

Fecha: 14/04/2022

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Regresan Enanitos Verdes

La banda de rock argentina retorna a México para celebrar sus cuatro décadas. El viernes 29 estará en el Auditorio Nacional. **GENTE**

ENFURECE AFICIÓN DE CHIVAS

Pierde Guadalajara 3-1 en casa ante Rayados y la afición rojiblanca pide la salida del DT, Marcelo Leño.



Acusan a ex auxiliar de Cruz Azul de narcotráfico
Joaquín Velázquez, ex auxiliar de Cruz Azul detenido ayer, fue acusado de narcomenudeo y narcotráfico, reveló una fuente ligada al caso.



DIRIGE Y GANA

Alyssa Nakken, de 31 años, se convirtió en la primera mujer en dirigir en las Grandes Ligas durante la victoria de su equipo, los Gigantes, por 13-2 sobre los Padres.

JUEVES 14 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,328 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

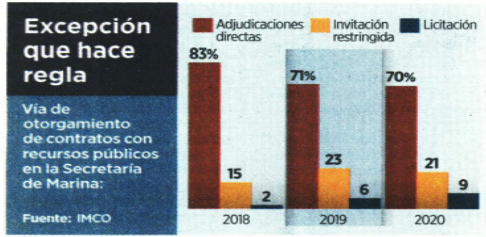
Alerta IMCO por riesgo de corrupción

Elude la Semar licitar contratos

Usa 99% de su gasto de tres años mediante contratos de "excepción"

ROLANDO HERRERA

En 99 por ciento del dinero gastado por la Secretaría de Marina en contratos entre 2018 y 2020, no hubo licitación pública, de acuerdo con un reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).



cesos de excepción", señaló el IMCO.

Entre otros procedimientos destacan la adjudicación directa y la invitación restringida, dentro de estos últimos están los contratos suscritos entre entidades públicas y las compras consolidadas.

Si bien están previstos en la ley, su uso está considerado como excepcional, pues la Constitución establece que en las compras se privilegien las licitaciones públicas ya que fomentan la competencia, la transparencia y garantizan obtener los bienes y servicios en mejores condiciones para el Estado.

En 2018, 83 por ciento de los contratos fueron por adjudicaciones directas, correspondientes a un monto de 3 mil 008 millones de pesos.

El 15 por ciento de los procedimientos de contratación se realizaron a través de invitación restringida (por 812 millones de pesos). El 2 por ciento de los procedimientos se realizaron a través de la figura de licitación pública (esto representó un monto de 4 millones 645 mil pesos)", indicó.

En 2019, detalló, el 71 por ciento de los procedimientos

de contratación fueron adjudicaciones directas, correspondientes a un monto de 2,198 millones de pesos.

El 23 por ciento de los procedimientos de contratación, añadió, se realizaron a través de invitación restringida (680 millones de pesos); el 6 por ciento restante corresponde a la categoría de otras contrataciones (38 millones).

"En 2020, el 70 por ciento de los procedimientos de contratación fueron adjudicaciones directas, lo que equivale a 1,975 millones de pesos. El 21 por ciento de los procedimientos se realizaron a través de invitación restringida (671 millones de pesos); el 9 por ciento restante corresponde a la categoría de otras contrataciones (88 millones de pesos)", detalló.

El reporte lo hizo el instituto a través de su herramienta denominada Índice de Riesgos de Corrupción, en la cual le otorga a la dependencia una calificación de 38 sobre 100, en la que a mayor puntaje se considera que existe un mayor riesgo de corrupción.



LA GOLPEAN Y DENUNCIA

Sam Barrios, joven influencer de León, Guanajuato, provocó una ola de solidaridad de usuarios de redes sociales, así como del Gobierno estatal y Ayuntamiento, al denunciar las agresiones de su ex pareja con fotografías de su cuerpo golpeado.



APARECE MUERTA

Frida Alondra, de 16 años, quien salió de su casa el sábado pasado en Cuajinicuilapa, Guerrero, apareció muerta tres días después a 14 kilómetros de distancia, en la comunidad de San Juan Bautista lo de Soto, en Oaxaca.

PIDEN JUSTICIA POR SOFÍA

CIUDAD 2

Calla detenido; le imputan desaparición y feminicidio

GABINO ARRIAGA

MONTERREY.- Raúl Alfredo, de 26 años, detenido el martes por la muerte de María Fernanda Contreras, una de las 22 mujeres reportadas como desaparecidas en el último mes en Nuevo León, fue imputado ayer por los delitos de desaparición y feminicidio, en audiencias separadas en las que se negó a declarar.

El detenido quedó en prisión preventiva y podría alcanzar una pena de 60 años de cárcel.

Las dos audiencias, realizadas a través de videoconferencia, fueron de carácter privado por el tipo de delitos.

Raúl Alfredo fue detenido el martes en casa de unos familiares, en el municipio

de Francisco I. Madero, en Coahuila, a media hora de distancia de Torreón, para luego ser trasladado a Nuevo León.

El presunto feminicidio fue internado en el Penal de Apodaca, donde permanecerá al menos hasta que se resuelva su situación legal.

Marifer desapareció el domingo 3 de abril y su cuerpo fue localizado cuatro días después en una casa de la Colonia Ex Hacienda Santa Rosa, en Apodaca.

En el otro caso que ha despertado indignación en Nuevo León, el de Debanhi Escobar, de 18 años, a seis días de su desaparición, la búsqueda de la joven fue extendida ayer a Tamaulipas y a otros estados del País.



MOLESTA AL CRIMEN BLOQUEO, QUEMAN TRÁILERES

REYNOSA. En otros países, si manifestantes bloquean una vía son obligados por la autoridad a retirarse y, en ocasiones, son detenidos. En México esa función parece tenerla el crimen organizado que ayer obligó a retirarse a choferes que mantenían bloqueado el Puente Internacional Reynosa-Pharr, al incendiarles sus tractocamiones con todo y mercancía.

Agiliza Texas cruces, sólo con Nuevo León

DANIEL REYES Y MARLENE HERNÁNDEZ

LAREDO.- Mientras que al menos cinco puentes fronterizos entre Texas y otros estados del País sufrían ayer atonones en los cruces de transporte de carga por las revisiones unilaterales del Gobernador Greg Abbott, el Gobernador de Nuevo León, Samuel García, pactó liberar inspecciones en el cruce de Colombia, limítrofe con el estado bajo su mando.

nieron ayer en Laredo y el texano anunció el retiro inmediato de las revisiones extras que afectaron hasta al 60 por ciento del flujo comercial del cruce de Nuevo León con Texas tras un compromiso de García de vigilar desplazamiento de migrantes.

"El Gobernador García ha iniciado y continuará fortaleciendo las medidas de seguridad en la frontera de Nuevo León para prevenir el cruce de migrantes ilegales de Nuevo León a Texas", expuso Abbott, quien busca la reelección por el Partido Republicano y acusa al Gobierno del Presidente demócrata de Estados Unidos, Joe

Biden, de facilitar el ingreso masivo de migrantes.

Desde el martes, Nuevo León estableció un retén caratero para agilizar las revisiones desde territorio estatal y quedar bien con Texas.

"Queremos asegurar que Texas se sienta cómodo haciendo negocios con Nuevo León y que juntos podamos tener más negocios y continuar con el comercio", dijo.

La Casa Blanca cuestionó ayer nuevamente la imposición de revisiones por parte de Abbott, al señalar que interrumpen las cadenas de suministro y provocan un aumento en los precios de las mercancías.



PIDE AYUDA

Alonso Castillo pidió ayer al Secretario de Seguridad Nacional de EU que investigue cuentas y propiedades del Fiscal Alejandro Gertz en ese país.

DIANA GANTE

Organizaciones juveniles ambientalistas promovieron amparos por la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), pues consideraron que es lesiva del medio ambiente.

Nora Cabrera, directora de la organización ambiental Nuestro Futuro, dijo en entrevista que el pronuncia-

Pelean en tribunales por energía limpia

miento de la Corte sobre la LIE no implica que se terminó la discusión, únicamente no se logró la controversia constitucional que planteó el Senado.

"Los amparos van a resolverse en los juzgados federales y la sentencia que se dicte se puede recurrir con un recurso de revisión o amparo en revisión que puede decidirse en la Corte si ésta uti-

liza su facultad de atracción con una votación simple que es de seis ministros.

"En los juicios de amparo que promovimos los jóvenes y las asociaciones civiles, el centro de nuestro argumento es que es inconstitucional porque existe una afectación al medio ambiente al no garantizarse la transición de energías sucias a energías limpias", apuntó.

610972000016

Con pase de lista, sepelio de familia acribillada

REBECA JIMÉNEZ Y YARA SILVA Corresponsal y reportera —metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx. — “¡Claudia, presente!”, fue el pase de lista con el que, entre lágrimas, compañeras de una de las ocho víctimas de la familia masacrada le dieron el último adiós.

Primero se despidió a los niños con globos de cantoya, después a las mujeres, de quienes los dolientes recordaron: “Trabajaron duro para sacar adelante a sus hijos”. Ahora yacen en el panteón.

METROPOLI | A11

EL DATO

La Fiscalía del EdoMex dijo que mantiene una intensa investigación para dar con los homicidas.



Poca gente acudió al entierro, en el cementerio de Xahuento, de siete de las ocho personas masacradas en Tultepec.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx 15

Jueves 14 de abril de 2022

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Bastión de Morena en CDMX saca la casta por AMLO

La mitad de votos en la consulta de revocación se emitieron en cinco demarcaciones que gobierna; en las de oposición reinó el abstencionismo

REVOCACIÓN DE MANDATO

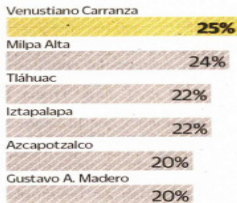
DANIELA GUAZO —metropoli@eluniversal.com.mx

El 50% de los votantes de la Ciudad de México que participaron en la consulta de revocación de mandato son de alcaldías gobernadas por Morena: Venustiano Carranza, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el análisis hecho por la Unidad de Datos de EL UNIVERSAL, en estas demarcaciones ni 10% de los ciudadanos eligieron la revocación, excepto por la Venustiano Carranza, en donde 14% si lo hicieron.

El otro lado de la moneda fueron las alcaldías gobernadas por el PAN o la coalición PAN-PRD. Ahí el abstencionismo fue la forma de mostrar su rechazo a la consulta.

Participación por alcaldía



Para especialistas como Nicolás Loza, Investigador de Flaco, es importante no pasar por alto que lo que se vio el domingo 10 de abril fue “la maquinaria que el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno”.

METROPOLI | A10

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO
 5,724,611 CASOS CONFIRMADOS 323,848 MUERTOS

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A14 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A14 Lourdes Morales Canales
- A14 Rogelio Gómez Hermosillo
- A15 Alfonso Zárate
- A15 Emilio Rabasa Gamboa
- A15 Jorge Álvarez Hoth
- A15 María Ramos Casiano
- CULTURA**
- A21 Eimer Mendoza
- A21 Javier García-Gallano

MAITE AZUELA

“Con la reforma a la Ley de Salud Mental, las campañas estigmatizantes de esta administración tendrán que desaparecer de los medios de comunicación” |A5|



\$20.54 DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38130 CDMX 32 págs.



MOYTI, CÁMEREZ, EL UNIVERSAL

TALLA SU DEVOCIÓN EN MADERA

Antonio Luna dedica su tiempo libre a esculpir el rostro de Cristo en troncos, que vende en el Cerro del Cubilete. | ESTADOS | A13

Armerías vuelven a la carga, pese a demandas

PEDRO VILLA Y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

Barrett Firearms Manufacturing, Inc., y Colt's Manufacturing Company, dos de las 11 armerías demandadas por México en Estados Unidos por presuntamente facilitar el contrabando de armas, buscan venderle a la Sedena fusiles, ametralladoras y escopetas de apoyo aéreo y terrestre.

En agosto pasado, ambas armerías concursaron en la licitación, pero sus cotizaciones no fueron aceptadas. Ahora, se vuelven a postular.

NACIÓN | A6

63 ARMAS DE ALTO PODER son parte del armamento que el Ejército quiere comprar.

EL HOMBRE QUE SABE MUCHO DE EL CHAPO

Brian Donaciano, Pitt, detenido en Colombia, tenía nexo directo con la familia del capo. | MUNDO | A16



CULTURA

PIANISTA MEXICANA, A LONDRES

María Hanneman, de 16 años, tocará en el Royal Albert Hall, donde recibirá un premio. | A20 |



ESPECTÁCULOS



Rarámuris hacen carrera, ahora en el cine

El cineasta Rafael Montero prepara 37 kms, filme en el que participan y aconsejan integrantes del pueblo tarahumara, sobre un corredor rarámuri que se entrena para un maratón. | A22 |

UD



Auxiliar técnico azul, detenido

Joaquín Velázquez, quien era la mano derecha de Juan Reynoso, es acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero. | B1 |

Delincuentes liberan paso de camiones a EU

Bloqueo en puente internacional Reynosa-Pharr termina, tras quema de tráileres y tiroteo

SANDRA TOVAR Y PAOLA GAMBOA Corresponsales —nacion@eluniversal.com.mx

Tras la quema de cuatro tráileres y una balacera, por parte de integrantes de la delincuencia organizada, transportistas levantaron el bloqueo que mantenían desde hace tres días en el puente internacional de Reynosa-Pharr en protesta por las revisiones exhaustivas que impuso el gobernador de Texas, Greg Abbott, pues tardan hasta 15 horas en cruzar.

NACIÓN | A4

Morelos: 28 asesinatos de mujeres en el año

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

JUSTINO MIRANDA Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Cuernavaca. — En lo que va de este año los asesinatos de mujeres en Morelos han cobrado fuerza. Hasta la noche del martes las organizaciones civiles registraban 28 casos, de los cuales menos de cinco son considerados feminicidios por las autoridades.

ESTADOS | A12

Mañana 15 de abril.
 EL UNIVERSAL IMPRESO NO SE PUBLICA
 Síguenos en redes y en eluniversal.com.mx



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 14 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13553 // Precio 10 pesos



Queman tráileres en Reynosa

▲ Presuntos delincuentes incendiaron cuatro tractocamiones que quedaron varados en las inmediaciones del puente que comunica esta ciudad tamaulipeca con Pharr, Texas, durante las protestas contra las revisiones ordenadas por el

governador Greg Abbott. En Chihuahua, los camioneros que bloquearon el cruce que conecta Ciudad Juárez con El Paso concluyeron su movilización tras acuerdo con autoridades. Foto La Jornada. CORRESPONSALES / P 17

El gobernador Abbott no da marcha atrás

Reprueba la Casa Blanca inspecciones de Texas en la frontera con México

● “Son innecesarias y causan graves daños en el comercio bilateral”, señala

● Sólo retiran revisión en un cruce tras acuerdo con el mandatario de NL

JULIO GUTIÉRREZ Y AGENCIAS / P17

“Firmé iniciativa que lo protege”

AMLO: por el litio no pondrán al país contra la pared

● Llama a diputados de oposición a rebelarse contra ofrecimientos de consorcios extranjeros

● Anuncia el priísta Aysa que votará en favor de la reforma eléctrica; Alito lo tilda de “traidor”

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 4

Firma italiana se deslinda; “asesoro al PRD”, dice él

Contradicciones sobre el rol de Salerno en la Cámara

● La presencia de cabilderos, sin regulación en San Lázaro

REDACCIÓN, VÍCTOR BALLINAS Y DORA VILLANUEVA / P 5

Crítica el titular de la UIF los “ilegales fideicomisos”

Pablo Gómez: el INE sabotó la consulta al retener 1,360 mdp

ALONSO URRUTIA / P 3

Rayuela

Mientras no se aclare el destino de los mil 360 millones de pesos, que no nos vuelvan a decir que el INE es nuestro.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 14 DE ABRIL DE 2022

www.jornada.com.mx



Urgen FMI, BM, ONU y OMC a reforzar la seguridad alimentaria

- Crecen presiones por las alzas en básicos y la escasez de fertilizantes
- La guerra en Ucrania se sumó a la crisis por covid y cambio climático
- Mil 700 millones de personas están expuestas a más pobreza y hambre
- “Es la tormenta perfecta que amenaza devastar muchas economías”

AGENCIAS / P 19 Y 22

Crece el éxodo de vacacionistas en la Ciudad de México



▲ Las terminales de autobuses se vieron saturadas por los paseantes debido a la celebración de la Semana Santa. Los destinos más buscados son los de playa, pero también atraen las principales

ciudades del país; se prevé que entre hoy y mañana aumente la salida masiva. En el aeropuerto capitalino algunos vuelos de llegada tuvieron retrasos de hasta 10 horas. Foto Luis Castillo. CÉSAR ARELLANO / P 13

ASF: hay faltante por casi 457 mdp

En la Judicatura, miles de bienes sin rastro

● Están abiertas seis investigaciones; en entredicho, los inventarios de 2018 a 2020

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 3

AMLO: llegarán por el sistema Covax

“Habrá vacunas anticovid para niños”

● “Existen suficientes biológicos para cubrir las inmunizaciones de refuerzo”

ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 9

OPINIÓN: Francisco López Bárcenas 15 ● Ilán Semo 15 ● Rosa Miriam Elizalde 16 ● Jorge Eduardo Navarrete 16 ● Ángel Guerra Cabrera 24 ● Asa Cristina Laurell Ciencias

// COLUMNAS: Dinero / Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero / Julio Hernández López 8 ● México SA / Carlos Fernández-Vega 18



Jorge Zepeda Patterson
"El milagro depende del PRI, con el que nunca se sabe" - P. 12



Ngozi Okonjo-Iweala
"Sin solución a la vista, crisis en las cadenas de suministro" - P. 20 Y 21



Maruan Soto Antaki
"De la física cuántica a la elasticidad de la dignidad" - P. 3

Frontera. La revisión, "innecesaria por redundante", ya encareció productos en EU y frena comercio, dice la vocera; gobernadores Abbott y Samuel García firman acuerdo

Reclama Casa Blanca a Texas por bloqueo a transporte mexicano

A. CORRAL Y O. MALDONADO, CDMX

La vocera de la Casa Blanca, Jen Psaki, reclamó al gobernador de Texas, Greg Abbott, la obstrucción del transporte mexicano por las labores de seguridad en la

frontera que emprendió desde el 6 de abril, mientras que el mandatario texano firmó un acuerdo con su homólogo de NL, Samuel García, para agilizar el paso en el puente Colombia. PÁGS. 6 Y 7

Cuestionaban inspecciones
Vandalizan tres tráileres en el puente Reynosa-Pharr

MARÍA LÓPEZ - PÁGS. 6 Y 7

Desapariciones forzadas
AMLO reprueba informe de la ONU que sí aceptó la SRE

SANDRA ROJAS Y EFE - PÁG. 13

Michoacán: un mes sin pollo ni carne roja por la narcoguerra

EMIR CASTAÑEDA, CIUDAD HIDALGO

En Ciudad Hidalgo, Michoacán, la vigilia 2022 llegó antes de tiempo por la guerra entre cárteles del narcotráfico. PÁG. 10



Correa vs. Grupo X. E. CASTAÑEDA

Todos niegan al italiano que opera contra la ley eléctrica

F. DAMIÁN Y L. LUGO, CDMX

Sin registro en la Cámara de Diputados como cabildero, negado por el PRD y desconocido por la empresa Enel Green Power como su trabajador, el italiano Paolo Salerno fue descalificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por ser un operador contra la reforma eléctrica de la 4T. PÁG. 8

Alito censura al "traidor"

El priista Aysa se decide y votará por la reforma 4T

FERNANDO DAMIÁN - PÁG. 9



La Pera. Incendio forestal deja fila de 12 km rumbo a Morelos

Un incendio forestal originado ayer al mediodía a la altura de La Pera, en momentos en que miles de vacacionistas se dirigían a Cuernavaca y Acapulco desde la capital por Semana Santa, provocó una fila de automovilistas de hasta 12 kilómetros rumbo al sur. Los brigadistas morelenses en el lugar informaron anoche que ya habían sofocado la mitad de la conflagración. MARGARITO PÉREZ RETANA, CUARTOSCURO



P. 14

Europa. Finlandia y Suecia dan otro paso para entrar a la OTAN

JUEVES
14 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38, 207
CIUDAD DE MÉXICO
32 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL DIARIO DE LA CAPITAL NACIONAL

DESAPARICIONES

“Nadie nos pondrá en el banquillo de los acusados”

POR ARTURO PÁRAMO

El informe de la ONU sobre desaparecidos en México no dice toda la verdad acerca de este tema, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“No tienen, con todo respeto, toda la información, no están actuando con apego a la verdad”, indicó. El reporte alerta sobre el incremento en las desapariciones de niños y mujeres relacionadas con la trata de personas, con el crimen organizado como el principal perpetrador y la participación u omisión de servidores públicos.

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. ¿Qué pueden hacer? Nada. Inventar”, dijo. El senador Emilio Álvarez Icaza urgió al Estado mexicano atender las observaciones de la ONU.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 4



ADRENALINA

HERIDAS DE MUERTE

Isaac Brizuela.

Foto: Mexsport

CHIVAS 1 3 MONTERREY

En duelo pendiente de la Jornada 12, el Rebaño cayó anoche ante los Rayados y está al borde de la eliminación.

COMUNIDAD

Ubican a tres estudiantes desaparecidas

Las adolescentes se ausentaron por su propia voluntad, pero ya fueron contactadas. En tanto, una amiga la habría dado a Sofía Morales la copa con la que se intoxicó. / 14

17

AÑOS

tenía Sofía, alumna de la Preparatoria 4 de la UNAM, quien murió tras ingerir una bebida alcohólica.

EXCELSIOR

Javier Aparicio 8
Humberto Musacchio 9
Yuriria Sierra 10



FUNCIÓN
LA CDMX SE HACE GÓTICA

Los fans de Batman podrán disfrutar de una experiencia basada en la nueva cinta del héroe.

FUNCIÓN
SU HIT YA ES UN BIEN CULTURAL

‘Livin’ la vida loca’, el éxito de Ricky Martin, fue incluido en el Registro Nacional de Grabaciones de EU.

EXPRESIONES
PONER EL DEDO EN LA LLAGA

Los agravios a los derechos humanos en México, del siglo XIX a Iguala, serán el eje temático del repositorio digital *Memoria* este año. / 18



HUMO COMPLICA HUIDA DE VACACIONISTAS

Un incendio de pastizales cerca de la autopista México-Cuernavaca provocó una nube de humo que asentó el tránsito hacia Morelos, de La Pera a Tres Marías. / 10

Foto: Cuartoscuro

MÉXICO URGE A COVAX APURAR ENTREGAS

Todos los niños de 5 a 14 años serán vacunados

LA APLICACIÓN DE LAS DOSIS contra covid-19 a los menores de edad sin comorbilidades podría iniciar en mayo, una vez que se concluya con los refuerzos a la población en general

POR ARTURO PÁRAMO

Los menores de 14 años de edad ya no tendrán que recurrir al amparo para vacunarse contra covid-19.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que en mayo podría iniciar la inmunización a niños de entre 5 y 14 años, una vez que termine la aplicación de refuerzos a la demás población. “La idea es reactivar el plan de vacunación todo este mes de abril para terminar de vacunar a los adultos, a los que pueden recibir cualquier vacuna”, dijo en su conferencia matutina. Detalló que la estrategia seguirá las recomendaciones de la OMS y que los niños serán vacunados por dosis proporcionadas por la ONU.

“Tenemos pagado por adelantado un lote del mecanismo Covax y estamos solicitando que nos manden vacunas para los niños, porque no se pueden usar éstas que tenemos. Queremos que (nos entreguen) lo que nos deben”, urgió.

Hasta ahora, en México se vacuna a los niños y adolescentes de 15 a 17 años, y a los

¿QUÉ DICE LA OMS?

- Vacunar a niños es menos urgente que a médicos o ancianos
- La de Pfizer es la única avalada para niños de 5 años en adelante
- La de Moderna fue aprobada para menores de 12 a 17 años
- Para ambas vacunas es recomendable aplicar un refuerzo

... pero antes inmunizarán a todos los rezagados

El gobierno de la Ciudad de México vacunará a quienes no tengan ninguna dosis contra covid, les falte completar su esquema o no se hayan aplicado el refuerzo.

Incluso, los adultos mayores con alguna comorbilidad que se hayan puesto el refuerzo hace más de cuatro meses podrán aplicarse una cuarta dosis.

Para esto, a partir del 18 de abril y hasta fin de mes se habilitarán cuatro macro-

sedes: el Censis Marina, la Sala de Armas, la Vocacional 7 y el Centro Cultural Jaime Torres Bodet. La campaña de vacunación, que incluirá a los no residentes de la capital y no derechohabientes de seguridad social, también se realizará en 25 Unidades Médico Familiares del IMSS, 45 del ISSSTE y 117 centros de la Secretaría de Salud capitalina.

— Wendy Roca
COMUNIDAD | PÁGINA 14

de 12 años en adelante sólo si presentan alguna comorbilidad. Todos los demás tienen que interponer un amparo

para que las autoridades federales les garanticen su derecho a la salud.
PRIMERA | PÁGINA 6

CRIMINALES INCENDIAN CAMIONES PARA QUITAR BLOQUEOS

Pese a presión, Texas reabre a cuentagotas cruces para carga

DE LA REDACCIÓN

Los gobiernos de Tamaulipas, Coahuila y la Casa Blanca exigieron a Greg Abbott, gobernador de Texas, retomar las revisiones normales al transporte de carga en la frontera para no atrasar mercancías.

Sin embargo, el republicano sólo retiró las inspecciones, cuya minuciosidad busca evitar el cruce de migrantes ocultos en camiones, en el Puente Internacional Colombia, tras pactarlo con el gobernador de Nuevo León, Samuel García.



Tres camiones fueron incendiados ayer en Reynosa.
Foto: Reuters

“Las innecesarias y redundantes inspecciones del gobernador Abbott a los camiones que transitan por los puertos de entrada entre Texas y México están causando importantes interrupciones en las cadenas de oferta de alimentos y autos”, dijo la Casa Blanca.

Ayer, el crimen organizado quemó tres camiones de carga en represalia contra los choferes que mantenían bloqueada la aduana Reynosa-Pharr para protestar por las rigurosas revisiones que el gobierno texano aplica desde hace una semana.

PRIMERA | PÁGINA 11

DINERO

CUESTA MÁS CUMPLIR LA CUARESMA

Si no quieren comer carnes rojas estos días, una familia de cinco integrantes gastará \$5,330 en pescados y mariscos, 12% más respecto al año pasado. / 12

* Promedio en supermercados

CAMARÓN PACOTILLA	MEDALLÓN DE ATÚN	HUACHINANGO	LIMÓN
ANTES: \$379	ANTES: \$309	ANTES: \$289	ANTES: \$45
AHORA: \$399	AHORA: \$410	AHORA: \$795	AHORA: \$92

Fuente: ANPEC

Hijo de perfilado para embajador anuncia voto por la Eléctrica

• **Carlos Miguel Aysa Damas** dice que no puede actuar por mandato autoritario del PRI; invita a sus compañeros a seguir sus pasos; líder priista lo tacha de traidor **págs. 3 a 5**



"LA DEMOCRACIA da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y a México. Ni una embajada, ni sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la nación"
Alejandro Moreno, líder nacional del PRI

• **Morenista Mier** aplaude valentía; AMLO acusa dominio de cabilderos; Sheinbaum ve presencia de éstos en San Lázaro como traición; senadores piden a Corte aclarar votación

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 14 de abril de 2022 » Nueva época » Año 13 Número 3999

PRECIO » \$10.00

Exigen en las calles justicia para Sofía

ESTUDIANTES y feministas marchan del Ángel al Zócalo para protestar por el caso de una alumna de Prepa 4, a quien dieron una bebida en un bar de la Doctores; indagan asunto como feminicidio. **pág. 12**



IGNORA MORELOS RECLAMOS SOBRE FEMINICIDIOS

Batea gobierno de Blanco 10 peticiones de diálogo; ONG acusan que tuercen hechos para no indagar crímenes de género

Desaparición de mujeres se duplica en 18 estados; pasan de 1,040 en 2020 a 2,125 en 2021; en Tabasco crece 667%

AMLO a ONU por informe: Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados **págs. 8 y 9**

IMPACTO POR 3 DÍAS DE DOBLE SUPERVISIÓN A TRÁILERES EN 4 CRUCES

Gobernador texano cede un poco tras mostrar fuerza para ahorcar frontera

Por **A. Archundia** e **I. Martínez**

DESPUÉS de reclamos hasta de la Casa Blanca y más de 2 mmdd de pérdidas, levanta inspección extrema a NL; llega a acuerdo con Samuel García

625

Mdd, el intercambio comercial por minuto por frontera de Texas

SE HARÁ revisión acá para evitar cruce de migrantes; busca que 3 estados más hagan lo mismo; en Reynosa-Pharr incendian 4 camiones **pág. 13**

Cría de rinoceronte da esperanza a su especie

Nace ejemplar de Sumatra en santuario; quedan 80 de su tipo en el mundo; caza furtiva y degradación de su hábitat, su amenaza. **pág. 16**

2 Sitios donde sólo se ubica al rinoceronte de Sumatra

Cae el tirador del Metro de NY tras 30 h de búsqueda

pág. 17

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
"El banquillo de los acusados" **pág. 2**
- **Bernardo Bolaños**
Reflexión de Semana Santa **pág. 5**
- **Gabriel Morales**
Crónica de una ciudad bajo ataque terrorista **pág. 18**

LIVERPOOL Y CITY AVANZAN; VILLARREAL Y EL MADRID LOS ESPERAN

pág. 22



ROBERTO Firmino celebra, ayer.

7 503028 052008

Ilustración: Emanuel F. Mira

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1769 / JUEVES 14 DE ABRIL DE 2022

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#COVID-19

PRESIDENTE INSTRUYE VACUNAR MIENORES

EN ABRIL CONCLUYE INMUNIZACIÓN DE ADULTOS, Y EL TURNO SIGUIENTE ES PARA NIÑOS Y NIÑAS, PUES LAS DOSIS YA FUERON PAGADAS

POR FRANCISCO NIETO/P6



FOTO: ESPECIAL

#CARLOSAYSA

Diputado del PRI, a favor de la reforma **P4**



#NUEVA YORK

ACUSAN DE TERRORISMO A AGRESOR DEL METRO **P20**

FOTO: AFP



VISITANTES LLENAN LOS MUSEOS

P25

FOTO: CUARTOSCURO

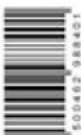
PANO RAMA

#ESTRENADISCO

CIGALA
CANTA A MÉXICO



FOTO: ESPECIAL



2

días más para disfrutar de la actividad capitalina.

¿CUÁNDO Y DÓNDE?

- Hoy y el sábado.
- Jardín Botánico que se ubica en Paseo de la Reforma 126, en un horario de 20:00

horas a 23:00.

- Cupo limitado.

TOMA EN CUENTA

- No se dejarán pasar bebidas

alcohólicas.

- Experiencia nocturna alrededor de plantas para polinizadores, suculentas, 14 especies de dalias.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 14 / ABR. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: Lluvias. Mín. 16°C. Máx. 28°C

NO CIRCULA VERDE 1y2 VERIFICAN 3y4 1y2

Recuerde que si en el asueto no sale de la CDMX, hay actividades en sedema.cdmx.gob.mx



Justicia por Sofía

Familiares y amigas de Sofía marcharon a Palacio Nacional para pedir que se esclarezca su muerte tras una intoxicación en una fiesta. **PÁGINA 2**

Usan gasto vecinal

Inquietan proyectos fantasma en colonias

Piden habitantes que en Presupuesto Participativo se regule el anonimato

ALEJANDRO LEÓN

Han pasado ocho años desde que vecinos de San Ángel Inn iniciaron una denuncia en la Contraloría General por la adquisición de calentadores solares y tinacos con recursos del Presupuesto Participativo a una empresa fantasma. Ahora, temen que se repita la situación.

Los habitantes se sorprendieron cuando se enteraron que el proyecto ganador era para calentadores y tinacos, pues se trataba de un beneficio a particulares y no a la comunidad.

Investigaron a la empresa y descubrieron que, además de que era inexistente, también había sido seleccionada, mediante el Presupuesto Participativo, en otras 800 colonias de diferentes alcaldías para realizar la misma compra.

La contratación significó millones de pesos y, al menos en San Ángel Inn, los vecinos no aceptaron los calentadores y los tinacos.

Como parte del Presupuesto Participativo 2022, un proyecto fue registrado en esta colonia de Álvaro Obregón para cambiar el empedrado por adoquín, pese a que es una zona patrimonial.

El proyecto ya fue dictaminado como positivo, pero quien lo propuso pidió mantenerse en el anonimato. Incluso, las reglas del gasto vecinal no exigen que el postu-

Ernesto Ramos, consejero

“No hay una exigencia como tal de que la ley nos pida que presente una credencial para votar, que es lo que nos permitiría en dado caso verificar la ciudadanía de la persona”.

lante del proyecto ponga su nombre o deba presentar una credencial.

Los vecinos cuestionaron que no se exijan esos requisitos, pues se podrían sembrar proyectos en cualquier colonia para generar ganancias económicas a particulares.

“Resultado que la empresa responsable de los calentadores no existía, millones de pesos que se desviaron en un calentador de agua a un precio alzado.”

“(Actualmente) nos dijeron que quienes habían propuesto quitar el empedrado y poner el adoquín eran personas que querían guardar confidencialidad y que por lo tanto nunca se sabría, el punto es ridículo”, expresó Josefina MacGregor, presidenta de la Unión de Colonos.

Ernesto Ramos, consejero del IECM, reconoció que la ley es laxa en cuanto a verificar quién propone un proyecto, además de que señaló que falta mayor transparencia de las alcaldías para conocer las obras ejecutadas.



Las vacaciones han traído consigo el aumento de visitantes al Bosque de Chapultepec aun entre semana.

Retiran a ‘valet parking’ de Chapultepec

IVÁN SOSA

El grupo de franeleros que ofrecía un falso servicio de valet parking a los visitantes del Bosque de Chapultepec dejó de operar.

Patrullas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), asignadas a la Alcaldía Miguel Hidalgo y al sector Polanco, realizaron un operativo para impedir la colocación de los franeleros en el acceso Acuario sobre Paseo de la Reforma.

“Nos desplegamos desde Arquímedes, Gandhi y aquí en Paseo de la Reforma para que se retiraran los franeleros”, comentó uno de los oficiales de SSC.

Los franeleros engañaban a los visitantes de la Primera Sección al portar chalecos con el letrero “Valet Parking Bosque de Chapultepec”.

La dirección del Bosque aseguró que las prendas son falsas, pues carecen de autorización alguna.

Bajo las cámaras de videovigilancia del C5, los fra-

neleros ofrecían conducirlos a un estacionamiento.

Los automovilistas que aceptaban eran llevados a las calles de Polanco, en donde se les indicaban que, además de los 50 pesos por conducirlos, tenían que pagar el costo del parquímetro.

Algunos conductores eran trasladados a la Avenida Gandhi, para ser estacionados junto a la ciclovía, pero el despliegue policiaco impidió que los franeleros operaran en esa zona.

Por las vacaciones de Semana Santa, la afluencia de visitantes al Bosque de Chapultepec aumentó. La mayor parte de los paseantes camina, pero numerosos automóviles llegan a las bahías situadas sobre Paseo de la Reforma, de donde descienden las familias.

Los conductores se forman después en largas filas para ingresar a los estacionamientos de los museos de Antropología, Tamayo y de Arte Moderno, los cuales ofrecen menos de 200 cajones.



Elementos de la SSC realizaron ayer un operativo para retirar a los franeleros.

Policia de la SSC

“Nos desplegamos desde Arquímedes, Gandhi y aquí en Paseo de la Reforma para que se retiraran los franeleros”.

EN IDENTIDAD DE GÉNERO

El Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género aprobó cinco cambios de identidad, informó este miércoles la Secretaría Jurídica. Son 76 los casos registrados y se estima que dos casos adicionales, de 12 y 16 años, puedan turnarse al Consejo.

ENCICLOPEDIA DEL BESO

Luis Méndez es un fotógrafo de origen venezolano, quien lleva 7 años residiendo en la Ciudad de México con el proyecto de crear una enciclopedia fotográfica del beso. Sus fotos se desarrollan en espacios públicos como el Metro.

reforma.com/besoscdmx

avisos

Encuétralos en la página 4

55-5140-5140

Horarios especiales

La Red de Movilidad Integrada informó de la operación por el asueto.

METRO
Jueves, viernes y domingo: 7:00 a 24:00.
Sábado: 6:00 a 24:00.

METROBÚS
Jueves y sábado: 4:30 a 24:00.
Viernes y domingo: 5:00 a 24:00.

TROLEBÚS
Jueves a domingo: 5:00 a 24:00.

TREN LIGERO
Jueves a domingo: 7:00 a 23:30.

CABLEBÚS
Jueves y viernes: 5:00 a 23:00.
Sábado: 6:00 a 23:00 y domingo de 7:00 a 23:00.

ECOBICI
Jueves a domingo: 5:00 a 00:30.

Convoca CDMX por cuartas dosis

SELENE VELASCO

Los adultos mayores que hayan completado sus tres dosis contra Covid-19 hace más de cuatro meses fueron convocados a aplicarse una cuarta dosis en la Ciudad de México.

El grupo de personas de 60 años de edad en adelante es el más vulnerable ante cuadros graves de coronavirus, dijo Oliva López, titular de la Secretaría de Salud, por lo que indicó que en la siguiente fase de aplicación masiva podrán recibir una nueva aplicación.

Esto, enfatizó, sólo si han pasado al menos cuatro meses desde que recibieron la tercera dosis.

“Los cuadros graves, muy graves, las hospitalizaciones de Covid están muy asociadas a la edad y a la fragilidad en términos de salud. Entonces, es por eso esta idea de que, si hay disponible vacuna, los adultos mayores frágiles, que tienen comorbilidades, se acerquen a reforzar su va-



La Sedena instaló un módulo de vacunación en la explanada del Metro Colegio Militar.

vacunación”, explicó. Eduardo Clark, director de Gobierno digital de la ADIP, detalló que en la Capital se han aplicado más de 6 millones de refuerzos.

“Tenemos un número muy bajo de personas que han cumplido los cuatro meses desde su refuerzo”, dijo. En tanto, el Gobierno de la CDMX vacunará a cualquier adulto sin importar si es residente o no. La cobertura será de primeras, segundas y terceras dosis.



En un día se colocaron más de mil dosis del biológico.



IVÁN SOSA

El descenso de los Voladores de Papantla es admirado en el Bosque de Chapultepec, a pesar de que los visitantes carecen de sitios para sentarse.

El círculo de piedra en donde los paseantes observaban la puesta fue suprimido por las obras de remodelación que están en proceso.

“Nos van a poner otras bancas, con una zona peatonal más grande, nos dijeron que en

mayo ya está”, comentó Ismael Jiménez, uno de los Voladores de Papantla.

Como parte del Proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, la Secretaría de Obras y Servicios lleva a cabo la renovación del parque alrededor del Museo Tamayo.

Un andador peatonal tendrá más cuerpos de agua para caminar de este recinto hacia el Museo de Antropología, junto al cual se encuentra la plazoleta de los Voladores.

METRÓPOLI

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Alcaldías morenistas, las que impulsaron la consulta

La maquinaria del partido guinda logró que 50% de los votos que se registraron durante el ejercicio provinieran de las demarcaciones que gobierna en la CDMX

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

REVOCACIÓN DE MANDATO

DANIELA GUAZO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un poco más de un millón y medio de capitalinos salieron a votar durante la consulta de revocación de mandato realizada el domingo 10 de abril. Esto es tan sólo 20% del electorado que conforma la Lista Nominal de la Ciudad de México, pero en realidad fue el aparato morenista de Venustiano Carranza, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero el que sacó el ejercicio adelante.

Estas cinco alcaldías representaron la mitad de los sufragios emitidos, de acuerdo con el análisis hecho por la Unidad de Datos de EL UNIVERSAL.

Iztapalapa y la GAM cuentan con la Lista Nominal más grande de la capital, pero el resto tienen muchos menos votantes y, aun así, hubo casos como en Milpa Alta, en donde 24% de sus electores salieron a las urnas, una cifra mucho mayor a 18% que sufragó a nivel nacional. En esta zona, donde apenas en 2021 llegó Morena, de sus 99 mil 429 votantes, 23 mil 960 llenaron una boleta este domingo.

Esto supera también su nivel de participación en la consulta popular para enjuiciar a expresidentes, realizada en agosto de 2021, donde apenas votaron 15 mil 311.

Otra constante fue que en estas alcaldías gobernadas por el partido de color guinda, de los ciudadanos que votaron, ni 10% eligió la revocación, con excepción de Venustiano Carranza, en donde, a pesar de ser la que tuvo más porcentaje de participación en la capital, 14% eligió la revocación de mandato, es decir, de las 99 mil 29 boletas, 13 mil 454 fueron por esta alternativa. Esta fue la única alcaldía liderada por Morena que obtuvo estas cifras.

Aunque para los especialistas es claro que en la Ciudad de México se echó a andar toda una maquinaria para llamar al voto, también hacen hincapié en que "de los 10 votantes que se lograron movilizar, es muy probable que nueve sí son simpatizantes de Morena, pero principalmente de AMLO", explica Nicolás Loza, profesor investigador de Flaco y doctor en Ciencias Sociales.

Las demarcaciones en donde gobierna el PAN o la coalición PAN-PRD encuentran en el abstencionismo la forma de mos-

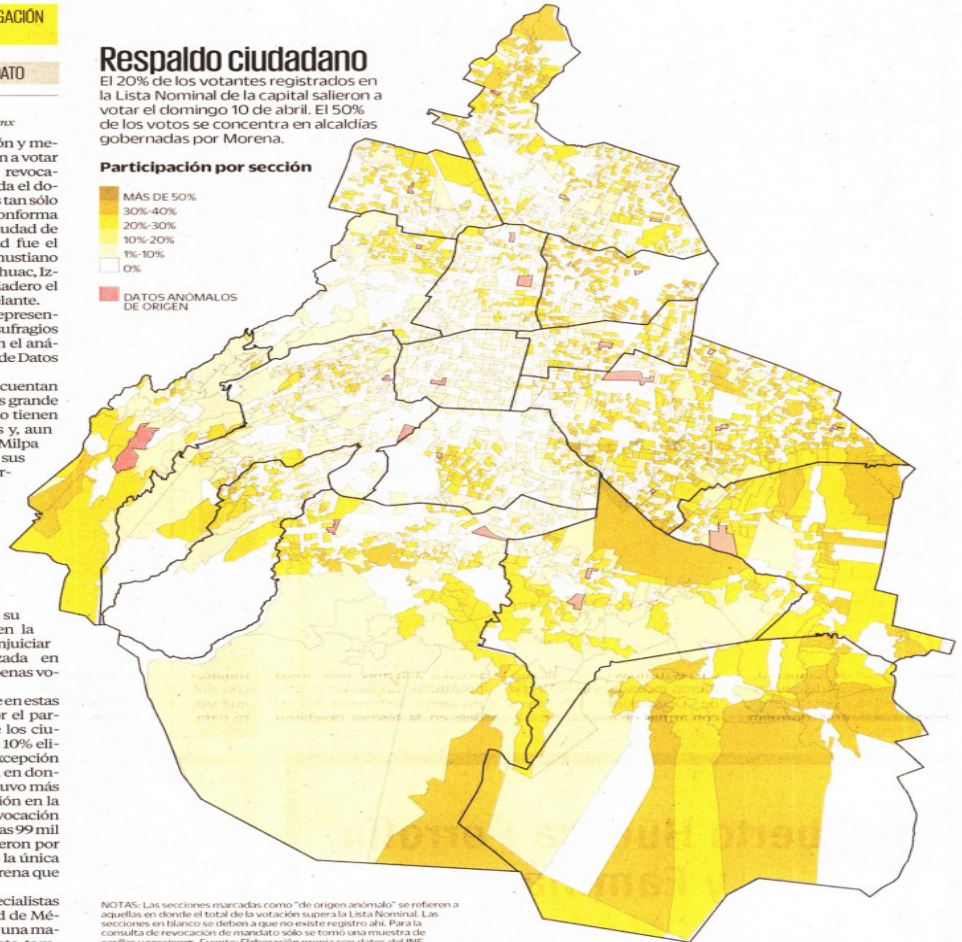
Respaldo ciudadano

El 20% de los votantes registrados en la Lista Nominal de la capital salieron a votar el domingo 10 de abril. El 50% de los votos se concentra en alcaldías gobernadas por Morena.

Participación por sección

MÁS DE 50%
30%-40%
20%-30%
10%-20%
1%-10%
0%

DATOS ANÓMALOS DE ORIGEN



NOTAS: Las secciones marcadas como "de origen anómalo" se refieren a aquellas en donde el total de la votación supera la Lista Nominal. Las secciones en blanco se debieron a que no existe registro ahí. Para la consulta de revocación de mandato sólo se tomó una muestra de casillas y secciones. Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

trar su rechazo al ejercicio. En conjunto, estas alcaldías conforman 42% de abstencionismo.

En las elecciones de 2021, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc fueron las dos grandes pérdidas de Morena, y casi un año después, volvieron a mostrar su inconformidad con el partido al frente de Palacio Nacional. Cuauhtémoc tuvo una participación de apenas

18% de su Lista Nominal, lo mismo que se logró recoger a nivel nacional. Y de estos, uno de cada 10 optó por la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Benito Juárez, donde gobierna el PAN, y que por años ha sido considerada un bastión del blanquiazul, apenas se llegó a 13% de participación,

es decir, 47 mil 304 votos, la más baja en la capital, y de estos, 8 mil 206 eligieron revocar el mandato.

La consulta del 10 de abril mostró, al menos en la capital, el movimiento de una maquinaria, pero no partidista, sino la que "el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno", asegura Nicolás Loza. ●

724,893

VOTOS fueron aportados por cinco alcaldías gobernadas actualmente por Morena.

NICOLÁS LOZA

Profesor investigador de Flaco y doctor en Ciencias Sociales

"Lo que vimos en la consulta es la maquinaria que el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno"

Vacunación masiva; van por 1 millón de rezagados

A partir del 18 de abril y hasta finales de mes se reforzará la campaña en CDMX; se aplicará AstraZeneca

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA Y CLAUDIA GONZÁLEZ
Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el rezago de la dosis de refuerzo en un millón de personas, el Gobierno capitalino va por la vacunación masiva contra Covid-19, por lo que habilitará, por primera vez, a partir del 18 de abril y hasta finales de mes, 187 centros de salud y unidades de medicina familiar del IMSS e ISSSTE, así como cuatro macrodes donde se aplicará únicamente AstraZeneca.

Las unidades también recibirán a adultos de 60 años y más que hayan recibido su tercera dosis antes del 18 de diciembre de 2021, para aplicarles una cuarta

EDUARDO CLARK
Director general de Gobierno Digital de la ADIP

"Tenemos 18% de personas que son elegibles a ponerse el refuerzo por primera ocasión, y son a las que estamos llamando"

vacuna, principalmente aquellas personas con comorbilidades.

En conferencia, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, señaló que hay más de un millón de personas que se aplicaron la primera y segunda dosis, pero ya no se pusieron el refuerzo, por lo que su objetivo es inocular a ese número de ciudadanos.

Aunque cuentan con un lote de 500 mil dosis de AstraZeneca, dijo que podrían tener más adelante 350 mil más.

"Tenemos una cobertura de 82% en la dosis del refuerzo en los adultos, todavía tenemos 18% de las personas que son elegibles a ponerse el refuerzo por primera ocasión, y estas son las personas que estamos llamando a que se vacunen en las siguientes semanas. Son más de un millón y son principalmente a los que va enfocado este plan (...) y así evitar un repunte o rebrote en los siguientes meses", añadió el director de la ADIP.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que habilitar las 187 unidades de salud es para acercar la vacuna a quienes no han sido colocados la tercera dosis. Sin importar si son derechohabientes del IMSS o ISSSTE, pueden acudir.

Las cuatro macrodes se ubicarán en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, Sala de Armas y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 7 Cuauhtémoc IPN (Vocacional 7), que operarán del 19 al 23 de abril y del 25 al 30 de abril para primera, segunda y dosis de refuerzo a adultos.

Mientras que en el Cencis Marina se aplicará primera, segunda



Como parte de la campaña se habilitarán cuatro macrodes de vacunación: Sala de Armas, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, Vocacional 7 y el Cencis Marina.

187 UNIDADES DE SALUD, incluyendo clínicas del IMSS e ISSSTE, por primera vez serán habilitadas como centros de vacunación contra Covid-19.

y dosis de refuerzo a adultos; primera y segunda dosis a jóvenes de 15 a 17 años o que este año cumplen 15 años, y para 12, 13 y 14 años con comorbilidades.

Módulos regionales en Edomex

En el Estado de México continuará la vacunación contra Covid-19 a todas las personas mayores de 18 años que requieran la primera, segunda o dosis de refuerzo, a través de módulos regionales donde recibirán a habitantes de otras entidades, informó la Secretaría de Salud local.

Algunos sitios donde habrá módulos son Tenango, Xona-

catlán, Toluca, Ecatepec, que van a operar de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, con una capacidad para recibir hasta 5 mil personas.

El secretario de Salud, Francisco Fernández Clamont, precisó que actualmente son 1.5 millones de mexiquenses rezagados que por alguna razón no se vacunaron, siendo el mayor porcentaje de 30 a 39 años y de 18 a 29 años, los primeros en edad productiva que por alguna situación laboral no pudieron acudir, mientras que los segundos en edad escolar entre los que hay un poco de renuencia a la vacunación. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	119	18	pm-10	máximo	hora	Centro	52	13
Noroeste	124	18	Sureste	123	17	Noroeste	80	12	Centro	41	18
Noreste	121	17	Sureste	124	17	Noreste	107	09	Centro	73	19

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULA

VERDE

Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.

VERIFICADORES SERÁN NOMBRADOS POR LA DEPENDENCIA

Corte desecha controversia a ley del Invea impulsada en Miguel Hidalgo

Hay otras 4 impugnaciones de alcaldías opositoras; se prevé misma resolución



EDUARDO MURILLO

La controversia constitucional promovida por la alcaldía Miguel Hidalgo contra las reformas a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa que, según la queja, invadían sus facultades constitucionales, fue desechada. Otras cuatro demarcaciones gobernadas por la oposición han presentado demandas por el mismo tema, las cuales se prevé tengan la misma suerte.

La controversia 186/2021 fue admitida en primera instancia por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se impugnaron ocho artículos de esa legislación promulgada en junio de 2019.

El juicio fue admitido, pero el Poder Legislativo de la Ciudad de México, como autoridad responsable del acto reclamado, impugnó el acuerdo de admisión y logró que la

segunda sala del máximo tribunal revirtiera la decisión y lo desechara.

Esa ley permite al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) nombrar a funcionarios para adscribirlos a cada demarcación con la finalidad de supervisar el cumplimiento de reglamentos en materia de vía pública, construcción y comercio, entre otros.

La norma había sido impugnada por la alcaldía Cuajimalpa, que en abril de 2021 obtuvo un fallo favorable de la Corte.

Las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Azcapotzalco, todas gobernadas por partidos de oposición, también interpusieron sendas controversias.

La de ayer fue la primera en ser desechada debido a que se le consideró extemporánea pues, a diferencia de la de Cuajimalpa, fue promovida dos años después de que la ley entrara en vigor.

El Congreso local también promovió reclamaciones contra la admisión de otros tres juicios sobre el mismo tema, que están en estudio, pero se prevé que sigan el criterio aprobado.

La asignación de inspectores también ha causado desacuerdos.
Foto Roberto García Ortiz

Incorrecto, avalar compra de patrullas en Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ELBA MÓNICA BRAVO

La aprobación de proyectos del presupuesto participativo para la compra de patrullas y contratación de policías en la alcaldía Benito Juárez fue incorrecta, ya que los programas de seguridad están a cargo del gobierno central, aseguró el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

En entrevista, reconoció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no cuenta con facultades para revisar la aprobación de los proyectos, ya que los órganos dictaminadores —que se integran por funcionarios de las alcaldías— son autónomos.

“La contratación de policías depende de las alcaldías y del gobierno de la ciudad y no pueden hacerse con el presupuesto participativo; además, van a contratar policías

para lo que resta de 2022, ¿en 2023 ya no va a haber? Recordemos que ese recurso es anual, no creo que tenga lógica.”

Ramos informó que este año se ha incrementado de 62 a 77 por ciento el número de proyectos dictaminados como viables, en comparación con 2021.

También reportó que mil 439 personas se han registrado para votar vía Internet en la consulta para ejercer esos recursos. En medio de las inconformidades por los planes de comprar patrullas, resaltó que la participación de la gente es indispensable para elegir los que más convengan a la comunidad, por lo que llamó a los ciudadanos a ejercer ese derecho.

La consejera presidenta del instituto, Patricia Avendaño, confió a su vez en que el Tribunal Electoral local resuelva las impugnaciones antes del 1º de mayo —día de la consulta—,



como las patrullas *patito* en Benito Juárez, la supuesta tala de árboles en Tlalpan y obras que no benefician a la comunidad, en Xochimilco.

“Los órganos jurisdiccionales resuelven las impugnaciones, nos dan mucha claridad a las autoridades

electorales, administrativas y en este caso a las personas de la alcaldía, para saber quién tiene la razón.”

Del 8 al 19 de abril los ciudadanos pueden registrarse para votar por Internet y del 21 al 28 de abril se recibirán las votaciones por esa vía.

En 2018 arrancó el programa Blinda BJ en la Plaza de Toros México, en el que las unidades administrativas utilizan placas no oficiales. Con el presupuesto participativo se quiere aumentar su número. Foto Jesús Villaseca



Foto: Cuartoscuro

Otro día de calor. Está previsto que hoy en las alcaldías Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza la temperatura ambiente alcance entre 28 y 30 grados Celsius, de las 14:00 a las 18:00 horas, alertó Protección Civil.



INSURGENTES SUR

Camión dejó 11 lesionados

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimm.com.mx

Un camión tipo torton se quedó sin frenos e impactó ayer a cuatro automóviles y una motocicleta que se encontraban detenidos por el semáforo en rojo, de acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Los hechos sucedieron en Insurgentes Sur, cerca de la estación El Caminero del Metrobús, en la alcaldía Tlalpan. El saldo fue de 11 personas



Tras el incidente, la vialidad se vio severamente afectada en la zona.



Foto: Rodolfo Dorantes

lesionadas, de las cuales seis tuvieron que ser trasladadas a hospitales, sin embargo la Secretaría de Salud local

informó que ninguna de las víctimas fue atendida en su red. En cuanto a infraestructura,

resultaron dañados un poste de alumbrado público, siete bolardos y un señalamiento vial.

VACUNA CONTRA COVID-19

Buscan a un millón sin la tercera dosis

Aplicarán AstraZeneca en cuatro macrose-des, centros de salud y unidades del IMSS e ISSSTE

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México busca vacunar a un millón de personas que no han acudido a aplicarse el refuerzo contra el SARS-CoV-2.

Para ello dispondrán de 191 puntos para aplicar la vacuna, dio a conocer ayer el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark.

Sin embargo, también se atenderá a aquellos que no cuenten con cualquiera de las dosis del esquema contra la pandemia o a quienes estén buscando una dosis de AstraZeneca, dijo Clark en conferencia de prensa.

El funcionario incluso señaló que los adultos mayores con alguna comorbilidad que se hayan puesto el refuerzo hace más de cuatro meses podrían aplicarse una cuarta vacuna.

Los puntos de vacunación serán cuatro macrose-des: Censis Marina, Sala de Armas, Voca 7 del Instituto Politécnico Nacional y el

Centro Cultural Jaime Torres Bodet, del martes 19 al sábado 30 de abril y del lunes 25 al sábado 30 del mismo mes.

Además dio a conocer que la vacunación también se realizará en 25 Unidades Médicas Familiares (UMF) del IMSS, 117 centros de salud de la Secretaría de Salud local y 45 Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE.

En estos casos la aplicación comenzará el próximo lunes.

El horario de atención en todos los sitios será de las 07:30 a 16:00 horas.

En el Censis Marina también se aplicará primera y segunda dosis de la vacuna Pfizer a menores de 15 a 17 años.

191 SEDES

serán habilitadas a partir de la próxima semana para acercar la vacunación

“Todavía hay un número importante de personas que no se han puesto el refuerzo y queremos que cada uno de ellos tenga más cerca un punto de vacunación para que se animen a poner esa dosis. Por eso estas últimas semanas de abril en la Ciudad de México vamos a estar vacunando a cualquier persona que le falte dosis”, comentó.



Foto: Héctor López

La Secretaría de Medio Ambiente recomienda a los interesados llegar temprano, debido a que el cupo es limitado.

Hacen picnic nocturno en Chapultepec

Anoche, cinco mil personas acudieron al Jardín Botánico de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec para disfrutar del segundo día del Picnic Nocturno organizado por la Secretaría de Medio Ambiente.

“Es la noche y el clima perfecto para disfrutar en familia. Vivimos en Coyoacán; compramos un par de pizzas, tres refrescos y un pastel. También traemos cartas para jugar en familia”, dijo Mario González, uno de los asistentes.

María Mosco vio en la iniciativa una opción ante la pandemia y sus consecuencias económicas:

“Solo compramos una pizza y preparamos agua de limón en casa. Con la pandemia nos quedamos sin trabajo, pero eso no nos limita de disfrutar; ya vendrán tiempos mejores en lo económico, lo importante es unir a la familia”.

Hoy y el próximo sábado serán los siguientes picnics, de la 20:00 a las 23:00 horas.

— Efrén Argüelles



Sólo Sofi y una amiga se desmayaron al mismo tiempo. Dos (amigas más que) estaban en ese momento se retiraron con ellas en las ambulancias, por eso llegaron cuatro chicas al hospital, pero dos no tenían signos de intoxicación o se sentían mal”.

DANIEL MORALES
HERMANO DE SOFÍA

La sospechosa también sería menor de edad y al parecer forma parte del grupo que estaba conviniendo junto con Sofía y sus amigas.

Las autoridades ya cuentan con los datos generales de la chica y esperan que en las próximas horas sea localizada para que se deslinde su responsabilidad en los hechos.

Ayer por la mañana,

CASO DE LA PREPA 4

COMPAÑERA HABRÍA DADO BEBIDA QUE MATÓ A SOFÍA

DOS AMIGAS DE LA VÍCTIMA aportaron información que permitió identificar a la sospechosa, la cual también habría convivido con ellas

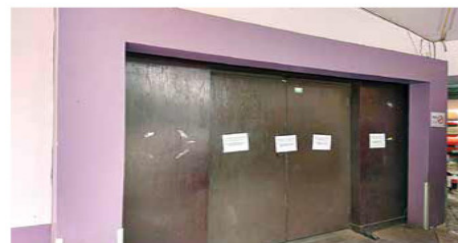


Foto: Especial

El bar Marvelous ya fue asegurado por la Fiscalía y revisan si la documentación del inmueble se encuentra en orden.

familiares y amigos de Sofía llevaron a cabo una marcha para exigir justicia para la menor.

“Solo Sofi y una amiga se desmayaron al mismo tiempo. Dos (amigas más que) estaban en ese momento se retiraron con ellas en las ambulancias, por eso llegaron cuatro chicas al hospital, pero dos no tenían signos de intoxicación o se sentían mal”, dijo durante la manifestación Daniel Morales, hermano mayor de Sofía.

Como parte de las investigaciones, las autoridades

aseguraron el bar Marvelous, que se ubica en la calle J. Navarro, por lo cual le colocaron sellos.

También revisan la documentación que los dueños del inmueble entregaron al agente del Ministerio Público para determinar si los permisos están en regla.

Además, buscan ubicar a las personas que organizaron la fiesta en la que perdió la vida la estudiante, pues al parecer el lugar fue rentado a terceras personas y no a los encargados del bar.

— Con Información de Abraham Nava

EL DATO

En Hidalgo

Fernanda Jael Rodríguez Monroy habría sido localizada en Pachuca, según labores de la Policía de Investigación.

FGJ asegura que está en contacto con desaparecidas

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) aseguró ayer que está en contacto con las tres estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que fueron reportadas como desaparecidas en días pasados en hechos distintos.

“De acuerdo con reportes preliminares e información con la que se cuenta hasta el momento, posiblemente en todos los casos, podría tratarse de ausencias voluntarias”, señaló la dependencia en un comunicado.

Se trata de la alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) 1, Valery Wianey Martínez López, de 15 años, quien fue vista por última vez en la colonia San Juan de Aragón, alcaldía Gustavo A. Madero, el 28 de marzo.

El segundo caso es el de Lucía Sarahí Cuevas Rosas, de 16 años, de quien se desconoce su paradero desde el 1 de abril pasado, cuando fue vista por última vez sobre la calle Peluqueros, colonia Michoacana, en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se ubica el Cecyt 14, en el cual estudia.

También ahí está matriculada Fernanda Jael Rodríguez Monroy, igual de 16 años, de quien una semana más tarde se reportó su ausencia luego de que fue vista por última vez en las mismas inmediaciones escolares.

— Iván Mejía

Realizan marcha para exigir justicia por feminicidio de Sofía Morales

Fotos: Lizeth Diana Hernández

Familiares y amigos marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo para exigir que sean detenidas las personas responsables de su muerte, ocurrida después de que fue a su fiesta de graduación de la prepa 4

Tragedia

Lizeth Diana Hernández
metropoli@cronica.com.mx

Familiares de Sofía y compañeras de la Preparatoria 4 de la UNAM marcharon este miércoles en la Ciudad de México, para pedir que se haga justicia y se detenga a el o los responsables del feminicidio de la menor.

La marcha comenzó a las 9:20 de la mañana y partió del Ángel de la independencia, punto de encuentro de colectivos, compañeras y amigas de Sofía que apoyan la causa con carteles, fotos e imágenes de ilustraciones hechas por la estudiante de 17 años, en las que se leían consignas feministas como: "Que tiemble el Estado los cielos, las calles", "Hoy grito para regresar viva mañana", "Sofía, escucha esta es tú lucha".

¿Qué le sucedió a Sofía Morales López?

Sofía Morales, era estudiante de la Prepa 4 de la UNAM, el pasado viernes 8 de abril, acudió al bar Marvelous Centro de Espectáculos, ubicada en la calle Dr. J. Navarro 218, en la colonia Doctores, en la que asistieron alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán) para celebrar que se habían graduado.

Todo fue mediante un evento de Facebook llamado SWEET SPRING.

Sofía y su amiga Karina tomaron una bebida que aparentemente habría sido adulterada, pues las encontraron en el piso boca abajo, engarrotadas, vomitando y sudando; por ello asistentes del evento llamaron a una ambulancia. Karina fue hospitalizada y Sofía murió antes de llegar al hospital, pese a los esfuerzos por reanimarla.

Los familiares de Sofía recibieron una llamada aproximadamente las 7:30 de la noche en la que se les avisaba que Sofía había sido trasladada al Hospital General por una ambulancia. La Fiscalía de la Ciudad de México investiga la muerte bajo el protocolo de feminicidio y hasta



Compañeras de Sofía Morales de prepa 4 piden justicia.

el momento no hay personas detenidas.

La fiscalía informó que trasladaron a Sofía a un hospital público para su valoración médica sin embargo, ingresó sin signos vitales.

El cuerpo de Sofía Morales fue trasladado al Instituto de Ciencia Forenses (Incifo) para llevar a cabo la autopsia y con ello conocer las causas de la muerte.

"Se detectó grado de alcohol en su

sangre, pero fue muy poco, espero que se encuentre la sustancia con la que adulteraron a mi hermana y dar con el responsable, porque con malas intenciones le dieron la bebida, ella era muy tranquila y no tenía enemigos", comentó a *Crónica* Daniel Morales, hermano de Sofía.

Rodrigo Romero, tío de Sofía, consideró que la UNAM los estudiantes que organizan estos eventos, "que si quie-

ren hacer algo malo sepan que pueden perder sus estudios o cédulas para que lo piensen dos veces antes de cometer una falta".

Asimismo, exige a las autoridades que investiguen y presten atención a su caso, que encuentren a los involucrados y que se multe a los dueños del bar por permitir que se llevará a cabo un evento para menores de edad y venderles bebidas alcohólicas.

"Exijo que haya un precedente de lo que pasó con mi sobrina, no sabemos si las querían violar, llevárselas, o cuáles eran sus intenciones al adulterar sus bebidas, el bar no tiene cámaras de seguridad, no se si sea mafiosamente, pero deben de exigir las autoridades que haya cámaras de vigilancia si hay menores de edad", explicó Rodrigo Romero.

Compañeras y asistentes de la marcha exigieron que se detenga a los responsables del asesinato de Sofía y que se garantice su seguridad, ya que el problema no es que salgan de fiestas a divertirse, el problema es que no les garantizan seguridad y existe el riesgo de no volver con vida a sus casas.



Daniel Morales, hermano de Sofía dio las gracias a todas las chicas que marcharon para exigir justicia para Sofía.

"Que tiemble el Estado los cielos, las calles", "Hoy grito para regresar viva mañana", "Sofía, escucha esta es tú lucha"

FAMILIARES EXIGEN JUSTICIA

Ubican a implicada en muerte de Sofía

CLAUDIA MENDOZA Y NOEL F. ALVARADO

Agentes de Fiscalía de Justicia local identificaron a una compañera de escuela como presunta responsable

Familiares y amigos de Sofía, asesinada el día de su graduación de preparatoria, clamaron a las autoridades para que el caso no quede impune y que no sea uno más de una lista por resolver.

Mientras se realizaba una marcha para pedir justicia por Sofía, que salió del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo capitalino, se dio a conocer que agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) identificaron a una compañera de escuela que le habría dado la bebida con la que se intoxicó y posteriormente falleció.

De acuerdo con las primeras investigaciones, Sofía y otras tres compañeras asistieron el viernes pasado a un bar de la colonia Doctores para celebrar el fin de cursos. De las cuatro, Sofía y su mejor amiga comenzaron a sentirse mal, a tal grado que la menor se desmayó, por lo que ambas tuvieron que ser ingresadas a un hospital.

Las víctimas, cuyas identidades serán reservadas, al rendir su declaración ante el Ministerio Público aportaron datos de la identidad de la presunta responsable.



Las amigas de Sofía marcharon ayer del Ángel hacia el Zócalo

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) identificaron a la mujer que le habría dado la bebida con la que se intoxicó la estudiante de la Preparatoria 4.

Debido a ello, el Ministerio Público de la Fiscalía capitalina analiza ya solicitar orden de aprehensión contra la implicada a fin de que un juez de Control autorice el mandamiento judicial para ser localizada, detenida y presentada ante el juez.

De acuerdo a la versión de los encargados del esclarecimiento del caso, la presunta responsable aparentemente también es alumna de dicho plantel de la UNAM. Ello según lo declarado por las otras dos estudiantes que también resultaron intoxicadas tras ingerir el líquido que les ofreció la sospechosa mientras estaban en el bar el viernes pasado.

Antes del inicio de la marcha de este miércoles, cerca de las 9:00 horas, Da-

niel Morales, hermano de Sofía, dijo sobre las investigaciones: "Sabemos que ella no tuvo ningún tipo de abuso sexual, ningún tipo de violencia en su cuerpo, más allá cuando ella cayó desmayada" minutos después de que le dieron una bebida adulterada.

Sobre el ataque a su hermana comentó: "No me gustaría pensar que alguien quería hacerle daño a mi hermana. Todo apunta a que pudo haber sido así, pero a mí me gustaría pensar que no lo es".

Sobre el carácter de la menor indicó: "Mi hermana siempre fue firme con sus deseos y sus convicciones, siempre fue alguien que no sabía expresarse mediante las palabras, casi siempre se expresaba mediante el arte y siempre me dijo que quería ser activista y quería ser activista mediante el arte. No era una mujer apegada a las cosas materiales, eso realmente no le interesaba.

"Ella me enseñó la persistencia, el luchar por tus ideales y defenderlos (...) Murió haciendo lo que ella quiso hacer, murió siendo artista, murió siendo activista y hoy murió por la causa, para que esto se sepa más", afirmó.

Cerca de 300 mujeres, principalmente compañeras de la Preparatoria número 4, marcharon sin incidentes. A la altura de la Glorieta de las mujeres que luchan, en la barra metálica que protege la base colocaron diversos dibujos de Sofía, en los que predominaban las mujeres de pestañas largas. Entre ellos destaca el de una joven que llora con el puño levantado y el torso desnudo, sólo una pañoleta verde (símbolo de la lucha feminista) le rodea el cuello.

De Paseo de la Reforma llegaron a la avenida Juárez, pasaron por la calle peatonal de Francisco I. Madero hasta llegar al Zócalo, frente a palacio Nacional, donde pidieron justicia para Sofía y luego se retiraron.

Las víctimas, cuyas identidades serán reservadas, informaron en un principio que no conocían a la mujer, pero al rendir su declaración ante el Ministerio Público aportaron datos de la identidad de la presunta responsable que les otorgaron otros compañeros que asistieron al negocio con motivo de celebrar su graduación. La sospechosa también sería menor de edad y al parecer forma parte del grupo que estaba celebrando el fin de su bachillerato.

"Ella me enseñó la persistencia, el luchar por tus ideales y defenderlos"

DANIEL MORALES
HERMANO DE SOFÍA

ALEJANDRO AGUILAR



Su familia protestó en la Fiscalía

Padres niegan aparición de Fernanda

 JUAN CARLOS WILLIAMS Y
 CLAUDIA MENDOZA

Tras la emisión de un boletín por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con el que confirmó que las tres adolescentes desaparecidas del CECyT 14 fueron encontradas en Hidalgo, los padres de Fernanda afirmaron que no se les ha notificado ni que su hija ha regresado a casa.

En entrevista para *La Prensa*, Daniela Monroy, madre de la joven que desapareció el pasado 6 de abril, informó que ella se enteró a través de las redes sociales. "Nos encontramos moles-

tos, la situación que estamos viviendo es sumamente delicada", dijo.

La Fiscalía explicó que de acuerdo con reportes preliminares posiblemente en todos los casos, podría tratarse de ausencias voluntarias. Hasta el momento no se ha visto a las tres chicas por lo que Daniela está en diálogo con sus familiares para tomar acciones para que aceleren las investigaciones y Fernanda regrese a su casa.

Los trabajos de búsqueda de la fiscalía local aún se mantienen para hallar a Valery Waney Martínez López, de 15 años y Lucía Sarahi Cuevas Rojas, de 16 años.



Al menos 11 lesionados deja choque múltiple en Insurgentes

RAÚL RUIZ

Un camión que transportaba papayas provocó un choque múltiple en la avenida Insurgentes Sur, en la alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México, dejando al menos 11 personas con lesiones, seis de ellas fueron trasladadas para recibir atención médica y cinco más fueron atendidas en el lugar de los hechos.

Según testigos, vehículo de carga venía de la autopista México-Cuernavaca, al incorporarse a la Avenida Insurgentes, se habría quedado sin frenos lo que provocó que se impactara con dos taxis, dos autos particulares y, además, arrolló a una motocicleta.

Humberto González, de Protección Civil de la Ciudad de México, comentó que "desafortunadamente un camión, al parecer, eso es un tema que ya le corresponderá a la Fiscalía, se queda sin frenos e impacta a varios vehículos y a una motocicleta. En un trabajo muy coordinado del ERUM, Cruz Roja, CRUM y, por supuesto, la SSC y Bomberos, trabajaron. Hasta el momento el saldo que tenemos es de seis personas trasladadas al hospital y cinco que, afortunadamente, sus lesiones fueron menores y atendidas en el lugar".

El chofer fue detenido y llevado al Ministerio Público de Tlalpan.

Taxistas que intentaron robar la mercan-

cía del camión comenzaron una pelea que fue controlada por la Policía de la Cdmx, mientras que los autos fueron retirados del lugar con grúas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-Cdmx).

Además, se tuvo afectación en un poste de alumbrado público, siete bolardos y un señalamiento vial.

Luego de que el camión terminara detenido sobre la avenida, algunas personas se acercaron para forzar la puerta trasera y comenzar con el saqueo, razón por la cual tuvieron que intervenir elementos de la SSC. **Esto no fue bien tomado por parte de los civiles que pretendían llevarse algunas papayas, por lo que comenzó una riña que entorpeció los movimientos de rescate y liberación de la calle.**

Debido a los incidentes y a la riña que se generó entre civiles y elementos de Seguridad, la avenida con dirección al Anillo Periférico procedente de la autopista México-Cuernavaca se cerró de manera preventiva.

Por este accidente, el Centro de Orientación Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Cdmx reportó afectación al tránsito de Avenida Insurgentes a la altura de Prolongación Insurgentes al sur, colonia Tlalcoligía, en la citada alcaldía.



Avance Informativo TECDMX

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2022-04-14

Bajo Reserva

El Universal, 2022-04-14

Trascendió

Milenio Diario, 2022-04-14

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-04-14

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Jaque Mate // Morir en redilas

Reforma, 2022-04-14

Astillero

La Jornada, 2022-04-14

Circuito Interior

Reforma, 2022-04-14

El Caballito

El Universal, 2022-04-14

Línea 13

Contra Réplica, 2022-04-14

Línea 10

Metro, 2022-04-14

Cartones

Nazareno

Reforma, 2022-04-14

Judas, no jodas...

Reforma, 2022-04-14

Peligro constante

El Universal, 2022-04-14

Lo que diga el pueblo

El Universal, 2022-04-14

Venta de helados en semana santa

Excélsior, 2022-04-14

Los más afectados por el desempleo

Excélsior, 2022-04-14

Thik Thank

Excélsior, 2022-04-14

Il Consigliere In Fraganti

La Jornada, 2022-04-14

Madrecita

La Jornada, 2022-04-14

Mensaje directo

La Jornada, 2022-04-14

Humor

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Coliseo

Milenio Diario, 2022-04-14

Tal Cual

El Heraldo de México, 2022-04-14

Al Acecho

Milenio Diario, 2022-04-14

Gallego & Rey

Milenio Diario, 2022-04-14

TECDMX

Inquietan proyectos fantasma en colonias

Reforma, 2022-04-14

Plantean perredistas que anulen ejercicio

Reforma, 2022-04-14

Incorrecto, avalar compra de patrullas en Benito Juárez

La Jornada, 2022-04-14

PRD pide la nulidad de Revocación

La Prensa, 2022-04-14

TEPJF

Inicia TEPJF análisis sobre la revocación

Reforma, 2022-04-14

INE no aplica sanción por informe del Presidente

El Universal, 2022-04-14

Entregan a tribunal resultados de consulta

El Universal, 2022-04-14

Recibe TEPJF elección

Excélsior, 2022-04-14

Frentes Políticos

Excélsior, 2022-04-14

PRD exige su anulación

Excélsior, 2022-04-14

El PRD solicita anular la consulta de revocación por irregularidades

La Jornada, 2022-04-14

El TEPJF recibe los resultados de la votación dominical

La Jornada, 2022-04-14

Batea INE quejas contra AMLO y Mario Delgado por acarreo

Ovaciones, 2022-04-14

Columna Invitada // Lo bueno y lo malo de la Revocación de Mandato

Contra Réplica, 2022-04-14

Ordenan al Ejecutivo no hacer propaganda

La Razón de México, 2022-04-14

TEPJF recibe acuerdo del INE del cómputo de Revocación de Mandato

Contra Réplica, 2022-04-14

Pide árbitro a políticos cuidar los procesos locales

La Razón de México, 2022-04-14

INE rechaza queja del PRD por informe de AMLO

Contra Réplica, 2022-04-14

Avalan candidatura de Ame+erico en Tamaulipas

La Razón de México, 2022-04-14

Pulso Político // Exigen evitar otro "cochinero" electoral en 2024

La Razón de México, 2022-04-14

Radicalización autoritaria

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Piden que caso Lozoya nose haga ?a la ligera?

La Razón de México, 2022-04-14

INE

Jaque Mate // Morir en redilas

Reforma, 2022-04-14

¿Es mucho o poco?

Reforma, 2022-04-14

Tu opinión Reforma // Oportunidad perdida

Reforma, 2022-04-14

El Lector Escribe // Aniquilación

Reforma, 2022-04-14

Bastión de Morena en CDMX saca la casta por AMLO

El Universal, 2022-04-14

Bajo Reserva

El Universal, 2022-04-14

La Cuerda del Ciudadano // Reconvención a la mexicana

El Universal, 2022-04-14

Consulta ciudadana, perversión de un ejercicio democrático

El Universal, 2022-04-14

Pide PRD al INE anular revocación de mandato

El Universal, 2022-04-14

Sin pudor

El Universal, 2022-04-14

El tapado (II)

Excélsior, 2022-04-14

Cada voto costó 95 pesos

Excélsior, 2022-04-14

Referéndum ratificatorio

Excélsior, 2022-04-14

Un estruendoso fracaso

Excélsior, 2022-04-14

Hacia nuevas distracciones

Excélsior, 2022-04-14

Nudo Gordiano // Autoengañosos

Excélsior, 2022-04-14

Rayuela

La Jornada, 2022-04-14

Pablo Gómez: el INE sabotó la consulta al retener 1,360 mdp

La Jornada, 2022-04-14

Dinero

La Jornada, 2022-04-14

Arreando al Elefante // AMLO y Adán Augusto enterraron 30 años de corruptos en Tabasco

Basta, 2022-04-14

Alhajero // Usted seguramente es un a mapache

El Heraldo de México, 2022-04-14

Línea Directa // El extremismo

El Herald de México, 2022-04-14

Del Mazo amenaza con Salario Rosa

Basta, 2022-04-14

Pedro Sánchez, el español al que no le sube la luz

Milenio Diario, 2022-04-14

"A petición del pueblo"...

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

AMLO tiene el apoyo de los mexicanos: Sergio Pérez, dirigente de asociación civil

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

Inflación alcanza cifra récord en España

El Sol de México, 2022-04-14

Sube y Baja

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Apuntes Financieros // ¿Quién ganó en la consulta?

Milenio Diario, 2022-04-14

Ganadores y perdedores de la interna de morena

El Herald de México, 2022-04-14

Política Zoom // AMLO después del Domingo de Ramos

Milenio Diario, 2022-04-14

Espacio Electoral // AMLO: más poder, menos votos, menos medicinas

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

Cruz y Gama // En Hidalgo, consulta deja al PRI en la lona

El Herald de México, 2022-04-14

Salón Tras Banderas // INE, Revocación y datos duros (2)

Contra Réplica, 2022-04-14

PRD pide la nulidad de Revocación

El Sol de México, 2022-04-14

Espacio Electoral // AMLO: más poder, menos votos, menos medicinas

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

El PRD pide al INE anular revocación de mandato; ¿violó el gobierno la Constitución?

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

La inflación récord arrasa en tres meses 10.000 negocios pequeños

Milenio Diario, 2022-04-14

Tras la Puerta del Poder // Sólo mitad del presupuesto electoral y fin a ¿pluris?, la propuesta de AMLO

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

PRD presenta recurso para anular revocación

La Razón de México, 2022-04-14

Gobierno de la Ciudad de México

Convoca CDMX por cuartas dosis

Reforma, 2022-04-14

Exponen en EU acoso de Gertz Manero

El Universal, 2022-04-14

Vacunación masiva; van por 1 millón de rezagados

El Universal, 2022-04-14

El Caballito

El Universal, 2022-04-14

... pero antes inmunizarán a todos los rezagados

Excélsior, 2022-04-14

Restauran garras de leopardo

Excélsior, 2022-04-14

Alistan la Capilla Sixtina

Excélsior, 2022-04-14

Devuelven en NY a México ?botín de guerra? de 1847 con 39 objetos

La Jornada, 2022-04-14

En centros de Salud, IMSS e Issste habrá vacunas anticovid

La Jornada, 2022-04-14

Traición al pueblo, la presencia de cabilderos en curul de San Lázaro, asegura Sheinbaum

La Jornada, 2022-04-14

Empleados de nómina 8 son acosados y no tienen certeza laboral

La Jornada, 2022-04-14

Policías privados harán rondines de vigilancia en alcaldía Cuauhtémoc

La Jornada, 2022-04-14

Estas vacaciones se ofrecerán más de 50 actividades artísticas

La Jornada, 2022-04-14

Pide Sheinbaum cuidar el agua y que no la rieguen

La Prensa, 2022-04-14

?Si al Desarme, Sí a la Paz? paga 35% más por entrega de armas

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Contribuye balconeo a bajar precio de gasolina

Basta, 2022-04-14

Día Hábil

Ovaciones, 2022-04-14

En CDMX, cierre masivo de vacunación

La Razón de México, 2022-04-14

Arrancan festividades de Semana Santa en Cuajimalpa

Contra Réplica, 2022-04-14

¡Agua!

Basta, 2022-04-14

Habra ?cierre masivo' de vacunación

Basta, 2022-04-14

Claudia en redes

Basta, 2022-04-14

Hallan a alumna del IPN

El Heraldo de México, 2022-04-14

Viajero en tu ciudad, disfruta las bellezas y la oferta cultural: GCDMX

Basta, 2022-04-14

Sheinbaum ve ?traición? al pueblo con gestores

La Razón de México, 2022-04-14

Todos niegan al italiano que opera contra la ley eléctrica

Milenio Diario, 2022-04-14

Relajan requisitos

El Heraldo de México, 2022-04-14

Actividades gratuitas en la CDMX

Récord, 2022-04-14

Brugada dice: júntense, el covid no mata

Basta, 2022-04-14

Vuelve Jesús a estar con sus fieles

Diario de México, 2022-04-14

Monitorear a las gasolineras...

Universal Gráfico, 2022-04-14

Revocación a la mexicana

El Sol de México, 2022-04-14

Creel garantiza seguridad y acceso al Palacio Legislativo

Uno más Uno, 2022-04-14

Hijo de perfilado para embajador anuncia voto por la Eléctrica

La Razón de México, 2022-04-14

AMLO: no nos pondrán contra la pared ni gobiernos ni la IP

La Razón de México, 2022-04-14

insectos gigantes invaden Chapultepec

Publimetro, 2022-04-14

Vacunará CDMX con cuarta dosis a adultos mayores con comorbilidad

Contra Réplica, 2022-04-14

Anuncian vacunación intensiva en 187 unidades de salud en la CDMX

Ovaciones, 2022-04-14

Pide Sheinbaum no desperdiciar agua el Sábado de Gloria

Ovaciones, 2022-04-14

Anuncian vacunación masiva en la CDMX

Récord, 2022-04-14

Revocación a la mexicana

Ovaciones, 2022-04-14

De Frente y de Perfil // Claudia ¿candidata?

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

CNDH

Critica CNDH reporte del mismo organismo sobre 43

Reforma, 2022-04-14

Critica la CNDH recomendación propia de 2018

El Universal, 2022-04-14

?CNDH avaló, de facto, la verdad histórica?

Excélsior, 2022-04-14

Revisa la CNDH la recomendación previa sobre el caso Ayotzinapa

La Jornada, 2022-04-14

Los migrantes, en ?grave situación? de vulnerabilidad en México, señala el CDF

La Jornada, 2022-04-14

Ayotzinapa: caso de terror ignominia, impunidad y muerte

Uno más Uno, 2022-04-14

Critica CNDH su informe de 2018 sobre caso Ayotzinapa

Ovaciones, 2022-04-14

Omisión en caso Ayotzinapa: CNDH

Basta, 2022-04-14

Son contra menores de edad 4 de 10 delitos sexuales

Ovaciones, 2022-04-14

Linchamientos: hartazgo e impunidad

El Sol de México, 2022-04-14

[Refuta CNDH pesquisa de su antecesora sobre Ayotzinapa](#)

Milenio Diario, 2022-04-14

[Trascendió](#)

Milenio Diario, 2022-04-14

Congreso de la Unión

[Nuevas Narrativas // Hacer historia, ¿de qué lado?](#)

Excélsior, 2022-04-14

[?Obradoristas? y morenistas cocinan albazo en San Lázaro](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[Red Compartida // La tormenta Edna](#)

La Prensa, 2022-04-14

[PRIAN y MC presentan recurso ante SCJN contra reforma que permite devolver financiamiento](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[...Y descarta aplicación del artículo 33 contra cabildeo en San Lázaro](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[Llama Vargas a no votar por reforma eléctrica](#)

Diario de México, 2022-04-14

[AMLO firma reforma minera, por si falla su reforma eléctrica](#)

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

[Arman operativo por las compras de Cuaresma](#)

La Razón de México, 2022-04-14

Partidos Políticos

[Editorial // PRI: rumbo a la irrelevancia](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Cabildeo, normal y poco regulado en el Legislativo](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Astillero](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Refinería Dos Bocas entrará en funcionamiento el año entrante: AMLO](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[Punto x Punto // Femicidio, ¿imparable?](#)

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

[Procesan a la exsecretaria de Salud de SLP](#)

El Sol de México, 2022-04-14

[Línea 13](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[Procesan a Mónica N por fraude por 22 mdp](#)

La Prensa, 2022-04-14

[Tiraditos](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[Comienza rebelión en el PRI](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[Aysa, primer diputado priista que dice no a "Alito"](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[Acusan de traición a priísta; votará por reforma eléctrica](#)

Diario de México, 2022-04-14

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Entre Líneas // Lo que es y no es](#)

El Universal, 2022-04-14

[Advierten de fallo contra la Cofece](#)

Excélsior, 2022-04-14

[Corte desecha controversia a ley del Invea impulsada en Miguel Hidalgo](#)

La Jornada, 2022-04-14

[El derecho a la consulta como freno al despojo](#)

La Jornada, 2022-04-14

[AMLO: por el litio no pondrán al país contra la pared](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Nadie pondrá al gobierno contra la pared, afirma](#)

Ovaciones, 2022-04-14

[Rozones](#)

La Razón de México, 2022-04-14

[Oposición pide a SCJN aclare votación en LIE](#)

La Razón de México, 2022-04-14

Presidencia

[No nos van a poner contra pared.- AMLO](#)

Reforma, 2022-04-14

[Comité de desaparición de la ONU no actúa con apego a la verdad: AMLO](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Ordena López Obrador revisar la magnitud de los daños patrimoniales en contra de Pemex](#)

La Jornada, 2022-04-14

[AMLO agradece elevada participación tabasqueña en consulta de revocación](#)

La Jornada, 2022-04-14

[AMLO Viaja a Tabasco... pero no desde el AIFA](#)

Publímometro, 2022-04-14

[AMLO acusa a la ONU de ¿verdad a medias? en informe](#)

Diario de México, 2022-04-14

[AMLO critica el informe de ONU](#)

El Sol de México, 2022-04-14

[AMLO pidió a diputados rechazar a cabilderos extranjeros](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[AMLO reprueba informe de la ONU que sí aceptó la SRE](#)

Milenio Diario, 2022-04-14

[AMLO recomienda sitios para ir en Semana Santa](#)

Basta, 2022-04-14

[Senadores de Morena respaldan reforma a ley minera de AMLO a favor del litio](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[AMLO pone dos condiciones para que Lozoya recupere su libertad](#)

Milenio Diario, 2022-04-14

[Diputado traiciona al PRI y anuncia voto a favor de la reforma eléctrica de AMLO](#)

MEX Diario Imagen, 2022-04-14

[Descarta AMLO aplicar el 33 a cabildero italiano del PRD](#)

Contra Réplica, 2022-04-14

[AMLO firma iniciativa para blindar litio por si Morena falla en Camara](#)

Milenio Diario, 2022-04-14

[Firma López Obrador iniciativa de reforma para nacionalizar el litio](#)

Uno más Uno, 2022-04-14

[López Obrador rechaza informe de la ONU sobre desaparecidos; ¿tengo otros datos?](#)

La Crónica de Hoy, 2022-04-14

Internacional

[Avanza Rusia en el sur y el este de Ucrania](#)

Reforma, 2022-04-14

[Denuncian genocidio en Ucrania](#)

Excélsior, 2022-04-14

[Francia y Alemania rechazan hablar de ¿genocidio ruso? en Ucrania](#)

La Jornada, 2022-04-14

[Aliados aceleran rearme de Ucrania](#)

El Sol de México, 2022-04-14

Columnas Ciudad

[Circuito Interior](#)

Reforma, 2022-04-14

[Kiosko](#)

El Universal, 2022-04-14

[El Caballito](#)

El Universal, 2022-04-14



Columnas Políticas y CDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



MIENTRAS los otros **gobernadores fronterizos** estaban viendo si se ponían de acuerdo para hacer un frente común ante el atorón fronterizo provocado por las revisiones ordenadas por el gobernador de **Texas, Greg Abbott**, el mandatario de Nuevo León, **Samuel García**, se avivó y logró un acuerdo bilateral en unas cuantas horas.

MÁS ALLÁ de la rápida reacción de García y la lentitud de sus pares de **Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas**, hay quienes se preguntan ¿dónde estaban y qué estaban haciendo los secretarios de Economía, **Tatiana Clouthier**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, mientras el conflicto fronterizo se desarrollaba y crecía cada hora?

¡AH, SÍ!... estaban aplaudiendo el Informe de Gobierno número 13 de **Andrés Manuel López Obrador**. De que hay prioridades en el gabinete, claramente que las hay.

• • •

DICEN que en política no existen las casualidades y precisamente por eso llamó mucho la atención que el diputado federal del PRI **Carlos Miguel Aysa Damas** anunciara justo ayer que votará a favor de la reforma eléctrica de **Palacio Nacional**.

Y ES QUE, según cuentan en el **Senado**, justo esta semana estaba prevista la ratificación del también priista **Miguel Aysa González**, ex gobernador de **Campeche** y padre del legislador, como embajador de **México** en **República Dominicana**.

EL HECHO desató una ola de sospechosismo entre los tricolores quienes piensan que el voto del joven Aysa tiene que ver –y mucho– con el futuro de su papá en el cuerpo diplomático, mientras él afirma que votará de ese modo por convicción propia. ¿Será melón, será sandía o será la embajada del otro día?

• • •

POR CIERTO, a lo mejor es porque estamos en **Semana Santa** y la figura de **Judas Iscariote** está muy presente en la mente de funcionarios y dirigentes partidistas pero la palabra de moda en la clase política nacional es: **traición**.

DICE **Andrés Manuel López Obrador** que si los legisladores del **PRI** y el **PRD** traicionan al pueblo y votan contra su reforma energética, él ya tiene listo un "Plan B" para proteger al litio nacional de los pérfidos intereses extranjeros.

Y, TRAS el anuncio del diputado del **PRI** que votará en favor de la mencionada iniciativa, el presidente nacional de los tricolores, **Alejandro "Alito" Moreno**, lo acusó de traicionar a su partido y a **México**.

LO CIERTO es que, hay tanto en juego en el debate de la reforma energética que seguramente de hoy hasta el **Domingo de Pascua** habrá mucha pasión, poca gloria y varios que se verán tentados a traicionar no sólo a sus partidos, sino a los **ciudadanos** a los que deben representar.



BAJO RESERVA

España mete el acelerador con México

:::: Quién está alistando su mejor traje es el embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, pues el próximo lunes, apenas una semana después de haber llegado a Madrid, será



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Quirino Ordaz Coppel

recibido en el Ministerio de Asuntos Exteriores español para presentar copias de estilo de sus credenciales que lo acreditan como representante diplomático. Con ello, Ordaz Coppel podrá empezar a trabajar oficialmente en espera a que se le asigne fecha para entregar cartas al rey **Felipe VI**. Nos hacen ver que la actitud del gobierno español nada tiene que ver con pausas y que la señal es muy clara: quieren una relación bilateral que vaya a un ritmo revolucionado.

INE solo quiere críticas de Palacio Nacional

:::: El Instituto Nacional Electoral se niega a permitir que los internautas comenten, para bien o para mal, los videos que difunde en su canal de YouTube. Nos comentan que un usuario de internet obtuvo un amparo en el que se ordenó al INE habilitar los comentarios en sus contenidos en esta red social. Sin embargo, el instituto presentó un recurso de revisión en el que alegó que la sentencia del juez de amparo viola el principio de relatividad que establece que las sentencias en este tipo de juicios únicamente deben beneficiar a la persona que pidió el amparo. En sus argumentos el INE indicó que la orden es demasiado general y no beneficia a nadie en particular. ¿Será que el INE no quiere recibir más críticas que las que vienen desde la Presidencia de la República?

¿Aguantará el PRI las presiones?

:::: Nos cuentan que la oposición en San Lázaro tiene listas las cobijas, almohadas y pantuflas para la pijamada de fin de semana en víspers del domingo, que esperan no sea de resurrección de la reforma eléctrica del presidente López Obrador. Sin embargo, algo que les quita el sueño, y no el frío, son las fuertes presiones y amenazas que les hacen llegar desde Palacio Nacional, en especial a los priistas. Nos aseguran que, aunque los tricolores han dado muestras de que están firmes en el rechazo a la iniciativa de AMLO, hay algunas señales que ponen nerviosos a los panistas y perredistas, por ejemplo, aseguran que los priistas no protestaron ni se opusieron lo suficiente en la Junta de Coordinación Política cuando se cambió la sesión para el próximo domingo. Muy pronto sabremos si solo eran temores.

¿Cuánto costó la inauguración del AIFA?

:::: Muchos señalamientos ha tenido el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), desde el anuncio de la obra, su construcción y ahora, sobre su inauguración. Nos detallan que al pedir por medio de la Ley de Transparencia el costo que tuvo la celebración de inauguración, el pasado 21 de marzo y la cual encabezó el presidente López Obrador, resulta que por más que los directivos del AIFA y de la Secretaría de la Defensa Nacional buscaron y buscaron, nunca encontraron una sola factura o documento que comprobara los gastos que llevó el agasajo para miles de invitados que asistieron a la inauguración de esta obra insignia del gobierno federal. ¿Será que entre tanta fiesta a alguien se le perdieron las facturas?



TRASCENDIÓ

Que los diputados federales de Morena y los del bloque opositor iniciarán la madre de todas las batallas por la reforma eléctrica desde el sábado, cuando los morenistas, encabezados por **Ignacio Mier**, se concentren en el hotel Riazor, en las inmediaciones del Palacio de San Lázaro, con el propósito de afinar los últimos detalles del debate y pernoctar ahí para partir a primera hora del domingo hacia el recinto. Del lado de Va por México, la mayoría decidió dormir el sábado en sus oficinas, sobre todo porque Morena, el SME y otras organizaciones anunciaron mítines a las puertas del Congreso.

Que los que exhibieron falta de colmillo fueron los priistas, que no supieron ver las señales que emitía **Carlos Miguel Aysa** en torno a la reforma eléctrica: primero subió en su cuenta de Twitter que votaría en contra, pero estuvo ilocalizable para los dirigentes cuando fue convocado para la piyamada del lunes en San Lázaro, con el argumento de que “no consiguió vuelo”, si bien más tarde resultó que sí voló, pero “le dolía la cabeza”. El martes su padre, **Carlos Aysa González**, ex gobernador y propuesto a embajador, llamó al CEN y prometió que su hijo “votaría a favor”, pero ayer se alineó con Morena.

Que quien salió bien librado del pleito transfronterizo con Texas fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, por su intervención en la liberación del flujo de carga a cambio de detenciones de migrantes desde el estado, aunque falta que negocien soluciones sus homólogos de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**; de Coahuila, **Miguel Riquelme**, y de Chihuahua, **Maru Campos**, quienes tendrán que lidiar con el texano **Greg Abbott**.

Que mientras que esta semana decenas de trabajadores de la CNDH recibieron un formato de “declaración de no parentesco” para atacar el nepotismo, queda la duda de quién le pasará el papelito a **Rosario Piedra Ibarra** para que aclare si su secretario particular, **Daniel Nájera Piedra**, y el subdirector de área, **Erick Piedra Méndez**, son sus familiares o solo comparten azarosamente el mismo apellido. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Daños a la nación. Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, debe reparar el daño que infligió a la paraestatal, y para ello debe hacerse una auditoría para conocer el monto del quebranto, dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Aclaró que si no se ha establecido con exactitud el monto que debería cubrir **Lozoya** es porque aún Pemex está calculándolo. Además, "tiene que informar cómo se utilizó el dinero, porque en su declaración dijo que el dinero que salió de Odebrecht y de otras fuentes se les entregó a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma energética". Y, luego, ¿con qué va a pagar su defensa?

2. Patadas de ahogado. La expulsión de **Quirino Ordaz**, exgobernador de Sinaloa, de las filas priistas, es un despropósito de la cúpula del partido. Rudeza innecesaria contra un exmandatario cuyo único pecado es haber hecho bien su trabajo, al grado de que la Cuarta Transformación lo invitó a ser parte, y lo envió como embajador a España. "No va a representar a un partido, representa al pueblo de México, al gobierno de México", expresó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ante la determinación del PRI, liderado por **Alejandro Moreno**. Mientras **Quirino Ordaz** ya se encuentra en España y está por entregar sus cartas credenciales a las autoridades de aquel país, en el PRI siguen desgarrándose las vestiduras. ¿Hasta cuándo?

3. La unión hace la fuerza. La gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, hizo un llamado a los gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para buscar el diálogo y la conciliación con el gobierno de Texas luego de que éste endureciera los filtros para permitir el ingreso de vehículos comerciales a EU. "Para que nos mantengamos unidos y juntos busquemos el diálogo con el gobierno de Texas. Al gobernador **Greg Abbott** le solicitamos apertura al diálogo y a la conciliación", dijo. **Campos** destacó que las medidas dañan las cadenas de suministro de ambas naciones. Indicó que Texas recibe de México más de 3 millones de camiones de carga por año, por lo que el retraso en las entregas representa pérdidas millonarias. Si hay que tomar decisiones, que sean inmediatas. Y la unidad es lo que impera.

4. Paniqueados. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, enfrenta un problema de inseguridad que está causando temor entre la población. Las recientes desapariciones de jóvenes mujeres tiene en jaque a la Fiscalía estatal. El gobierno de **Samuel García** aclaró que hay información falsa que circula sobre el tema y descartó la existencia de una banda que esté secuestrando mujeres por 10 mil pesos. El titular de la Oficina de Comunicación del Poder Ejecutivo, **Glen Villarreal**, indicó que muchos están aprovechando el momento para fabricar noticias falsas que divulgan a través de redes sociales y WhatsApp. El funcionario presentó el audio y reiteró que todo es falso. Desinformar y causar miedo es intolerable.

5. El cauce natural. Se veía venir y llegó aun antes de lo esperado. **Jesús Zambrano**, líder del PRD, acudió a las oficinas del INE para interponer una queja en la que solicita la anulación del proceso de revocación de mandato ante el TEPJF. En el recurso, explicó **Ángel Ávila**, representante del PRD ante el INE, se mencionan como causales de nulidad el posible uso de recursos públicos por parte de la asociación Que Siga la Democracia y el cúmulo de violaciones por parte de funcionarios y militantes de Morena. **Zambrano** explicó que solicitan esta nulidad para que no quede impune la "pandilla" de funcionarios que violaron la ley, sobre todo con miras a las elecciones presidenciales de 2024. Del otro lado dirán: "nosotros no fuimos", y sanseacabó.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Fichar a los Aysa

Para Morena fue particularmente satisfactorio fichar a la familia Aysa porque supone un golpe fuerte para Alito Moreno, dirigente nacional del PRI.

El padre, Carlos Miguel, ex gobernador de Campeche, asumió el cargo de forma interina a la salida de Alito rumbo a Insurgentes Norte.

Dicen allá que no quedó conforme con el proceso de selección de candidato a gobernador por el PRI y que por eso comenzó a poner atención al canto de las sirenas morenistas.

El hecho es que quedó complacido con el triunfo de Layda Sansores y hasta aceptó un cargo diplomático para representar a la 4T en el extranjero.

De modo que con estos antecedentes no es tan extraño que su hijo, del mismo nombre y diputado priista, dijera que ya lo pensó bien y que se sumará a Morena en la votación de la Reforma Eléctrica. Le dijeron de todo. Unos traidor, otros patriota.

Ahora el que quedó volando fue el papá que será embajador en República Dominicana, pero el Senado resolvió aplazar la discusión para formalizar el nombramiento a que se calmen las aguas.

Mexicano de excepción

La comunidad de trabajo de Grupo Crónica expresa sus condolencias por el fallecimiento de Rogerio Azcárraga, empresario visionario, baluarte por décadas de la comunicación en el país.

Don Rogerio fue parte de la primera generación de mexicanos de excepción que recibieron, en el año 2010, el Premio Crónica.

Al recibirlo explicó que el objetivo de Grupo Fórmula, del que fue presidente fundador, era contribuir al desarrollo del país a través de la información veraz y puntual.

Un hombre comprometido con su país, un hombre de empresa y de familia que deja una honda huella. Descanse en paz.

Que el presidente tenga otros datos sobre los más apremiantes problemas nacionales, le ha servido para eludir críticas e imponer una narrativa que lo favorece. Es una salida fácil

Pero hay temas de extrema gravedad en el que recurrir al ardid de los otros datos es una falta humana que se le revierte, como es el tema de los desaparecidos que ha llamado la atención de la ONU.

Con tal de eludir la responsabilidad, el presidente recurrió al desplante nacionalista de que ningún organismo internacional nos pondrá en el banquillo de los acusados.

Privilegiar la confrontación no soluciona un gravísimo problema que sí bien no se originó en este sexenio, no ha podido ser contenido por las actuales autoridades. Eso es un hecho indiscutido. Van más de 20 mil desapariciones desde que arrancó el sexenio. Ninguna rabieta puede revertir el dato.

Días santos

La comunidad turística del país siempre espera con ansia el periodo vacacional de Semana Santa para poner a funcionar sus máquinas registradoras. Ahora más que nunca.

Después de dos años de pandemia se espera que varios destinos del país presenten ocupaciones cercanas al 100 por ciento, aunque solo sea en el fin de semana largo que arranca este jueves.

Todavía no se alcanzarán los niveles previos a la pandemia, estará 10 por ciento debajo de lo obtenido en el 2019, pero las señales de recuperación son claras y permiten documentar el optimismo.

Y es que el turismo tiene la característica de requerir para su operación óptima de muchos empleos, y cada empleo creado es una buena noticia para una familia mexicana

Los destinos de sol y playa son los preferidos, pero los beneficios de la Semana Santa alcanzan a todos, incluyendo los Pueblo Mágicos ●



Salida fácil



La Cuarta Transformación construyó un sistema inspirado en las peores prácticas del viejo PRI. Parece que el ogro filantrópico nunca se marchó.

Morir en redilas

"Aunque México no es realmente una democracia tampoco es una ideocracia totalitaria".

Octavio Paz,
El ogro filantrópico, 1978

La tragedia de San Fernando, Chiapas, revela la rapidez con la que la Cuarta Transformación ha construido un sistema político inspirado por las peores prácticas del viejo PRI. Podríamos decir que cuando despertamos el ogro filantrópico aún estaba ahí, pero quizá deberíamos reconocer que nunca se marchó.

La historia la ha leído usted, seguramente. Este 10 de abril, domingo de ramos, un grupo de pobladores del ejido de Nueva Victoria fue citado temprano en la mañana para ser trasladado a la cabecera del ayuntamiento de San Fernando con el fin de votar en la consulta de revocación de mandato. Si no acudían, les dijeron, se les quitarían los apoyos gubernamentales, en particular el de Sembrando Vida. El presidente municipal, Antonio Castillejos, del Partido Verde, consiguió camiones de redilas para el acarreo. Las plataformas de los vehículos estaban repletas de gente. Uno de los camiones cayó en una barranca, lo cual dejó dos mujeres muertas y 13 heridos.

El objetivo político se logró. Las casillas de San Fernando tuvieron una participación de 29.7 por ciento, muy superior al promedio nacional de 17.8

por ciento. Un 95 por ciento de quienes votaron apoyaron la ratificación del presidente López Obrador, más que el 92 por ciento nacional. El alcalde podrá reportar a sus jefes "Misión cumplida".

La operación, sin embargo, violó la ley. Para empezar, la Constitución prohibía a los funcionarios de cualquier nivel promover la consulta. Decir a los ejidatarios que se les retirarían los apoyos sociales si no acudían a votar, o si el Presidente no era ratificado, no solo era una mentira, sino también un delito.

Chiapas ha sido siempre tierra de caciques que han hecho lo que han querido en tiempos de elección. En los comicios federales del 6 de julio de 1988, cuando el general José Absalón Castellanos era gobernador y Manuel Bartlett secretario de Gobernación federal y presidente de la Comisión Federal Electoral, Carlos Salinas de Gortari obtuvo 89.91 por ciento de los votos en el estado mientras que Cuauhtémoc Cárdenas solo recibió 6.43. Las cifras contrastaban con las nacionales, en las que Salinas únicamente consiguió 50.36 por ciento contra 30.88 de Cuauhtémoc, sin considerar las muchas irregularidades que aumentaron las cifras del candidato del PRI. Salinas consiguió el 100 por ciento de los votos, o incluso más, en muchas casillas de Chiapas en 1988. Lo mismo ocurrió este 10 de abril de 2022, como si nada hubiera cambiado.

Es muy triste ver cómo la izquierda, tras ganar la Presidencia 30 años después de aquella cuestionada elección de 1988, está recurriendo a las mismas prácticas que exhibía el viejo PRI. Una vez más todo el poder se concentra en el "Señor Presidente". Los programas sociales se utilizan, como entonces, para comprar votos y voluntades. No podemos culpar a los ejidatarios de Nueva Victoria por haber aceptado la "invitación" de trasladarse en camiones de redilas contratados por el ayuntamiento a la cabecera municipal. La amenaza de que se les retirarían los apoyos si no votaban por el gobierno no les dejaba opción.

El viejo sistema del PRI no era una dictadura militar como las que se sufrieron en la década de 1970 Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Los gobiernos del viejo PRI mezclaban autoritarismo con benevolencia: sabían comprar lealtades. El sistema era un verdadero ogro filantrópico, que pareció desaparecer con la democracia, pero que hoy ha resucitado en la Cuarta Transformación.

• CAMPAÑAS

La misión de observación de la OEA en la revocación de mandato ha reiterado "su preocupación por las continuas campañas de desprestigio y ataques institucionales contra el INE, que no solo aumentan la polarización existente en el país, sino que también menoscaban la democracia".



ASTILLERO

Aysa: ¿héroe o traidor? // Paterna embajada pendiente // PRD: asesor italiano // “No cobro nada”: Paolo Salerno

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CARLOS MIGUEL AYSA González hizo su carrera política (siempre a nivel estatal) en el Partido Revolucionario Institucional, la parte más conocida de ella como parte del equipo de Alejandro Moreno, el gobernador de Campeche que, al optar por la presidencia nacional del PRI en junio de 2019, dejó durante poco más de dos años a su entonces secretario general de gobierno como sustituto.

DE UN TONO político absolutamente discreto, Aysa González perdió y ganó en el tramo final de su gubernatura: perdió la sucesión ante la morenista Layda Sansores, quien venía con todo el apoyo de Palacio Nacional, pero, al igual que sucedió con la sonoreense Claudia Pavlovich y el sinaloense Quirino Ordaz, recibió premio de compensación, al ser postulado para embajador de México en República Dominicana, cargo aún pendiente de aprobación en el Senado.

TAMBIÉN GANÓ CON la candidatura a diputado federal por vía de representación proporcional de su hijo, Miguel Ángel Aysa Damas, quien, carente de cualquier antecedente político relevante, dedicado a la gerencia de empresas hoteleras, fue elegido a los 23 años de edad a nombre del PRI.

AYER, EN EL aire aún el destino diplomático de su padre, Aysa Damas anunció que votará a favor de la reforma eléctrica el próximo domingo, lo cual llevó a sus correligionarios de tres colores a etiquetarlo como “traidor” y al morenismo y sus aliados como una especie de héroe cívico converso.

HA HABIDO OTROS momentos de rupturas partidistas favorables al obradorismo que han sido pagadas con gubernaturas, tal cual fueron pactadas (con lamentable resultado, a juicio de este tecleador): Miguel Barbosa, prototipo del peor perredismo llevado a Morena, en Puebla, y Ricardo Gallardo Cardona, con denso historial judicial, en San Luis Potosí a nombre del Verde.

HABRÁ DE VERSE si el joven Aysa Damas tiene en su futuro algún incentivo marca 4T, aun cuando no es seguro que su defección sea acompañada por algún grupo significativo de priístas. En el fondo pareciera que la aritmética legislativa adversa a la reforma eléctrica se mantiene en pie, en espera de materializarse a partir de este domingo.

EN OTRA CARA del poliedro legislativo-eléctrico, el italiano Paolo Salerno saltó a una discutible y efímera fama al aparecer sentado en una curul de San Lázaro junto a una diputada del Partido de la Revolución Democrática, Edna Díaz, campeona mundial de taekwondo en 2005.

BAJO ASEDIO DE intereses extranjeros la reforma eléctrica, el ciudadano italiano (con pretensiones de obtener la naturalización como mexicano) aportó una estampa de evidencia de tales cabildos o asesorías.

SALERNO ASEGURA QUE es un “asesor filantrópico” (puede verse una entrevista con él en <https://bit.ly/36aLOLM>), es decir, que no cobra un peso por sus servicios, a los que define como estrictamente técnicos, sin implicaciones políticas, aunque fue invitado por Luis Cházaro, coordinador de la pequeña bancada perredista, para ser “parte del personal del grupo parlamentario del PRD”, como lo muestra el oficio <https://bit.ly/3xsbdHx>, con el cual se solicita el acceso de él y José Orozco Contreras para asesorar “dentro del pleno” a los citados Díaz y Prieto.

EL PERFIL DE Salerno incluye ser asesor de la cámara italiana de comercio y, según dijo, sus conocimientos técnicos sobre electricidad y energéticos son puestos a disposición del partido o grupo que desee. Ha dicho que llegó a México en el contexto del Pacto por México, en 2013.

EL OTRO ASESOR, Orozco Contreras, es un guanajuatense que ocupó el mismo cargo con Mauricio Prieto cuando éste era coordinador de diputados locales perredistas en Michoacán, con Leonel Godoy como gobernador. La especialidad de Orozco es la comunicación política y asegura que no tiene “nada que ver con cabildeo o asuntos de esa naturaleza”. ¡Hasta mañana!



CIRCUITO INTERIOR

DESDE el 15 de febrero, la CDMX notificó al Congreso que **Armando Ocampo** dejaba la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (**Ceavi**), por lo que era necesario abrir el proceso para buscar relevo.

LAS DOS comisiones involucradas, sin embargo, abrieron la convocatoria apenas la semana pasada.

SI NO HAY contratiempos, el 18 de mayo se definirá la terna que será enviada a la Jefa de Gobierno para la selección final.

LO QUE SIGNIFICA que el 3 de mayo se cumplirá un año de la tragedia en la Línea 12 y seguirá acéfalo el organismo más directamente involucrado con los afectados.

¿YA VEN por qué no es bueno andar perdiendo el tiempo en puntos de acuerdo y efemérides?

•••

TRAS el incendio de enero en una fábrica de bicicletas en **Coltongo**, en Azcapotzalco, se prendió también la llama vecinal.

RESIDENTES se organizaron para que se ordene la actividad comercial e industrial, pues ese día las tarimas y los plásticos que abundan en las calles complicaron las labores a bomberos y voluntarios.

LO BUENO... de lo malo.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Otraaaa ley seca en la CDMX

:::: La semana pasada, el Gobierno de la Ciudad de México ordenó la aplicación de la *ley seca* por la realización de la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador** el domingo 10 de abril y, ahora, al menos siete alcaldías determinaron la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en sus territorios por los eventos de Semana Santa. Se trata de Magdalena Contreras, cuyo titular es **Luis Quijano** (PRI); de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** (PRI); y las gobernadas por morenistas como Iztapalapa, por **Clara Brugada**; Gustavo A. Madero, **Francisco Chíguil**; Milpa Alta, de **Judith Vanegas**; Tláhuac, **Berenice Hernández**, y de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, aunque en su caso fue por la Feria de la Nieve. Lo que se preguntan algunos es si la *ley seca*, que voces la han cuestionado por afectar la economía, seguirá siendo un instrumento recurrente en la capital del país.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

Alcaldesa de Naucalpan no olvida adeudos

:::: Nos platican que quien no quita el dedo del renglón con respecto a las presuntas anomalías de su antecesora, la morenista **Patricia Durán**, es la actual presidenta municipal de Naucalpan, la panista **Angélica Moya**, quien además de denunciar un adeudo por casi 3 mil millones de pesos cuando tomó las riendas del ayuntamiento, esta semana reveló que doña Patricia, junto con el extesorero **Leopoldo Corona**, firmaron sin autorización del Cabildo un pagaré por 130 millones de pesos de una Sofol, el cual no se cubrió y por ello interpondrá una nueva denuncia en la Contraloría y las fiscalías mexiquenses y federales. Vaya que los líos en Naucalpan no paran.



Angélica Moya

Se le acaba el tiempo al edil de Ocuilán

:::: Luego de que el Poder Judicial del Estado de México rechazó el recurso de apelación que solicitó el alcalde de Ocuilán, de Movimiento Ciudadano, **Emilio Arriaga**, para suspender provisionalmente el proceso que se le sigue por el delito de la privación ilegal de la libertad, por lo que se mantendrá en la cárcel, nos comentan que el Cabildo deberá nombrar un suplente para encargarse del municipio, pues ya se cumplieron 100 días que el alcalde no está en su cargo.





Línea 13

FUERZA REAL

- La Consulta de Revocación de Mandato mostró algunos datos importantes de cara al proceso electoral 2024. El voto de Morena en este ejercicio de participación ciudadana se mantuvo cercano al de la elección de 2021 alcanzando 1 millón 325,503 votos, contra 1 millón 542,527 de aquel año. Es decir, únicamente disminuyó 15%, el detalle es que fue sin candidatos y por supuesto sin aliados. En pocas palabras es la verdadera fuerza real de ese movimiento. Las preguntas que algunos se hacen es si los partidos aliados, no participaron porque no tienen estructura en la CDMX como comienza a mostrar Morena o es que de plano comienzan a tomar distancia.

ALERTAS PARA EL 24

- El segundo elemento que debe de considerarse es el aumento en la votación a favor de Morena con respecto a la elección de 2021 en las alcaldías Cuajimalpa y Magdalena Contreras. En Cuajimalpa el incremento en el respaldo a la Consulta de Revocación de Mandato fue de más de 70% en comparación con la elección de 2021, lo que podría traducirse en un aumento de la simpatía de los guindas en ese territorio o un guiño del gobierno en turno para con el partido del Presidente. En cualquiera de los dos escenarios debe prender los focos rojos de la alianza PAN, PRI, PRD en la CDMX, pues en caso de que exista una contienda cerrada, una alcaldía puede ser la diferencia.

DARAN SEGUIMIENTO

- El Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México dará seguimiento a la decisión de federalizar los servicios de salud para que no resulten en otro fracaso como el del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), declaró su presidenta **Nora Arias Contreras**. Y es que recordó los problemas que se generaron en la materia: desabasto de medicamentos y vacunas, así como carencias en infraestructura y equipo en hospitales. Por ello, a través de su cuenta de Twitter anunció que el PRD estará vigilante del mecanismo que se aplique para federalizar los servicios de salud.

LEY SECA POR SEMANA SANTA

- Llega la Semana Santa y algunas alcaldías de la Ciudad de México anunciaron que aplicarán la Ley Seca, por lo que suspenderán la venta de bebidas alcohólicas a la población. Las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Gustavo A. Madero, y Tláhuac, anunciaron que estará prohibida la venta de bebidas espirituosas, para contribuir a que las festividades se desarrollen en un clima familiar.



línea10

DEMIS FUENTES

Desde el 15 de febrero, la CDMX notificó al Congreso que **Armando Ocampo** dejaba la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Ceavi), por lo que era necesario abrir el proceso para buscar relevo.

Las dos comisiones involucradas, sin embargo, abrieron la convocatoria apenas la semana pasada.

Si no hay contratiempos, el 18 de mayo se definirá la terna que será enviada a la Jefa de Gobierno para la selección final.

Lo que significa que el 3 de mayo se cumplirá un año del colapso de una trabe de la Línea 12 y el organismo más directamente involucrado con los afectados, seguirá acéfalo.

¿Ya ven por qué no es bueno andar perdiendo el tiempo en puntos de acuerdo y

efemérides?



Luego de la conflagración en una empresa de bicicletas, residentes de Coltongo, en Azcapotzalco, aprovecharon para organizarse y presionar para que de una vez por todas se ponga orden a la actividad comercial e industrial en el rumbo.

Pues el día de la tragedia, la cantidad de tarimas y plásticos en las calles complicó las labores a bomberos y voluntarios.

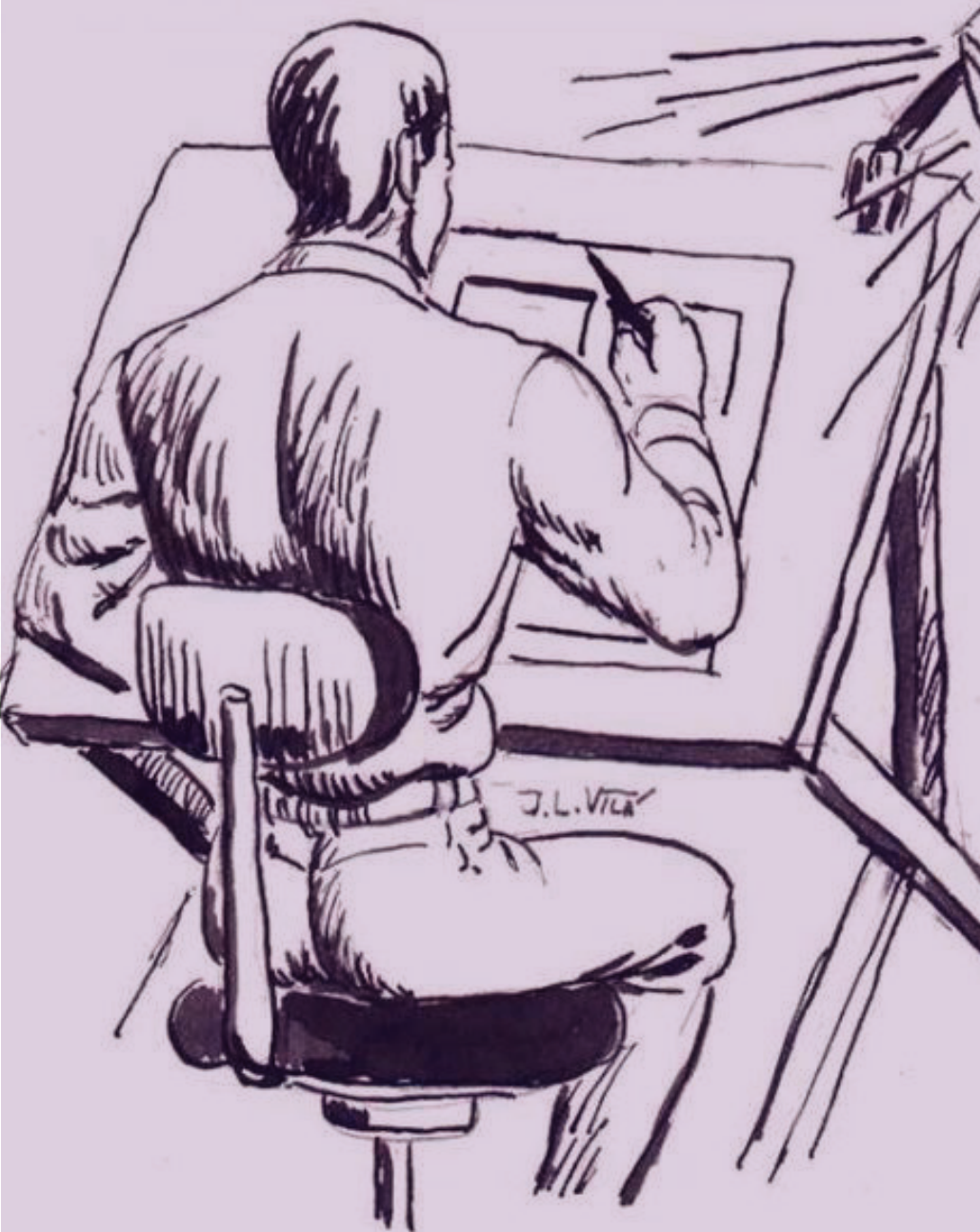
Y aunque afortunadamente ese día no hubo víctimas, no quieren que la historia se repita.

Lo bueno de lo malo: un incendio en una fábrica prendió también la llama vecinal.

demisfuentes@reforma.com

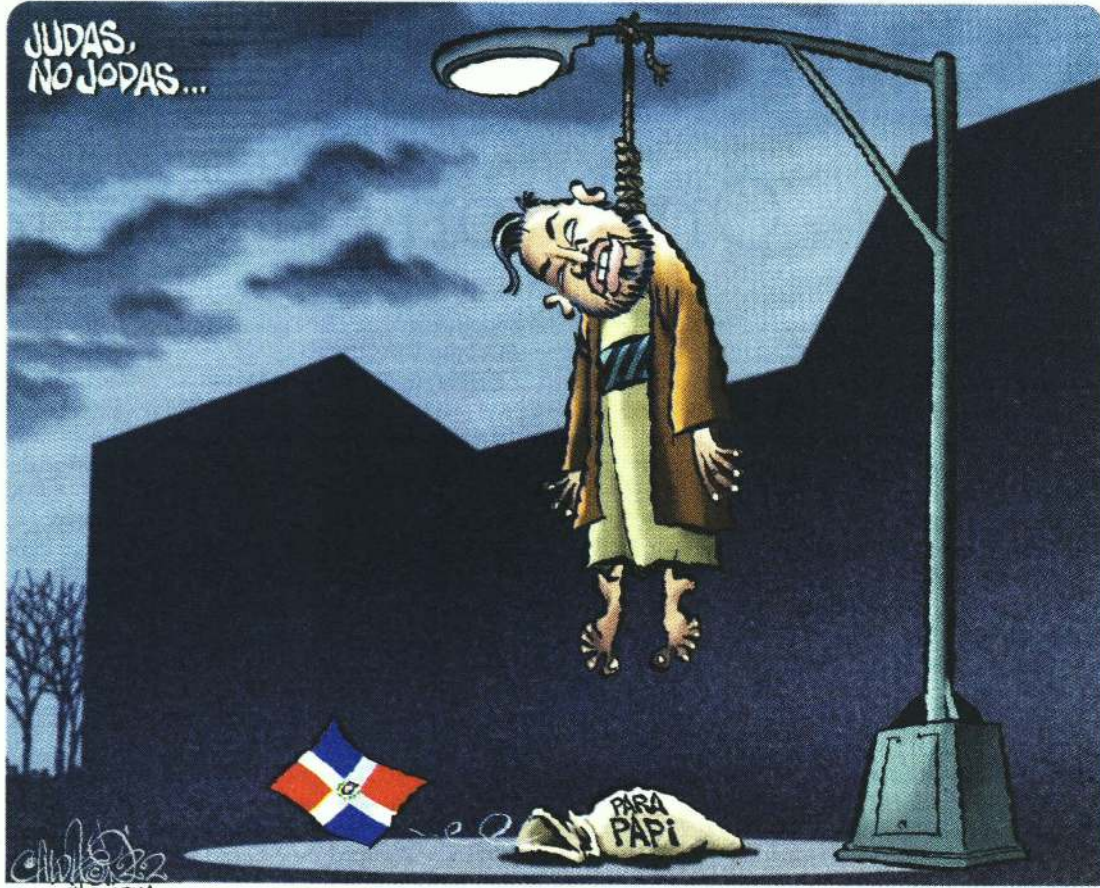


Cartones



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

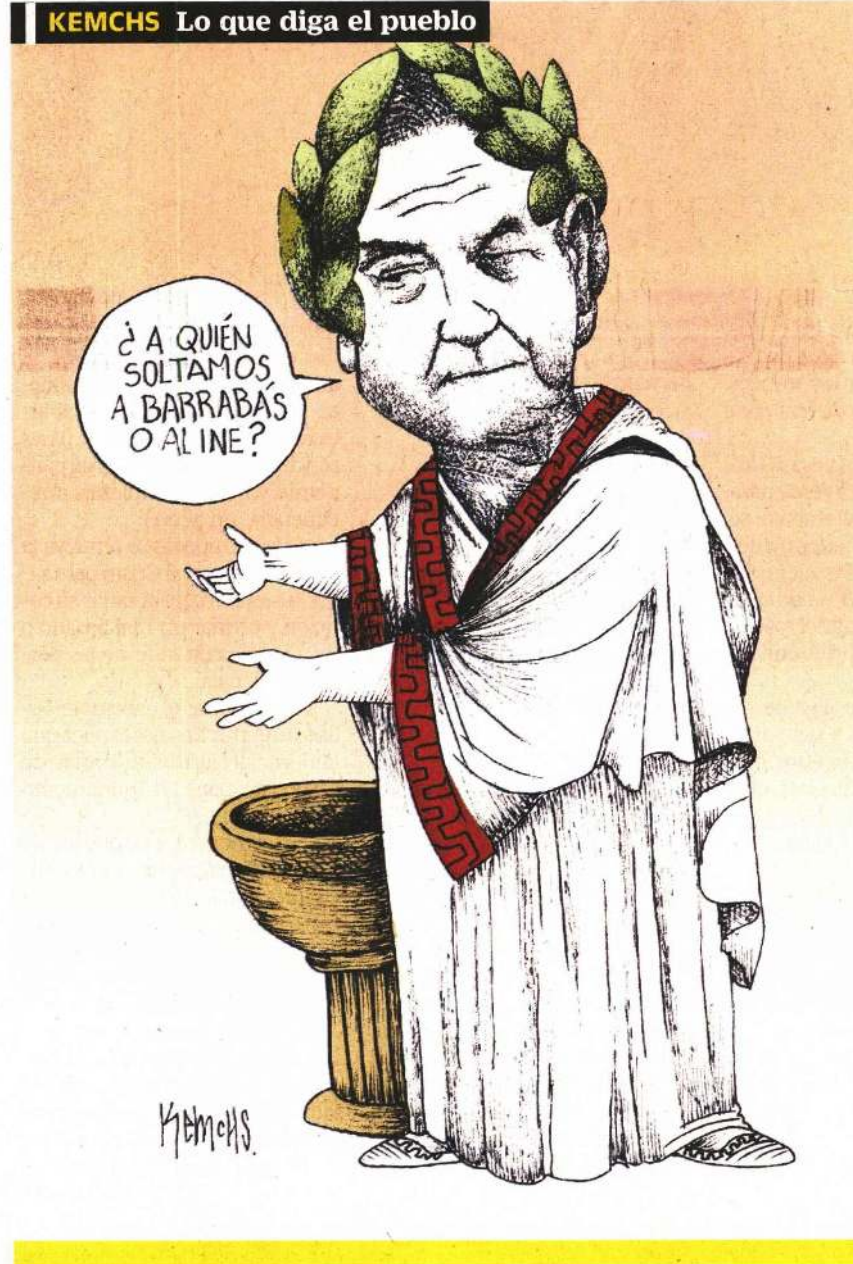




GALINDO Peligro constante

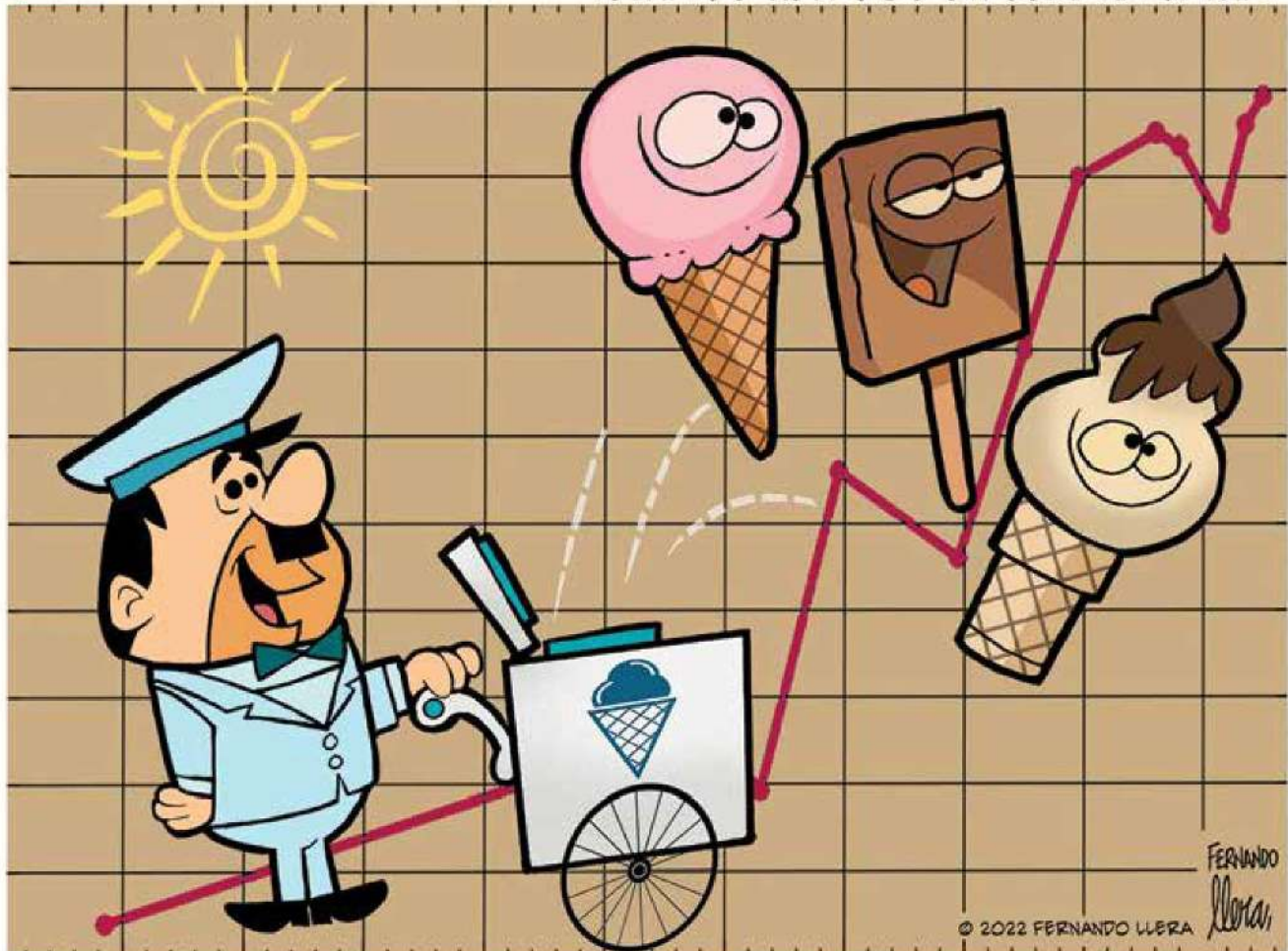


KEMCHS Lo que diga el pueblo



LLERA

VENTA DE HELADOS EN SEMANA SANTA



GREGORIO

LOS MÁS AFECTADOS POR EL DESEMPLEO



PALOMO

THINKTANK



DERECHO DE QUEJA ● MAGÚ



IL CONSIGLIERE IN FRAGRANTI ● ROCHA



MADRECITA ● HERNÁNDEZ



MENSAJE DIRECTO ● EL FISGÓN



HUMOR

CRUZ, CRUZ, QUE SE
VAYA LA **ONU** Y QUE
VENGA JESÚS
(EL VOCERO)



RAPÉ/COLISEO

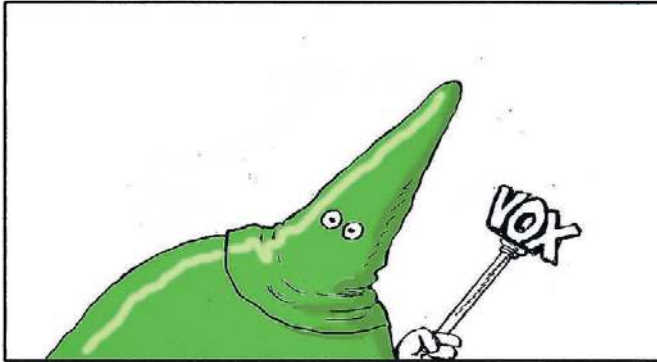




TACHO/AL ACECHO



GALLEGO & REY



TECDMX



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Usan gasto vecinal Inquietan proyectos fantasma en colonias

Piden habitantes
que en Presupuesto
Participativo se
regule el anonimato

por adoquín, pese a que es una zona patrimonial.

El proyecto ya fue dictaminado como positivo, pero quien lo propuso pidió mantenerse en el anonimato. Incluso, las reglas del gasto vecinal no exigen que el postulante del proyecto ponga su nombre o deba presentar una credencial.

Los vecinos cuestionaron que no se exijan esos requisitos, pues se podrían sembrar proyectos en cualquier colonia para generar ganancias económicas a particulares.

“Resulta que la empresa responsable de los calentadores no existía, millones de pesos que se desviaron en un calentador de agua a un precio alzado.

“(Actualmente) nos dijeron que quienes habían propuesto quitar el empedrado y poner el adoquín eran personas que querían guardar confidencialidad y que por lo tanto nunca se sabría, el punto es ridículo”, expresó Josefina MacGregor, presidenta de la Unión de Colonias.

Ernesto Ramos, consejero

ALEJANDRO LEÓN
Han pasado ocho años desde que vecinos de San Ángel Inn iniciaron una denuncia en la Contraloría General por la adquisición de calentadores solares y tinacos con recursos del Presupuesto Participativo a una empresa fantasma. Ahora, temen que se repita la situación.

Los habitantes se sorprendieron cuando se enteraron que el proyecto ganador era para calentadores y tinacos, pues se trataba de un beneficio a particulares y no a la comunidad.

Investigaron a la empresa y descubrieron que, además de que era inexistente, también había sido seleccionada, mediante el Presupuesto Participativo, en otras 800 colonias de diferentes alcaldías para realizar la misma compra.

La contratación significó millones de pesos y, al menos en San Ángel Inn, los vecinos no aceptaron los calentadores y los tinacos.

Como parte del Presupuesto Participativo 2022, un proyecto fue registrado en esta colonia de Álvaro Obregón para cambiar el empedrado

ro del IECM, reconoció que la ley es laxa en cuanto a verificar quién propone un proyecto, además de que señaló que falta mayor transparencia de las alcaldías para conocer las obras ejecutadas.

Ernesto Ramos,
consejero

“No hay una exigencia como tal de que la ley nos pida que presente una credencial para votar, que es lo que nos permitiría en dado caso verificar la ciudadanía de la persona”.



Plantean perredistas que anulen ejercicio

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PRD formalizó ante el Tribunal Electoral federal su demanda de anular el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por el cúmulo de irregularidades registradas.

Líderes de ese partido afirmaron que debe fijarse un precedente para que la conducta fuera de la ley que asumieron el mandatario federal, servidores públicos y otros militantes de Morena no se presente en el proceso electoral en curso ni en el futuro.

“Debe declararse la nulidad del ejercicio democrático por actualizarse violaciones graves, dolosas y determinantes en términos de lo previsto en la Base VI del artículo 41 de la Constitución Federal”, se argumenta en el recurso, firmado por el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila.

Entre sus argumentos destacan dos factores: actuación de una organización civil afin al Gobierno y Morena, y la intervención sistemática de funcionarios.

En cuanto a la asociación Que Siga la Democracia, se afirma que realizó un derroche desmedido de recursos para desplegar propaganda en todo el país y es poco creíble que sean donaciones “del pueblo”, por lo que es presumible que sean recursos públicos o de procedencia ilícita.

“Se acredita que tal injerencia, incidió de manera determinante con la decisión de la ciudadanía, porque en ningún momento se le dio la oportunidad de generar un criterio propio, sin injerencias ni presiones”, afirma.

Sobre la intervención de funcionarios, recuerda que el INE recibió 315 quejas en todo el país, y la Comisión de

Quejas dictó en 28 casos medidas cautelares contra altos funcionarios, y en 18 casos hubo incumplimiento.

Esto, principalmente por parte de López Obrador y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, pese a que el propio Tribunal Electoral confirmó el llamado a no intervenir en el proceso.

“Esto da cuenta del alto grado de violación a la norma, así como el gran ánimo de transgredir la ley, por parte de altos funcionarios públicos, federales y locales, quienes además desatienden las recomendaciones de las autoridades electorales”, indica el documento.



Incorrecto, avalar compra de patrullas en Benito Juárez

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ELBA MÓNICA BRAVO

La aprobación de proyectos del presupuesto participativo para la compra de patrullas y contratación de policías en la alcaldía Benito Juárez fue incorrecta, ya que los programas de seguridad están a cargo del gobierno central, aseguró el consejero electoral Ernesto Ramos Mega.

En entrevista, reconoció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) no cuenta con facultades para revisar la aprobación de los proyectos, ya que los órganos dictaminadores —que se integran por funcionarios de las alcaldías— son autónomos.

“La contratación de policías depende de las alcaldías y del gobierno de la ciudad y no pueden hacerse con el presupuesto participativo; además, ¿van a contratar policías para lo que resta de 2022?, ¿en 2023 ya no va a haber? Recordemos que ese recurso es anual, no creo que tenga lógica.”

Ramos informó que este año se ha incrementado de 62 a 77 por ciento el número de proyectos dictaminados como viables, en comparación con 2021.

También reportó que mil 439 personas se han registrado para votar vía Internet en la consulta para ejercer esos recursos. En medio de las inconformidades por los planes de comprar patrullas, resaltó que la participación de la gente es indispensable para elegir los que más convengan a la comunidad, por lo que llamó a los ciudadanos a ejercer ese derecho.

La consejera presidenta del instituto, Patricia Avendaño, confió a su vez en que el Tribunal Electoral local resuelva las impugnaciones antes del 1º de mayo —día de la consulta—, como las patrullas *patito* en Benito Juárez, la supuesta tala de árboles en Tlalpan y obras que no benefician a la comunidad, en Xochimilco.

“Los órganos jurisdiccionales resuelven las impugnaciones, nos dan mucha claridad a las autoridades electorales, administrativas y en este caso a las personas de la alcaldía, para saber quién tiene la razón.”

Del 8 al 19 de abril los ciudadanos pueden registrarse para votar por Internet y del 21 al 28 de abril se recibirán las votaciones por esa vía.

▲ En 2018 arrancó el programa Blinda BJ en la Plaza de Toros México, en el que las unidades adquiridas utilizan placas no oficiales. Con el presupuesto participativo se quiere aumentar su número. Foto Jesús Villaseca





PRD pide la nulidad de Revocación

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) la anulación de la consulta para la revocación de mandato, al señalar que Morena y sus aliados violaron la ley.

“Actuaron como delincuentes electorales”, dijo el presidente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, al presentar la denuncia ante el Instituto Nacional Electoral.

El líder perredista aseguró que si no se anula este ejercicio se dejará el precedente de que se pueden seguir violando la Constitución, los mandatos electorales y diversos ordenamientos, así como a los órganos electorales, al Tribunal Electoral, sentencias de la Corte y del propio Poder Legislativo.

“No podemos permitir que quede como parte de la picaresca política, como algo que no tiene importancia. No queremos que se sienta un precedente para los próximos procesos electorales, no queremos que se piense que simple y sencillamente se puede violar la Ley y ordenamientos y que no haya ninguna consecuencia”, dijo Zambrano.



TEPJF



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Realizarán magistrados cómputo final de consulta

Inicia TEPJF análisis sobre la revocación

Reciben informe enviado por INE con declaratoria de los resultados

GUADALUPE IRÍZAR

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió ayer el informe del Instituto Nacional Electoral (INE) con el cómputo total, la declaratoria de resultados y el porcentaje de participación del proceso de revocación de mandato del Presidente de la República.

En un comunicado, el órgano informó que según las facultades que le otorga la Constitución y lo señalado en la Ley Federal de Revocación de Mandato, deberá resolver los medios de impugnación y el cómputo final, y precisa los pasos a seguir de acuerdo con dichos ordenamientos.

En toda esta etapa, señala, se encargará “de tutelar los derechos a la participación política en el referido mecanismo de democracia indirecta”.

“Es importante señalar que, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones relacionados con este proceso, será aplicable el sistema de medios de impugnación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41, tercer párrafo, fracción VI, y 99, cuarto párrafo, fracción III, de la Constitución Federal”, precisó el TEPJF.

Además, deberá realizar el cómputo final de la vota-

ción del proceso.

Agrega otros dos pasos que se siguen en caso de que el ejercicio fuera vinculante y se hubiera obtenido al menos la votación de 40 por ciento de electores de la lista nominal, algo que no ocurrió, pero de lo que deberá dar fe y declarar lo consecuente.

Se trata de la emisión de la declaratoria de revocación de mandato y la notificación de esos resultados al titular Poder Ejecutivo federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE.

La recepción de la documentación, de acuerdo con el TEPJF, tuvo lugar en la Oficialía de Partes de ese órgano jurisdiccional.

En el comunicado informó y remitió a un micrositio en su página electrónica, donde está todo lo relacionado con la revocación de mandato que se recibió.

En el escrito del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, dirigido al magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez, se precisa que se incluyó un archivo digital en una USB con las copias certificadas de la totalidad de las actas de los cómputos distritales y el acta de cómputo nacional de la mesa de recepción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

El documento entregado contiene 157 páginas y se precisa que se remite “para los efectos legales a que haya lugar”. Está firmado por el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el

secretario ejecutivo.

Contiene, entre otros, la aprobación del cómputo total de resultados consignados en las actas de los cómputos distritales, los cuales deberán ser revisados, y en su caso, confirmados o modificados por el TEPJF.

CAMBIAN ACUERDO

Los magistrados de la sala superior del TEPJF modificaron un acuerdo de la Comisión de Quejas del INE donde reiteraban la prohibición al Presidente Andrés Manuel López Obrador de hacer manifestaciones sobre revocación, que había sido impugnado por la consejería jurídica de la Presidencia.

La sentencia, aprobada por unanimidad y sin discusión, fue propuesta del magistrado Felipe Fuentes, e implicó una modificación parcial al acuerdo del 1 de abril de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, por el cual determinó el incumplimiento de la medida cautelar decretada por la Comisión de Quejas y Denuncias.

“Se considera que le asiste la razón a la parte recurrente porque fue indebido que la Unidad Técnica determinara apereibir nuevamente al Presidente de la República respecto a que, de incumplir en sus términos los acuerdos 13 y 18 de la Comisión de Quejas y Denuncias, se le impondría una amonestación pública como medida de apremio, esto porque la materia de incumplimiento fue únicamente el referido acuerdo 18”, señala la sentencia aprobada.

En otra resolución, el TEPJF confirmó el desechamiento del INE de una queja del PRD en contra del presidente de la mesa directiva de Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, por acudir a un evento el 27 de marzo y supuestamente haber realizado promoción personalizada de López Obrador y uso indebida de recursos públicos.





Oscar Mireles

■ Jesús Zambrano, líder del PRD, acudió al INE a presentar la demanda de anulación de la consulta de revocación.



INE no aplica sanción por informe del Presidente

El instituto lamenta que el Ejecutivo no atienda las sentencias en materia electoral

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) lamentó que el presidente Andrés Manuel López Obrador no atienda las sentencias que se dictan desde la autoridad administrativa electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respecto a no difundir propaganda gubernamental en tiempo prohibido.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE decidió no aplicar medidas cautelares por el informe de los primeros 100 días del cuarto año de gobierno, que el Ejecutivo rindió el pasado martes.

Las consejeras Adriana Favela y Claudia Zavala consideraron que no podían dictar las medidas cautelares solicitadas por el PRD, toda vez que se trató de hechos consumados; sin embargo, ambas recordaron que están en curso las campañas electorales en seis entidades del país y es necesario respetar la ley electoral.

El PRD denunció al presidente Andrés Manuel López Obrador por el mensaje del pasado martes, al considerarlo propaganda gubernamental que podría afectar procesos electorales en curso.

La consejera Claudia Zavala, sin embargo, pidió que se deje asentado que un tema similar fue resuelto en el pasado, y en donde la Sala Regional Especializada y la Sala Superior, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dictaron sentencia sobre que ese tipo de actos sí constituyen propaganda gubernamental personalizada.

Ayer, la comisión también declaró la improcedencia de la solicitud de medidas cautelares pedidas por el PAN en contra de Morena y de Mario Delgado Ca-

rrillo, presidente nacional de este partido, por la presunta difusión indebida del proceso de la revocación de mandato. ●



El INE recordó que hay en curso elecciones en seis estados.



Entregan a tribunal resultados de consulta

TEPJF dará revisión a
impugnaciones que
se presenten sobre el
ejercicio democrático

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió este miércoles, de parte del Instituto Nacional Electoral (INE), el acuerdo del Consejo General en el que se establece el cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de revocación de mandato llevada a cabo el domingo 10 de abril.

El lunes pasado por la noche, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo en el cual se estableció el resultado final de lo que fue el ejercicio democrático. En éste se estableció que participó apenas 17.7% de la población que puede votar, es decir, aquellos que se encuentran en la Lista Nominal de Electores.

Ahora toca a la Sala Superior del Tribunal Electoral concluir de manera definitiva con el proceso.

Deberá resolver los medios de impugnación que se presenten para controvertir los resultados del proceso.

“Es importante señalar que, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones relacionados con este proceso, será aplicable el sistema de medios de impugnación, en términos de lo dispuesto en los artículos 41, tercer párrafo, fracción VI, y 99, cuarto párrafo, fracción III, de la Constitución Federal”, difundió el TEPJF a través de un comunicado. ●



En la revocación participó 17.7% de la población que puede votar, según el INE.



RECIBE TEPJF ELECCIÓN. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió el acuerdo del INE relativo al cómputo final de la jornada de revocación de mandatos, documento que consta de 156 páginas. De esta manera el Tribunal empezará a recibir y resolver los medios de impugnación.

— Aurora Zepeda Rojas



FRENTE POLÍTICOS

1. Daños a la nación. Emilio Lozoya, exdirector de Pemex, debe reparar el daño que infligió a la paraestatal, y para ello debe hacerse una auditoría para conocer el monto del quebranto, dijo el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Aclaró que si no se ha establecido con exactitud el monto que debería cubrir **Lozoya** es porque aún Pemex está calculándolo. Además, "tiene que informar cómo se utilizó el dinero, porque en su declaración dijo que el dinero que salió de Odebrecht y de otras fuentes se les entregó a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma energética". Y, luego, ¿con qué va a pagar su defensa?

2. Patadas de ahogado. La expulsión de **Quirino Ordaz**, exgobernador de Sinaloa, de las filas priistas, es un despropósito de la cúpula del partido. Rudeza innecesaria contra un exmandatario cuyo único pecado es haber hecho bien su trabajo, al grado de que la Cuarta Transformación lo invitó a ser parte, y lo envió como embajador a España. "No va a representar a un partido, representa al pueblo de México, al gobierno de México", expresó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ante la determinación del PRI, liderado por **Alejandro Moreno**. Mientras **Quirino Ordaz** ya se encuentra en España y está por entregar sus cartas credenciales a las autoridades de aquel país, en el PRI siguen desgarrándose las vestiduras. ¿Hasta cuándo?

3. La unión hace la fuerza. La gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos**, hizo un llamado a los gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas para buscar el diálogo y la conciliación con el gobierno de Texas luego de que éste endureciera los filtros para permitir el ingreso de vehículos comerciales a EU. "Para que nos mantengamos unidos y juntos busquemos el diálogo con el gobierno de Texas. Al gobernador **Greg Abbott** le solicitamos apertura al diálogo y a la conciliación", dijo. **Campos** destacó que las medidas dañan las cadenas de suministro de ambas naciones. Indicó que Texas recibe de México más de 3 millones de camiones de carga por año, por lo que el retraso en las entregas representa pérdidas millonarias. Si hay que tomar decisiones, que sean inmediatas. Y la unidad es lo que impera.

4. Paniqueados. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, enfrenta un problema de inseguridad que está causando temor entre la población. Las recientes desapariciones de jóvenes mujeres tiene en jaque a la Fiscalía estatal. El gobierno de **Samuel García** aclaró que hay información falsa que circula sobre el tema y descartó la existencia de una banda que esté secuestrando mujeres por 10 mil pesos. El titular de la Oficina de Comunicación del Poder Ejecutivo, **Glen Villarreal**, indicó que muchos están aprovechando el momento para fabricar noticias falsas que divulgan a través de redes sociales y WhatsApp. El funcionario presentó el audio y reiteró que todo es falso. Desinformar y causar miedo es intolerable.

5. El cauce natural. Se veía venir y llegó aun antes de lo esperado. **Jesús Zambrano**, líder del PRD, acudió a las oficinas del INE para interponer una queja en la que solicita la anulación del proceso de revocación de mandato ante el TEPJF. En el recurso, explicó **Ángel Ávila**, representante del PRD ante el INE, se mencionan como causales de nulidad el posible uso de recursos públicos por parte de la asociación Que Siga la Democracia y el cúmulo de violaciones por parte de funcionarios y militantes de Morena. **Zambrano** explicó que solicitan esta nulidad para que no quede impune la "pandilla" de funcionarios que violaron la ley, sobre todo con miras a las elecciones presidenciales de 2024. Del otro lado dirán: "nosotros no fuimos", y sanseacabó.



PROCESO

PRD exige su anulación

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gimm.com.mx

Jesús Zambrano, líder del PRD, acudió a las oficinas del INE para interponer una queja en la que solicita la anulación del proceso de revocación de mandato al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el recurso, explicó Ángel Ávila, representante del PRD ante el INE, se mencionan como causales de nulidad el posible uso de recursos públicos por parte de la asociación Que Siga la Democracia y el cúmulo de violaciones por parte de funcionarios y militantes de Morena.

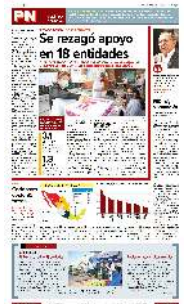
Zambrano explicó que solicitan esta nulidad para que no quede impune la "pandilla" de funcionarios que violaron la ley, sobre todo con miras a las elecciones presidenciales de 2024.



Es para que no quede impune la pandilla de funcionarios que violaron la ley, sobre todo con miras a las elecciones presidenciales."

JESÚS ZAMBRANO

DIRIGENTE DEL PRD



El PRD solicita anular la consulta de revocación por irregularidades

ALONSO URRUTIA

El Partido de la Revolución Democrática interpuso un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el que solicita la nulidad del ejercicio de revocación de mandato realizado el domingo pasado. Argumenta una cadena de irregularidades registradas, entre las que destaca la ilegal intromisión de funcionarios públicos en el proceso, desde el presidente Andrés Manuel López Obrador hasta gobernadores y legisladores.

En el escrito entregado por el representante del sol azteca ante el INE, Ángel Ávila, se señala que se violentaron los principios fundamentales del sistema electoral, a saber: elecciones libres, auténticas y periódicas; el ejercicio del sufragio universal, libre, secreto y directo; la organización de los comicios a través de un organismo público y autónomo; la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad como principios rectores del proceso electoral.

Argumenta que hubo una ilegal intromisión de Morena en la contienda cuando “es evidente que la participación de los partidos políticos no tiene cabida en este mecanismo de democracia directa, dado que es un ejercicio en el que los propios ciudadanos advierten la necesidad de proponer que, en este caso, al Presidente le sea revocado el mandato que le fue conferido popularmente y, por ende, que deje de desempeñarlo debiendo, entonces, encomendarse tal ejercicio a una persona diversa”.

El PRD cuestiona que desde la emisión de la convocatoria hubo una reiterada violación de las reglas que regían el proceso, pues altos funcionarios del gobierno federal “se dedicaron a realizar la difusión, propaganda y promoción de dicho proceso de revocación de mandato”.



El TEPJF recibe los resultados de la votación dominical

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió el informe del Instituto Nacional Electoral del cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de revocación de mandato del presidente de la República para el periodo constitucional 2018-2024. A partir de esta notificación, al TEPJF compete resolver los medios de impugnación que se presenten para controvertir los resultados del proceso de revocación de mandato.

Conforme a las disposiciones constitucionales y de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el TEPJF deberá realizar el cómputo final de la votación del proceso. En caso de que se cumpla con los requisitos constitucionales y legales, emitir la declaratoria de revocación de mandato.

Aunque no se cumplieron los supuestos para que proceda la revocación de mandato, es decir, que haya asistido a las urnas 40 por ciento del listado nominal de electores, conforme a la ley, al TEPJF compete enviar los resultados de la revocación de mandato al titular del Poder Ejecutivo federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE.

“De esta manera, en esta etapa del proceso de revocación de mandato, el Tribunal Electoral continuará realizando su encomienda constitucional de tutelar los derechos a la participación política en el referido mecanismo de democracia indirecta.”

De la Redacción



Batea INE quejas contra AMLO y Mario Delgado por acarreo

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) negó emitir medidas cautelares contra del presidente Andrés Manuel López Obrador por la realización del informe del primer trimestre del año, que tuvo lugar el pasado martes 12 de abril de 2022, por supuesta promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y la vulneración al principio de equidad en la contienda electoral, en el marco de los procesos electorales locales en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Los consejeros rechazaron la petición de medidas cautelares solicitadas por el PRD, porque se trata de actos consumados y también consideraron improcedente la tutela preventiva al tratarse de hechos futuros de realización incierta, ya que no existe base para estimar que dicho evento o alguno otro con las mismas características se celebrará, ni tampoco se advierte elemento de urgencia o imperiosa necesidad que justifique las medidas.

Además, la Comisión declaró la improcedencia de la solicitud de medidas cautelares solicitadas por el PAN en contra de Morena y de Mario Martín Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de este partido, por la presunta difusión indebida del proceso de la revocación de mandato, durante la jornada de consulta del 10 de abril de 2022, en sus cuentas de Twitter y Facebook se dio cuenta de actos de difusión del proceso de revocación de mandato y desarrolló actos de acarreo.

La Comisión declaró improcedente la medida cautelar, ya

que se trata de actos irreparables que no actualizan algún riesgo inminente por el que exista la necesidad del dictado de alguna medida precautoria respecto del material que se denuncia, debido a que la jornada de votación ya tuvo lugar, con independencia de la resolución de fondo que en su momento se emita por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.





Los consejeros rechazaron la petición de medidas cautelares solicitadas por el PRD, porque se trata de actos consumados.



**IVÁN
ARRAZOLA**COLUMNA
INVITADA

Lo bueno y lo malo de la Revocación de Mandato

Varias lecciones dejará el ejercicio de revocación de mandato celebrado el pasado 10 de abril, no solo por las declaraciones estridentes que se generaron a lo largo del proceso o el desgaste al que fueron sometidas las instituciones electorales del país, inclusive el ejercicio podría anularse, por eso es importante analizar lo positivo y lo negativo que arrojó la jornada electoral.

En los sistemas presidenciales es difícil llamar a cuentas a los presidentes, se les vota al inicio de su mandato, pero posteriormente el presidente continúa con sus labores, concluye con su periodo y si no hay reelección, deja el cargo definitivamente. Con esta figura existe la posibilidad de llamarlo a cuentas a la mitad de su mandato, sin duda, la medida puede ayudar a que el gobernante se sienta más vigilado y con la obligación de entregar buenos resultados justo a la mitad de su administración.

Otro de los elementos positivos fue la conducción de la elección por parte de las autoridades electorales. El Instituto Nacional Electoral a pesar de todos los obstáculos impuestos desde las instancias gubernamentales, pudo organizar el ejercicio de manera impecable, se instalaron la mayor parte de las casillas y el ejercicio se desarrolló con normalidad. El TEPJF frenó la violación a la ley de parte de la bancada de Morena y sus aliados que por medio del famoso decreto intentaron torcer la ley para que funcionarios públicos promovieran la revocación de mandato.

Ahora las autoridades electorales tendrán mucho trabajo investigando de dónde salieron los recursos para hacer el despliegue de publicidad promoviendo el apoyo al presidente en el proceso de revocación. También habrá denuncias por los hechos presentados durante el día de la jornada electoral en donde se registraron acarrees masivos de votantes, incluida la promoción de Mario Delgado, líder nacional de Morena que se ofrecía a llevar votantes a sus casillas.

Entre lo malo destaca, la clara intención de deslegitimar al INE por parte del grupo en el poder. Con la reducción de los recursos presupuestales para realizar la elección, se demostró que nunca estuvo en el ánimo presidencial ni en el de su partido hacer de la revocación un ejercicio abierto, en el que se dieran las condiciones óptimas para salir a votar. Por lo tanto, se instalaron menos casillas y se hizo promoción del ejercicio con los recursos limitados con los que contó el INE.

La ley establece que los funcionarios gubernamentales no pueden hacer promoción del ejercicio porque afectan la equidad de la contienda. Poco importó lo que marca la norma, a lo largo del proceso se utilizaron recursos públicos para movilizar a los funcionarios que hacían promoción del ejercicio. En distintas ocasiones la autoridad llamó la atención a estos funcionarios y los obligó a bajar mensajes de sus redes sociales. Inclusive con todas las denuncias e información que se recaba en los próximos meses se podría anular el ejercicio.

Por su parte la oposición tampoco estuvo a la altura del tema, por lo

menos pudo haber proporcionado al elector razones claras de por qué el presidente no debía continuar en el cargo, durante el proceso prefirieron guardar silencio e invitar a la gente a no participar con lo que perdieron una oportunidad valiosa para distinguirse del oficialismo.

Para Morena el ejercicio de revocación de mandato puede convertirse en el principio del fin de su buena racha electoral, lo que aconteció el día el 10 de abril se dio en un ambiente enrarecido, donde el acarreo en estados gobernados por Morena, promovido inclusive por su propio líder nacional, lo enrareció más.

Fueron poco más de 16 millones de electores los que participaron, pero si se toma en cuenta que el 10 por ciento votó en contra o anuló su voto, el apoyo al presidente se traduce en un apoyo menor a 15 millones de votos. Por lo tanto, Morena deberá de estar preocupado y hacer un análisis profundo, ya se dio cuenta que la popularidad del presidente no se traduce en un apoyo masivo a este y hay alrededor de 77 millones de electores que dudan sobre si este es el proyecto que debe dirigir al país en los próximos años.



Entre lo bueno se debe destacar la incorporación de una figura de democracia directa a la legislación mexicana, que permite tener un mayor control sobre el trabajo que realiza el presidente de la República con independencia de los objetivos que busquen los actores políticos con su realización. Otro de los aspectos negativos fue el comportamiento de los actores políticos. Destaca el caso de los miembros del gabinete, el secretario de Gobernación, el comandante de la Guardia Nacional, o de gobernantes locales como la jefa de gobierno de la Ciudad de México, solo por mencionar algunos.

• Colaborador de Integridad Ciudadana,
Doctor en estudios Científico-Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, México).
Especialista en participación ciudadana, cultura de paz, democracia subnacional y gobierno abierto
@ivarrcor @Integridad_AC



TEPJF ratifica acuerdo de la Comisión de Quejas del INE Ordenan al Ejecutivo no hacer propaganda

MAGISTRADOS resuelven impugnación presentada por la Consejería Jurídica de la Presidencia; Sala Superior recibe cómputo total y declaratoria de la revocación de mandato

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador debe abstenerse de realizar comentarios o emitir opiniones que constituyan propaganda gubernamental, en el contexto de procesos electorales o del que se realizó sobre la revocación de mandato.

Además, en sesión pública, los magistrados de la Sala Superior ratificaron, por mayoría, el reconocimiento de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) para emitir el acuerdo mediante el cual se pidió al titular del Ejecutivo federal que se apegue a la norma constitucional en materia de propaganda gubernamental.

Sin embargo, al resolver la impugnación presentada por la Consejería Jurídica de la Presidencia, a nombre del Presidente López Obrador, le dio la razón respecto a que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE no debió emitir un apercibimiento en contra del mandatario federal por su incumplimiento, bajo la advertencia de una amonestación pública.

“Se considera que le asiste la razón a la parte recurrente, porque fue indebido que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral determinara apercibir nuevamente al Presidente de la República respecto a que, de incumplir en sus términos los acuerdos 13 y 18 de la Comisión de Quejas y Denuncias, se le impondría una amonestación pública como medida de apremio”, se estableció en la sentencia.

En la sesión, el TEPJF también determinó desechar un recurso en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, por el presunto uso indebido de recursos públicos al generar, a través de sus redes sociales, propaganda personalizada a favor de López Obrador y la promoción de la revocación de mandato, a

partir de un evento de Morena con motivo de la Reforma Eléctrica.

El PRD presentó un recurso en contra de la decisión de la UTCE del INE, de desechar la queja que presentó en contra del legislador de Morena, quien el 27 de marzo realizó diversas publicaciones sobre la revocación de mandato en su cuenta de Twitter.

Los magistrados revisaron el asunto en el que el propio Gutiérrez Luna reconoció que llevó a cabo una reunión, pero aclaró que fue de militantes de Morena, en la que se habló sobre la Reforma Energética en el entorno del parlamento abierto.

INICIA ANÁLISIS. Más tarde, el TEPJF informó que recibió el acuerdo del Consejo General del INE sobre el cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de revocación de mandato.

Explicó que, a partir de la recepción de dicho documento, a la Sala Superior le compete, de conformidad con la Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato, resolver los medios de impugnación que se presenten para controvertir los resultados del proceso, realizar el cómputo final de la votación y, en caso de que se cumplan con los requisitos constitucionales y legales, emitir la declaratoria de revocación de mandato.

Finalmente, señala, notificar los resultados de la revocación de mandato al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE.

“De esta manera, en esta etapa del proceso de revocación de mandato, el Tribunal Electoral continuará realizando su encomienda constitucional de tutelar los derechos a la participación política, en el referido mecanismo de democracia indirecta”, afirmó.

o el dato

El INE notificó formalmente al Presidente AMLO los resultados de la consulta de revocación de mandato: el informe fue entregado a las 14:00 horas de ayer en Palacio Nacional.

“EN VARIAS entidades federativas ya tenemos campañas, y hay que tener especial cuidado de que no se esté divulgando algún tipo de propaganda gubernamental, para que no se afecte o influya el desarrollo de las elecciones”

Adriana Favella
Consejera del INE

15

Millones 159 mil,
323 votos obtuvo
AMLO a favor de
que siga





VIDEOCONFERENCIA de la sesión de la Sala Superior del TEPJF, ayer.



TEPJF recibe acuerdo del INE del cómputo de Revocación de Mandato

EL ÓRGANO electoral deberá resolver las impugnaciones sobre la consulta ciudadana

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Este miércoles, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relativo al cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de Revocación de Mandato

Este fue recibido en la Oficialía de Partes de la Sala Superior del TEPJF, el Acuerdo INE/CG202/2022 emitido por el Consejo General del INE por el que efectuó el cómputo total y la declaratoria de resultados del proceso de Revocación de Mandato del presidente de la República para el periodo constitucional 2018-2024.

A partir de la recepción de dicho documento, le compete a la Sala Superior, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Revocación de Mandato, resolver los medios de impugnación que se presenten para controvertir los resultados del proceso de Revocación de Mandato; realizar el cómputo final de la votación del proceso; en caso de que se cumplan con los requisitos constitucionales y legales, emitir la declaratoria de Revocación de Mandato; y finalmente, notificar los resultados de la Revocación de Mandato al titular del Poder Ejecutivo Federal, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al INE. •

NOTIFICAR

CORRESPONDE A la Sala Superior del Tribunal Electoral notificar los resultados de la Revocación al Poder Ejecutivo, al Congreso de la Unión, a la SCJN y al INE





El documento fue recibido por la Sala Superior del TEPJF. Especial



Pide árbitro a políticos cuidar los procesos locales

LA COMISIÓN de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a los actores políticos cuidar los procesos electorales en los seis estados que actualmente realizan campañas y evitar la propaganda gubernamental.

Al resolver una denuncia que presentó el PRD en contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador por la propaganda personalizada en el contexto de su informe por el primer trimestre del año, que realizó el 12 de abril, la comisión negó las medidas cautelares porque se trata de un acto consumado y descartó la tutela preventiva al tratarse de hechos futuros de realización incierta.

Sin embargo, la consejera Claudia Zavala solicitó que, como parte de la resolución, se incluyeran las que emitió previamente sobre este tipo de asuntos la Sala Regional Especializada y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señaló que el órgano electoral judicial ya dio órdenes de no repetición de este tipo de actos y observó que, no obstante, se vuelven a repetir.

En el mismo sentido se expresó la presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Adriana Favela, quien subrayó que es fundamental cuidar las elecciones que se realizan en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

“En varias entidades federativas, las seis que tenemos con elecciones, ya tenemos campañas, y hay que tener especial cuidado de que no se esté divulgando algún tipo de propaganda guberna-

mental, para que no se afecte o influya el desarrollo de las elecciones”, indicó.

Magali Juárez



INE RECHAZA QUEJA DEL PRD POR INFORME DE AMLO

Llama consejera Adriana Fabela a no divulgar propaganda política durante el periodo electoral

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), rechazó las medidas cautelares solicitadas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, por su Informe de 100 días de su cuarto año de gobierno, dado que se trata de "un acto consumado".

En la 31 sesión extraordinaria urgente de la comisión, se recordaron los criterios emitidos por la Salas Superior y la Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los recursos SUP 193/2021 y SRE-PSC 59/202, en el sentido de que ese tipo de actos sí constituyen propaganda gubernamental personalizada en periodo prohibido.

El PRD señaló que el informe se produjo justo cuando están en curso las campañas electorales en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, mismos que renovarán la gubernatura el próximo 5 de junio.

"Me parece que ya quedó definido por el Tribunal Electoral que este tipo de actos sí constituyen propaganda electoral personalizada y difusión de propaganda personalizada", planteó la consejera Claudia Zavala, al proponer que se incluya el antecedente cronológico de este asunto.

Añadió que el evento de ayer fue "un acto consumado, pero con similares características a otro asunto".

Por su parte, la presidenta de la comisión, Adriana Fabela, hizo un llamado a los actores políticos a tener especial cuidado para no divulgar ningún tipo de propaganda que pudiera afectar o influir indebidamente en el

desarrollo de las elecciones en curso.

En 2021, la Sala Superior confirmó la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, en la cual determinó que el informe "Primeros 100 días del Tercer año de Gobierno" emitido por López Obrador el 30 de marzo de ese año, sí constituyó propaganda gubernamental personalizada en periodo prohibido. ●



El INE consideró el informe presidencial como un "acto consumado". Especial





AVALAN CANDIDATURA DE AMÉRICO ENTAMAULIPAS. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que el abanderado de Morena a la gubernatura del estado puede continuar en el proceso, tras revisar la resolución del TEE sobre una impugnación presentada por su entonces contrincante, Maki Ortiz.





• PULSO
POLÍTICO

Por Francisco
Cárdenas Cruz

Exigen evitar otro "cochinero" electoral en 2024

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Nunca antes en un proceso electoral como el de la ratificación, no revocación, de mandato, el domingo pasado, se habían registrado tantas violaciones a las leyes y a la propia Constitución, por lo que voces reconocidas no solamente esperan sino exigen que una vez que el INE presente un informe de lo ocurrido, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación actúe en consecuencia y desde ahora impida que en la elección presidencial de 2024 se repita lo que muchos tildan de "cochinero".

Expresidentes del organismo-árbitro de la contienda, constitucionalistas, académicos y representantes serios de izquierda, coinciden en que de no sancionarse hoy lo ocurrido, la descomposición político-electoral que hoy priva, afectará la que ya de suyo registran hoy también la económica y social, que llevará al país a una convulsión de impredecibles pero imaginables consecuencias.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los llamados días santos de esta semana, que la mayoría dedica más a vacacionar que a orar, son aprovechados por dirigentes y legisladores de Morena para, ootra vez, buscar que sus colegas de la oposición cambien de parecer y voten a favor de la rechazada Reforma Eléctrica, lo que francamente se ve imposible, aunque en el Gobierno de la 4T esperan que el domingo sea el de la "resurrección" milagrosa de aquella, que los integrantes de la coalición Va por México niegan que llegue a ocurrir.

Tan lamentable como criticable que el irresponsable acarreo de campesinos chiapanecos a votar el domingo, bajo amenaza de que si no lo hacían dejarían de recibir apoyos económicos, acabara en tragedia,

cuando el camión de redilas que los transportaba cayó a un barranco y dos mujeres perecieron y otras personas resultaron heridas.

Lo peor es que a deudos y familiares de heridos se les entregaron como "ayuda" 15 pollos, bolsas de arroz y masa, lo que provocó justos y airados reclamos y exigencia de justicia a las autoridades del ejido Nueva Victoria, municipio de San Fernando, donde vivían y que hoy lamentan la pérdida de seres queridos.

Igual que se multiplican los feminicidios, las desapariciones de personas de distintas edades en varias entidades se han convertido en atención, más que de las autoridades locales, de organismos internacionales como la ONU, que no ha dudado en alertar lo que ocurre y cuyos casos han quedado en la impunidad, lo que día a día genera enojo e indignación familiar.

El lamenable deceso de don Rogerio Azcárraga Madero, ícono indiscutible de la radiodifusión en México, creador de Radio Fórmula y un reconocido impulsor de la música mexicana a través de Discos Orfeón en el mundo, enluta a ese importante medio. A toda su familia, a su hijo Jaime, nuestras condolencias.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Pablo Xavier Becerra Chávez*
academia@cronica.com.mx



Radicalización autoritaria

A partir de los resultados de la elección intermedia el presidente López Obrador inició un camino de radicalización de su estrategia para desarrollar su movimiento de “transformación”, lo que en los hechos ha corrido de manera paralela a una acentuación de las tendencias autoritarias del actuar presidencial.

El retroceso de su partido y sus aliados tanto en la Cámara de Diputados como en la Ciudad de México y el Estado de México fue atribuido a la traición de la clase media, a la que AMLO ha fustigado incansablemente desde entonces. Como nunca antes, olvidando que los triunfos de la izquierda en la Ciudad de México desde la década del noventa se debieron en buena medida a una clase media ilustrada y progresista, después de la elección de 2021 se ha dedicado a atacar a ese sector social: “aspiracionistas”, se dejan manipular por los medios de comunicación, en el pasado apoyaron el golpe contra Madero (sí, hace más de cien años), en otros países llegaron a apoyar a Hitler y a Pinochet, fueron algunas de las barbaridades con las que desde la tribuna presidencial se fustigó a la clase media que se atrevió a retirarle su voto. En alguna ocasión llegó a decir que el comportamiento egoísta de la clase media contrastaba con la actitud agradecida de los pobres, que sí son “buenos cristianos”.

Como resultado de la elección Morena y sus aliados perdieron la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, la mayoría en las alcaldías de la capital, la mayoría abrumadora en la legislatura de la

Ciudad de México y varios municipios del Estado de México que había ganado tres años atrás.

Pero, al mismo tiempo, el triunfo en once de las quince gubernaturas en juego le permitió controlar los gobiernos de la mitad del país, lo que le da una plataforma inmejorable para preparar la elección presidencial de 2024. Aún no se disipaba el humo de la batalla electoral cuando el país se metió en una consulta popular con una pregunta sin sentido que tenía que ver con esclarecer decisiones de actores políticos del pasado, que AMLO y sus seguidores llamaron la “consulta para enjuiciar a los expresidentes del periodo neoliberal” (como era su intención original), que resultó un completo fracaso porque apenas logró que 7% de la ciudadanía acudiera a votos a pesar de la promoción permanente que el presidente y su partido hicieron por todos los medios.

Durante el proceso electoral y el proceso de consulta popular AMLO se inmiscuyó de todas las formas posibles, violando la constitución y las leyes. Apoyó a su partido y denostó a candidatos opositores sin límite alguno. El INE y el TEPJF se cansaron de llamarle la atención y de ordenarle respetar la ley y abstenerse de inmiscuirse en las cuestiones electorales, pero él siguió como si nada. Si ya antes del proceso electoral el presidente atacaba esporádicamente a las autoridades electorales, a partir de la elección arreció su ofensiva y amenazó con impulsar una re-



forma electoral para “barrer” con consejeros y magistrados electorales que se atrevían a desafiar su autoridad. La apuesta era empujar esa reforma inmediatamente después de la elección, pero la nueva integración de la Cámara de Diputados les arrojó una cubeta de agua helada en la cabeza porque a partir del primero de septiembre ya no tuvieron la mayoría calificada de la que disfrutaron durante la primera mitad del sexenio, y la reforma electoral que AMLO quería implicaba una reforma constitucional. Además, el Presidente y su partido culparon a los consejeros del INE y a los magistrados del TEPJF de la reducción de su fuerza en la cámara baja (debido a un acuerdo del Consejo General que procuró disminuir la sobre-representación que se produjo tres años atrás, acuerdo que fue avalado por el TEPJF), lo que acentuó el odio presidencial hacia esas instituciones electorales, a las que acusa de ser una herencia del periodo neoliberal y de ser representantes de sus adversarios los conservadores.

En estos tres años de gobierno AMLO ha desarrollado una ofensiva permanente contra los medios de comunicación críticos, contra la oposición, contra los organismos autónomos, contra los fideicomisos, contra los jueces que conceden amparos a quienes se oponen a sus obras o contra los científicos.

La vocación autoritaria del presidente se ha desplegado contra toda institución o actor político que se oponga, que lo critique o que retrase sus obras y su “cuarta transformación”. Hay que insistir en este punto: estamos hablando de una vocación autoritaria de AMLO, de su idea de encarnar un profundo proceso de transformación, que solamente él entiende, de su obsesión por alcanzar la unanimidad, pero el régimen político aún tiene algunas salvaguardas democráticas que le hacen frente. Los medios de comunicación críticos, tanto en la prensa escrita como en radio y televisión, algunos sitios de internet y las benditas redes sociales, constituyen espacios donde la pluralidad y la críti-

ca fluyen. Por eso las mañaneras se han convertido en espacios de ataque permanente contra medios y periodistas críticos. El supuesto “derecho de réplica” del presidente en realidad es un derecho de ataque porque nunca aclara las informaciones que le parecen incorrectas, sino más bien ataca, insulta y trata de desacreditar a los medios incómodos. Nunca habíamos visto a un presidente que atacara a periódicos y periodistas en lo individual, con nombre y apellido, como lo vemos ahora.

Por supuesto, las otras salvaguardas del régimen democrático que resisten la tendencia autoritaria presidencial son los partidos de oposición, el Poder Judicial, el INAI, el INE y el TEPJF, todas ellas bajo el fuego permanente de la furia presidencial. Los partidos opositores lograron pasar la prueba de la elección intermedia, pero para ello debieron unirse y algunos de ellos jamás hubieran imaginado hacer alianza con partidos a los que consideraban enemigos mortales. El Poder Judicial ha estado bajo el asedio presidencial permanente, lo mismo que las autoridades electorales y el INAI. Pero el asedio seguirá hasta el último día de este sexenio y apenas vamos a la mitad •

*Académico del Departamento
de Sociología de la Unidad
Iztapalapa de la UAM*





Estamos hablando
de una vocación
autoritaria de AMLO,
de su idea de encarnar
un profundo proceso
de transformación, que
solamente él entiende





Piden que caso Lozoya no se haga "a la ligera"

El Presidente AMLO dio la instrucción de que se revisen bien los daños patrimoniales causados por el exdirector de Pemex en los casos Odebrecht y Agronitrogenados; el mandatario considera que el acuerdo del TEPJF sólo contemplaba el daño de la constructora.



INE





La Cuarta Transformación construyó un sistema inspirado en las peores prácticas del viejo PRI. Parece que el ogro filantrópico nunca se marchó.

Morir en redilas

"Aunque México no es realmente una democracia tampoco es una ideocracia totalitaria".

Octavio Paz,
El ogro filantrópico, 1978

La tragedia de San Fernando, Chiapas, revela la rapidez con la que la Cuarta Transformación ha construido un sistema político inspirado por las peores prácticas del viejo PRI. Podríamos decir que cuando despertamos el ogro filantrópico aún estaba ahí, pero quizá deberíamos reconocer que nunca se marchó.

La historia la ha leído usted, seguramente. Este 10 de abril, domingo de ramos, un grupo de pobladores del ejido de Nueva Victoria fue citado temprano en la mañana para ser trasladado a la cabecera del ayuntamiento de San Fernando con el fin de votar en la consulta de revocación de mandato. Si no acudían, les dijeron, se les quitarían los apoyos gubernamentales, en particular el de Sembrando Vida. El presidente municipal, Antonio Castillejos, del Partido Verde, consiguió camiones de redilas para el acarreo. Las plataformas de los vehículos estaban repletas de gente. Uno de los camiones cayó en una barranca, lo cual dejó dos mujeres muertas y 13 heridos.

El objetivo político se logró. Las casillas de San Fernando tuvieron una participación de 29.7 por ciento, muy superior al promedio nacional de 17.8

por ciento. Un 95 por ciento de quienes votaron apoyaron la ratificación del presidente López Obrador, más que el 92 por ciento nacional. El alcalde podrá reportar a sus jefes "Misión cumplida".

La operación, sin embargo, violó la ley. Para empezar, la Constitución prohibía a los funcionarios de cualquier nivel promover la consulta. Decir a los ejidatarios que se les retirarían los apoyos sociales si no acudían a votar, o si el Presidente no era ratificado, no solo era una mentira, sino también un delito.

Chiapas ha sido siempre tierra de caciques que han hecho lo que han querido en tiempos de elección. En los comicios federales del 6 de julio de 1988, cuando el general José Absalón Castellanos era gobernador y Manuel Bartlett secretario de Gobernación federal y presidente de la Comisión Federal Electoral, Carlos Salinas de Gortari obtuvo 89.91 por ciento de los votos en el estado mientras que Cuauhtémoc Cárdenas solo recibió 6.43. Las cifras contrastaban con las nacionales, en las que Salinas únicamente consiguió 50.36 por ciento contra 30.88 de Cuauhtémoc, sin considerar las muchas irregularidades que aumentaron las cifras del candidato del PRI. Salinas consiguió el 100 por ciento de los votos, o incluso más, en muchas casillas de Chiapas en 1988. Lo mismo ocurrió este 10 de abril de 2022, como si nada hubiera cambiado.

Es muy triste ver cómo la izquierda, tras ganar la Presidencia 30 años después de aquella cuestionada elección de 1988, está recurriendo a las mismas prácticas que exhibía el viejo PRI. Una vez más todo el poder se concentra en el "Señor Presidente". Los programas sociales se utilizan, como entonces, para comprar votos y voluntades. No podemos culpar a los ejidatarios de Nueva Victoria por haber aceptado la "invitación" de trasladarse en camiones de redilas contratados por el ayuntamiento a la cabecera municipal. La amenaza de que se les retirarían los apoyos si no votaban por el gobierno no les dejaba opción.

El viejo sistema del PRI no era una dictadura militar como las que se sufrieron en la década de 1970 Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Los gobiernos del viejo PRI mezclaban autoritarismo con benevolencia: sabían comprar lealtades. El sistema era un verdadero ogro filantrópico, que pareció desaparecer con la democracia, pero que hoy ha resucitado en la Cuarta Transformación.

• CAMPAÑAS

La misión de observación de la OEA en la revocación de mandato ha reiterado "su preocupación por las continuas campañas de desprestigio y ataques institucionales contra el INE, que no solo aumentan la polarización existente en el país, sino que también menoscaban la democracia".





La consulta del domingo confirma que, para ganar en 2024, Morena necesita una oposición dividida, participación baja, o un INE a modo.

¿Es mucho o poco?

Los resultados de la Consulta de Revocación dan amplio margen interpretativo. Pocos opositores participaron, ya sea para no validar un proceso torcido, por temor a la crisis que desataría revocarlo, para que AMLO pague las consecuencias de su propia ineptitud, o por desidia. Hoy conocemos, sin embargo, el límite de la capacidad de Morena para comprar y acarrear votantes. Se confirma por enésima vez que su base dura son 15 millones de electores.

¿Es mucho o poco? Depende de qué y quién esté en la boleta en 2024. Esa base es más de AMLO que de Morena. Su popularidad no es transitiva. Quizá esa base no votaría por la oposición, pero necesitará incentivos para presentarse. Gobernadores, gabinete, y militares (una vergüenza incluirlos) tendrán menos alicientes para apoyar al candidato del Presidente, o al menos no tendrán más. Como ocurrió en 2018, los gobernadores se alinean con el candidato que les conviene. En aquella, gobernadores priistas apoyaron a AMLO porque su victoria era inminente. En 2024 podría ser al revés.

Quince millones de votos bastan en una elección presidencial poco concurrencia y con oposición dividida. Si la participación en 2024 fuese 63.4%, como en 2018, 15.1 millones serían 25.5% del voto total. Éste crecería con el candidato adecuado. Pero a una oposición unida le basta y sobra para ganar. AMLO

lo sabe. La flagrante violación del domingo a toda ley electoral se debe a que el objetivo era medir su capacidad de acarreo en cada entidad. No estoy de acuerdo con quienes ven lo alcanzado como “piso”. La consulta ocurre cuando la popularidad del Presidente sigue siendo alta. Le pasarán factura estancamiento, desempleo, falta de medicamentos, inseguridad desbordada y, sobre todo, los fuertes escándalos de corrupción que se avecinan. Clamar una gran victoria, sin contrincante, me recuerda la frase de Bruce Lee en *Operación Dragón* cuando su rival parte en dos una tabla antes del combate: “la madera no regresa los golpes”.

Viene un embate brutal contra el INE. López Obrador querría un árbitro más dócil. A pesar de que vienen 4 nombramientos de consejeros electorales, la oposición tiene el músculo para evitar extremos y absurdos. Si la oposición se une y hay un árbitro imparcial, condiciones no axiomáticas, AMLO no podrá heredarle la Presidencia a Claudia Sheinbaum. Él confía en que ella le cuidaría la espalda y continuaría su “transformación”, por llamarle así al bodrio de proyecto del tabasqueño. Pero es cada vez más obvio que ella tiene el carisma de una coliflor y la simpatía de una cebolla. AMLO decide a partir de encuestas que consulta diariamente. Pronto confirmará que su candidata no ganaría una elección limpia. Conforme se deteriore la

situación, y se deteriorará, se vuelve necesario un cambio de caballo. No tiene tiempo para que otro crezca, como su paisano Adán Augusto López. De entre su caballada, sólo Marcelo Ebrard podría dar la pelea.

Quedan claras las prioridades para gobierno y oposición. AMLO tratará de devastar al INE, hará lo posible por dividir a la oposición, y tratará de que en 2024 haya poca participación, quizá argumentando que las 56 mil casillas del domingo bastan, pues así abarata la elección.

Para la oposición las tareas son elementales. Debemos presionar a los partidos de oposición para que se unan, incluyendo a Movimiento Ciudadano. Dejémosles claro que castigaremos severamente al que vaya solo. Necesitamos encontrar un método transparente para elegir candidato común. Hagamos todo lo que esté a nuestro alcance, sin límite alguno, para defender al INE que, de hecho, es más popular y respetado que AMLO. Fortalezcamos a la sociedad civil. Investigaciones como las de la Casa Gris provinieron de ésta y, por lo mismo, el gobierno intenta arrasarlas. No podemos permitirlo. Debemos donarles y difundir su trabajo. Lo mismo con los medios de información independientes. Los necesitamos para combatir las narrativas tramposas y la manipulación flagrante de los Ramírez y Epigmenios.

Hoy es evidente que vencer a Morena es, más que posible, probable.



Oportunidad perdida

Tuvimos el primer ejercicio de revocación de mandato, algo que jamás se pudo (quiso) realizar.

Si, tan sólo poco más de 15 millones de votos a favor de la permanencia del Presidente actual.

¿Es criticable? Sí, pero hacia nosotros como ciudadanos.

Recordemos las elecciones presidenciales que antecedieron al 2018. Ninguno de los presidentes elegidos, al menos desde 1988, reunió siquiera los 20 millones de votos; el más cercano fue el predecesor del actual mandatario (y lo consiguió con las irregularidades que ya conocemos).

Entonces, la participación de los ciudadanos en un evento tan relevante para el país no es algo de lo que podamos presumir.

No ganó AMLO. Fue el pueblo quien por elección propia perdió la oportunidad de ejercer uno de los derechos que más nos costó obtener: la democracia.

López Obrador e INE, bien por ustedes; mal por nosotros.

MISAEAL ALEJANDRO LÓPEZ CERDA / San Nicolás, NL



EL LECTOR ESCRIBE

Aniquilación

Después de 70 años de estar sometidos a presidentes del PRI, por fin se obtuvo la alternancia gracias al INE.

Andrés Manuel López Obrador logró la Presidencia con elecciones limpias, respetuosas de la voluntad de la mayoría, gracias al INE.

Entonces, ¿por qué ahora López Obrador busca a toda costa aniquilarlo?

Pilar Sañudo

Cuajimalpa, Ciudad de México



PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Bastión de Morena en CDMX saca la casta por AMLO

La mitad de votos en la consulta de revocación se emitieron en cinco demarcaciones que gobierna; en las de oposición reinó el abstencionismo

REVOCACIÓN DE MANDATO

DANIELA GUAZO

—metropoli@eluniversal.com.mx

El 50% de los votantes de la Ciudad de México que participaron en la consulta de revocación de mandato son de alcaldías gobernadas por Morena: Venustiano Carranza, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

De acuerdo con el análisis hecho por la Unidad de Datos de EL

UNIVERSAL, en estas demarcaciones ni 10% de los ciudadanos eligieron la revocación, excepto por la Venustiano Carranza, en donde 14% sí lo hicieron.

El otro lado de la moneda fueron las alcaldías gobernadas por el PAN o la coalición PAN-PRI-PRD. Ahí el abstencionismo fue la forma de mostrar su rechazo a la consulta.

Para especialistas como Nicolás Loza, investigador de Flacco, es importante no pasar por alto que lo que se vio el domingo 10 de abril fue “la maquinaria que el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno”.

¡ METRÓPOLI | A10



Alcaldías morenistas, las que impulsaron la consulta

La maquinaria del partido guinda logró que 50% de los votos que se registraron durante el ejercicio provinieran de las demarcaciones que gobierna en la CDMX

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
Y DATOS

REVOCACIÓN DE MANDATO

DANIELA GUAZO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un poco más de un millón y medio de capitalinos salieron a votar durante la consulta de revocación de mandato realizada el domingo 10 de abril. Esto es tan sólo 20% del electorado que conforma la Lista Nominal de la Ciudad de México, pero en realidad fue el aparato morenista de Venustiano Carranza, Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Gustavo A. Madero el que sacó el ejercicio adelante.

Estas cinco alcaldías representaron la mitad de los sufragios emitidos, de acuerdo con el análisis hecho por la Unidad de Datos de EL UNIVERSAL.

Iztapalapa y la GAM cuentan con la Lista Nominal más grande de la capital, pero el resto tienen muchos menos votantes y, aun así, hubo casos como en Milpa Alta, en donde 24% de sus electores salieron a las urnas, una cifra mucho mayor a 18% que sufragó a nivel nacional. En esta zona, donde apenas en 2021 llegó Morena, de sus 99 mil 429 votantes, 23 mil 960 llenaron una boleta este domingo.

Esto supera también su nivel de participación en la consulta popular para enjuiciar a expresidentes, realizada en agosto de 2021, donde apenas votaron 15 mil 311.

Otra constante fue que en estas alcaldías gobernadas por el partido de color guinda, de los ciudadanos que votaron, ni 10% eligió la revocación, con excepción de Venustiano Carranza, en donde, a pesar de ser la que tuvo más porcentaje de participación en la capital, 14% eligió la revocación de mandato, es decir, de las 99 mil 29 boletas, 13 mil 454 fueron por esta alternativa. Esta fue la única alcaldía liderada por Morena que obtuvo estas cifras.

Aunque para los especialistas es claro que en la Ciudad de México se echó a andar toda una maquinaria para llamar al voto, también hacen hincapié en que “de los 10 votantes que se lograron movilizar, es muy probable que nueve sí son simpatizantes de Morena, pero principalmente de AMLO”, explica Nicolás Loza, profesor investigador de Flacso y doctor en Ciencias Sociales.

Las demarcaciones en donde gobierna el PAN o la coalición PAN-PRI-PRD encontraron en el abstencionismo la forma de mos-

trar su rechazo al ejercicio. En conjunto, estas alcaldías conforman 42% de abstencionismo.

En las elecciones de 2021, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc fueron las dos grandes pérdidas de Morena, y casi un año después, volvieron a mostrar su inconformidad con el partido al frente de Palacio Nacional. Cuauhtémoc tuvo una participación de apenas

18% de su Lista Nominal, lo mismo que se logró recoger a nivel nacional. Y de estos, uno de cada 10 optó por la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Benito Juárez, donde gobierna el PAN, y que por años ha sido considerada un bastión del blanquiazul, apenas se llegó a 13% de participación, es decir, 47 mil 304 votos, la más baja en la capital, y de estos, 8 mil 206 eligieron revocar el mandato.

La consulta del 10 de abril mostró, al menos en la capital, el movimiento de una maquinaria, pero no partidista, sino la que “el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno”, asegura Nicolás Loza. ●



Participación por alcaldía



724,893

VOTOS

fueron aportados por cinco alcaldías gobernadas actualmente por Morena.

NICOLÁS LOZA

Profesor investigador de Flacso y doctor en Ciencias Sociales

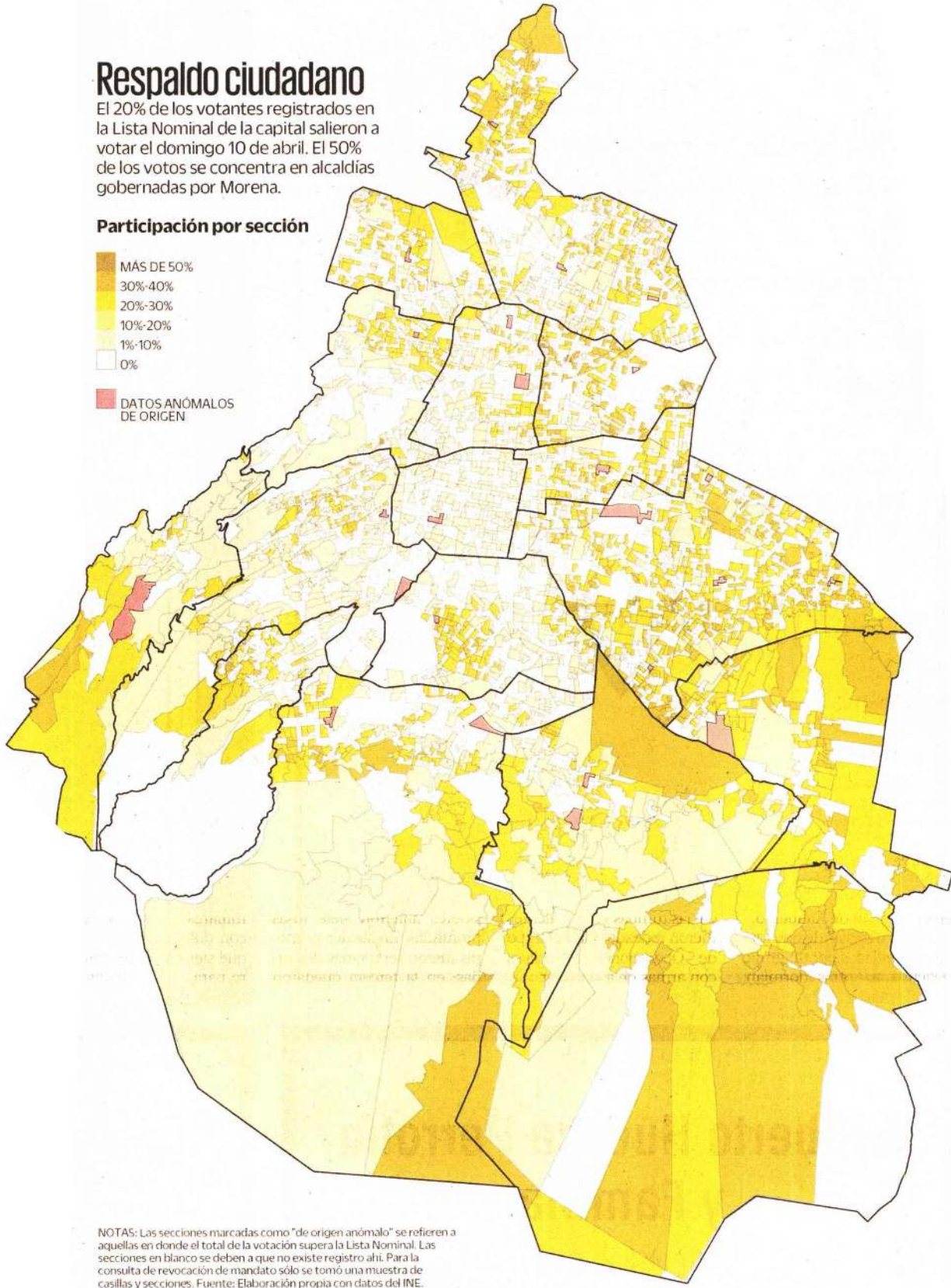
"Lo que vimos en la consulta es la maquinaria que el Presidente construyó a través de Morena y del gobierno"



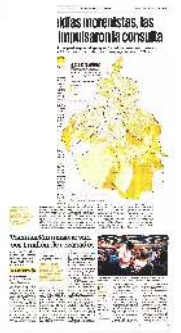
Respaldo ciudadano

El 20% de los votantes registrados en la Lista Nominal de la capital salieron a votar el domingo 10 de abril. El 50% de los votos se concentra en alcaldías gobernadas por Morena.

Participación por sección



NOTAS: Las secciones marcadas como "de origen anómalo" se refieren a aquellas en donde el total de la votación supera la Lista Nominal. Las secciones en blanco se deben a que no existe registro ahí. Para la consulta de revocación de mandato sólo se tomó una muestra de casillas y secciones. Fuente: Elaboración propia con datos del INE.



BAJO RESERVA

España mete el acelerador con México

:::: Quién está alistando su mejor traje es el embajador de México en España, **Quirino Ordaz**, pues el próximo lunes, apenas una semana después de haber llegado a Madrid, será



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Quirino Ordaz Coppel

recibido en el Ministerio de Asuntos Exteriores español para presentar copias de estilo de sus credenciales que lo acreditan como representante diplomático. Con ello, Ordaz Coppel podrá empezar a trabajar oficialmente en espera a que se le asigne fecha para entregar cartas al rey **Felipe VI**. Nos hacen ver que la actitud del gobierno español nada tiene que ver con pausas y que la señal es muy clara: quieren una relación bilateral que vaya a un ritmo revolucionado.

INE solo quiere críticas de Palacio Nacional

:::: El Instituto Nacional Electoral se niega a permitir que los internautas comenten, para bien o para mal, los videos que difunde en su canal de YouTube. Nos comentan que un usuario de internet obtuvo un amparo en el que se ordenó al INE habilitar los comentarios en sus contenidos en esta red social. Sin embargo, el instituto presentó un recurso de revisión en el que alegó que la sentencia del juez de amparo viola el principio de relatividad que establece que las sentencias en este tipo de juicios únicamente deben beneficiar a la persona que pidió el amparo. En sus argumentos el INE indicó que la orden es demasiado general y no beneficia a nadie en particular. ¿Será que el INE no quiere recibir más críticas que las que vienen desde la Presidencia de la República?

¿Aguantará el PRI las presiones?

:::: Nos cuentan que la oposición en San Lázaro tiene listas las cobijas, almohadas y pantuflas para la pijamada de fin de semana en víspers del domingo, que esperan no sea de resurrección de la reforma eléctrica del presidente López Obrador. Sin embargo, algo que les quita el sueño, y no el frío, son las fuertes presiones y amenazas que les hacen llegar desde Palacio Nacional, en especial a los priistas. Nos aseguran que, aunque los tricolores han dado muestras de que están firmes en el rechazo a la iniciativa de AMLO, hay algunas señales que ponen nerviosos a los panistas y perredistas, por ejemplo, aseguran que los priistas no protestaron ni se opusieron lo suficiente en la Junta de Coordinación Política cuando se cambió la sesión para el próximo domingo. Muy pronto sabremos si solo eran temores.

¿Cuánto costó la inauguración del AIFA?

:::: Muchos señalamientos ha tenido el Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA), desde el anuncio de la obra, su construcción y ahora, sobre su inauguración. Nos detallan que al pedir por medio de la Ley de Transparencia el costo que tuvo la celebración de inauguración, el pasado 21 de marzo y la cual encabezó el presidente López Obrador, resulta que por más que los directivos del AIFA y de la Secretaría de la Defensa Nacional buscaron y buscaron, nunca encontraron una sola factura o documento que comprobara los gastos que llevó el agasajo para miles de invitados que asistieron a la inauguración de esta obra insignia del gobierno federal. ¿Será que entre tanta fiesta a alguien se le perdieron las facturas?



La cuerda del ciudadano

Reconvención a la mexicana

EMILIO RABASA GAMBOA

En mi artículo “La democracia participativa, respuesta a la crisis de la democracia representativa”, (No. 43 julio-diciembre 2020 de la revista “Cuestiones Constitucionales” ILJ/UNAM), argumenté que el referéndum, el plebiscito, la consulta popular y la revocación de mandato surgen como respuesta a la crisis de la democracia representativa por al descontento ciudadano con sus representantes, que no traducen sus demandas en legislación curativa de sus males.

Dos autores explican las causas remotas. Según Benjamín Constant (s. XIX) mientras en la sociedad guerrera el ciudadano participaba en decisiones políticas, en la sociedad comercial moderna se dedica a satisfacer intereses económicos y deja la política en manos de los políticos, con el grave riesgo que implica.

Conforme a Hans Kelsen (s. XX), el sistema representativo no es jurídicamente vinculante. El representante no está obligado con sus electores, pues una vez electo, actúa libremente y el elector no puede removerlo.

En ese contexto se instaló la consulta. La Ley Federal de Revocación de Mandato señala: “El proceso de revocación de mandato es el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de la persona titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de confianza”.

¿En verdad lo solicitó la ciudadanía, o el sujeto potencial de la revocación y su partido? ¿Se observó la prohibición de no usar recursos públicos para influir en las preferencias ciudadanas? Las respuestas configuran el tipo real de revocación implementado.

En la jornada del domingo no hubo incidentes graves. Se instaló 100% de las casillas previstas por el INE (57,448) con el presupuesto asignado por la Cámara de Diputados.

Sobre el reclamo morenista de más casillas sin más recursos, se le negaron al INE con el propósito avieso de acusarlo de un boicot en la participación ciudadana. Con una matemática para tontos, se dijo que con más casillas, más gente hubiese votado por AMLO (Mario Delgado).

Sobre el reclamo de insuficiente promoción de la consulta, a Epigmenio Ibarra le parecen insignificantes 1 millón 95 mil spots pautados en 3,500 emisoras de radio y tv, uso de todos los tiempos del Estado asignados al INE, foros nacionales, locales y distritales de discusión; 140 activaciones en medios digitales, 33 mil publicaciones en redes sociales y 100 mil mensajes de chatbot del INE.

El INE funcionó y muy bien. Gracias a su eficiente organización, 16 millones (17.6% de un padrón de casi 93 millones) acudieron a las urnas, más del doble que en la consulta pasada.

El resultado arrojó cifras positivas para el Presidente: el 91% votó a favor de continuar su mandato y sólo el 7.1% revocarlo.

Lo anterior significa que AMLO (Morena) cuenta con un voto duro de 15 millones de electores, cifra nada despreciable para 2024, y que en el sureste se ubica la mayor reserva morenista. Que la oposición saque sus conclusiones.

Pero en el reciente festín cívico no podía faltar la mosca en el arroz de Epigmenio Ibarra: “Gracias a ejercicios como la #RevocacióndeMandato, grandes líderes como #FidelCastro y #HugoChávez pudieron escuchar a sus pueblos y permanecer en el poder todo lo que les pidieron. El pueblo mexicano pedirá que @lopezobrador_ se quede por décadas en el poder. ¡Voten por el sí!”.

Respeto su admiración por los dictadores pretéritos, que rechazo para mi país, pero no respeto su anclaje en el pasado para proponer un nuevo maximato que cerraría las grandes avenidas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor, como dijo Salvador Allende. ●

Docente/investigador de la UNAM

Para 2024, AMLO (Morena) cuenta con un voto duro de 15 millones de electores.



Consulta ciudadana, perversión de un ejercicio democrático

ALFONSO ZÁRATE

Del ideal democrático: que una sociedad lastimada por un mal gobierno pueda exigir la terminación anticipada del mandato, se pasó a un ejercicio inútil, deseado y costoso. No estaban dadas las condiciones para realizar esa consulta: todas las encuestas muestran la solidez del apoyo al presidente —apoyo que se explica, en lo fundamental, por los recursos que dispersan sus programas sociales (“amor con amor se paga”)—; quienes lo impugnan —los sectores más informados, de mayor nivel educativo y poder adquisitivo—, siendo numerosos, son minoría.

Sin embargo, atropellando la ley, el aparato gubernamental y el partido oficial desplegaron todas sus malas artes para lograr el número de firmas necesarias para ordenar la consulta. Por su parte, la Cámara de Diputados le recortó el presupuesto al INE mientras le exigía instalar más casillas, y en las semanas previas al domingo el presidente intensificó su embestida contra la autoridad electoral al tiempo que se cubría todo el país con una campaña de propaganda —con un financiamiento incierto— cuyo lema fue: “Que siga AMLO”.

Como en los tiempos dorados del PRI, la maquinaria oficial recurrió a todo: a la promoción ilegal de la consulta, al acarreo y, en un extremo, en las zonas más pobres les advirtieron a los beneficiarios de sus programas que tenían que acudir a las urnas porque si se iba López Obrador —lo que nunca estuvo en riesgo— perderían sus pensiones.

Convirtieron así una consulta para la revocación del mandato en una jornada para ensalzar al presidente y medir sus fuerzas para lo que viene; todo ello a un costo inaudito en un país con graves carencias (en el sector salud, por ejemplo, la falta de medicinas y vacunas para los más pequeños, o en el educativo, la cancelación de las escuelas de tiempo completo).

Pero la consulta del domingo le servirá también al INE porque le permitirá identificar los “focos rojos”: las zonas, sobre todo en las comunidades más atrasadas, en las que tendrá que desplegar observadores para amarrarle la mano a los “mapaches”.

Lo que sigue es perturbador: el presidente presentará en los próximos días una iniciativa de reforma constitucional en materia electoral que, de aprobarse, implicará la sustitución del Instituto Nacional Electoral por un organismo plegado a su voluntad. En palabras de López Obrador, será el pueblo quien elija mediante el voto a las autoridades electorales. En la realidad, y dado que el presidente “encarna al pueblo”, sería él quien decidiría a los organizadores y al árbitro de las contiendas electorales.

Quizás lo más perturbador de la consulta del pasado domingo es que mostró hasta dónde está dispuesto a llegar el aparato gubernamental para conservar el poder. En 2024 se intentará una elección de Estado: el despliegue cínico de la *operación tamal*, el *carrusel* y las *urnas embarazadas*; regresarán las *casillas zapato* o con votos de más del 90 por ciento a favor de Morena. El domingo quedó claro que quienes invocan una superioridad ética están dispuestos a todo con tal de conservar el poder. ●

Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario. @alfonsozarate

Quienes invocan una superioridad ética están dispuestos a todo con tal de conservar el poder.



Pide PRD al INE anular revocación de mandato

Considera que hubo uso de recursos de procedencia ilícita y una alta intervención ilegal por parte de funcionarios

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó ayer ante la autoridad electoral un juicio de nulidad del proceso de revocación de mandato.

Lo anterior, porque el partido considera que hubo utilización de recursos de procedencia ilícita, además de que existió una alta intervención de funcionarios, hecho que, por ley, está prohibido.

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, acompañado de la secretaria general del instituto político, Adriana Díaz, además del representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Ángel Ávila, entre otros, acudieron hasta la sede del INE para presentar un juicio de inconformidad por la declaratoria de resultados de la revocación de mandato, que se llevó a cabo el pasado 10 de abril.

El lunes por la noche, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo mediante el cual quedó sentado lo que

fue el ejercicio participativo: se tuvo una participación de

17.7%, con 16.5 millones de personas que sí salieron a emitir un voto.

De lo que se trata, explicó Zambrano Grijalva, es de exhibir todas las irregularidades que hubo durante todo el proceso, y con ello sentar un precedente para elecciones futuras, de cualquier tipo: "El asunto de fondo es que se violaron muchas leyes y, con ello, se deja un precedente peligrosísimo de que se pueden seguir violando principios básicos de nuestros mandatos y de la Constitución", declaró.

El perredista alegó que en el proceso de revocación de mandato hubo desacato a las instituciones, a las sentencias del Tribunal Electoral y de la Suprema Corte; violación por parte del Poder Legislativo a leyes que ahí mismo se elaboraron, discutieron y aprobaron.

Expuso que el mismo día de la jornada electoral, funcionarios se dedicaron a hacer campaña, y peor, el dirigente nacional de Morena

se dedicó a trasladar personas a las urnas.

Ello, alertó, es incluso causal de cárcel.

"Se están violando principios básicos de la constitucionalidad, no podemos dejar que quede como algo que no tiene importancia, no queremos que se sienta un precedente para próximos procesos, no vamos a permitir que se viole la ley".

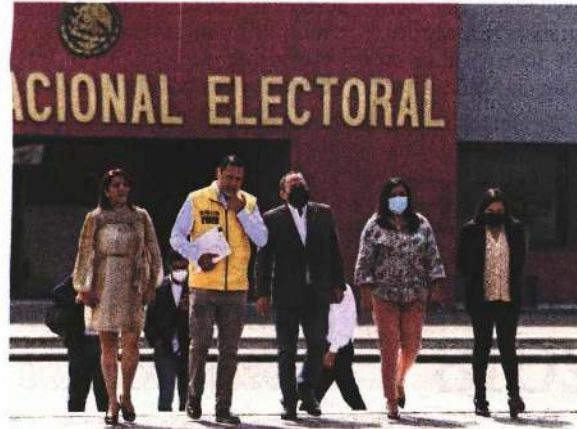
El PRD no busca que se repita la revocación, lo que pretende es que se anule y con ello dejar el precedente, evidencia y aceptación de que se cometieron una gran cantidad de irregularidades por parte de funcionarios. ●

JESÚS ZAMBRANO

Dirigente nacional del PRD

"El asunto de fondo es que se violaron muchas leyes y, con ello, se deja un precedente (...) de que se pueden seguir violando"





CARLOS MEJIA, EL UNIVERSAL

Autoridades del PRD acudieron al INE a presentar el juicio de nulidad del proceso de revocación.



Sin pudor

LOURDES MORALES CANALES

Porque se trató de un ejercicio de ratificación que no respondió a la pérdida de legitimidad de quien fue democráticamente electo por un periodo de seis años; porque desde antes de que iniciara el proceso, ya se podía anticipar el resultado. Porque Morena y sus aliados trataron —en más de una ocasión— de cambiar las reglas electorales a su conveniencia y hasta aprobaron un decreto declarado inconstitucional por el Tribunal Electoral.

Porque las vacunas y los programas sociales son derechos ejercidos por ciudadanos libres y no dádivas a disposición de ningún partido.

Porque ni el modelo de comunicación política existente, ni las vías utilizadas para la promoción de este ejercicio, sirvieron para debatir propuestas en beneficio de la sociedad o para tratar los problemas más apremiantes para el país.

Porque en plena pandemia, sin vacunas aprobadas oficialmente para menores de edad y en un contexto económico complicado, se gastaron mil 567 millones de pesos en el ejercicio del Presidente para el Presidente.

Porque al igual que él, los miembros del gabinete y los gobernadores violaron de manera reiterada la Constitución y las leyes. Porque el secretario de Gobernación, de la mano del general Luis Rodríguez Bucio, viajó en una aeronave del Ejército para hacer promoción política.

Porque a la fecha prevalece la

opacidad sobre los recursos utilizados para tapizar el país con promocionales, bardas y espectaculares a favor de la ratificación.

Porque como en los viejos tiempos, las maquinarias partidistas movilizaron gente, recursos y poder en lo que consideran sus bastiones y no zonas pobladas por ciudadanos con derechos.

Porque el órgano electoral nacional es mucho más que los consejeros electorales y su secretario perseguidos penalmente por hacer cumplir la ley. Porque a pesar de los ataques y descalificaciones, el INE capacitó ciudadanos, instaló casillas y emitió un resultado preliminar —muy cercano al resultado final— el mismo día de la jornada de ratificación.

Porque desde antes de este domingo, se anunció una posible reforma electoral que va a contracorriente de las 11 que se han realizado en los últimos 45 años. Una reforma que no es progresiva y que en principio se basa en eliminar la pluralidad en la representación política y controlar políticamente al árbitro electoral.

Porque en un país sumergido en la violencia, somos muchos los que nos resistimos a la falta de diálogo, a la estigmatización y a la eliminación de la pluralidad de expresiones.

Por todo esto es que el abstencionismo de este ejercicio secuestrado fue de 82.2 por ciento. Este es el mensaje final. Quien lo quiera leer de otra forma está eludiendo sus responsabilidades. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales





Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

El tapado (II)

Tremenda responsabilidad haber despertado en vano la esperanza.

José Vasconcelos

Mi reconocimiento a los consejeros del INE por su profesionalismo en el cumplimiento de sus deberes.

El inicio del PNR (antecesor del PRI, 1929) fue desafortunado. Su candidato a la Presidencia de la República, Pascual Ortiz Rubio, traído precipitadamente de Brasil donde era embajador, con antecedentes casi irrelevantes (diputado federal, brevisimo gobernador de Michoacán, secretario de Comunicación y Obras Públicas). Prácticamente fuera del escenario fue designado por su neutralidad y su lejanía de los grupos políticos. Su contrincante por el Partido Antirreeleccionista fue José Vasconcelos, quien se enfrentó al aparato gubernamental mediante una talentosa y valiente campaña. El “mandamás” Plutarco Elías Calles incumplió su palabra. Hay que releer *El preconsulado*, obra donde el filósofo y educador relata su ejemplar hazaña para percibir las similitudes con nuestro tiempo. Es la crítica más artera a la frustrada Revolución Mexicana en sus propósitos fundamentales. Habrá que anotar un aspecto relevante del partido hegemónico. Si bien en la idiosincrasia de Calles había rescaldos del pensamiento nazi y fascista, el naciente y *sui generis* instituto político nunca se concibió como una solución final, sino como un mecanismo de transición. Lo definió así su ideólogo, José Manuel Puig Cassauranc: “Un sistema transitorio que se alargó por culpa de todos” y Luis Cabrera señaló que era una solución emergente y temporal.

A pesar de la cuestionada elección, Ortiz Rubio asumió el cargo, en el que permaneció dos años y siete meses. Su renuncia, de gran valor y dignidad, se debió a las constantes intromisiones en su administración del “jefe máximo”. Transcribo un párrafo: “Salgo con las manos limpias de sangre y dinero, prefiero irme y no quedarme aquí sostenido por las bayonetas del pueblo mexicano”. Esto sucedió en 1932, cuando repercutía en la economía mexicana la recesión mundial

y tuvimos la mayor caída del PIB desde que se lleva registro. Dada su estrecha relación con su paisano sonorenses, asumió la presidencia Abelardo L. Rodríguez.

El segundo tapado es una historia fascinante de nuestra vida política. Narciso Bassols definió verazmente a Lázaro Cárdenas: “Tiene la política en la yema de los dedos”, destacando su extraordinaria sensibilidad para percibir la realidad y sus desafíos. Fue muy hábil para aparentar sumisión al ser ungido y durante los primeros meses de su gobierno. La sátira política acuñó unos versos:

“Oaxaca nos ha dado dos caudillos
Coahuila dos caudillejos
Sonora dos pillos y
Michoacán dos pendejos”.

Ése era el sentir popular. En aquel aparente sometimiento, don Lázaro fue tejiendo, con gran habilidad, una red de alianzas. Con la asesoría de Vicente Lombardo Toledano, creó la segunda versión del partido de Estado, ahora con influencia del modelo soviético: el Partido de la Revolución Mexicana. Ya no había duda, quien no estaba en sus filas era conservador y reaccionario. Con el apoyo de Andrés Figueroa Figueroa y Manuel Ávila Camacho, disciplinó al Ejército. De esa manera terminó el *Maximato*. Por primera vez, una lucha por el poder se resolvió sin sangre y se consolidan las dos piezas del sistema político mexicano: un presidencialismo exacerbado en sus facultades, restringido a un periodo sexenal, y un simulacro de partido que permitía aparentar elecciones a los cargos en disputa. Es, pues, el general michoacano el verdadero creador del viejo régimen.

La política es la actividad menos propicia para hacer y preservar amistades. La de Cárdenas y Ávila Camacho fue ejemplar y sólida. El primero nunca dudó en que el segundo era el idóneo para recuperar la confianza y corregir políticas erróneas, con sigilo y sin estridencias. Con todo y la gran cercanía y afinidad ideológica con Francisco J. Múgica, don Lázaro le dio prioridad a la estabilidad. Daniel Cosío Villegas escribe que con esa decisión pasaba a la historia como el último fiel militante del movimiento revolucionario que tantas expectativas había generado en el sufrido pueblo de México.

La política es la actividad menos propicia para hacer y preservar amistades.



BALANCE

Cada voto costó 95 pesos

Fue superior a los comicios de 2021 y 2018, según Integralia

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

azepeda@gtmm.com.mx

Cada voto para la revocación de mandato costó 95 pesos, según la consultoría Integralia, mientras que en la elección intermedia de 2021 costó 67.6 pesos y, en 2018, 58.8 pesos, debido al número de votos recibidos en cada una de estas elecciones o jornada de participación ciudadana.

Integralia obtuvo el costo dividiendo el presupuesto ocupado por el INE entre el número de votantes.

Mientras en 2018 el presupuesto fue de 3 mil 328 millones de pesos y votaron 56.6 millones de ciudadanos, para 2021 los recursos ascendieron a 3 mil 321 millones de pesos con 49.1 millones de votantes.

En 2022, para la revocación de mandato, el presupuesto del INE fue de 1,567 millones de pesos entre 16.5 millones de votos.

Según Integralia, queda claro que la base "dura" del Presidente es de 15 millones, cifra igual a la de 2006, pero cuestiona si esa base dura es "transferible" a Morena para 2024, además de qué tanto se podría ampliar este número en los próximos tres años.

Agrega que el sur-sureste y el centro, es donde se congrega casi el 50% de la participación a favor del presidente,

mientras las entidades que conforman el occidente corresponden solo al 12.9% de la participación.

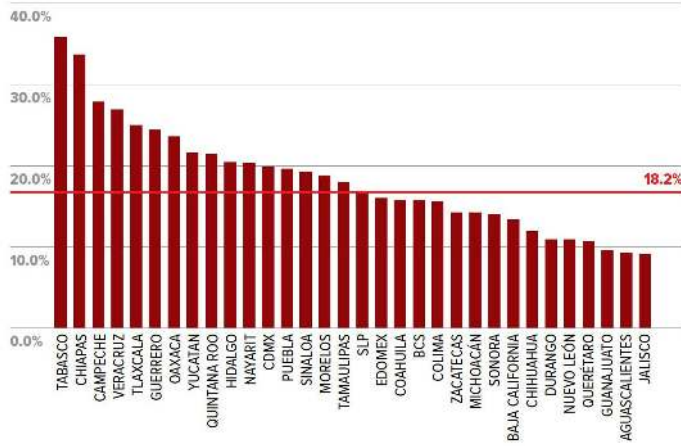
El noreste y noroeste corresponden al 30% de la participación.

En adición, esta consultora vislumbra que seguirá el clima de polarización entre mexicanos, sobre todo ante la discusión de la reforma energética "e incluso se exacerbe en los próximos dos años".

PARTICIPACIÓN POR REGIÓN



PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR ENTIDAD





Referéndum ratificatorio

Los servidores públicos de todos los niveles de gobierno hicieron lo que quisieron con el artículo 134 Constitucional.

El cómputo final del INE sobre el referendo de revocación de mandato realizado el pasado domingo 10 de abril reportó que se recibieron un total de 16.5 millones de votos, de los cuales un abrumador 91.8 por ciento votaron porque el Presidente siga en su cargo hasta el final del sexenio. La jornada tuvo una participación de 17.7 por ciento respecto a la lista nominal de 92.8 millones de electores que acudieron a 57 mil 449 casillas a lo largo del país.

Todo proceso electoral puede analizarse desde varias perspectivas y ofrece múltiples lecciones. El gobierno celebró el triunfo abrumador y culpó al INE de la baja participación, mientras que los voceros de la oposición minimizaron el ejercicio ya sea por la tasa de abstencionismo de 82%, o bien por comparar los votos que consiguió el Presidente frente a los que obtuvo su partido en 2021 o 2018. Ambas son lecturas sesgadas de la realidad pero, también, parte de ella.

Sin lugar a duda, los 15 millones 159 mil 323 votos que consiguió el Presidente sí son muchos votos y la tasa de participación observada es notable para un ejercicio cuyo resultado era por demás predecible, dado el origen y la naturaleza de la convocatoria. Es posible que, al promover el referendo, el Presidente buscara varios objetivos: ganar con la máxima participación electoral posible eran los más obvios. Consiguió lo primero, pero no lo segundo. Pero posiblemente eso no es todo. Si otro de los objetivos del referendo era demostrar la capacidad de movilización de votos del Presidente o del partido en el gobierno frente a la oposición —el así llamado músculo o maquinaria electoral gubernamental—, diría que este objetivo sí se logró: hoy por hoy, ningún partido de oposición podría haber movilizado 15 millones de votos un domingo de abril.

También es posible que la “cuota esperada” por el Presidente fuera muy superior a lo obtenido, quizá, incluso algo más cercano a los 30 millones de votos que obtuvo en 2018.

De ser ese el caso, alguien tendría que explicarle el problema de tener expectativas

irracionales o exigirle resultados no factibles a quienes estuvieron dispuestos a romper repetida y flagrantemente la ley con tal de demostrar lealtad a su líder y ganas de lograr la meta esperada.

Por otro lado, el resultado del referendo revocatorio también puede tener ciertos efectos moderadores en la discusión pública. Después de especular por meses sobre el posible resultado, hoy tenemos la evidencia. Por un lado, si los voceros gubernamentales o de Morena consideran o presumen el resultado como un éxito, ¿por qué insistir en seguir golpeando al INE? Por otro lado, si la oposición lo considera todo un fracaso, ¿quiere eso decir que ellos sí cuentan con 15 millones de votos en las próximas elecciones?

Por desgracia, el referendo deja muchas lecciones pre-ocupantes: los servidores públicos de todos los niveles de gobierno hicieron lo que quisieron con el artículo 134 Constitucional: atestiguamos propaganda personalizada por doquier, abiertos llamados a incidir en la contienda desde palacio nacional, desde el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Gobernación, etcétera, aunado a un millonario gasto ilegal en propaganda por parte de asociaciones civiles muy distintas a las que el Presidente suele descalificar. El referendo mostró que el así llamado “modelo de comunicación política” cada vez resulta más obsoleto: el Presidente consiguió quince millones de votos sin recurrir a spots ofi-



ciales en radio y televisión. Por su parte, la oposición también pudo llamar al abstencionismo sin tales prerrogativas.

Como ha afirmado Yanina Welp, experta en mecanismos de democracia directa: las consultas de revocación a menudo buscan desestabilizar antes que ser un verdadero instrumento de rendición de cuentas, y suelen desviar cuantiosos recursos públicos, erosionar el debate público y dañar la democracia. Un referéndum ratificatorio plagado de propaganda ilegal que busca fortalecer un régimen personalista y al partido en el gobierno, difícilmente fortalece a la democracia.

**Hoy por hoy,
ningún partido de
oposición podría
haber movilizado
15 millones
de votos un
domingo de abril.**





Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Un estruendoso fracaso

La consulta tuvo el nada módico costo de 1,692 millones de pesos, cantidad con la cual, como observa el doctor Francisco Moreno, se hubiera podido vacunar contra el coronavirus a más de 13 millones de niños.

El dato más importante de la consulta de revocación de mandato es que el Presidente ha perdido la mitad de los votos que obtuvo para llegar a la Presidencia. Más de ocho de cada diez ciudadanos, 82%, decidieron no votar.

Es verdad que sólo se instaló la tercera parte de las casillas que se abrieron en 2018 —pues ni el INE ni nadie están obligados a lo imposible, y fue lo que se pudo con los recursos con que se contó—, pero 58% del electorado pudo votar donde siempre y sólo en el 0.4% de las urnas se requería un traslado de más de una hora.



Por otra parte, el propio Presidente, los gobernadores, los funcionarios municipales y los dirigentes del partido oficial violaron la ley una y otra vez promoviendo la consulta. Como en los viejos tiempos, muchos servidores públicos y beneficiarios de programas sociales fueron coaccionados para acudir a votar y fue abundante el acarreo de votantes. Dos mujeres chiapanecas murieron al caer a una barranca el vehículo en que se acarrea a pobladores del ejido Nueva Victoria, a quienes se amenazó de que si no votaban se les quitaría el apoyo de Sembrando Vida, y se les recompensó con pollos, arroz y maíz.

Por todas partes se desplegaron carteles que invitaban a votar mediante el chantaje, por ejemplo: “Vota para que siga el Presidente y así sigan los apoyos a los adultos mayores” y “Vota para que siga el Presidente y así las vacunas sigan siendo gratuitas”. Sólo faltó que se añadiera: vota para que siga el Presidente y así el sol siga saliendo gratuitamente.

Una consulta absurda, promovida por el Presidente y por quienes querían complacerlo, demostrarle que los suyos lo son incondicionalmente. La consulta tuvo el nada módico costo de 1,692 millones de pesos, cantidad con la cual, como observa el doctor Francisco Moreno, se hubiera podido vacunar contra el coronavirus a más de 13 millones de niños.

La defensa del Instituto Nacional Electoral es la defensa de un pilar fundamental de nuestra democracia.

Para que la consulta de revocación de mandato sea vinculante se requiere la participación del 40% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Como esa cifra estuvo muy lejos de alcanzarse, el Presidente ha anunciado que promoverá una reforma para que el porcentaje disminuya a 20 por ciento. La quinta parte de los ciudadanos podría remover en tres años a un mandatario elegido para seis: una fórmula que permitiría que, de ser derrotado el candidato oficial en la elección presidencial, una muy pequeña minoría pudiera mandar a su casa al ganador de la elección a la mitad de su mandato.

Sergio Sarmiento advierte que la manera ostentosa en que muchos funcionarios violaron la ley ha tenido el propósito de “provocar sanciones, incluso la anulación del proceso, con el fin de tener una excusa para acabar con el INE ciudadano” (*Reforma*, 11 de abril). A nadie escapa que la eliminación del INE independiente sería el fin de la frágil democracia mexicana. Una autoridad electoral sometida a los designios del Presidente garantizaría elecciones amañadas, como las de Venezuela y Nicaragua. La defensa del INE es la defensa de un pilar fundamental de nuestra democracia.



El Presidente anuló su voto escribiendo en la papeleta “Viva Zapata”. Él se ha quejado de las críticas de la prensa, que compara con las que recibió Francisco I. Madero, lo que, en su opinión, influyó decisivamente en su derrocamiento. Pero no fueron esas críticas, sino un golpe de Estado lo que derrocó a Madero, quien durante toda su breve gestión tuvo que enfrentar numerosos levantamientos armados. No sé si López Obrador ignore que Zapata desconoció a Madero como titular del Ejecutivo por no haber cumplido inmediatamente con sus exigencias, y de esa manera se sumó a esos levantamientos.

Un antecedente de esta consulta es la que organizó Antonio López de Santa Anna, Su Alteza Serenísima, en 1854, para saber si el pueblo seguía apoyándolo. Como López Obrador, Santa Anna ganó con más del 90% de los sufragios emitidos.





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Hacia nuevas distracciones

En cumplimiento de sus tareas constitucionales y legales, el Instituto Nacional Electoral hizo lo que pudo para que la consulta se realizara, pese a que Morena y sus compinches le negaron los fondos que implicaba la consulta y hubo de valerse de dineros que estaban destinados a otro fin.

Terminó la inútil y costosa consulta sobre revocación de mandato con resultados más o menos previsibles, pues “ganó” quien ya se sabía, entre otras razones porque hubo muchos llamados de la oposición a no sufragar, en lo que coincidieron numerosos analistas políticos, quienes entendieron que ese numerito carecía de sentido.

La legislación en torno a la consulta fue hechura del partido en el poder, que contó con apoyo de la oposición para aprobarla y de un derroche sin sentido para llevarla a la práctica, pues se supone que se trata de un mecanismo para que los inconformes con el gobierno lo pongan a prueba. Pero en esta ocasión las cosas fueron al revés.

Pese a que en las encuestas el presidente López Obrador aparece apoyado por más de 50 por ciento de la población, Morena echó mano de todos sus recursos para que el ejercicio fuera, no de revocación, sino de ratificación, pues se trataba de reforzar la creencia de que el presente gobierno es la mayor bendición que pudo caer sobre la República.



Movido por esa finalidad, el partido en el poder pasó una y otra vez sobre la legislación que hizo aprobar en 2019 y ofreció un espectáculo digno del echeverriato, movilizándolo a millones de ciudadanos con acarreo interminables, coacción sobre funcionarios y personal sin base laboral para que llevara gente a las urnas, torta y *chesco* para el ganado y dinero en enormes cantidades.

En cumplimiento de sus tareas constitucionales y legales, el Instituto Nacional Electoral hizo lo que pudo para que la consulta se realizara, pese a que Morena y sus compinches le negaron los fondos que implicaba la consulta y hubo de valerse de dineros que estaban destinados a otro fin.

Pero esos recursos no alcanzaban para realizar una votación con el número de casillas que requieren las elecciones federales y sólo pudo montar una tercera parte, lo que fue aprobado por la Suprema Corte. Aun así, Morena quiso

aprovechar el asunto en su loca campaña para destrozarse el INE o apoderarse de él.



La “victoria” morenista no bastó para tranquilizar a la jauría y si la campaña contra el INE ha bajado de tono es porque hoy lo urgente, lo útil para el poder, es que se aprueben las reformas legales en materia de energía eléctrica. Es probable que el domingo Morena ya pueda contar con los votos del PRI y, de paso, con los de otros diputados de la oposición. Se dice en los pasillos de San Lázaro que con los jefes del priismo se buscarán acuerdos de alto nivel y que a los diputados del montón les arrojarán quizá cien mil pesos por cabeza. No sería algo nuevo, pues si algo caracteriza a Morena es que cada vez que resulta necesario echa mano del recetario del PRI para estos y otros casos.

Una vez que se resuelva lo referente a la reforma energética entraremos en un proceso de reforma electoral que, previsiblemente, será una nueva fase de la guerra contra el INE y ocupará la parte central de las peroratas mañaneras, pues al actual gobierno federal le urge convertir al órgano electoral en su títere.

Para que el Instituto Nacional Electoral quede subordinado por completo a los intereses de Palacio, debe echar al consejero presidente, Lorenzo Córdoba, y al consejero Ciro Murayama, para lo cual, quizá, se invente un proceso amañado para destituirlos y que se pretenda, incluso, llevarlos a la cárcel.

La otra opción es trabajar por una reforma electoral que, como en otras ocasiones, implique la salida de los actuales consejeros o una parte de ellos. Esa es una película que ya vimos en otros años, cuando los consejeros que contaban con aprobación social fueron groseramente despedidos con la complicidad de las bancadas de oposición, ávidas de ocupar con su gente cargos tan bien pagados. ¿Y luego?

Y luego se inventarán más cosas que distraigan al respectable, pues ya se sabe que a falta de pan nada como el circo.

La otra opción es trabajar por una reforma electoral que, como en otras ocasiones, implique la salida de los actuales consejeros o una parte de ellos.



Autoengañosados

- El triunfo del obradorismo confirmó que 15.4 millones de personas están dispuestas a salir y votar por él.

No paran, ni un lado ni otro se detiene. Ambos festejan ver el vaso medio lleno, aunque para ambos esté vacío. Primero, insisten en comparar la revocación de mandato con elecciones intermedias o con la presidencial, gravísimo error: son procesos electorales distintos (cargados al presupuesto del INE, también en forma y cantidad distinta) e interés ciudadano distinto: la revocación, ésta al menos (lo supimos siempre) fue un referéndum en el que no todo mundo quiso participar, porque no nació con una voluntad genuina, siempre estuvo enfocada como una prueba de popularidad.

La "revocación" (además del ejercicio de "espejito-espejito") le sirvió a **Andrés Manuel López Obrador** para "medir" la capacidad de operación electoral. Una vía muy a la antigua, por lo visto, para poner a trabajar a los suyos y calarlos rumbo al 2024, por eso vimos a Tabasco en la cima de participación ciudadana, por eso gobernadores y funcionarios hicieron lo que pudieron, así haya sido por encima de la ley para movilizar a sus huestes locales. Cuánta presión habrán tenido para alcanzar la meta solicitada.

Del domingo se puede concluir también que, "haiga sido como haiga sido", el obradorismo está vivo, la oposición no logró articular narrativa alguna que no fuera la abstención masiva. Y no les va a alcanzar con eso, aunque también les guste el "espejito-es-

Del domingo se puede concluir también que, "haiga sido como haiga sido", el obradorismo está vivo, la oposición no logró articular narrativa alguna que no fuera la abstención masiva.

pejito" y vivan en el autoengaño. ¿Quién espera convertirse en el personaje capaz de movilizar a 15.4 millones de electores? ¿Qué personaje opositor lo hará en los próximos dos años? ¿**Marko Cortés**?, ¿**Margarita Zavala**?, ¿**Gabriel Quadri**?

En México hay reticencia a los diagnósticos realistas. La teoría de "los otros datos" no es exclusiva de Palacio Nacional, sino de todo aquel incapaz de realizar ejercicios de autocritica, dispuesto a defender causas a todas luces equivocadas. Ni **AMLO** ni la 4T entienden el mensaje del abstencionismo masivo en revocación, pero tampoco sus opositores entienden la participación también copiosa en su 91% del 17%. Se subestiman mutuamente.

Con peras y manzanas: amloistas, el triunfo de la abstención masiva es que los mexicanos que decidieron ausentarse en las casillas, dijeron "no" a cualquier tentación reeleccionista (de **AMLO** o de los suyos).

Pero no se engañe, oposición: el triunfo del obradorismo confirmó que 15.4 millones de personas están dispuestas a salir y votar por él. No se subestimen mutuamente, si van a tomar en serio la primera consulta de revocación de mandato realizada en el país, que al menos les sirva para un buen diagnóstico.



Rayuela

Mientras no se aclare el destino de los mil 360 millones de pesos, que no nos vuelvan a decir que el INE es nuestro.



Critica el titular de la UIF los “ilegales fideicomisos” Pablo Gómez: el INE sabotó la consulta al retener 1,360 mdp

ALONSO URRUTIA / P 3

INE retuvo mil 360 mdp en fideicomisos ilegales: UIF

Pablo Gómez criticó al instituto electoral por utilizar argumentos económicos para instalar pocas casillas en el ejercicio democrático del 10 de abril

ALONSO URRUTIA

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pablo Gómez, cuestionó la escasa instalación de casillas que desplegó el Instituto Nacional Electoral el domingo pasado durante la consulta de revocación de mandato. En su crítica, deploró que la razón haya sido de orden financiero, cuando el instituto “retuvo mil 360 millones de pesos en sus ilegales fideicomisos”.

A través de sus redes sociales, quien ha sido representante ante ese organismo, deploró la poca disponibilidad del INE en la organización: “La ‘autoridad electoral’ nunca dio a conocer a la ciudadanía, porque estaba en contra del procedimiento”, que la Constitución “se-

ñala la obligación de votar”.

A lo largo del proceso de organización, el tema presupuestal fue una constante causa de confrontación entre Morena y el instituto, a partir de los sucesivos intentos que hizo el partido para que el organismo electoral desapareciera los fideicomisos de infraestructura inmobiliaria y de pasivo laboral a efecto de canalizar estos mil 360 millones de pesos al financiamiento de la instalación de casillas.

Desde que el INE formalizó que sólo instalaría 57 mil 517 casillas ante la insuficiencia presupuestal derivada del recorte de recursos, Morena cuestionó la falta de disposición de la autoridad electoral para hacer cumplir los preceptos de la Ley General de Revocación de Mandato que le obligaba a instalar 161 mil casillas. Nunca se aceptó la petición.

La Jornada



AMLO: por el lido no pondrán al país contra la pared
El INE retuvo mil 360 millones de pesos en sus ilegales fideicomisos.
El INE retuvo mil 360 millones de pesos en sus ilegales fideicomisos.
El INE retuvo mil 360 millones de pesos en sus ilegales fideicomisos.

DINERO

El maiceo de votos // El mensaje del presidente López Mateos // El litio será mexicano

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

A SÍ COMO CORRIÓ dinero a raudales en los meses que precedieron a la reforma energética y de electricidad de Enrique Peña Nieto en 2013, hay indicios de que nuevamente los “intereses creados” están comprando votos para mantenerla “sin mover una coma”. El episodio grabado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, del *tête à tête* entre el cabildero Paulo Salerno, coordinador del comité de energía de la Cámara de Comercio Italiana en México y vocal del Comité de Energía de la Cámara Española de Comercio, y la diputada perredista del estado de México, Edna Díaz Acevedo, es un testimonio de la relación “en lo obscuro” entre lobistas y legisladores. (¿Qué llevaba en la abultada maleta el cabildero?) Salerno también es señalado de tener una relación de negocios con la empresa estatal italiana Enel, aunque la compañía trata de negarlo.

EN JUNIO DEL año pasado, la CFE publicó este tuit: “Enel, empresa del Estado italiano, opera en México violando la ley. Es vergonzoso que un país llegue a otro a medrar con instrumentos ilegales. Se ampararon contra CFE en contra de la ley”. Son los “intereses creados” a cuyo servicio están *Alito* Moreno, los jefes de los partidos Rubén Moreira, Marko Cortés y Chucho Zambrano. El panista Cortés y el perredista Zambrano están perdidos, pero los priistas Moreno y Moreira harían bien en recordar el mensaje que el presidente Adolfo López Mateos, su correligionario, pronunció al nacionalizar la industria eléctrica en 1960: “No habrá en la industria eléctrica ni merinos ni ladrones, porque contamos no sólo con la energía del gobierno, que habremos de poner en juego, sino con la lealtad de los trabajadores electricistas, que habrán de ser soldados permanentes en la vigilancia de los intereses del pueblo”. El domingo será la plenaria de la Cámara de Diputados en la que se aprobará, rechazará o modificará la iniciativa de reforma en materia de electricidad y litio del presidente López Obrador.

Litio

EL PRESIDENTE INFORMÓ que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para proteger al litio de los intereses extranjeros y que enviará al Congreso de la Unión si el domingo no prospera la reforma eléctrica. Aseguró que ningún interés privado o del exterior pondrá a su administración contra la pared en materia energética, por lo que blindará los minerales estraté-

gicos para su exclusiva explotación de la nación. “Acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación.”

Los bancos

LAS SUCURSALES BANCARIAS permanecerán cerradas el jueves y viernes, feriados por Semana Santa, informó la Asociación de Bancos de México. Sin embargo, los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y supermercados sí abrirán al público, en los horarios tradicionales. Por otro lado, hay más de 56 mil cajeros automáticos y 49 mil corresponsales bancarios en la República, así como la banca digital, la banca electrónica y la banca telefónica, que operan las 24 horas del día los 365 días del año, excepto cuando se les cae el sistema.

Ombudsman social

Asunto: el nuevo partido INE
UNA MEDIDA IMPLEMENTADA por el INE fue imprimir nueva lista nominal de votantes, lo que no sucedió en la consulta para enjuiciar a ex presidentes de 2021, en la que se nos permitió votar a los que teníamos vencida la credencial de elector en 2020 y no pudimos renovarla por los riesgos de la pandemia de covid-19. Pero en esta ocasión, 2022, el INE hizo “rasurada” del padrón, principalmente de los que somos de la tercera edad, no pudiendo votar mi esposa y yo, que somos de este sector, y que encontramos que no estábamos en el padrón. Tal vez pensaron los del INE que los de la tercera edad éramos seguros votantes en favor de AMLO. Si nos hubieran permitido votar a quienes se nos venció la credencial de elector en 2020, como en 2021, sin duda la votación hubiera sido mucho mayor. Se quejaron de que no había dinero.
Rubén Cerón/CDMX (vía Gmail)

R: EN REALIDAD la consulta sólo fue un muestreo. Si no instalan dos de cada tres casillas, necesariamente el resultado muestra una tendencia, pero no un resultado global. Y si además rasuraron el padrón, como dice usted, peor...

Twitterati

¿QUIENES VOTARON POR el Fobaproa? PRI, 226 votos. PAN, 99 votos. Deuda: más de un billón de pesos. No hay que olvidar.
Escribe Priscila Pérez @PriscilapPerez

Facebook, Twitter: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com





▲ En su conferencia de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la

presencia de Paolo Salerno en la Cámara de Diputados. Foto Guillermo Sologuren





AMLO y Adán Augusto enterraron 30 años de corruptos en Tabasco

Ante el comentario del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** para Tabasco Hoy, orquestado por mi amigo **Simón Hernández**, sobre lo agradecido que está con las y los chocos por haberlo apoyado, sería importante destacar que apenas ayer se dio a conocer que el PIB tabasqueño ha rebasado en la carrera al que mantiene Querétaro.

En términos políticos y más llanos, esto quiere decir que el trabajo que mantuvo el hoy secretario de Gobernación, Adán Augusto **López Hernández**, y el que mantiene **Carlos Manuel Merino**, aunado al empujón que implica la refinería de **Rocío Nahle**, superó 30 años de rezagos de gobiernos priístas corruptos en la entidad. ¿Cómo se sentirá el panista queretano **Mauricio Kuri** con esta noticia?, habrá que regalarle una muestra de "AMLOcípina", la mejor medicina.

Aprovechando el clímax político que mantiene la República del Cacao, sería buena idea que el subsecretario de Transportes, **Rogelio Jiménez Pons**, aprovechara su -nueva- posición para apoyar la modernización de las carreteras y caminos tabasqueños, por aquello que su salida del Tren Maya, no fue la más decorosa.

Como quien dice aún hay tiempo para que **Jiménez Pons** pueda reivindicarse, y hacer algo por el Estado que tanto le aportó a su trayectoria política y laboral.

POST-IT Fue una noche como está, pero de 1912, allá por las heladas aguas del Atlántico Norte, cuando el Titanic chocó con un iceberg, lo que desembocó en su hundimiento, arrastrando consigo mil 520 almas, algo parecido a la hecatombe que sufre la carrera laboral del presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, en su intento por colisionar la democracia en México.

Sean queridas y queridos lectores, que ante

la rumorología de su candidatura para dirigir la Máxima Casa de Estudios, esto no resulta más que un sueño guajiro de las huestes del INE que perderán sus privilegios, pues antes de que **Córdova Vianello** piense en despachar desde la Torre de Rectoría de la UNAM, el primero en la fila para ocupar ese honorable puesto es el director de la Facultad de Derecho, **Raúl Contreras Bustamante**.

Envía tu opinión diegoecf@me.com



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

USTED
SEGURAMENTE
ES UN
MAPACHE

Yo creo que desde el gobierno se ve, por lo menos a *Ciro Murayama* y a *Lorenzo Córdova*, como la verdadera oposición, afirma *Cárdenas Gracia*

J

aime **Cárdenas Gracia** refiere que **Andrés Manuel López Obrador** tenía “muchas dudas” sobre los consejeros electorales desde los tiempos de **José Woldenberg**.

Narra una anécdota: “Cuando me designan consejero (1996), estuve en una entrevista con él —yo no lo conocía, era presidente del PRD— y me dijo: ‘Usted ha trabajado con priistas, usted es una persona desconfiable, usted seguramente es un *mapache*’.”

“Yo le digo: ‘Oiga señor **López Obrador**, está equivocado. Nunca he sido un *mapache*. Sí he trabajado con priistas, con el licenciado **Manuel Camacho**, con **Fernando Ortiz Arana**, pero mi trabajo era de escritorio, era ocuparme de cuestiones legales, no era operador político. Yo soy un hombre serio, me gusta la academia, en fin, no soy ese que imagina”.

Así comenzó una relación profesional que los llevó a acercarse en los tiempos del desafuero y a apoyarlo profesionalmente a lo largo de los años, hasta ocupar la titularidad del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado.

Ahora, ante la proximidad de una Reforma Electoral y las constantes denostaciones del Presidente de la República

hacia el Instituto Nacional Electoral, **Cárdenas Gracia** recuerda otro momento que *pinta* desde entonces la relación de **AMLO** con el **INE**, desde sus orígenes como **IFE**:

—En esa ocasión nos invitó a desayunar a varios consejeros en su departamento de Copilco, todavía vivía su primera esposa (**Rocío Beltrán**), ella preparó el desayuno. Nos

dijo que le parecía excesivo lo que ganábamos, que a veces éramos muy sumisos ante el *status quo*, que nos faltaba rebelarnos en contra del PRI, que debíamos tener actitudes

más críticas frente a la autoridad electoral... Y era el IFE del que todo mundo habla bien, el de **Woldenberg**.

De los desafíos constantes al INE y de las violaciones a la ley electoral por parte del Presidente y de sus colaboradores, el doctor en Derecho por la UNAM y de la Complutense de Madrid opina precisamente como abogado:

—Yo lo veo obsesivo, inadecuado. A mí me hubiera gustado una relación mucho más tersa con la autoridad electoral, creo que faltó mucho hablar con ellos...

Él sí tiene ganas de desacreditar al órgano electoral, pero a veces les da el beneficio de la duda: ‘A ver si se portan bien, a ver si ahora ponen más casillas, a ver si hacen más difusión...’. Pero cada decisión del INE es para él un desengaño.

Es como un matrimonio muy mal avenido, cuando ya el divorcio es inminente; ya no le importa a ninguna de las partes respetar ciertas reglas civilizadas y hacen todo lo necesario para acabar con el adversario. Yo creo que desde el gobierno se ve, por lo menos a **Ciro Murayama** y a **Lorenzo Córdova**, como adversarios políticos, como la verdadera oposición.

GEMAS: Obsequio de AMLO: “Queremos que lo que nos deben (COVAX), lo que les pagamos por adelantado, que nos lo entreguen con vacunas para niños, para empezar las vacunas con los niños con las vacunas adecuadas”.

AMLO tenía muchas dudas sobre los consejeros



LÍNEA DIRECTA



#OPINIÓN

La democracia mexicana está hoy amenazada por este tipo de pensamiento que desde la Presidencia radicaliza el discurso e impulsa a los extremistas dentro de su movimiento

EL EXTREMISMO

E

l extremismo en política es aquella concepción que se asume como la única verdad posible y que considera a los otros como enemigos a derrotar y eventualmente hacer desaparecer en todo sentido.

El extremismo no dialoga, impone, ataca, insulta y ofende como mecanismo de afirmación de su postura, y lo hace con más fuerza mientras más poder va adquiriendo.

La fascinación por este tipo de discurso radica tanto en su simplicidad, como en la capacidad de proponer soluciones mágicas que difícilmente se convertirán en realidad.

Por ello, cuando las opciones extremistas llegan al poder generan un enorme daño que termina por destruir todo, incluso aquello que les permitió acceder a posiciones de gobierno.

La democracia mexicana está hoy amenazada por este tipo de pensamiento que desde la Presidencia de la República radicaliza el discurso e impulsa a los extremistas dentro de su movimiento a rechazar cualquier opción negociadora con una oposición política y ciudadana a la que considera ilegítima y por lo tanto necesariamente destinada a ser destruida de una u otra forma.

La consulta fue la reafirmación del pensamiento binario

El referéndum revocatorio no fue otra cosa sino la reafirmación de ese razonamiento binario sin matiz alguno.

Se está con el presidente Andrés Manuel López Obrador, o se es un traidor a la patria y por lo tanto se convierte en un sujeto a eliminar de una u otra forma.

Las figuras negociadoras dentro de Morena han ido siendo sustituidas por los golpeadores profesionales, cuyo objetivo primordial es demostrar que este gobierno tiene una agen-

da que no está a discusión y que el caudillo decide formas, tiempos y personas.

Es por ello que figuras como el senador Ricardo Monreal, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y otros que ya han dejado la administración morenista deambulan como fantasmas frente a la retórica cada vez más agresiva y excluyente del líder.

Ni siquiera los claros signos de confrontación con Washington son suficientes para bajar el tono del discurso.

Mientras la bomba no estalle, la radicalización del discurso se profundizará día con día.

El problema del extremismo es que cuando choca con la realidad termina generando un enorme daño a la sociedad por la pérdida significativa de ingresos reales y seguridad jurídica.

Faltan dos años y medio para que López Obrador concluya su mandato y el daño ocasionado a la endeble democracia mexicana ha sido enorme.

El pensamiento único y la destrucción de instituciones como el Instituto Nacional Electoral permiten augurar un futuro próximo lleno de violencia con el objetivo de perpetuar algo denominado Cuarta Transformación, y que en el fondo no es más que el intento de perpetuar de una u otra forma la figura del caudillo.



CONDICIONA PROGRAMA A BENEFICIARIAS

DEL MAZO AMENAZA CON SALARIO ROSA

El gobernador usó las viejas prácticas del PRI durante el desarrollo de la consulta de Revocación de Mandato

MARIO LÓPEZ

EDOMEX. - Los programas sociales no pueden estar condicionados a ningún proceso democrático como dolosamente lo ha hecho el gobierno de Alfredo del Mazo Maza, emanado del PRI, por lo que el grupo parlamentario de Morena pedirá que se investiguen las denuncias de beneficiarias del Salario Rosa, a quienes las operadoras de este programa estatal pedían desistir de su participación en la consulta de Revocación de Mandato o se les retiraría el apoyo, denunció el diputado local Mario Ariel Juárez.

Recordó que en la entrega de la Auditoría de las cuentas públicas estatales 2020, el Órgano Superior de Fiscalización señaló que el 93.9% del total observado corresponde al Salario Rosa Familias Fuertes por un monto superior a los 2 mmdp, por falta de documentos y justificación del gasto.

Las denuncias que llegaron a diputados de Morena, respecto a que beneficiarias fueron inhibidas en su participación en la revocación de mandato, pues fueron amedrentadas con retirarles la tarjeta del Salario Rosa, por lo que se debe investigar, porque no sólo fue en Ecatepec, Atizapán y Tlalnepantla, sino en diversos municipios.

Hay denuncias, dijo, de la presencia de operadores del programa Salario Rosa, vigilando y observando a quienes acudían a emitir su voto en las escasas urnas que ubicó el Instituto Nacional Electoral en distintas comunidades, por lo que la operación fue más evidente.

AUDITAR



Vigilarán el cumplimiento financiero y desempeño de los programas sociales

ELECTORAL



Definitivamente el programa insigne del gobernador sí tiene tintes electorales



A investigar el programa insigne de Del Mazo



Pedro Sánchez, el español al que no le sube la luz

ENTRE LAS más de 47 millones de personas censadas en España, hemos encontrado a la única a la que al parecer no le ha subido la factura de la luz. Se llama Pedro Sánchez Pérez-Castejón, padre de familia, vive en Madrid –en concreto, en el Palacio de La Moncloa– y desde hace casi cuatro años es presidente del Gobierno, aunque para ello tuviera que echarse en brazos de la izquierda antisistema y del independentismo. Suponemos que por ello celebra con tanta euforia el estado actual del recibo energético, mientras nuestro país vuelve al pódium europeo de la electricidad más cara y el INE confirmaba ayer que los precios registraron en marzo la mayor subida desde 1985, con una inflación del 9,8%.

Nuestro suertudo presidente, que presume en su currículo de ser doctor en Economía –con un sospechoso sobresaliente *cum laude* en entredicho–, asegura que en nuestro país se paga por la luz lo mismo que en 2018 y se jacta de que ha «cumplido» con el compromiso que adquirió de que en 2021 la factura media en España fuera similar a la de 2018 descontando la inflación. Las dificultades de los ciudadanos para hacer frente al tarifado deben de ser un puro invento de la oposición.

Es hora de que Sánchez deje de mentir a los españoles, máxime con un tema tan sensible y que tanto agujerea los bolsillos de los más vulnerables. Los datos difundidos ayer por Eurostat y que el sanchismo manipu-

la a su antojo lo que revelan es que España escaló en 2021 entre los países europeos con la electricidad más cara hasta situarse en el tercer puesto, solo por detrás de Irlanda y Bélgica. Hemos incrementado nueve posiciones en un año, casi nada. Respecto al precio medio que se paga en la Eurozona, hoy nuestra luz es un 16% más cara. Y, sin ir más lejos, la electricidad ha subido un 107,8% en marzo. Esa es la verdad. Y por ello el triunfalismo del Gobierno resulta especialmente ofensivo.

Aunque solo fuera por pudor, no existen razones en Moncloa para presumir de precios ni para hacer propaganda con el supuesto cumplimiento de la palabra dada. Datos no faltan. El precio de la luz se ha duplicado en un año y el IPC alcanza niveles inéditos en los últimos 37. Las familias y los autónomos están asfixiados. Más de 10 millones de hogares han visto cómo su factura eléctrica se disparó de manera desorbitada en 2021, a la vez que la deuda de empresas y hogares aumentaba un 1,4%. En el primer trimestre de 2022, desaparecieron 9.700 pequeños negocios frente a los 5.200 creados en el mismo periodo hace un año. Los bancos llevan meses endureciendo las condiciones para conceder crédito ante el riesgo de impago. Y la capacidad de ahorro de los españoles tiene visos de caer a la mitad debido al impacto de la inflación.

Sánchez no puede seguir enmascarando la realidad ni vanagloriarse de compromisos que no puede cumplir. Será el único español al que no le sube la factura de la luz. Pero es el jefe del Gobierno y lo que debe hacer es ejercer su responsabilidad para aliviar la asfixia de los demás españoles, que sí saben lo que cuesta hoy apretar un interruptor.

El triunfalismo del Gobierno no oculta la asfixia económica de los ciudadanos



“A petición del pueblo”...



AMLO tiene el apoyo de los mexicanos: Sergio Pérez, dirigente de asociación civil Promotora de la consulta para Revocación de Mandato

Toluca, Mex.- La asociación civil “Que siga la democracia A.C.”, que preside a nivel nacional, Gabriela Jiménez Godoy, principal promotora de la consulta popular sobre Revocación de Mandato, expresó que el domingo 10 de abril se demostró que la mayoría de los mexicanos están de acuerdo con este tipo de ejercicios democráticos y expresaron que los resultados confirman que Andrés Manuel López Obrador tiene el apoyo de los mexicanos para concretar una transformación de fondo de la vida política del país.

Sergio Pérez Hernández, secretario de esta organización, indicó que se cosecharon increíbles números de participación, “a pesar de tener casillas dispersas y alejadas de las zonas de concentración poblacional, y del evidente trabajo que diversos actores políticos hicieron para llamar a los ciudadanos a no acudir a las casillas a expresar su opinión sobre la continuidad

del Presidente de México”.

Anunció que la organización Que siga la democracia solicitará, por las vías institucionales, que el Instituto Nacional Electoral (INE) investigue a fondo y eventualmente sancione a quienes descaradamente montaron una campaña en contra de la consulta popular, incluyendo a aquellos que, con actitudes violentas, impidieron la instalación de casillas en algunos puntos del país, como en el municipio mexiquense de Atenco.



Sergio Pérez Hernández, secretario de “Que siga la democracia”, indicó que se cosecharon increíbles números de participación en la consulta.



MARZO

Inflación alcanza cifra récord en España

La tasa de inflación anual en España alcanzó el 9.8 por ciento en marzo, su nivel más alto en 37 años, según el Instituto Nacional de Estadística (INE) con su cálculo definitivo.

La cifra se sitúa "más de dos puntos por encima de la registrada en febrero", cuando la inflación llegó al 7.6 por ciento en un año, indicó el INE en un comunicado que confirmaba la primera estimación provisional que ya publicó el 30 de marzo.

El índice de precios al consumo (IPC) no había registrado una tasa tan elevada en España desde mayo de 1985, destacó.

La escalada inflacionista se explica, según el Instituto, debido al aumento de los precios de la electricidad y de los carburantes, pero también a la subida del costo de los productos alimenticios, agravada por la invasión rusa de Ucrania.

El índice de precios al consumo armonizado (IPCA), que permite las comparaciones con otros países de la zona euro, se situó igualmente en el 9.8 por ciento en marzo.



SUBE Y BAJA



Aranza Ortega Jaimes
Pianista mexicana

La joven de 14 años, originaria de Iguala y estudiante del Conservatorio Nacional de Música, ganó el concurso internacional Grand Prize Virtuoso Viena 2022.



Ángel Ávila
Representante del PRD ante el INE

El sol azteca dijo que promueven la nulidad de la consulta de revocación y haya consecuencias para funcionarios que violaron la ley al promocionar la consulta con recursos públicos.



APUNTES
FINANCIEROSJULIO
SERRANO
ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

¿Quién ganó
en la consulta?

López Obrador no consiguió el resultado que quería con la consulta de revocación de mandato, pero tampoco la oposición. Contrario a cómo lo están manejando las partes en los medios, nadie puede cantar victoria... ni tampoco derrota.

El Presidente no obtuvo la participación deseada. Menos de 18% del electorado votó, lejos del 40% que se requiere por Ley para que la consulta sea vinculatoria. Esa era la meta y seguro que no está contento de haber quedado a menos de la mitad de alcanzarla.

Para muchos, la baja participación ciudadana es muestra del fracaso del ejercicio y prueba del disminuido poder de **López Obrador**. Difiero. Al igual que los resultados no fueron muy favorables para el Presidente, tampoco lo fueron para la oposición.

No hay que olvidar que esta era una votación más que nada simbólica: el resultado se conocía desde un inicio. No había razón para salir a las urnas y la oposición hizo campaña abiertamente para que la gente no lo hiciera. Es verdad que Morena impulsó la participación, en ocasiones violando la Ley y utilizando las viejas tácticas priistas de acarreo: seis de cada 10 votantes eran beneficiarios directa o indirectamente de algún programa social del gobierno.

Pero a diferencia de una elección presidencial, en la que los votos tienen consecuencias, la motivación para votar en esta ocasión era reducida (fuera de los beneficiarios). No había nada en juego. Además, la infraestructura electoral no fue igual a la de una elección presidencial. Se instalaron apenas 30% de las casillas de 2018. Hubo gente con ganas de votar que no encontró dónde hacerlo.

Bajo este contexto, no me parece mala para **López Obrador** la participación de 18%, sobre todo tomando en cuenta que más de 90%

de los electores se pronunciaron a su favor. La dimensión se hace más notable cuando traducimos los porcentajes en número efectivo de votos. Más de 15 millones de mexicanos se manifestaron para que el Presidente termine su mandato. La oposición puede argumentar que es la mitad de los votos que recibió en la elección de 2018 pero, dadas las circunstancias, no es menor. Son más votos de los que obtuvieron **Anaya y Meade** en esa elección.

Si la oposición esperaba ver a **López Obrador** derrotado por la consulta, debe estar decepcionada (aunque no lo demuestren públicamente). Igual se debe sentir el Presidente si esperaba aplastar a la oposición. Ambos tienen motivos para preocuparse. Ninguno puede cantar victoria.

Un claro ganador fue el INE y, en consecuencia, el país. La votación se llevó a cabo sin violencia y con escasas irregularidades. Un modelo de elección. El problema es que no hay garantía de que se repita en el futuro. El Presidente ha hecho todo lo posible por desacreditar al INE. Reclama que no instaló más casillas, pero no menciona que su partido no le dio el presupuesto necesario para hacerlo. Lo critica de "boicotear" la consulta, pero al mismo tiempo califica la elección de un éxito. La ironía es apabullante. ■





GANADORES Y PERDEDORES DE LA INTERNA DE MORENA

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO LOCAL DEL PAN
@FDORINGCASAR

Ocho de cada 10 mexicanos no caímos en la trampa y lejos quedó la farsa de ejercicios serios de consultas ciudadanas

Mil 692 millones de pesos costó el ejercicio de propaganda y autocomplacencia de AMLO a los mexicanos, con un resultado legalmente nulo. Lo que originalmente se diseñó como una mera herramienta de argucia electoral, al tratar de imponer la imagen de YSQ en las elecciones intermedias, resultó ser el mejor distractor de los emblemáticos casos de corrupción de la 4T que se conocieron después de las elecciones de junio de 2021.

La casa gris y la de Keith Schilling de Baker Huges, las extorsiones de un grupo de abogados denunciadas por Juan Collado que la FGR judicializó ante un juez de control para luego desistirse ante la tregua alcanzada entre Julio Scherer y Alejandro Gertz, así como la fabricación de delitos en contra de Alejandra Cuevas Morán y los desvíos grotescos de recursos de Segalmex que llevaron a vincular a proceso al que fuera su director de Finanzas y el fiasco de Lozoya y Odebrecht, todos son temas que se trataron de opacar con el distractor de la Revocación de Mandato y los exabruptos de la reyerta abierta contra el INE.

Sin embargo, fracasaron y ocho de cada 10 mexicanos no caímos en esa trampa y lejos quedó la farsa de ejercicios serios de consultas ciudadanas como la de Venezuela con 70% de participación en 2004, el Brexit en Reino Unido con 71% en 2016 y la realizada en Bolivia en 2008 con 83%. Para lo que sí sirvió fue para una contienda entre *mapaches* y delincuentes electorales de Morena, de cara al 2024 para definir los pisos de negociación para las próximas candidaturas.

Es en ese sentido que hay dos grandes perdedores, el Presidente que fracasó en alcanzar su meta de los 30 millones de votos de 2018 y la Científica Sheinbaum que también fracasó al sólo conseguir 37.87% de los 3.5 millones de votos que se comprometió a aportar a la causa, obteniendo apenas un millón 325 mil 503, menos que el millón 829 mil 114 que obtuvo la alianza PAN-PRI-PRD en 2021 en las 16 Alcaldías de la CDMX.

En términos generales todos los estados incrementaron significativamente la participación con respecto a los porcentajes de agosto de 2021 con la Consulta Popular del juicio a los expresidentes,

la cifra sí aumentó 249%, de 7.11% al 17.77% de participación. Debido a dos factores fundamentales; primero, ahora sí tuvieron dinero que desviar pues en agosto estaban recién gastados por las elecciones constitucionales, y segundo, ahora el cinismo y nivel de violación a la veda electoral fue al infinito sin pudor ni recato alguno.

Como dice el Perro Bermúdez, en el caso de Sheinbaum “la tenía, era suya y la dejó ir con un *tirititito*”, como Jefa de Gobierno del nacimiento de Morena tenía el mayor presupuesto y mayor margen estatal de todo el país para reivindicarse y sacarse la espina después de su fracaso en 2021, perdiendo nueve alcaldías y en agosto quedando atrás de Tabasco, Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca y empatada con Hidalgo en 10.38%.

Los ganadores son Adan Augusto que conservó su primer lugar en participación y quien creció 319% al llegar al nivel más alto del país con 35.94%, pero también algunos gobernantes electos de Morena en junio de 2021 cuya presencia sí se hizo sentir a diferencia de Sheinbaum, como es el caso de David Monreal de Zacatecas con 420% de crecimiento, Rubén Rocha de Sinaloa con 374%, Miguel Ángel Navarro de Nayarit con 337%, Layda Sansores de Campeche con 282%, Evelyn Salgado de Guerrero con 224.9% y Lorena Cuéllar de Tlaxcala con 213%.

“El gran ganador fue el INE que logró sortear todos los obstáculos de la 4T y sacar adelante de la mano de los ciudadanos la Revocación de Mandato”.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
 RAPHAEL



@ricardomraphael

AMLO después
 del Domingo de
 Ramos

“**T**raidores (...) entreguistas, conservadores de derecha y reaccionarios”, así llamó Andrés Manuel López Obrador a las y los legisladores que no apoyen su reforma constitucional en materia eléctrica.

El tono del mandatario continúa elevando su temperatura. No es nuevo que busque diferenciarse del resto del elenco, tampoco que al anclar posturas con firmeza obligue a sus adversarios a definirse. Sin embargo, con el paso del tiempo ha ido dilatando una retórica cada vez más pendenciera.

A juzgar por el discurso pronunciado el martes pasado, el lopezobradorismo continuará peor de endurecido e intolerante.

Es una paradoja que el Presidente quiera reformas graves, pero no esté dispuesto a hacer lo que se necesita para lograrlas.

La reforma constitucional en materia eléctrica no obtendrá los votos porque el Presidente actúa como si tuviera una mayoría parlamentaria que no tiene.

En vez de construir consensos, llama a las y los legisladores a rebelarse frente a las dirigencias de sus respectivos partidos.

El atrevimiento no es menor: López Obrador está decidido a interferir en la vida interna de las fuerzas políticas y ese desafío solo puede ser contraproducente respecto de sus propias iniciativas.

También anunció el mandatario una

reforma a la Constitución en materia electoral. Pero de nuevo, el camino de la rijosidad arrojará esta otra iniciativa al precipicio.

El peor momento vendrá cuando oposición y oficialismo tengan que coincidir para nombrar cargos tan importantes como el de las nuevas personas consejeras del INE.

López Obrador está catapultando a sus herederos hacia un futuro muy ingrato. Mientras más intransigente se vuelva su retórica, menos memoria guardará la historia de los atributos del lopezobradorismo, y mayor será la impronta de sus bravuconadas.

No solo se trata de la polarización, sino del puño y la lengua que con frecuente saña hieren y humillan.

La renuncia a la generosidad, o más precisamente, la mezquindad que domina, es el obstáculo principal frente a la pretendida transformación.

Zoom: después del Domingo de Ramos, cuenta el Nuevo Testamento, vieron días terribles. ■

Está catapultando a
 sus herederos hacia un
 futuro muy ingrato



ESPACIO ELECTORAL AMLO: más poder, menos votos, menos medicinas



**Por Eleazar
Flores**

Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.

PATRIARCA-. A tres largos años, cuatro meses y quince días del actual gobierno federal, la suma no puede ser más exitosa, pues como nunca, ahora ya tiene total y dócilmente alineados a su voluntad, al Poder Legislativo, Poder Judicial, a veces sí, a veces no, Banco de México, Fiscalía de la República... y el INE en nueve meses.

Si extraña no ver comentarios del enésimo informe del martes ni se preocupe, fue más de lo mismo, pues muchos creen que sufriendo escasez de medicinas, junto con una lacerante inseguridad y violencia, el gobierno ignora la deuda social en este renglón.

Al padre de la Cuarta Transformación no le preocupa en lo absoluto la escasez de medicinas, problema que desde sus mañaneras desmiente y presume que ya hay, afirmación tan falsa como el anuncio de que se tienen las que necesitan los enfermos de cáncer infantil

y/o mayores, esos que según López-Gatell eran miembros de un complot internacional. Siguen sufriendo tanta escasez que ya han perdido algunos seres queridos.

Importante distribuidor farmacéutico que le vende al gobierno federal sus productos, confesó con cierto grado de inocencia que “en la Secretaría de Hacienda donde tenemos que formarnos para ser notificados de algún posible pedido, con mayor o menor sutileza nos piden alguna forma de “colaboración” para ser tomados en cuenta con mayor rapidez, ¿“moché”?”, le pregunté, pero de entrada se negó a aceptar el término, “pero de que colaboramos, sí, pues de lo contrario no nos comprarían”.

Pero antes de su inesperada revelación dijo que también surten al sector salud privado -que aumenta su demanda en forma exponencial-, pues recuerde que hay hospitales privados para todos los

niveles socioeconómicos a quienes hay que atender, pues hay personas sin seguridad social que prefieren “un hospitalito con buena atención que un público que deja mucho que desear, sobre todo a últimas fechas, por la falta de medicamentos”.

Este problema no le llega al mandatario, y menos ahora que tiene fija su atención en que le aprueben su reforma eléctrica, dice el vendedor de medicinas al gobierno federal.

Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.

De la subordinación del fiscal hacia el padre de la Cuarta Transformación no cabe la menor duda, su ubicación en primera fila el



martes pasado, al lado de su “adversaria” Olga Sánchez así lo demuestra. La humillación sería total si ya no estando en el gobierno sentaran en este informe a Julio Scherer Ibarra.

elefa44@gmail.com





#OPINIÓN

EN HIDALGO,
CONSULTA
DEJA AL PRI
EN LA LONA

Morena y el Presidente prácticamente llegaron a la meta con la que se considera seguro ganar el estado el 5 de junio



En Hidalgo, gubernatura en disputa este 5 de junio, los diseñadores de las campañas dicen que la entidad se gana con **500 mil votos**, y Morena, en la consulta del domingo, se puso a **75 mil votos** de esa cifra.

No sólo eso: ese priísta estado es uno de los que tuvo mayor participación en la convocatoria morenista en todo el país, los resultados a favor del **presidente Andrés Manuel López Obrador** están por encima del promedio y el rechazo está, también, por debajo. Prácticamente, se podría decir que las esperanzas de la alianza **PRIANREDÉ** en el estado quedaron sepultadas sólo una semana después de iniciadas las campañas.

De acuerdo con el cómputo del INE, Morena y López Obrador obtuvieron 425 mil 421 votos para el Presidente. El gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, en su elección en 2016, obtuvo 524 mil 139 sufragios. Además, en el propio gobierno y en el PRI estiman que con medio millón de votos se asegura la entidad.

El porcentaje a favor de AMLO es de 92.6%, contra el 91% nacional, y el rechazo de 5%, por debajo del 6.4% en el país. La participación ciudadana fue de 20%, tres puntos arriba de la

media nacional. Restan siete semanas a las campañas, pero hoy Morena, cuyo candidato es **Julio Menchaca**, va en *caballo de hacienda*.

LOS QUE CONTUVIERON

En la zona centro del país no todo fue avance para Morena. Algunos otros de Oposición hicieron la tarea. **Querétaro** se alza como una de las

entidades donde menos permea el discurso de la 4T.

En ese estado, gobernado por el panista **Mauricio Kuri**, los votos por la continuidad del Presidente apenas alcanzan un tercio de los que obtuvo el mandatario estatal hace 10 meses en su elección: 167 mil 288 contra 491 mil 550. Además, en promedios, Querétaro tuvo una participación ciudadana de 10%, muy por abajo del 17% nacional, y un rechazo a la continuidad de 9.3%, muy por encima de la media nacional de 6.4%.

En su capital, Querétaro, gobernada por el panista **Luis Nava**, también se logró contener, prácticamente replicando los mismos promedios que a nivel estatal, y registrando, incluso, un mayor rechazo: de 10.7%.

Otra entidad de interés en el centro del país es el **Estado de México**, donde este año se definen alianzas y candidaturas para la renovación de la gubernatura en 2024. Ahí, López Obrador obtuvo un millón 750 mil 622 votos, lo cual es 36 mil 340 sufragios menos de los que obtuvo **Delfina Gómez**, la más reciente morenista que buscó esa gubernatura, en 2017.

Los votos por el "sí" para el Presidente representan 89% de lo que consiguió el gobernador **Alfredo Del Mazo** en su elección: un millón 955 mil 347 sufragios. Esto es 204 mil 725 votos de diferencia, más los que, eventualmente en caso de darse una alianza, aporten PAN y PRD.

Es cierto que el cálculo meramente aritmético no es el resultado en automático, pero es un gran indicador de dónde sacar las castañas del fuego y dónde echar todo el jabalí al asador.

En Querétaro no permea el discurso de la 4T





OPINIÓN

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

INE, Revocación y datos duros (2)

Retomo el comentario del martes pasado, en el que dejé que fueran los datos duros y oficiales de la Revocación de Mandato, los que hablaran por sí mismos, sobre este ejercicio de participación ciudadana directa.

Va el último dato duro referido a las 57 mil 448 casillas instaladas. El 92% de ellas se instaló en el mismo domicilio en el que se habían instalado en la elección del 2021; es decir, quien quiso y pudo votar, votó.

Veamos ahora el contraste entre los conteos rápidos dados a conocer el domingo 10 de abril por la noche y los cómputos oficiales, que se realizaron de manera continua entre las 18:30 del mismo día de la jornada cívica y las 18:07 del lunes 11 de abril.

Los conteos rápidos habían estimado una participación entre el 17% y el 18.2%; mientras que los cómputos determinaron una participación de 17.77%

Los conteos habían estimado también que la opción de revocar obtendría entre 6.4% y 7.8%; los cómputos determinaron que fue del 6.44%. Los conteos estimaron que la opción de permanencia sería de entre el 90.3% y el 91.9%. ¿Qué dijeron los cómputos? 91.86%. En materia de votos nulos, el conteo rápido estimó un intervalo del 1.6% al 2.1%, mientras que el cómputo arrojó el 1.69%. En otras palabras, todas las estimaciones del conteo rápido se corresponden plenamente con los cómputos.

¿Cómo discurrieron los referidos cómputos en los 300 consejos distritales del país? Primero hay que resaltar que inicia-

ron el mismo día de la jornada cívica y no hasta el miércoles siguiente, como sucede con las elecciones federales y locales. Al desarrollar su trabajo, los 300 consejos distritales del INE determinaron como válidas 47,647 casillas y, por tanto, no fueron objeto de recuento, mientras que solo se recomptaron los votos de 9,798 casillas, lo que representa el 17.05% del total de las instaladas.

Por otro lado, para contrarrestar la baja en el número de casillas, el INE determinó elevar el número de papeletas por cada una. Mientras en los comicios tradicionales se cuenta con 750 por casilla, para la revocación de mandato se contó, en promedio, con 2000 papeletas, lo que significa que de todos modos, hubo papeletas para

toda persona que quiso participar, pues se produjo y distribuyó el mismo número de ellas que personas en el listado nacional electoral. Además, en cada distrito electoral se instaló una casilla especial, para que en ella pudieran expresar su voluntad política las electoras y los electores en tránsito.

Todo esto fue logrado por el INE y los miles de ciudadanos y ciudadanas que abrazaron la causa cívica de servir a la democracia mexicana a pesar de las dificultades derivadas de un recorte presupuestal de 4,913 millones de pesos, de



una ley reglamentaria promulgada con 454 días de retraso y a pesar de una “campaña” atípica llena de inéditos retos políticos, normativos, de difusión e institucionales. De nuevo y como siempre, todo salió bien. Efectivamente, creo, hay INE para rato y confianza ciudadana en él para mucho tiempo.

•@EIConsultor2 gsergioj@gmail.com

El INE constituyó de nuevo el Sistema Certeza, que se dedicó exclusivamente a combatir las notas falsas. De nuevo funcionó muy bien: de los 127 casos abiertos, todos fueron levantados y terminados exitosamente, esclareciendo notas imprecisas o desmintiendo notas falaces. Este programa se ha desplegado desde el 2021. En la elección federal de junio pasado hubo 577 casos; para la consulta popular de agosto, 168 casos.



PRD pide la nulidad de Revocación

JAVIER DIVANY

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) la anulación de la consulta para la revocación de mandato, al señalar que Morena y sus aliados violaron la ley.

“Actuaron como delincuentes electorales”, dijo el presidente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, al presentar la denuncia ante el Instituto Nacional Electoral.

El líder perredista aseguró que si no se anula este ejercicio se dejará el precedente de que se pueden seguir violando la Constitución, los mandatos electorales y diversos ordenamientos, así como a los órganos electorales, al Tribunal Electoral, sentencias de la Corte y del propio Poder Legislativo.

“No podemos permitir que quede como parte de la picaresca política, como algo que no tiene importancia. No queremos que se sienta un precedente para los próximos procesos electorales, no queremos que se piense que simple y sencillamente se puede violar la Ley y ordenamientos y que no haya ninguna consecuencia”, dijo Zambrano.



ESPACIO ELECTORAL

AMLO: más poder, menos votos, menos medicinas



Por Eleazar Flores

PATRIARCA-. A tres largos años, cuatro meses y quince días del actual gobierno federal, la suma no puede ser más exitosa, pues como nunca, ahora ya tiene total y dócilmente alineados a su voluntad, al Poder Legislativo, Poder Judicial, a veces sí, a veces no, Banco de México, Fiscalía de la República... y el INE en nueve meses.

Si extraña no ver comentarios del enésimo informe del martes ni se preocupe, fue más de lo mismo, pues muchos creen que sufriendo escasez de medicinas, junto con una lacerante inseguridad y violencia, el gobierno ignora la deuda social en este renglón.

Al padre de la Cuarta Transformación no le preocupa en lo absoluto la escasez de medicinas, problema que desde sus mañaneras desmiente y presume que ya hay, afirmación tan falsa como el anuncio de que se tienen las que necesitan los enfermos de cáncer infantil y/o mayores, esos que según López-Gatell eran miembros de un complot internacional. Siguen sufriendo tanta escasez que ya han

perdido algunos seres queridos.

Importante distribuidor farmacéutico que le vende al gobierno federal sus productos, confesó con cierto grado de inocencia que “en la Secretaría de Hacienda donde tenemos que formarnos para ser notificados de algún posible pedido, con mayor o menor sutileza nos piden alguna forma de “colaboración” para ser tomados en cuenta con mayor rapidez, ¿“moché”?”, le pregunté, pero de entrada se negó a aceptar el término, “pero de que colaboramos, sí, pues de lo contrario no nos comprarían”.

Pero antes de su inesperada revelación dijo que también surten al sector salud privado -que aumenta su demanda en forma exponencial-, pues recuerde que hay hospitales privados para todos los niveles socioeconómicos a quienes hay que atender, pues hay personas sin seguridad social que prefieren “un hospitalito con buena

atención que un público que deja mucho que desear, sobre todo a últimas fechas, por la falta de medicamentos”.

Este problema no le llega al mandatario, y menos ahora que tiene fija su atención en que le aprueben su reforma eléctrica, dice el vendedor de medicinas al gobierno federal.

Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.

De la subordinación del fiscal hacia el padre de la Cuarta Transformación no cabe la menor duda, su ubicación en primera fila el martes pasado, al lado de su “adversaria” Olga Sánchez así lo demuestra. La humillación sería total si ya no estando en el gobierno sentaran en este informe a Julio Scherer Ibarra.

elefa44@gmail.com



Es cierto que para su reforma eléctrica el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo que esperar hasta el domingo y con grados de incertidumbre, pues es donde los votos son el ingrediente infaltable para que la Cuarta Transformación siga su hegemonía.



El PRD pide al INE anular revocación de mandato; “violó el gobierno la Constitución”

Argumenta que desde el Presidente hasta dirigentes de Morena actuaron como delincuentes electorales

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

La dirigencia nacional del PRD interpuso un recurso de inconformidad ante el INE para solicitar la anulación de la consulta de revocación de mandato que se realizó el domingo y que costó 1,600 millones de pesos, al acusar una serie de violaciones a la Constitución y desvío de recursos e intromisión por parte del gobierno federal donde los principales actores son altos funcionarios federales, gobernadores, y dirigentes del partido Morena, encabezados por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quienes—sostuvo— actuaron como delincuentes electorales.

“PELIGROSÍSIMO”

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, advirtió el riesgo de sentar un precedente “peligrosísimo” para la legalidad y viabilidad de la democracia en México en caso de que no se anule esta consulta, pues se dará “manga ancha” para que repitan las mismas ilegalidades en las elecciones venideras y sobre todo en el 2024.

“El Presidente, funcionarios del gobierno federal, gobernadores y dirigentes de Morena son delincuentes electorales, porque violaron la Constitución y principios básicos electorales”, dijo.

Zambrano consideró que no se puede permitir que quede como parte de la picaresca política o algo que no tiene importancia todas esas acciones ilegales en

que incurrieron pues se sienta un precedente muy grave.

CONDUCTAS ILÍCITAS

Aseveró que la nulidad del proceso para la Revocación de Mandato debe tener consecuencias para los que cayeron en conductas ilícitas. “Quien fue el causante de todo esto, como principal violador de todos estos preceptos es el Presidente, el que tendría que ser sujeto a un nuevo proceso”.

Acusó que el Presidente de la República, el Secretario de Gobernación, el comandante de la Guardia Nacional, altos funcionarios del gobierno federal, gobernadores y dirigentes de Morena son delincuentes electorales que actuaron en pandilla tumultuariamente y deben ser sujetos de la aplicación de la ley y ser sancionados por cometer delitos graves al violar los ordenamientos electorales” •



La inflación récord arrasa en tres meses 10.000 negocios pequeños

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El alza de los precios se ha llevado por delante a casi 10.000 autónomos en el primer trimestre de 2022, según los datos que maneja ATA. PÁGINA 3

La inflación récord arrasa los pequeños negocios

El alza del IPC hasta el 9,8% ha provocado una sangría de 9.700 autónomos desde enero

ALEJANDRA OLCESE MADRID

La subida de los precios empobrece a las familias, que ven cómo su poder adquisitivo baja y sus ahorros se erosionan, pero también afecta a las pequeñas y medianas empresas y los autónomos del país, que en muchos casos no se habían recuperado de la pandemia y ahora afrontan subidas de costes que no pueden permitirse.

Según confirmó ayer el INE, el IPC subió en marzo un 9,8%, el mayor incremento desde 1985, impulsado principalmente por la subida de los productos energéticos. En marzo de este año, hogares y empresas han pagado más del doble que en marzo del año pasado por la electricidad, que ha subido un 107,8%; han destinado un 33,6% más a la gasolina; han pagado un 45,6% más por el gasóleo y un 35,8% más por los alimentos frescos.

Se trata de una subida muy superior a la de otros países, lo que ensancha el diferencial con el resto y pone en jaque nuestro mercado de exportaciones. En Alemania los precios subieron un 7,3% en marzo; en Francia, un 5,1%; en Italia, un 7%; en Portugal, un 5,3% y en Estados Unidos, un 8,5%.

La inflación es una de las razo-

nes por las que en el primer trimestre del año se han perdido en España 9.707 autónomos, frente a la ganancia neta de 5.282 trabajadores por cuenta propia que se produjo el año pasado, según datos de la asociación mayoritaria del sector, ATA.

La evolución ha sido tan negativa porque aunque el número de los que han abierto su negocio en estos tres primeros meses del año ha aumentado (11.799 más que el año pasado), ha crecido mucho más el número de los que se han dado de baja (han cerrado 26.370 negocios más que en los primeros tres meses de 2021).

El volumen de altas ha ido disminuyendo a medida que avanzaba el trimestre, crecía la incertidumbre y subían los precios. Si en enero las altas crecieron un 15,9% y en febrero, un 8,8%, en marzo sólo han aumentado un 2,1%.

«En lo que va de 2022 hemos perdido 100 autónomos al día. La finalización de las ayudas en marzo ha influido al aumento del 20% en el número de bajas, a lo que se suma que el incremento de las altas solo ha sido de un 2%. Con la incertidumbre, muchas personas que tenían previsto poner en marcha un

negocio deciden no hacerlo», explica a EL MUNDO Lorenzo Amor, presidente de ATA, quien avisa que la subida del euríbor será el toque de gracia para muchos autónomos.

Este índice hipotecario ha entrado en terreno positivo en tasa diaria por primera vez desde 2016. «A la bomba de relojería por el incremento del precio de los carburantes, la electricidad y los costes energéticos, se le añade ahora un incremento de los costes hipotecarios tremendo que llegan en el peor momento», apunta. Recuerda, además, que para los autónomos supondrá un incremento de costes relativo mayor que para las familias, ya que las hipotecas de locales comerciales suelen concederse a 10-12 años en lugar de a 25-30.

Según los datos de afiliación media de la Seguridad Social—que toma el dato de la media del mes y no del último día, como ATA—, en los primeros tres meses del año han desaparecido 4.861 autónomos frente a la ganancia neta de 6.092 que se produjo en el primer trimestre de 2021.

La subida de costes generalizada está impactando de lleno en muchos sectores. Según los datos del INE, un bar tipo, por ejemplo,



además de asumir el incremento de la luz, el gas y el suministro de agua, ha tenido que soportar en marzo un aumento medio del 6,4% en las materias primas que utiliza diariamente: la leche entera le ha subido un 11,4%; la desnatada, un 11,7%; el café, un 9,8%; el té, un 4,9%, y el azúcar, un 3,7%.

Si pone un cuenco de patatas fritas a los clientes, habrá pagado un 6,4% más por ellas. Las botellas de agua mineral han subido un 6,7%; los refrescos, un 3,1%; los zumos, un 7,1%; el vino, un 5,1% y la cerveza un 4,2%. Además de que si se ha tenido que reponer cristalería o vajilla, ésta habrá sido un 5,5% más cara y en caso de tener que comprar un frigorífico, congelador o cafetera el desembolso habrá sido un 4,4% superior.

Lo mismo le ha sucedido a cualquier restaurante, que ha pagado un 7,1% más este año por los alimentos que utiliza para elaborar su menú. El pescado fresco está un 11% más caro; la carne de ternera ha subido un 7,8%; la de cordero, un 10,1%; y la de pollo, un 6,5%. Si sirve tortilla de patata, pagará un 11% más por los huevos, un 5,1% más por las patatas y un 32,9% más por el aceite de oliva. Una subida de costes a la que se suma la de los suministros, la de los electrodomésticos y menaje, en caso de necesitarlos, y la de los productos de limpieza, que han subido un 3,4%.

Son sólo dos ejemplos de cómo impacta el IPC en las empresas, muchas de ellas sin músculo para poder afrontar un estrechamiento de márgenes.

PRECIOS Y COSTES

Trasladar costes a precios. La CEOE defiende el esfuerzo que están haciendo las empresas para no subir sus precios finales, lo que implica «pérdidas» para muchas de ellas.

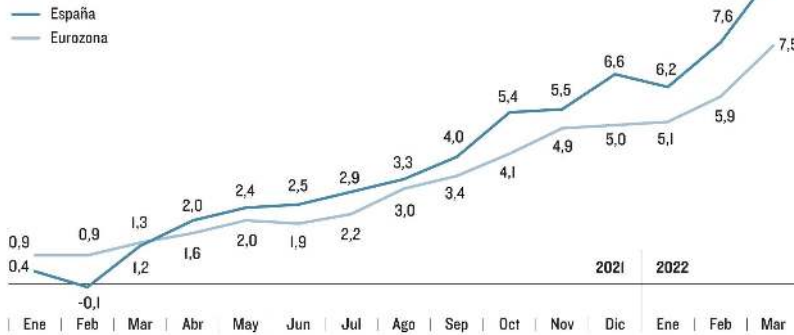
Productos energéticos. Además de la electricidad (+107,8% interanual), han subido mucho los combustibles líquidos (83%), el gasóleo (45,6%), la gasolina, el butano y el propano (33,6%).



LA INFLACIÓN, EN SU COTA MÁS ALTA DESDE 1985 POR LA SUBIDA DE LA ELECTRICIDAD

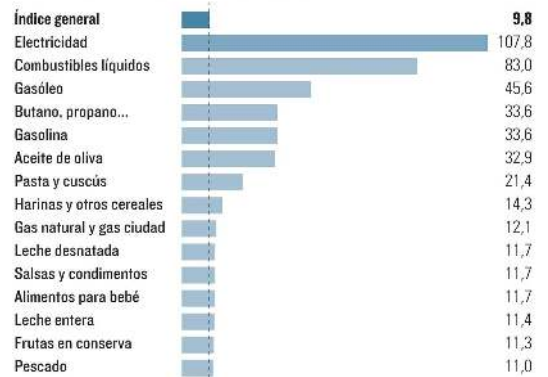
EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC ARMONIZADO

Tasa interanual en %. Base 2015



FUENTE: INE

AUMENTO DE PRECIO POR PRODUCTOS



J. Aguirre / EL MUNDO



TRAS LA PUERTA DEL PODER Sólo mitad del presupuesto electoral y fin a “pluris”, la propuesta de AMLO



Por Roberto Vizcaino

Revelada en fragmentos por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, su iniciativa de reforma electoral no sólo plantea la elección abierta de magistrados y consejeros electorales, sino disminuir a la mitad el presupuesto del INE, partidos y Trife, y la desaparición de los senadores y diputados “pluris” junto con los institutos electorales estatales.

“Sí, mi propuesta es que se elija a consejeros y a magistrados de entre gente con vocación democrática y de inobjetable honestidad, que los hay en el país, y que con los tiempos que tiene el INE -no como ahora, que ya no quiero hablar del tema- se difunda quiénes son, verdaderamente independientes, ciudadanos íntegros, mujeres y hombres”.

Reiteró que él propondría a 20 -10 mujeres y 10 hombres- para consejeros del INE y otros 20 para magistrados y que el poder Judicial y el Legislativo hicieran lo mismo para sumar 60 propuestas para una institución y otros 60 para la otra.

Y difundir amplia, profusamente sus perfiles, quiénes son, a qué se han dedicado “y que de ahí salgan los que van a estar en el consejo; el que tenga más votos de todos, presidente”. Y lograr que sea el pueblo el que defina a esas instituciones y “no las cuotas” de partidos.

Del recorte presupuestal avanzó:

“¿Por qué va a costar tanto si podemos ahorrar la mitad? ¿Por qué 20 mil millones y por qué no 10 mil?”, así de simple.

Y ya metido en las reducciones, continuó:

“¿Para qué tantos diputados o tantos senadores?... claro, estoy proponiendo eso, la eliminación... va a haber una disminución sin duda... (el INE) cuesta mucho, es el organismo electoral más caro del mundo y además sin confianza. O sea, necesitamos estar, dejar establecido un órgano que realmente haga valer la democracia en el país, que es fundamental, no regresar a los tiempos del fraude electoral”.

-¿Incluye a estados esta reforma?

-“Sí, vamos a analizar la posibilidad de que se federalice el proceso electoral, que sea un (sólo) órgano federalizado el que lleve a cabo todas las elecciones, precisamente para que no haya doble gasto, porque se tienen los órganos federales y también órganos estatales, hay duplicidad. Podría tenerse, si hay una reforma constitucional, un solo órgano electoral federalizado”.

Sin duda, planteado así, su propuesta generará apoyo entre los ciudadanos. Así habría taxistas, maestros rurales, locatarios de mercados, o cualquiera con arras-

tre poular sentados en las sillas de consejeros electorales.

En otros niveles esta perspectiva causa enormes resquemores, porque va directo contra la especialización y profesionalización de las tareas electorales. Temen que se pierda la confianza en los comicios y ello pudiera generar conflictos y rupturas sociales y políticas impensadas.

En fin, va veremos a dónde llega esta nueva iniciativa lopezobradorista.

RICARDO MONREAL Y LAS REACCIONES A SU CONTAGIO

Muy interesante. Espero que estas reflexiones no generen inconformidades. Pero mire, pese a que hoy vivimos en la búsqueda exacerbada, muchas veces absurda de una igualdad -imposible de lo-



grar entre humanos-, o al menos una relativa equidad, no es lo mismo que la Covid ataque al popular **Pedrito Pérez** de la Bondojito -si es que éste existiera-, que a **Ricardo Monreal**, un político cargado de grandes y crecientes medallas políticas... y de muchas esperanzas de importantes sectores y grupos.

Mi comentario tiene que ver con que el zacatecano al parecer tiene Covid.

Apenas se supo, las redes sociales y su universo político y legislativo se movilizó y generó una ola expansiva impresionante. Le llaman *trending topic*.

La preocupación levantada incluyó en minutos a otros muchos: líderes y miembros de todos los sectores y sus niveles, especialmente en los informativos e intelectuales.

Fue un inesperado e involuntario sondeo de popularidad que refleja hasta dónde ha penetrado su proyecto presidencial para el 2024. Su WhatsApp quedó inundado de mensajes no sólo de cercanos y conocidos, sino de quienes nunca había oído hablar. Lo mismo ocurrió con su celular que se saturó a pesar de que pocos tienen acceso a su número.

Obvio, en su universo, en la familia y el Senado, sus colaboradores y amigos, la reacción inmediata fue la de irse al laboratorio a buscar la prueba PCR. La primera de todos, la presidenta del Senado **Olga Sánchez Cordero**, quien ayer exhibía su prueba de negativo. Y ahí los otros coordinadores y hacia abajo.

El zacatecano, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la mayoría de Morena en el Senado, aspirante más que abierto a la presidencial de 2024, no sólo tiene que lidiar con los malestares del virus más atemorizante del momento, sino que debe continuar desde su aislamiento con sus negociaciones para avanzar en la muy complicada agenda cameral: una imposible **reforma eléctrica** ya en puerta y los avances una re-

forma electoral revelada en abonos por el presidente **López Obrador**, que ya lanzó a opositores a nuevas trincheras en defensa del INE y del Trife.

GERMÁN MARTÍNEZ SE EXASPERA

Para el ex senador de Morena y ex director del IMSS de la 4T, la reforma electoral de **AMLO** es una argucia más del mandatario para desviar la atención del grave problema de inseguridad que se registra en el país, especialmente en Michoacán.

Andrés Manuel López Obrador está más preocupado por la consulta de Revocación -de ratificación- de Mandato, que por las masacres en el país, advierte el expresidente del PAN.

“Al diablo” con su Revocación de Mandato, afirmó exasperado.

Miembro del Grupo Plural, **Germán Martínez** se lamenta de que **AMLO** no quiera hablar de las muertes violentas que ocurren a diario en México y en su estado, Michoacán donde van ya 634 ejecutados en lo que va del año.

Mientras la 4T sigue abriendo tumbas en este país entre ejecutados, masacres y las víctimas de la pandemia, señaló.

El senador **Martínez** indicó finalmente que la intención de **López Obrador** de renovar antes de 2024 la integración del INE y el Tribunal Electoral es, desde su anuncio, un atentado contra la democracia mexicana que no habrá de pasar porque la oposición se lo impedirá.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: @_Vizcaino /

facebook.com/rvizcainoa



“A petición del pueblo”...



Argumenta ante INE uso indebido de recursos públicos

PRD presenta recurso para anular revocación

ACUSA INTERVENCIÓN de funcionarios, incluyendo al Presidente de la República; Jesús Zambrano dice que la consulta deja un precedente de que puede violarse la Constitución

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) acudió ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar un recurso de nulidad del proceso de revocación de mandato, argumentando el uso de recursos públicos y la intervención de funcionarios, incluyendo al Presidente de la República.

En conferencia de prensa, el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, puntualizó que en este proceso intervinieron el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, así como gobernadores, presidentes municipales y diputados de Morena.

“Eso viola el principio de neutralidad establecido en el artículo 134 Constitucional y el principio de equidad en la contienda. Todo ello lo presentamos para que estos abusos e ilegalidades no se repitan en la elección que viene en 2024”, manifestó.

“Cuando un funcionario público viola el Principio de Neutralidad está violando el principio de Equidad de la contienda, entonces los funcionarios públicos están participando en la contienda”, enfatizó el representante ante el órgano electoral.

En segundo lugar, puntualizó que la organización Que Siga la Democracia “utilizó recursos públicos y privados para violentar la Constitución Política, la Ley Federal de Revocación de Mandato y las resoluciones de la Sala Superior y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

En el documento entregado al INE, el partido advirtió que, desde la emisión de la convocatoria hasta el día de la jornada electoral, el proceso fue viciado con la intervención de servidores públicos, afectando de manera grave, sistemática y reiterada el principio jurídico de la neutralidad, provocando que el voto y participación de la ciudadanía no se haya llevado a cabo de forma libre, secreta y directa.

Por su parte, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, dijo que, pese a que

la consulta no fue vinculatoria, se dejó un precedente peligroso de que pueden violarse principios básicos de la Constitución y leyes electorales.

“Han utilizado descaradamente al servicio público para actos proselitistas de su propio partido, Morena, como el avión de la Guardia Nacional”, recordó.

“No queremos que se sienta un precedente para los próximos comicios electorales. No queremos que piensen que simple y sencillamente se pueden violar la Constitución y las leyes electorales y que no haya ninguna consecuencia”, subrayó el líder del sol azteca.

En tanto, la secretaria General del PRD, Adriana Díaz, explicó que el proceso de revocación de mandato está sujeto a las reglas electorales y constitucionales, por lo que presentaron este documento para que “no sigan cometiendo faltas a la Constitución como es la certeza, la equidad, la imparcialidad y la objetividad, nosotros queremos procesos limpios, que haya sanciones para quienes cometan delitos electorales”.

En las instalaciones del INE, también estuvieron presentes la secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas, Claudia Castello y la coordinadora de Nueva Izquierda, Verónica Juárez.

o eldato

El pasado 10 de abril, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó a la Secretaría de Hacienda eliminar un mensaje de redes sociales, en el que llamaba a participar en la consulta.

“HAN utilizado descaradamente al servicio público para actos proselitistas de su propio partido, Morena, como el avión de la Guardia Nacional”

Jesús Zambrano
Presidente nacional del PRD





DE IZQ. a der.:
Verónica Juárez,
Adriana Díaz,
Jesús Zambrano,
Ángel Ávila y Clau-
dia Castello, ayer.



Gobierno de la CDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Convoca CDMX por cuartas dosis

SELENE VELASCO

Los adultos mayores que hayan completado sus tres dosis contra Covid-19 hace más de cuatro meses fueron convocados a aplicarse una cuarta dosis en la Ciudad de México.

El grupo de personas de 60 años de edad en adelante es el más vulnerable ante cuadros graves de coronavirus, dijo Oliva López, titular de la Secretaría de Salud, por lo que indicó que en la siguiente fase de aplicación masiva podrán recibir una nueva aplicación.

Esto, enfatizó, sólo si han pasado al menos cuatro meses desde que recibieron la tercera dosis.

“Los cuadros graves, muy graves, las hospitalizaciones de Covid están muy asociadas a la edad y a la fragilidad en términos de salud. Entonces, es por eso esta idea de que, si hay disponible vacuna, los adultos mayores frágiles, que tienen comorbilidades, se acerquen a reforzar su vacunación”, explicó.

Eduardo Clark, director de Gobierno digital de la ADIP, detalló que en la Capital se han aplicado más de 6 millones de refuerzos.

“Tenemos un número muy bajo de personas que han cumplido los cuatro meses desde su refuerzo”, dijo.

En tanto, el Gobierno de la CDMX vacunará a cualquier adulto sin importar si es residente o no. La cobertura será de primeras, segundas y terceras dosis.





Victor Zubieta

■ La Sedena instaló un módulo de vacunación en la explanada del Metro Colegio Militar.



■ En un día se colocaron más de mil dosis del biológico.



Exponen en EU acoso de Gertz Manero

Alonso Castillo explica al secretario de Seguridad, Alejandro Mayorkas, el caso de encarcelamiento de su madre

Alonso Castillo se reunió con Alejandro Mayorkas, secretario del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, a quien le expuso el caso del encarcelamiento de su madre, Alejandra Cuevas Morán, quien estuvo más de 500 días presa, tras ser acusada de homicidio por el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero.

El encuentro con el funcionario estadounidense tuvo lugar en Miami, Florida. "El secretario [Mayorkas] me dio el tiempo para hablarle de la persecución y el encarcelamiento de mi madre", dijo Castillo a EL UNIVERSAL.

Además, en redes sociales el hijo de Alejandra Cuevas exigió el cese de la jueza Marcela Ángeles Arrieta, quien dictó el auto de formal prisión contra su madre.

"¿Cuándo van a cesar a la Jueza Marcela Ángeles Arrieta quien dictó el AFP y al magistrado Octavio Israel Ceballos quien mantuvo encarcelada a Alejandra Cuevas con un delito fabricado por Gertz y que ahora trabaja en la @FiscaliaCDMX?", preguntó en un mensaje en el que arrojó a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la fiscal capitalina, Ernestina Godoy.

El pasado 29 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó la inmediata liberación de Alejandra Cuevas y desechar todo cargo contra su madre Laura Morán, quienes fueron acusadas de presuntamente provocar el homicidio por omisión de cuidados de Federico Gertz, hermano del titular de la Fiscalía General de la República.

Al finalizar la sesión del 29 de marzo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro presidente Arturo Zaldívar dijo:

"En consecuencia, se ponga en absoluta e inmediata libertad a la quejosa Alejandra Guadalupe Cuevas Morán" y con ello cerró el caso que desde 2015 el fiscal general Alejandro Gertz Manero denunció contra Cuevas y su madre Laura Morán, quienes durante más de 40 años fueron su familia política. ● Redacción

528

DÍAS PRESA ESTUVO

Alejandra Cuevas Morán, tras ser acusada de homicidio por el fiscal.



El encuentro entre Alonso Castillo y Alejandro Mayorkas tuvo lugar en Miami.



Vacunación masiva; van por 1 millón de rezagados

A partir del 18 de abril y hasta finales de mes se reforzará la campaña en CDMX; se aplicará AstraZeneca



**SALVADOR CORONA
Y CLAUDIA GONZÁLEZ**

Reportero y corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.m

Ante el rezago de la dosis de refuerzo en un millón de personas, el Gobierno capitalino va por la vacunación masiva contra Covid-19, por lo que habilitará, por primera vez, a partir del 18 de abril y hasta finales de mes, 187 centros de salud y unidades de medicina familiar del IMSS e ISSSTE, así como cuatro macrose-des donde se aplicará únicamente AstraZeneca.

Las unidades también recibirán a adultos de 60 años y más que hayan recibido su tercera dosis antes del 18 de diciembre de 2021, para aplicarles una cuarta vacuna, principalmente aquellas personas con comorbilidades.

En conferencia, el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, señaló que hay más de un millón de personas que se aplicaron la primera y segunda dosis, pero ya no se pusieron el refuerzo, por lo que su objetivo es inocular a ese número de ciudadanos.

Aunque cuentan con un lote de 500 mil dosis de AstraZeneca, dijo que podrían tener más adelante 350 mil más.

“Tenemos una cobertura de 82% en la dosis del refuerzo en los adultos, todavía tenemos 18% de las personas que son elegibles a ponerse el refuerzo por primera ocasión, y estas son las personas que estamos llamando a que se vacunen en las siguientes semanas. Son más de un millón y son principalmente a los que va enfocado este plan (...) y así evitar un repunte o rebrote en los si-

guientes meses”, añadió el director de la ADIP.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, comentó que habilitar las 187 unidades de salud es para acercar la vacuna a quienes no han se han colocado la tercera dosis. Sin importar si son derechohabientes del IMSS o ISSSTE, pueden acudir.

Las cuatro macrose-des ubicarán en el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, Sala de Armas y Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N° 7 Cuauhtémoc IPN (Vocacional 7), que operarán del 19 al 23 de abril y del 25 al 30 de abril para primera, segunda y dosis de refuerzo a adultos.

Mientras que en el Cencis Marina se aplicará primera, segunda y dosis de refuerzo a adultos; primera y segunda dosis a jóvenes de 15 a 17 años o que este año cumplen 15 años, y para 12, 13 y 14 años con comorbilidades.

Módulos regionales en Edomex

En el Estado de México continuará la vacunación contra Covid-19 a todas las personas mayores de 18 años que requieran la primera, segunda o dosis de refuerzo, a través de módulos regionales donde recibirán a habitantes de otras entidades, informó la Secretaría de Salud local.

Algunos sitios donde habrá módulos son Tenango, Xonacatlán, Toluca, Ecatepec, que van a operar de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas, con una capacidad para recibir hasta 5 mil personas.

El secretario de Salud, Francisco Fernández Clamont, precisó que actualmente son 1.5 millones de mexiquenses rezagados que por alguna razón no se vacunaron, siendo el mayor porcentaje de 30 a 39 años y de 18 a 29 años, los primeros en edad productiva que por alguna situación laboral no pudieron acudir, mientras que los segundos en edad escolar entre los que hay un poco de renuencia a la vacunación. ●

EDUARDO CLARK
Director general de Gobierno Digital de la ADIP

“Tenemos 18% de personas que son elegibles a ponerse el refuerzo por primera ocasión, y son a las que estamos llamando”

187

UNIDADES

DE SALUD,

incluyendo clínicas del IMSS e ISSSTE, por primera vez serán habilitadas como centros de vacunación contra Covid-19.





Como parte de la campaña se habilitarán cuatro macrosedes de vacunación: Sala de Armas, el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, Vocacional 7 y el Cencis Marina.



EL CABALLITO

Otraaaa ley seca en la CDMX

:::: La semana pasada, el Gobierno de la Ciudad de México ordenó la aplicación de la *ley seca* por la realización de la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador** el domingo 10 de abril y, ahora, al menos siete alcaldías determinaron la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en sus territorios por los eventos de Semana Santa. Se trata de Magdalena Contreras, cuyo titular es **Luis Quijano** (PRI); de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** (PRI); y las gobernadas por morenistas como Iztapalapa, por **Clara Brugada**; Gustavo A. Madero, **Francisco Chíguil**; Milpa Alta, de **Judith Vanegas**; Tláhuac, **Berenice Hernández**, y de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, aunque en su caso fue por la Feria de la Nieve. Lo que se preguntan algunos es si la *ley seca*, que voces la han cuestionado por afectar la economía, seguirá siendo un instrumento recurrente en la capital del país.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

Alcaldesa de Naucalpan no olvida adeudos

:::: Nos platican que quien no quita el dedo del renglón con respecto a las presuntas anomalías de su antecesora, la morenista **Patricia Durán**, es la actual presidenta municipal de Naucalpan, la panista **Angélica Moya**, quien además de denunciar un adeudo por casi 3 mil millones de pesos cuando tomó las riendas del ayuntamiento, esta semana reveló que doña Patricia, junto con el extesorero **Leopoldo Corona**, firmaron sin autorización del Cabildo un pagaré por 130 millones de pesos de una Sofol, el cual no se cubrió y por ello interpondrá una nueva denuncia en la Contraloría y las fiscalías mexiquenses y federales. Vaya que los líos en Naucalpan no paran.



Angélica Moya

Se le acaba el tiempo al edil de Ocuilán

:::: Luego de que el Poder Judicial del Estado de México rechazó el recurso de apelación que solicitó el alcalde de Ocuilán, de Movimiento Ciudadano, **Emilio Arriaga**, para suspender provisionalmente el proceso que se le sigue por el delito de la privación ilegal de la libertad, por lo que se mantendrá en la cárcel, nos comentan que el Cabildo deberá nombrar un suplente para encargarse del municipio, pues ya se cumplieron 100 días que el alcalde no está en su cargo.



... pero antes inmunizarán a todos los rezagados

El gobierno de la Ciudad de México vacunará a quienes no tengan ninguna dosis contra covid, les falte completar su esquema o no se hayan aplicado el refuerzo.

Incluso, los adultos mayores con alguna comorbilidad que se hayan puesto el refuerzo hace más de cuatro meses podrán aplicarse una cuarta dosis.

Para esto, a partir del 18 de abril y hasta fin de mes se habilitarán cuatro macro-sedes: el Censis Marina, la Sala de Armas, la Vocacional 7 y el Centro Cultural Jaime Torres Bodet. La campaña de vacunación, que incluirá a los no residentes de la capital y no derechohabientes de seguridad social, también se realizará en 25 Unidades Médico Familiares del IMSS, 45 del ISSSTE y 117 centros de la Secretaría de Salud capitalina.

— Wendy Roa

COMUNIDAD | PÁGINA 14



Buscan a un millón sin la tercera dosis

VACUNA CONTRA COVID-19**Aplicarán AstraZeneca en cuatro macrose-des, centros de salud y unidades del IMSS e ISSSTE****POR WENDY ROA***wendy.roa@gimm.com.mx*

El Gobierno de la Ciudad de México busca vacunar a un millón de personas que no han acudido a aplicarse el refuerzo contra el SARS-CoV-2.

Para ello dispondrán de 191 puntos para aplicar la vacuna, dio a conocer ayer el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark.

Sin embargo, también se atenderá a aquellos que no cuenten con cualquiera de las dosis del esquema contra la pandemia o a quienes estén buscando una dosis de AstraZeneca, dijo Clark en conferencia de prensa.

El funcionario incluso señaló que los adultos mayores con alguna comorbilidad que se hayan puesto el refuerzo hace más de cuatro meses podrían aplicarse una cuarta vacuna.

Los puntos de vacunación serán cuatro macrose-des: Censis Marina, Sala de Armas, Voca 7 del Instituto Politécnico Nacional y el

Centro Cultural Jaime Torres Bodet, del martes 19 al sábado 30 de abril y del lunes 25 al sábado 30 del mismo mes.

Además dio a conocer que la vacunación también se realizará en 25 Unidades Médico Familiares (UMF) del IMSS, 117 centros de salud de la Secretaría de Salud local y 45 Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE.

En estos casos la aplicación comenzará el próximo lunes.

El horario de atención en todos los sitios será de las 07:30 a 16:00 horas.

En el Censis Marina también se aplicará primera y segunda dosis de la vacuna Pfizer a menores de 15 a 17 años.

“Todavía hay un número importante de personas que no se han puesto el refuerzo y queremos que cada uno de ellos tenga más cerca un punto de vacunación para que se animen a poner esa dosis. Por eso estas últimas semanas de abril en la Ciudad de México vamos a estar vacunando a cualquier persona que le falte dosis”, comentó.

**191****SEDES**

serán habilitadas a partir de la próxima semana para acercar la vacunación



Restauran garras de leopardo

MONUMENTO A CUAUHTÉMOC

Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México restauran las esculturas de los leopardos con penacho que se ubican al pie del Monumento a Cuauhtémoc, en Paseo de la Reforma.

En diciembre de 2020 las esculturas de bronce fueron dañadas por tres hombres que cortaron con seguetas las extremidades de los felinos.

El conjunto escultórico, realizado por el ingeniero Francisco M. Jiménez, fue inaugurado el 21 de agosto de 1887.

De la Redacción



Alistan la Capilla Sixtina

INAUGURACIÓN EL 19 DE ABRIL

POR WENDY ROA

Será el próximo martes 19 de abril, quizá con la asistencia del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando se inaugure la réplica de la Capilla Sixtina, en el Zócalo capitalino.

Así lo informó la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien indicó que éste será uno de los atractivos que podrán disfrutar los capitalinos y visitantes a esta urbe.

En conferencia de prensa también anunció que durante la Semana Santa y a través de la Secretaría de Cultura (SC) se ofrecerán más de 50 actividades especiales para el gusto de grandes y pequeños.

Sheinbaum Pardo indicó que serán alrededor de 30 recintos de la SC los que permanecerán abiertos, entre ellos museos, teatros y centros culturales.

Entre las actividades que estarán disponibles se encuentra la exposición *Insecta*, que forma parte del Festival del Bosque de Chapultepec que se desarrollará del 14 al 17 de abril.

De acuerdo con las autoridades del Bosque de Chapultepec, habrá más de 80 actividades, entre las que destacan funciones de ópera, teatro y danza, así como conciertos, picnics nocturnos, talleres y conferencias.

Además, el 14 y 16 de abril de 20:00 a 23:00 ho-

ras en el Jardín Botánico del Bosque de Chapultepec se realizará el picnic nocturno.





Foto: Eduardo Jiménez



Devuelven en NY a México “botín de guerra” de 1847 con 39 objetos

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

Un lote de 39 objetos, entre los que se encuentran 37 arqueológicos mesoamericanos y dos libros novohispanos sustraídos de México “como botín de guerra en 1847”, fueron repatriados ayer desde Nueva York, informó Jorge Islas López, cónsul en la ciudad estadounidense.

Mencionó que los documentos de los siglos XVII y XVIII, “en su momento, fueron botín de guerra y finalmente habrán de regresar a los estantes de las librerías de las que nunca debieron haber salido”.

En un breve mensaje transmitido en YouTube, Islas López destacó la belleza de uno de los textos, donde “un grabado nos dice que es de 1637. En la portada del manuscrito se da cuenta de su historia, que en la guerra de 1847 se encontraba en un palacio del primer cuadro de la Ciudad de México. Nos hace pensar que estaba en los estantes de Palacio Nacional o en los del edificio del hoy Gobierno de la Ciudad de México, al igual que el otro texto del siglo XVIII”.

Las piezas, que serán entregadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia para su administración y resguardo, incluyen una “muy bella figura olmecoide. Según el peritaje que tenemos es del año 700 antes de nuestra era, de la cultura olmeca; perfectamente simétrica, hecha en granito y muy impresionante, se alcanzan a ver los dobleces de las rodillas”.

Otras de las piezas hechas en barro, continuó el cónsul, provienen de la zona del Golfo y corresponden a distintas épocas de la cultura olmeca y algunas son del Altiplano, de la zona central de México.

El historiador y arqueólogo Daniel Salinas Córdova consideró que “el regreso de las 37 piezas arqueológicas y dos libros coloniales es una buena noticia; sin embargo, aún hace falta mucha información específica. Por ejemplo, no queda claro si todas las piezas fueron botín de guerra o sólo los dos textos”.

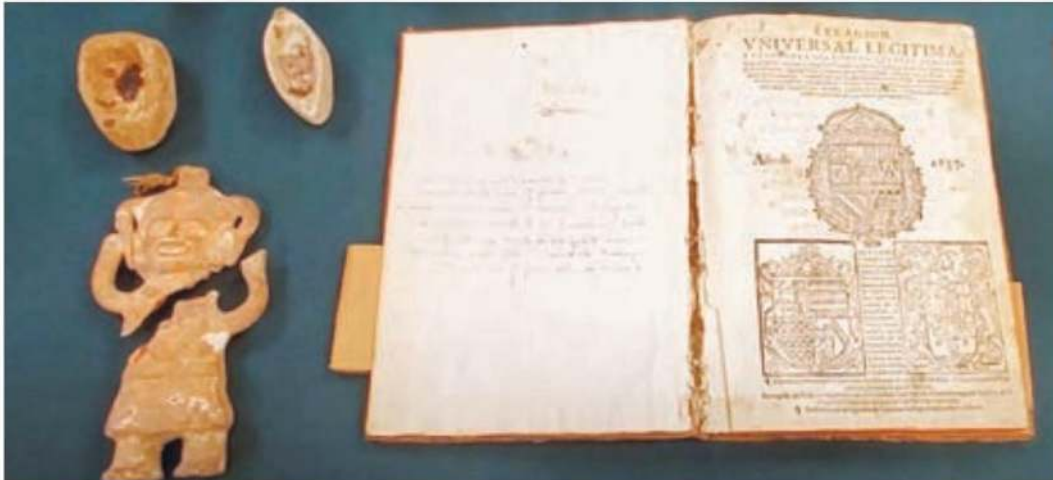
El especialista en patrimonio cultural hizo hincapié en una de las figuras del video de los objetos que serán restituidos: “en la esquina superior izquierda hay lo que parece

una vasija de barro con forma de llama, que no tiene nada que ver con la arqueología mexicana.

“Yo diría que es más bien una vasija de la cultura moche, peruana, de Sudamérica. Tiene la característica asa, *estribo* se le llama en estas vasijas, muy representativas de animales o de personas. En este caso tiene pinta de ser una llama, que no tiene nada que ver con lo prehispánico de México”.

Salinas Córdova mencionó que esa inclusión “levanta muchas dudas respecto a qué tanta investigación realmente hay detrás de estos objetos. Por eso es tan importante indagar la procedencia de las piezas. Es necesario que regresen, pero también determinar qué son y cuál ha sido su camino hasta llegar al momento de hoy”.





▲ Entre las piezas regresadas mediante el consulado de México en Nueva York destacan un texto que data de 1637 y figuras olmecas del año 700 antes de nuestra era. Captura de pantalla de un video en YouTube a través del cual el Consulado General de México en Nueva York anunció la reintegración de objetos expoliados



En centros de Salud, IMSS e Issste habrá vacunas anticovid

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La vacuna anticovid se aplicará en 185 centros de salud de la Ciudad de México y unidades médicas familiares del IMSS e Issste, donde podrán acudir incluso personas que no residen en la capital; además, adultos mayores podrán recibir una cuarta dosis, si ya pasaron cuatro meses desde que recibieron la tercera, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Con una disponibilidad de medio millón de biológicos AstraZeneca, en lo que resta de abril será el cierre masivo de la campaña, por lo que a partir del martes 19 se abrirán cuatro macrocentros: la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en Iztacalco; la Vocacional 7, de Iztapalapa; el Centro Cultural Jaime Torres Bodet, en Gustavo A. Madero, así como el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Cencis) de la Secretaría de Marina.

En centros de salud y unidades médicas, cuyas direcciones se pueden ver en www.vacunacion.cdmx.gob.mx, la aplicación empezará el lunes 18 y se prevé que continúe más allá del sábado 30, sin importar si son derechohabientes.

En todos los casos podrá acudir la población rezagada de 15 años en adelante en cualquiera de las dosis, mientras los adolescentes de 12 a 14 con comorbilidades serán atendidos en el Cencis, donde también se aplicará el biológico Pfizer.

A su vez, 'el director de Gobierno Digital, Eduardo Clark, dijo que los indicadores de la pandemia siguen a la baja, al igual que las hospitalizaciones, con 159 pacientes y menos de 10 ingresos diarios, de allí que la Secretaría de Salud federal ya informó que la ciudad continuará en semáforo epidemiológico verde hasta el 1º

de mayo.

En cuanto a la vacunación, precisó que la idea es consolidar la dosis de refuerzo, cuya cobertura hasta ahora es de 81 por ciento, mientras unas 70 mil personas de 60 años y más, que se pusieron la tercera dosis en diciembre en Tlalpan, estarán en condiciones de recibir una cuarta, lo cual es recomendable, sobre todo para aquellos con comorbilidades.

También subrayó que quienes acudan no necesitan llevar ningún documento, salvo el expediente de vacunación para agilizar el proceso.



Traición al pueblo, la presencia de cabilderos en curul de San Lázaro, asegura Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, calificó de muy grave y una traición al pueblo de México, la presencia de un cabildero de la empresa italiana Enel Energía, en el pleno de la Cámara de Diputados en el marco la discusión de la reforma eléctrica.

Aseguró que la legisladora que estuvo junto a esa persona –Edna Díaz, del Partido de la Revolución Democrática (PRD)– debe dar una explicación de qué hacía allí esa persona, particularmente ella, porque representa a un grupo de diputados que quieren votar contra la reforma. “Ahí se ve a quien representan, cuáles son los intereses que están protegiendo”, expuso, la titular del Ejecutivo local, quien agregó que también se debe aclarar qué estaba revisando o a quién estaba supervisando el representante de la trasnacional.

“Es ofensivo para el pueblo de México, es una traición; no es algo menor, sí es muy grave y lo que muestra es a quién representan estos diputados”, insistió Sheinbaum Pardo, en referencia a que el pasado lunes se vio al representante de la citada empresa italiana, Paolo Salerno, en una curul de la Cámara de Diputados.

Por otro lado, aseguró que exhibir a las empresas que venden más caro la gasolina en la Ciudad de México ha permitido reducir el costo del combustible en lo general hasta en cuatro pesos por litro, al detallar que Shell y BP son las trasnacionales que más abusan en su comercialización.



Empleados de nómina 8 son acosados y no tienen certeza laboral

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Trabajadores de nómina 8 de la alcaldía Cuauhtémoc, que antes se desempeñan en distintas áreas administrativas, son obligados a realizar labores de servicios urbanos en parques y jardines, de las 3 de la tarde a las 9 de la noche, con la advertencia de que se puede cambiar su horario o área laboral si surge algún *bomberazo*.

“Si nos avisan que la alcaldesa (Sandra Cuevas) va a llegar a algún lugar, va a ser de correrle a limpiar y a retirar a los indigentes”, fue una de las instrucciones que recibieron al empezar la semana por parte de uno de sus jefes inmediatos, de acuerdo con audios proporcionados por los afectados, quienes pidieron la intervención de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que cese el hostigamiento en su contra. Les dijeron que después de barrer calles, retirarán basura, cascajo y podarán árboles.

Bajo la amenaza de que serán despedidos o se les retendrá su salario, son obligados a cumplir con el turno impuesto, que puede variar de una semana a otra, aunque deben firmar su asistencia por la mañana. “Van a trabajar de 3 a 9; a partir de mañana nos van a indicar a qué parques y plazas. De aquí nos vamos y de ahí se van trasladando porque este es un trabajo de caminar. Si hay personas en situación de calle, sensibilizarlos”, son otras indicaciones.

“Lo que pedimos es que las autoridades intervengan, somos profesionistas, pero nos traen realizando labores que no nos corresponden y para las cuales no estamos capacitados; hay mujeres adultas mayores, hay dos embarazadas, pero nos dicen que si no nos gusta que nos vayamos.”

Cuando algunos preguntaron al director de recursos humanos, Rodrigo Torres, cuál era el motivo del cambio de turno y área, sólo se limitó a señalar que eran las nuevas necesidades de la alcaldía, por lo que “sí o sí tenían que realizar sus labores”.





▲ Los trabajadores sobreviven sin horario fijo y con tareas diferentes a las de su contrato.
Foto La Jornada



CUSTODIAN LA SEDE 15 NUEVOS INTEGRANTES

Policías privados harán rondines de vigilancia en alcaldía Cuauhtémoc

Afirma Sandra Cuevas que se busca un acercamiento entre el personal de seguridad con la población

ELBA MÓNICA BRAVO

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció la contratación a una empresa de seguridad privada con 150 nuevos policías que recorrerán calles, parques y plazas públicas de la demarcación en auxilio de los ciudadanos, quienes podrán identificarlos porque visten camiseta blanca tipo polo y pantalón color azul marino, aunque no portarán armas, cascos, escudos ni toletes.

En su primera aparición pública luego de que el pasado 31 de marzo ofreció disculpas públicas a tres efectivos de la Policía Auxiliar por agredirlos física y verbalmente, la funcionaria indicó que con la contratación de los nuevos elementos privados se busca que haya más acercamiento entre el personal de seguridad de la alcaldía con la población.

Tras un recorrido de 30 minutos por la unidad habitacional La Fortaleza, en Tepito, comentó en entrevista que “como alcaldesa mi obligación o mi facultad es la seguridad ciudadana, pero la seguridad pública consiste y es responsable el Gobierno de la Ciudad de México. A ellos hay que exigirles la seguridad en toda la alcaldía. Es responsabilidad directamente del gobierno central”.

Cuevas recordó estar impedida legalmente para abordar el tema de los efectivos de la Secretaría de Seguridad Pública; sin embargo, insistió en que desde hace meses cuenta “con la policía especial”

que resguarda la sede de la alcaldía y que ahora podrá ser localizada en ocho búnkers de la demarcación, pero aclaró que la gente no los pueda contactar vía telefónica.

“Es sencillamente para que pueda ser un policía de proximidad, uno en donde la gente sienta la seguridad y la certeza de que se puede acercar y pedir apoyo y ese policía, entonces sí (el uniformado) va a poder, a través de un radio radiolocalizador, abordar o llamar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.”

En un recorrido por la sede de la alcaldía se constató la presencia de alrededor 15 nuevos efectivos que sólo cuentan con un radio de comunicación, mientras alrededor de las 14 horas cuatro policías auxiliares del sector 52 de la SSC acudieron a las instalaciones para finiquitar los trámites administrativos de su salida.

Dijeron que están a la espera de su reubicación, por lo que podrían continuar en labores de vigilancia en las calles de la alcaldía o bien en Azcapotzalco.

En el tema del comercio ambulante que originó la diferencia entre Cuevas con los uniformados de la SSC, la alcaldesa anunció que en breve realizará acciones para recuperar espacios públicos, porque la venta en la vía pública “se ha desbordado” en recientes semanas.

Enlistó que hay vendedores en las colonias Condesa, Roma, Cuauhtémoc, San Rafael, Juárez, Obrera y Vista Alegre, entre otras.

“

Destacó que la seguridad corresponde al gobierno central



Estas vacaciones se ofrecerán más de 50 actividades artísticas

**ALEJANDRO CRUZ Y
BERTHA TERESA RAMÍREZ**

El Gobierno de la Ciudad de México ofrecerá más de 50 eventos artísticos y culturales —la mayoría gratuitos— en museos, teatros y el Bosque de Chapultepec durante el periodo vacacional de Semana Santa.

La secretaria de Cultura de la capital, Claudia Curiel de Icaza, precisó que desde hoy y hasta el 24 de abril, capitalinos y visitantes podrán disfrutar de exposiciones, funciones de cine, música y artes escénicas en 30 recintos. La agenda se puede consultar en la página de Internet de la dependencia <https://cultura.cdmx.gob.mx>.

Resaltó que entre las atracciones está la réplica de la Capilla Sixtina en el Zócalo, que se inaugurará el próximo martes, a la que se invitará al presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo por su lado la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En Chapultepec, desde hoy y hasta el domingo, tendrá lugar el festival *Insecta*, cuya principal atracción será la exposición de representaciones monumentales de 11 insectos, informó la directora de Gestión del bosque, Mónica Pacheco, quien agregó que como parte de ese evento habrá 80 actividades, entre los que destacan los pícnicos nocturnos.

Algunas de las avenidas más céntricas de la ciudad ayer lucieron llenas de gente, entre turistas nacionales y extranjeros que aprovechan estos días para visitar la capital. En algunas había también bastante tránsito vehicular.

En contraste con el río de gente que recorre calles como Madero y avenida Juárez, iglesias como la de San Francisco lucen prácticamente vacías, a pesar de que se realizan celebraciones religiosas por la Semana Santa.

Por su parte, una decena de triquis cerró al medio día el Eje Central Lázaro Cárdenas para protestar por el desalojo y otros abusos que han sufrido en sus comunidades originarias de Oaxaca, por lo

que la policía restringió la circulación en su cruce con Juárez.

En una banca de esa avenida, el señor Gómez, de 70 años, recuerda que “en otros tiempos la ciudad quedaba casi desierta durante Semana Santa; hoy mucha gente sale a pasear y, sobre todo, a gastar y comprar”.





► En el Bosque de Chapultepec, el insecto del que recibe su nombre será parte de la exposición. Foto Roberto García



SÁBADO DE GLORIA

Pide Sheinbaum cuidar el agua y que no la rieguen

En la CDMX, aventarse agua por celebración religiosa podría generar multa de más de 3 mil 400 pesos

HILDA ESCALONA

“A cuidar el agua, no la rieguen” pide la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo a los capitalinos ahora que se acerca el Sábado de Gloria.

La mandataria también llamó a no regar los jardines pues al hacerlo les quitan agua a otros.

“No rieguen los jardines, al regar los jardines el quitan agua a otros porque el agua en la Ciudad va principalmente del oriente hacia el poniente en el caso del Cutzamala y de Lerma, entonces si se consume más en el poniente pues llega menos al oriente, esa es una parte, y si van a regar las plantas que no lo hagan con la manguera, independientemente de la cantidad de agua que utilicen”.

La mandataria reiteró que sí hay que cuidar el agua pues se trata de un tema muy importante.

“Y el sábado de gloria pues también que nos ayuden, hay mucha solidaridad siempre en esta ciudad, apelar a ello y que sepan que al utilizar más agua en un lugar siempre les quita el agua a otros”.

Se debe recordar que desperdiciar el agua podría tener una sanción de entre 25 a 36 horas de arresto.

Y en la Ciudad de México, aventarse agua por la celebración del ‘Sábado de Gloria’ podría generar una multa de más de 3 mil 400 pesos.



Se debe recordar que desperdiciar el agua en la CDMX podría tener una sanción de entre 25 a 36 horas de arresto /SERGIO VÁZQUEZ



“Sí al Desarme, Sí a la Paz” paga 35% más por entrega de armas

El Gobierno capitalino busca incentivar el desarme voluntario y anónimo y reitera el llamado a la población para que saque las armas de fuego de los hogares, con el fin de contribuir a tener paz y seguridad en el entorno familiar y la comunidad

Redacción/ Crónica

metropoli@cronica.com.mx

En los módulos vigentes del programa “Sí al Desarme, Sí a la Paz”, ahora las y los habitantes de la Ciudad de México pueden recibir 35 por ciento más recurso económico que entrega el Gobierno de la Ciudad de México a cambio de armas de fuego cortas y largas, piezas de artillería, granadas, explosivos y/o cartuchos.

Se dio a conocer la actualización al tabulador de canje de armas en el que se rige la acción institucional “Sí al desarme, Sí a la Paz”, publicado por la Secretaría de Gobierno (SEGOB), en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 1 de abril de 2022.

De lunes a viernes, en un horario de 10 a 14 horas, las personas interesadas en alejar estos artefactos de sus hogares tienen la opción de acudir a las carpas que actualmente están instaladas en los atrios de la Parroquia de Santiago Apóstol, en Tlatelolco; la Parroquia de San Pedro Apóstol, en el Centro de Tláhuac, y la Catedral Metropolitana, en el Centro Histórico.

Se reciben pistolas, rifles, revólveres y subametralladoras de todas las marcas y diversos calibres, pistola five-seven, subametralladora P90, escopetas sin marca y con marca, fusiles semiautomáticos y automáticos, fusiles mosquetón, carabina M1 y M2, granadas, e incluso escopetas lanza granadas, ametralladoras, bazucas, lanza misiles o morteros, con un incremento de 35 por ciento res-

pecto a los anteriores montos y respetando los 10 millones de pesos presupuestados para el ejercicio 2022 del programa.

Por ejemplo, ahora en la categoría de pistolas cortas se entregan 14 mil 850 pesos por una pistola five-seven en buen estado, la cual antes estaba valuada en 11 mil pesos; en cuanto a las armas largas, los fusiles semiautomáticos y automáticos subieron de 16 mil a 21 mil 600 pesos, mientras que de piezas de artillería las ametralladoras ligeras o pesadas aumentaron de 18 mil a 24 mil 300 pesos, si están en buen estado.

Además, también se contemplan diversos aumentos para las cantidades asignadas a las armas hechas o de fabricación casera, plumas artesanales o con patente, cartuchos de dinamita, cartuchos y capsulas detonantes o fulminantes.

De esta manera, el Gobierno capitalino encabezado por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, busca incentivar el desarme voluntario y anónimo, a la vez que reitera el llamado a la población para que saque las armas de fuego de los hogares, con el fin de contribuir a tener paz y seguridad en el entorno familiar y de la comunidad.





Se reciben pistolas, rifles, revólveres y subametralladoras de todas las marcas y diversos calibres, entre otras.



INFORMA LA JEFA CLAUDIA

CONTRIBUYE BALCONEO A BAJAR PRECIO DE GASOLINA

Por el monitoreo y las publicaciones en redes gasolineros han disminuido hasta \$ 4 por litro

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que las publicaciones diarias que se realizan en redes sociales sobre los costos de combustibles en las estaciones de servicio de la Ciudad de México, han permitido que los precios por marca de la gasolina Magna y Premium disminuyan entre 3 y 4 pesos por litro.

“Más que en alcaldías, es por marca, Shell y BP son las que más cara dan la gasolina en la ciudad y sí ha disminuido, sí ha ayudado la publicación diaria. Si recuerdan estaba en 30 pesos la Premium y si mal no recuerdo está sobre 25.90 -algo así en este momento- en las gasolineras que estaba en 30 pesos; es decir, ha bajado 3 pesos por lo menos, no, 4 pesos, está en 26 pesos casi en algunos y poco menos de 26. Y seguir insistiendo a la ciudadanía, que asista, que vea cuáles son las más caras de la ciudad para que no compre ahí y que vaya a las gasolineras más baratas”.

La Jefa Claudia informó que diariamente el C5 publica las cinco gasolineras más económicas en la capital del país, cuya información se obtiene del monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

DIARIO

Diariamente el C5 publica las cinco gasolineras más económicas en la capital



CARAS

Shell y BP son las que más cara dan la gasolina en la ciudad





Aysa Damas -o Dimas-, el primer Judas del PRI

¿Recuerda que se lo dije en la entrega de **Día Hábil** del miércoles?

-No confío en los priistas, advertí.

"Y así será, si el PRI no traiciona como Judas -en plena Semana Santa- al PAN y al PRD, con los que integró el año pasado la exitosa coalición *Va por México*, que también apaleó a Morena en la Ciudad de México, al arrebatarse le nueve de dieciséis alcaldías, y en el Estado de México, de donde le echó a patadas de municipios clave, como Tlalnepantla, Naucalpan y Atizapán.

Cierto que, acá entre nos, como dijera *El Charro de Huentitán*, yo no confío en los priistas.

Morena necesita 57 traidores.

Judas, ahora que se vive la Semana Santa.

E igual, por unas monedas de oro.

Con todo y que **Alejandro Moreno Cárdenas**, Alito para la banda, los trae movidos y se los llevó a pernoctar -así dicen los exquisitos- a San Lázaro el lunes, cuando Morena y su dizque coordinador **Ignacio Mier**, azuzado por **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Cámara, movieron la votación programada para el martes, hasta el domingo".

Bueno, ¿qué cree?

Ayer, **Miguel Aysa Damas** -Damas, no Dimas, a propósito de ladrones y de la Semana Santa-, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), levantó la mano y se erigió como el primer Judas.

El primero, porque, reitero, no confío en los priistas y tengo la sospecha de que habrá más que a la hora de la verdad hagan trampa y se sumen a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para apoyar la reforma.

Por eso Morena movió la votación hasta el fin de semana.

Para cabildar y para negociar con los opositores.

Y en la vida no hay casualidades.

Aysa Dimas -perdón, **Damas**- es hijo de **Carlos Miguel Aysa González**, quien asumió la gubernatura de Campeche precisamente cuando **Alejandro Moreno Cárdenas Alito** la dejó para ir en busca de la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

¿Y qué cree?

También lo traicionó.

Igualito que el hijo.

Es el ADN.

Es genético.

Aquí no termina la historia.

El martes, en comisiones del Senado de la República se iba a ratificar a

Aysa González como embajador en Dominicana, pero se cayó.

Horas después, su hijo, cuya mayor cercanía con la política es haber trabajado en hoteles locales y aún así fue becado con una diputación plurinominal, anunció que votará a favor de la reforma.

¿Qué tal?

Así la congruencia de los priistas.

El saltimbanqui había tuiteado el fin de semana pasado que estaba con el grupo y que iría junto a ellos en la votación del martes, que fue enviada, como ya le dije, al domingo por los morenos.

Y borró el tuit.

De hecho, borró la cuenta.

Dice que lo hará porque, como todos los de su tipo, se debe al pueblo de México.

-Porque me debo al pueblo, más que a caprichos o intereses de una persona o grupo, y después de leer que fueron incluidos en el Dictamen de la Reforma los 12 puntos que aprobó el Consejo Político del PRI, donde se

destaca: la electricidad como derecho humano, bajar los recibos de luz a 43 millones de familias; igual que al alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable, y acabar con el saqueo y fraudes millonarios de empresas extranjeras, pero siempre manteniendo la inversión privada legal, he tomado la decisión de votar a favor por el bien de México", posteó en facebook.

Dos buenas noticias contra Covid-19

Casi 700 mil muertos después, **Andrés Manuel López Obrador** anunció ayer la vacunación de niños mexicanos -porque luego se le ocurre regalar recursos a otros países igual de pobres y tronados que México- a partir de mayo.

Y así como señaló los errores de **Claudia Sheinbaum**, también los aciertos: al fin se les ocurrió utilizar los centros de salud -IMSS, ISSSTE y Sedesa- para aplicar las vacunas.

Es que anuncian campaña masiva, sin mayor requisito que presentarse a ser vacunado.

¡Eso!

Vámonos:

Si puede, váyase a la playa.

Hace dos años que el mundo ha estado encerrado.

Hay que mover la economía.

amontoya@ova.com.mx

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)



En CDMX, cierre masivo de vacunación

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

EL GOBIERNO de la Ciudad de México hará un cierre masivo de vacunación contra Covid-19, para inmunizar a alrededor de un millón de personas a quienes les falta la dosis de refuerzo, dio a conocer ayer Eduardo Clark García, director general de Gobierno digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

En conferencia de prensa, encabezada por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el funcionario indicó que a partir de la próxima semana, además de las cuatro macro sedes de vacunación habituales, los ciudadanos podrán acudir a cualquiera de las 187 unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ISSSTE o de la Secretaría de Salud local de la capital.

García Dobarganes detalló que la vacuna de refuerzo, de la marca AstraZeneca, se aplicará a todas las personas sin importar que no vivan en la Ciudad de México, y se inmunizará bajo un principio de "buena fe", por lo que no se pedirá ningún tipo de documentación para acreditar la fecha o lugar en el que se aplicaron las otras dos vacunas. Además, se reforzará la aplicación de primeras y segundas dosis para rezagados.

Precisó que del martes 19 al sábado 23 de abril y del lunes 25 al sábado 30 de abril se habilitarán cuatro macro sedes de vacunación en los siguientes puntos: la Sala de Armas, el Cencis Marina, la Voca 7 del IPN y el Centro Cultural Jaime Torres Bodet.

El próximo lunes arrancará esta jornada masiva de vacunación en la capital.



Arrancan festividades de Semana Santa en Cuajimalpa

CON SALDO BLANCO inició la representación del Domingo de Ramos en la alcaldía

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

En orden y saldo blanco transcurrió la escenificación del Domingo de Ramos en Cuajimalpa. Entre palmas y música, comenzó la representación 107 de la Semana de Cuaresma de la demarcación.

Tras dos años de emergencia sanitaria por la pandemia de coronavirus y de que el Gobierno de la Ciudad de México ha activado el semáforo verde para la reactivación económica en la capital, sin bajar la guardia hemos regresado a celebrar nuestras tradiciones.

Autoridades de la alcaldía, encabezada por Adrián Rubalcava Suárez, implementaron un operativo de resguardo para los actores del pueblo y el público asistente, que fue alrededor de cinco mil personas.

Cabe recordar que dentro de la Ciudad de México, Cuajimalpa es el segundo territorio con el mayor número de asistentes en la Semana Mayor.

El dispositivo de seguridad cumplió el objetivo de salvaguardar la integridad de los visitantes y agilizar el tránsito vial en la zona.

Más personal de estructura de la alcaldía, que a través de un trabajo coordinado se logró salvaguardar la integridad de los visitantes y participantes.

El día jueves, se tiene programada la representación de los cuadros bíblicos del juicio romano y sentencia de Jesús de Nazaret, a las 20:00 hrs.

Continuando para el día viernes, seremos testigos de la vía dolorosa, cruci-

fixión y muerte de Jesús por algunas de las calles del primer cuadro de la alcaldía como son: Av. Veracruz (Contadero); Av. Juárez (Entrada por la carretera México-Toluca); calle Ocampo, esquina con Av. México; Av. José Ma. Castorena, esquina con Antonio Ancona; Av. Castorena, esquina con Av. Jesús del Monte; Av. Juárez, esquina con Av. México; y Av. Jesús del Monte, esquina con López Mateos, así como dentro del atrio Parroquial. En el tercer día, sábado a las 15:00 hrs, será la tradicional "cuelga de los Judas" de manera simbólica y a las 18:00 hrs el último cuadro bíblico con la representación de la resurrección del Nazareno.

Para cerrar la celebración, el domingo se realizará la procesión de la resurrección a las 13:00 hrs por las principales calles del primer cuadro de la alcaldía.

Cabe resaltar que en Cuajimalpa se aplicará la Ley Seca a partir de las 00:00 hrs del día jueves 14 y hasta las 24:00 hrs del día domingo 17 de abril del presente año. ●



**Participaron 80 elementos,
con diez unidades y
cuatro potros de la Policía
Auxiliar, Protección
Civil, paramédicos,
Bomberos, ambulancias,
unidades de rescate.**



La Pasión
de Cristo en
Cuajimalpa
es la se-
gunda más
visitada en
la CDMX.
Especial



SIETE ALCALDÍAS RESPONDEN CON MARCHAS, PROTESTAS Y BLOQUEOS

¡AGUA!

SACMEX ASEGURA QUE EL ESTIAJE NO ES TAN SEVERO, PERO EL DESABASTO CRECE
CDMX 8

SACMEX DICE QUE ESTIAJE NO ES TAN SEVERO

CRISIS DE AGUA EN 7 ALCALDÍAS

Urge agilizar los tiempos para la construcción de recolectores de agua de lluvia

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Aunque el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) estimó que la época de estiaje 2022, que concluirá en mayo, habrá menor escasez del líquido si se compara con otros años, demarcaciones como Iztapalapa, Milpa Alta, Tláhuac, Coyoacán, Iztacalco, Tlalpan, principalmente, han reportado desabasto.

Rafael Carmona, titular del Sacmex, dijo que, a pesar de los niveles bajos del Sistema Cutzamala, la Ciudad de México recibe desde febrero 600 litros extras por segundo de agua potable, explicación que es cuestionada por una buena parte de los capitalinos de las colonias populares.

Hasta a mediados de marzo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, habría encabezado la instalación del Gabinete de Agua en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Azcapotzalco, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Venustiano Carranza y Xochimilco.

“El objetivo para la ciudadanía es atender el problema de la distribución en la ciudad, que hemos tenido algunos años de sequía muy desfavorables; y el objetivo es destinar inversiones y, además, el tiempo necesario para que se resuelva el tema de la escasez en las distintas alcaldías”.

IZTAPALAPA SIN AGUA

Por ejemplo, en Iztapalapa, alcaldía que encabeza Clara Brugada, pese a que se reconoce que hay obras que van a solucionar en parte el problema, no se hacen con la celeridad necesaria, “estamos hablando que es para el 2023, mientras, vamos a seguir sufriendo por la escasez de agua, más en esta época”, afirmó la concejala Olivia Garza.

Explicó que, en las partes colindantes con Coyoacán y B.J., el agua es de mejor calidad que la que llega a las zonas altas que presenta mal olor y no es clara.

Consideró necesario agilizar los tiempos para la construcción de recolectores de agua de lluvia, porque uno o dos años para ello es demasiado tiempo, los ciudadanos van a seguir sufriendo.

EN TLÁHUAC EXIGEN ABASTO

En días recientes, habitantes del pueblo de San Andrés Mixquic de la Alcaldía Tláhuac, que dirige Berenice Hernández, realizaron un bloqueo en la alcaldía en demanda del servicio.

Aunque la alcaldesa no llegó y quien presuntamente se había comprometido a entablar un diálogo, debido a sus “múltiples ocupaciones”, los dejó plantados.

De acuerdo con los inconformes de Mixquic, pese a que desde hace cuatro años hay escasez en los barrios del pueblo, el recibo del agua sigue llegando puntualmente a los domicilios de los vecinos.



En la alcaldía que dirige Lía Limón también hay problemas, niños se quedaron sin clases por la falta de este servicio, por eso los padres y madres de familia, anunciaron que cerrarán la Calzada del Desierto de los Leones.

600

litros extras por segundo de agua potable recibe la CDMX desde febrero

GABINETE



Instalado el Gabinete de Agua en GAM; Iztapalapa, Azcapotzalco, M. Contreras, Cuajimalpa, V. Carranza y Xochimilco



Habitantes de Mixquic cerraron la sede de la alcaldía



EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Habrá "cierre masivo" de vacunación

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

A partir de la próxima semana, el Gobierno de la Ciudad de México realizará un cierre masivo de vacunación contra Covid-19, para los capitalinos que no cuenten con su primera dosis, o bien, no hayan recibido la aplicación del esquema completo.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que por primera vez los habitantes de la Ciudad de México podrán vacunarse contra el Covid-19 en 187 Unidades de Salud cercanos a sus hogares.

El director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, informó que la ubicación y horarios de operación de los 187 Unidades de Salud (117 Centros de Salud de Sedesa, 45 Unidades de Medicina Familiar del ISSSTE y 25 UMF del IMSS) se podrá consultar a partir de la tarde de este miércoles en vacunacion.cdmx.gob.mx.

“El objetivo es que cualquier persona identifique la que le queda más cerca de su casa, de su trabajo y acuda en los horarios de operación de la Unidad de Salud”, indicó Eduardo Clark.



Llaman a inmunizarse contra Covid-19

VACUNA



Se podrán vacunar contra Covid-19 en cualquiera de las 187 Unidades de Salud



CLAUDIA EN REDES



Diversión
para disfrutar
la capital



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 4h

Estas vacaciones la Ciudad de México ofrece una amplia cartelera cultural con más de 50 actividades gratuitas para toda la familia: Insecta y pícnics nocturnos en el Bosque de Chapultepec; así como actividades en museos y @CdmxPiares La cartelera en cultura.cdmx.gob.mx



Claudia Sheinbaum @Claudiashein · 7h

¿Vas a llenar tu tanque para salir estas vacaciones? Acude a la gasolinera que ofrece el mejor precio y evita las que venden el combustible más caro.



93 120 326



UNA DE TRES

Hallan a alumna del IPN

De las tres estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) reportadas como desaparecidas, Fernanda Jael ya fue localizada.

La estudiante del CECyT 14, de 16 años, había sido vista por última vez el 6 de abril, cuando ingresó al centro académico del IPN.

Por la mañana, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que había avances importantes en los casos de esa joven, así como de Valery y Lucía, también alumnas de dicha casa de estudios.

"Tiene avances muy importantes la Fiscalía, ellos son los que tienen que informar, pero sí hay muchos avances en la investigación. Están en contacto con las familias, muy de cerca", informó Sheinbaum.

Por separado, la FGJ-CDMX informó que se podría tratar de ausencia voluntaria.

CARLOS NAVARRO

SIGUEN PISTAS

- La Fiscalía señaló que ninguno de los casos está relacionado.

EXIGEN AVANCES

- Ayer, familiares y amigos de Fernanda se manifestaron.



OTO: CUARTOSCURO



VIAJERO EN TU CIUDAD. DISFRUTA LAS BELLEZAS Y LA OFERTA CULTURAL: GCDMX 12

¿TE QUEDAS EN LA CDMX?

CONOCE A DÓNDE IR ESTA SEMANA SANTA

Más de 400 eventos culturales y de entretenimiento en la Ciudad de México

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la cartelera de la Oferta Cultural de la Ciudad de México durante el periodo vacacional de Semana Santa, que ofrecerá más de 400 actividades especiales como conversatorios, talleres, conferencias, exposiciones, música, picnic nocturno en el Bosque de Chapultepec, entre otras, desde este jueves 14 y hasta el domingo 24 de abril.

La Jefa Claudia añadió que entre los lugares que se podrán visitar se encuentran: el Centro Cultural Helénico, Museo Nacional de Culturas Populares, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Parque de Cultura Urbana (PARCUR) en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, Complejo Cultural Los Pinos, Biblioteca Vasconcelos, Centro Nacional de las Artes, el Palacio de Bellas Artes, Centro de Cultura Digital e Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

La secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Claudia Curiel de Icaza, destacó que la CDMX ofrecerá más de 50 actividades, la mayoría gratuitas en-

tre las que destacan:

- Exposición “Mosaico genético en México: una mirada desde las artes”, con obras de más de medio centenar de reconocidos artistas presentados en el Museo de la CDMX

- Memorial Octavio Paz y Marie-José Tramini, inaugurado recientemente en el Antiguo Colegio de San Ildefonso

EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC

- “INSECTA” Festival del Bosque de Chapultepec, del 14 al 17 de abril

- Exposiciones “Microsculpture” integrada por 37 fotografías del artista británico Levon Biss

- “El lago de las típulas” una instalación escultórica del artista oaxaqueño Amador Montes que consta de 11 insectos monumentales.

- Por la noche, se realizará Picnic Nocturno los días miércoles 13, jueves 14 y sábado 16 en el Jardín Botánico que se ubica en avenida Paseo de la Reforma 126, en un horario de 20:00 horas y 23:00 horas.

- Recorridos por la Ruta del Chapulín, por el Jardín Botánico, conciertos con el cantautor Alan Rubio, con los Tres Avispones Huastecos y otro con Paola Josefina, todos con entrada libre, pero con cupo limitado por medidas sanitarias.

EN COMUNIÓN

CON LA NATURALEZA

Los capitalinos podrán disfrutar del bagaje cultural y de esparcimiento en el Parque Ecológico de Xochimilco (PEX), en los Bosques de Chapultepec, San Juan de Aragón y el Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental, con renta de trajineras, lanchas, bicicletas conciertos, exposiciones, talleres, recorridos, caminatas, y para el gozo de chicos y grandes, un balneario para echarse un chapuzón.

En el Parque Ecológico de Xochimilco se podrá disfrutar del bello paisaje rodeado de humedales y vivir la experiencia de un paseo en trajinera o recorrer los lagos a bordo de una lancha.



DE TODO



Museos, parques, jardines, lagos, talleres, exposiciones... de todo

MUSEO



Habrán obras de reconocidos artistas en el Museo de la CDMX

CHAPULÍN



Disfruta de los recorridos por la Ruta del Chapulín, en el Jardín Botánico

BICICLETA



En Xochimilco podrás aprender a andar en bici de una manera diferente



· Ven a gozar del sol y el agua a bordo de una lanchita



· El Picnic nocturno





• Diviértete con los insectos gigantes, en las rejas de Chapultepec



Sheinbaum ve "traición" al pueblo con gestores

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la presencia de cabilderos de empresas privadas en la Cámara de Diputados es ofensivo para el pueblo de México y una "traición" para el país.

"Es ofensivo, es ofensivo para el pueblo de México, cómo es posible que un cabildero lo lleve una diputada en este caso, a sentarse a una curul. Es una traición, no es menor, no es algo menor, sí es muy grave, y lo que muestra es a quién representan estos diputados. Y ahora que viene la discusión de la Reforma Eléctrica, ¿a quién representan?, representan a las grandes transnacionales", dijo la mandataria.

Cuestionó la presencia de Paolo Salerno, asesor de partidos de oposición en San Lázaro, y señaló que se debe ofrecer una disculpa y explicar qué hacía ahí.

"¿Cómo es posible, la verdad, que un cabildero se lo lleve un diputado, una diputada, en este caso, a sentarse en una curul? La pregunta es: ¿para qué lo llevaron y qué hacía ahí? Y sí deben de explicarlo, la diputada, particularmente, que estaba sentada ahí y que representa a estos diputados que quieren votar en contra de la Reforma Eléctrica y que, además ahí se ve a quién representa ¿no? el haber llevado a un cabildero que representa una empresa transnacional, ahí se ve a quién representa, a qué intereses", expresó.

Frida Sánchez



Todos niegan al italiano que opera contra la ley eléctrica

F. DAMIÁN Y L. LUGO, CDMX

— Sin registro en la Cámara de Diputados como cabildero, negado por el PRD y desconocido por la empresa Enel Green Power como su trabajador, el italiano Paolo Salerno fue descalificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por ser un operador contra la reforma eléctrica de la 4T. PÁG. 8

Todos niegan al italiano que va contra la reforma

San Lázaro. Sin registro como cabildero, la legisladora Edna Díaz rechaza vínculo; López Obrador y Sheinbaum lo exhiben y ven “traición” en sus intervenciones

FERNANDO DAMIÁN, LEONARDO LUGO Y REDACCIÓN/CDMX

De acuerdo con el padrón de cabilderos de la Cámara de Diputados, actualmente al menos nueve empresas y organizaciones hacen *lobby* en temas energéticos y, entre las personas físicas y morales registradas no está el italiano Paolo Salerno, quien fue visto sentado al lado de la perredista Edna Díaz en la discusión del dictamen de la reforma eléctrica.

Tras la polémica, el propio Salerno dijo ser asesor técnico de la coalición Va por México, integrada por PRI, PAN y PRD. El italiano comentó que no cobraba honorarios por dicha actividad y admitió que es coordinador del Comité de Energía de la Cámara de Comercio Italiana en México, una asociación civil que integra

empresas, empresarios y profesionistas de diferentes sectores.

Al respecto, Edna Díaz se deslindó de Salerno, denunció amenazas y responsabilizó al viced coordinador de Morena en San Lázaro, Leonel Godoy, de cualquier agresión a su persona y a su familia luego de que éste exhibió el lunes una foto del italiano sentado junto a la legisladora.

“Desde el lunes 11 de abril, por la publicación de una imagen y video totalmente fuera de contexto, he sido blanco de ataques, violencia escrita e insultos que han escalado hasta las amenazas”, acusó la legisladora de PRD.

Negó vínculos con el “supuesto cabildero extranjero” y señaló que, como consecuencia de señalamientos infundados, es víctima de una agresión misógina “calcu-

lada y orquestada por diputados de Morena y sus aliados”, quienes pretenden desacreditarla y denigrar su imagen con suposiciones y discursos de odio que incitan a la violencia simbólica y política



en razón de género.

En un comunicado sostuvo que es tal la desesperación de Morena y sus aliados que ahora recurren a “artimañas mafiosas

Advierten presiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los diputados revelarse y rechazar a los cabilderos extranjeros. “Nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación y no nos van a doblar con su cochino dinero”, apuntó el mandatario.

En la mañana, el Presidente difundió la imagen de la legisladora Díaz junto a Salerno, acusando “presiones” y hasta “cañonazos” de empresas extranjeras contra su iniciativa de reforma.

“De manera descarada (Salerno) se metió hasta la sede de los diputados y se sentó en una curul con un portafolios. No estoy diciendo que el portafolios llevaba dinero, eso no me corresponde a mí, pero ¿qué hace sentado junto a una diputada?”, cuestionó López Obrador, mientras en la pantalla se proyectaba la imagen de la diputada Díaz.

Además, el mandatario señaló que las compañías extranjeras eran las que mandaban, pues sus abogados hicieron los artículos de la Constitución sobre la reforma energética.

“Hicieron algo nunca visto en reformas constitucionales en México. Son tantos los transitorios para afianzar sus intereses, que es más lo que se escribió en esos transitorios de la Constitución que lo que quedó establecido en los artículos 25, 27 y 28 que tienen que ver con el sector energético”, señaló.

Por su parte, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que la presencia de Salerno en el salón de sesiones es una traición y ofensa para el pueblo de México.

“Es ofensivo para el pueblo de

México. ¿Cómo es posible que a un cabildero lo lleve una diputada a sentarse a una curul? La Cámara de Diputados es una representación del pueblo en el Poder Legislativo”, dijo.

Indicó que la “traición” fue muy grave y, ante la discusión que se llevará a cabo el próximo domingo en la Cámara de Diputados sobre la reforma eléctrica, cuestionó si los legisladores “representan intereses fuera del país o representan al pueblo de México y a la nación”.

“Es una traición, no es algo menor, sí es muy grave y lo que muestra es a quién representan estos diputados”.

Acusan violencia

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados manifestó su respaldo a la legisladora Edna Díaz y acusó al presidente López Obrador de violencia política en razón de género tras exhibir la imagen de la representante perredista con el presunto cabildero Paolo Salerno.

La bancada perredista en el Palacio Legislativo de San Lázaro expresó su respaldo y solidaridad a Díaz quien, señaló, ha sido víctima de ataques infames, “a los que hoy se sumó el Presidente de la República, lo cual representa violencia política en razón de género”.

“Recordamos al Presidente que él, como jefe del Ejecutivo, sí cuenta con cabilderos y operadores políticos que buscan presionar a las y los representantes populares, violentando la autonomía de poderes; destacadamente el propio Manuel Bartlett, quien reiteradamente ha visitado el Palacio Legislativo de San Lázaro y enviado a sus subalternos a incidir en la aprobación de su reforma eléctrica”, puntualizó la fracción encabezada por Luis Cházaro. ■





En la mañana el Presidente mostró la imagen de la diputada con el consultor. CUARTOSCURO



#PARAVACUNACIÓN

RELAJAN REQUISITOS

PUEDEN RECIBIR DOSIS AÚN SIN SER RESIDENTES DE LA CDMX

POR CARLOS NAVARRC



Si importar el lugar de residencia, sin una cita previa y con sólo llevar el expediente descargable, en la Ciudad de México van a aplicar la primera, segunda o tercera dosis de la vacuna contra COVID-19 en cuatro macro sedes y 187 unidades de salud, entre el 18 y el 30 de abril.

“Estamos también flexibilizando las reglas de vacunación. ¿Quién se puede vacunar en la Ciudad de México? Cualquier persona, no es necesario ser residente; es decir, estaremos aplicándole la vacuna a cualquier persona y también estamos flexibilizando los requisitos de documentación”, dijo el director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública, Eduardo Clark.

El único requisito es acudir a los puntos mencionados con el expediente descargable desde la página mivacuna.salud.gob.mx

Las cuatro macro sedes son: Cencis Marina, Sala de Armas, Centro Cultural Jaime Torres Bodet y Voca 7 del IPN, del martes 19 al sábado 23 de abril, y del lunes 25 al sábado 30 de abril.

Y, también, a partir del 18 de abril, en 187 unidades de salud del IMSS, ISSSTE y de la Secretaría de Salud capitalina.



CON FUERZA

1

• La ubicación y horario se puede consultar en vacunacion.cdmx.gob.mx

2

• Sheinbaum dijo que se trata de un cierre masivo.

3

• Recomendó cuarta dosis a adultos mayores con comorbilidades.

4

• Se va a aplicar el biológico AztraZeneca.

FOTO: ESPECIAL



REFUERZO

• Quienes lo requieran pueden acudir a cuatro macrosedes o 187 unidades de salud.



PARA LOS QUE NO SALDRÁN DE LA CAPITAL

Actividades gratuitas en la CDMX

REDACCIÓN CONTRA

El gobierno de la Ciudad de México informó que durante la Semana Santa y de Pascua los capitalinos y visitantes podrán disfrutar de una amplia oferta cultural, deportiva y turística.

La Secretaría de Cultura ofrecerá más de 50 actividades especiales. Según se informó, la Secretaría de Cultura ofrecerá más de 50 actividades especiales para todos los públicos del 11 al 24 de abril, entre ellas habrá conversatorios, talleres, exposiciones, conferencias, actividades comunitarias, cine, música y artes escénicas. Mientras que en Iztapalapa se puso en marcha el programa 'Vacaciones en Iztapalapa', el cual tiene como propósito poner a disposición del público en general la infraestructura acuática de la demarcación.

Las 12 albercas de la alcaldía operarán con un horario de martes a domingo de 10 de la mañana hasta las 17 o 18 horas, dependiendo de la afluencia que tenga. Las albercas contarán con salvavidas que supervisarán las actividades.

¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Celebrando 70 años

El Ballet Folkórico de México de Amalia Hernández se presentará en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, a partir del 16 de abril, jueves, viernes y sábado a las 19 horas.

Mosaico genético en México

Con obras de más de medio centenar de reconocidos artistas, presentada en el Museo de la Ciudad de México, a partir de las 10 de la mañana, el jueves viernes, sábado y domingo.

Recintos

También permanecerán abiertos estos días el Museo Panteón San Fernando, Museo de Arte Popular, Museo Archivo de la Fotografía, El Rule Comunidad de Saberes.

Talleres culturales

Los habitantes de la ciudad pueden inscribirse a los talleres culturales gratuitos de artes escénicas, artes plásticas, gráficas, escritas, arte urbano, fotografía, video, música.

Carreras comunitarias

Se llevarán a cabo dos carreras comunitarias, el 17 de abril en la alcaldía Cuauhtémoc y el 24 de abril en la alcaldía Benito Juárez.

Paseo ciclista urbano

Como cada domingo, las familias completas podrán recorrer el paseo ciclista urbano de 6 kilómetros, el 15 de abril en Tlalpan.

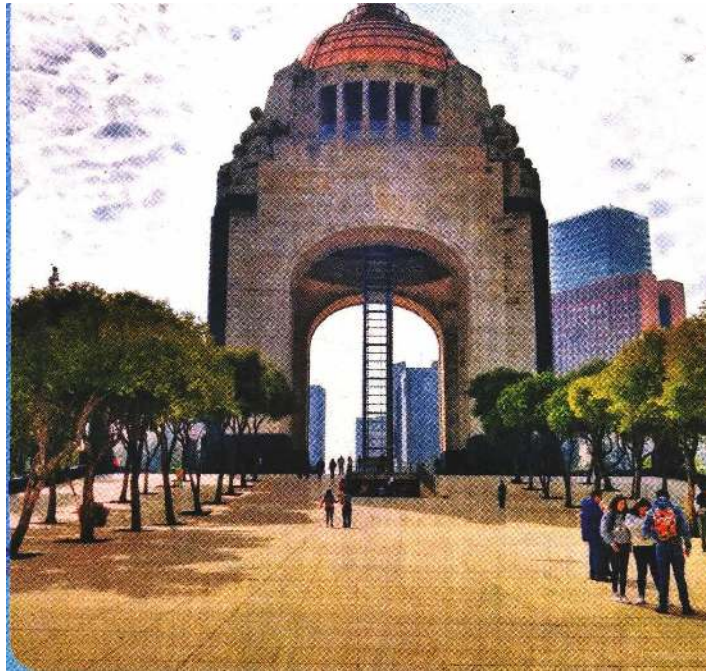
Global Roller Day

En el marco del día del patinador, se llevará a cabo la rolleada Global Roller Day, con una ruta del Instituto del Deporte al Estadio Azteca

Ciclotón

El 24 de abril tendremos el Ciclotón de la Ciudad de México, evento que reúne a miles de ciclistas, patinadores y corredores.





BRUGADA DICE: JÚNTENSE, EL COVID NO MATA

EN SU OBSESIÓN DE SER LA PRÓXIMA JEFA DE GOBIERNO, LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA NO PARA EN EVENTOS MASIVOS
Alcaldesa en plena campaña intensifica eventos deportivos y reuniones, sin importar que sigue la pandemia 8



ALCALDESA EN CAMPAÑA

Irresponsables eventos de Brugada

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, en su carrera por ser la candidata a Jefa de Gobierno de la CDMX en 2024, organiza eventos masivos, como el de Semana Santa, que podrían representar un

riesgo para la salud de quienes asisten, porque la pandemia por Covid-19 continúa.

Aprovecha todos los reflectores del GCDMX y Federal, ya que procura estar presente en cada uno de los actos oficiales. Hasta posa y da recorridos por la demarcación.

Brugada, tan solo en el mes de marzo ha organizado o participado, en al menos diez actos públicos.



GRANDES EVENTOS DE BRUGADA EN MARZO:

8 de marzo, en la conmemoración del Día de la Mujer en la explanada.

15 de marzo, brindó atención personal a la población en la audiencia ciudadana en la explanada.

16 de marzo, participó en la Sesión Ordinaria 2022 del Consejo Económico, Social y Ambiental de la CDMX.

EN TODO



Eventos deportivos, reuniones, inauguración de eventos, invitados especiales, parte de la estrategia

LIMPIA



El 17 de marzo, supervisó las labores de limpieza y desmalezamiento para prevenir incendios en el Cerro de la Estrella



Hasta se fue a nadar con peques, ayer



SEMANA SANTA

VUELVE JESÚS A ESTAR CON SUS FIELES

Tras dos años sin estar abierto al público por la pandemia, el viacrucis de mayor tradición en el país conocido como “La Pasión del Cristo de Iztapalapa” volverá a tener audiencia el próximo Viernes Santo. Los eventos comenzaron el Domingo de Ramos. **MI CIUDAD / 6 y 7**



CUARTOSCURO



LA 179 EDICIÓN DEL VIACRUCIS

Regresa al público tras dos años, la “Pasión de Cristo de Iztapalapa”

⊕ Nunca se ha suspendido su realización pese a algunas epidemias o emergencias

REDACCIÓN
 @DDMexico

Desde 1843 se conmemora en Iztapalapa la Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, la cual agrupa a los pueblos originarios de la alcaldía.

Este evento comprende escenificaciones teatrales (participan 173 actores principales, 175 secundarios, 500 extras, 2 mil nazarenos, mil romanos y 115 músicos) libres de pasajes de la vida de Jesús de Nazaret entre el Domingo de Ramos y la Pascua, teniendo como culminación el Viacrucis con la crucifixión de Cristo en la cima del Monte Gólgota (representado por el Cerro de la Estrella).

Además, se realizan numerosas procesiones, destacando la realizada por los nazarenos, hombres y mujeres que cumplen una penitencia por tres años y caminan en procesión durante el Viernes Santo cargando una cruz.

El evento religioso, realizado con actores y actrices que deben ser nativos de la demarcación convoca anualmente a un estimado de dos millones de personas, siendo la celebración cultural más relevante de la alcaldía.

También se transmite en vivo por televisión nacional año con año, aunque la edición de 2020 y 2021 no se llevó a cabo por la emergencia sanitaria de Covid.

Desde el 16 de marzo de 2010, la representación fue declarada Patrimonio Cultural de la aquella entonces delegación Iztapalapa, dos años después la nombraron Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

No obstante, aún busca convertirse en Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, sin embargo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (Unesco) todavía no da el sí para ello.

TENDRÁ UN FORMATO HÍBRIDO

Para la 179 edición Clara Brugada Molina, alcaldesa de

Iztapalapa, informó que la Pasión de Cristo se llevará a cabo de forma presencial y en línea para evitar una nueva ola de contagios por el nuevo coronavirus.

La alcaldesa morenista dijo que, aunque la ciudad se encuentra en semáforo verde, aún existe riesgo de transmisión y las aglomeraciones pueden dar lugar a más casos activos en la entidad.

Dicha representación tendrá lugar del 11 al 16 de abril próximos y de acuerdo con las autoridades será resguardada por mil 500 policías.

Tras agradecer a los ocho pueblos originarios de Iztapalapa que se suman a este acto, Brugada Molina dijo que los actos del Domingo de Ramos y el Jueves Santo serán confinados para evitar aglomeraciones y posibles contagios.

Mientras que el Viernes Santo se llevará a cabo el viacrucis desde los ocho barrios hasta la falda del Cerro de la Estrella, donde se escenificará la crucifixión, si bien habrá público, se invita a la gente a seguir el evento por televisión (a través de Canal Once y Capital 21) o en redes sociales desde casa.

Refirió que se contará con el apoyo de los medios de comunicación, por lo que los actos se transmitirán en tiempo real, al tiempo que garantizó que se pueda seguir el recorrido del 15 de abril, que será como de costumbre, es decir, de tres kilómetros desde la



Macroplaza al Cerro de la Estrella, en un horario de 12:00 a 16:00 horas.

La alcaldía exhortó al público que decida asistir el usar cubrebocas durante todo el evento y seguir las medidas de prevención, o en su caso, ver esta ceremonia también a distancia por todos los canales que permiten este seguimiento.

Brugada Molina ha recordado que en 2020 y 2021, se tuvo que restringir este acto en el momento más difícil de la pandemia, y reconoció a los organizadores por poner al frente la salud de su pueblo, “ellos de manera responsable saben la gran convocatoria que se tiene y sabían que tenía que hacerse de manera confinada, y ahora, ya, con semáforo epidemiológico en verde, vamos a hacerlo mixto”, reiteró.

CIRCUNSTANCIAS SIMILARES

En 1833 una fuerte epidemia mermó a la población de la capital (cerca de 14 mil muertos), especialmente a la región de Iztapalapa. Fue por esto que los lugareños pidieron al “Señor de la Cueva” que intercediera por el cese de la enfermedad; luego de ello, presuntamente la infección se detuvo y en honor al santo se optó por realizar la representación de la Pasión de Cristo.

Aunque según los cronistas de la alcaldía, la primera edición data de 1843 y se realizaba con esculturas de la Parroquia de San Lucas y el Santuario del Santo Sepulcro.

Más de 130 años después, durante la década de los 80 y 90, la representación de la Pasión de Cristo de Iztapalapa se consolida como una de las más grandes del mundo y de mayor tradición, dado que la gente de los ocho barrios de la demarcación empieza a interesarse en la participación y los papeles protagónicos que antaño se heredaban, son abiertos a convocatoria.

Pero en la primera década del siglo XXI se sumaron nuevas escenas para extender el evento, lo que hizo más compleja la representación y exigió un mayor esfuerzo a los participantes.

Pero en 2009, con la llegada de la influenza AH1N1 a México, coincidió en fechas con la representación, aunque esta no fue suspendida y se realizó con normalidad. Semanas más tarde, el 23 de abril de ese año, se tomaron medidas para restringir la concentración de persona durante al menos un mes.

QUIÉNES DARÁN VIDA A JESÚS Y MARÍA

El Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa ha presentado a los actores que le darán vida a este evento.

Alfonso Reyes, presidente del organismo, dijo que Axel Eduardo González Bárcenas, joven de 22 años, será quien personifique a Jesús. Entre los requisitos que se piden para interpretar este papel es no tener tatuajes, cumplir con la Primera Comunión, medir más de 1.75 metros, ser originario de uno de los ocho barrios de Iztapalapa y tener buena salud.

Mientras que la Virgen María será interpretada por Uri Celeste Mosco Ramírez, de 27 años, quien declaró que: “Es un sentir muy fuerte en cada ensayo y en cada presentación, la preparación es antes de cada ensayo los días domingos ante la Catedral nos presentamos a misa y hacemos confesión”.

Juan Álvarez Sánchez dará vida al Apóstol Judas Iscariote y la Samaritana por Jaqueline Quintana Ubaldo; María Magdalena por Gabriela Ana Marín Cano; Soledad será Exayana Gómez Hernández; Verónica por Vanessa Concepción Caro Moreno; Claudia por Laura Christina Hernández Medina e Iras por Jessica Vanessa Cruz Vidal.

VAN POR RECABAR 100 MDP

Respecto al asunto económico, Brugada Molina afirmó que, para este año, se estima una derrama de 100 millones de pesos durante la Semana Santa y la representación del Viacrucis.

Para lograr la meta, sostuvo que este año sí se permitirá la instalación de ferias, romerías y en especial la llamada Feria del Barro, en la que participan decenas de vendedores de distintos estados de la República.

Enfatizó que se autorizará la participación de los nazarenos, quienes podrán acceder al Predio de la Pasión en el Cerro de la Estrella, como se ha hecho históricamente.

No obstante, el estimado de dinero está muy por debajo de lo que se solía recaudar “sin pandemia”, por ejemplo, los 318 millones 800 mil pesos que se generaron en 2019.

De acuerdo con Brugada Molina se espera la asistencia de 1.5 millones de personas y está contemplado que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, sea invitada de honor de la 179 Representación.

LEY SECA PARA CUIDAR LA SALUD

Con el objetivo de mantener la paz, las autoridades señalaron que habrá ley seca, es decir, no habrá venta de alcohol en la demarcación durante las actividades antes señaladas.

Asimismo, para reducir los riesgos de Covid-19, se le pide a los que vayan a este sitio mantener en medida de lo posible la sana distancia (algo que luce poco probable).



Regresa al público tras 5 años, la "Pasión de Cristo de Iztapalapa"

El evento se realizará en el Cerro de la Estrella, en Iztapalapa, y contará con la participación de miles de nazarenos y fieles.



Si bien la emergencia por SARS-CoV-2 no ha terminado, dos de las máximas fiestas tradicionales y masivas de la Ciudad de México han retornado: la Flor Más Bella del Ejido de Xochimilco y el Viacrucis de Iztapalapa.

En el caso del primero que se llevó a cabo del 3 al 10 de abril, la autoridad local estima que cerca de 340 mil visitantes acudieron al evento, al tiempo que proyectan una derrama económica de más de 125 millones de pesos.

1500
policías de
la Secretaría de
Seguridad
Ciudadana
vigilarán el
evento

15
millones
de visitantes
proyectan
las autoridades de la
alcaldía

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

10 DE ABRIL (evento confinado).	14 DE ABRIL (confinado).	15 DE ABRIL (Abierto al público).	16 DE ABRIL (confinado).
Domingo de Ramos de 12:00 a 13:30 horas en la Macroplaza y Catedral de la demarcación; se contemplan controles de acceso y cierre de vialidades aledañas de 08:00 a 18:00 horas.	Jueves Santo de 20:00 a 00:00 horas en la Macroplaza y Catedral, con cierre de vialidades de 14:00 a 00:00 horas.	Viernes Santo en un horario de 12:00 a 16:00 en la Macroplaza, se contempla un recorrido de 1.5 km con controles de acceso y cierre de vialidades aledañas de 07:00 a 17:00 horas.	Sábado de Gloria de 20:00 a 21:00 horas en la Macroplaza; controles de acceso y cierre de vialidades aledañas de 18:00 a 21:00 horas.





⊕ Las imágenes son de la Semana Santa de 2019, antes de que se interrumpiera el evento por coronavirus.



FOTOS: ARCHIVO DDM 7

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Regresa al público tras dos años, la "Pasión de Cristo de Izapalapa"

El evento religioso se realizará el domingo 17 de abril en el parque de la Unidad Habitacional Izapalapa. La "Pasión de Cristo de Izapalapa" es una de las más importantes y antiguas de México. Este año se celebrará por primera vez en público desde 2020, cuando se suspendió por las medidas de seguridad por la pandemia de COVID-19. El evento consistirá en la construcción de dos grandes cruces de madera, en las que se hostrará a dos hombres que representarán a Jesús y San Juan. El evento será transmitido en vivo por televisión y en redes sociales.

MONITOREAR A LAS GASOLINERAS y publicar los resultados en **REDES** sociales ha contribuido a que **NO EXCEDAN** los **PRECIOS** de combustibles, dijo la jefa de Gobierno, **CLAUDIA SHEINBAUM**. Han sido las estaciones de **SHELL Y BP** las que han **DISMINUIDO** entre **3 Y 4 PESOS** por litro, afirmó.



**Pedro Peñaloza**

Revocación a la mexicana

A los verdugos les reconoce siempre, tienen cara de miedo.

Jean Paul Sartre

I. LOS DATOS. AMLO festeja y le llama éxito a su “ratificación” del 92%, que en términos absolutos representa 16.5 millones de personas. Un poco más de la mitad de los que lo llevaron a la Presidencia de la república en 2018. Sin embargo, 8 de cada 10 ciudadanos, de un total de 92 millones registrados en el padrón electoral, decidió, por distintos motivos, no ir a las urnas.

Por otra parte, la competencia por las cuotas en los estados dejó algunos saldos que seguramente provocarán reprimendas a los gobernadores por parte de su jefe. Prometieron y no cumplieron, tal es caso de Claudia Sheinbaum, quien después de su espectacular mitin, apenas logró que votaran un millón 502 mil 531 personas, el 19.7% total del padrón electoral. Superada por Campeche, 27%; Chiapas, 32%; Guerrero, 24%; Nayarit, 20%; Oaxaca, 23.5%; Tlaxcala, 24.9%; Veracruz, 26.8%; Yucatán, 21.1%; y, el caso notable de Tabasco donde se obtuvo el 35.9%. En contraste, otros, de dominio morenista, como Michoacán, Sonora o Zacatecas exhibieron cifras relativamente bajas. Por cierto, de muy poco sirvió que el Secretario de Gobernación fuera a gritonear a las calles de Sonora, esa entidad apenas aportó el 13.9 % de su padrón.

2. La soberbia. Dicen los feligreses del señor de Palacio que esos 15 millones superan la votación del PAN y el PRI en 2018, lo cual, bajo una mirada superficial, es cierto, y que, en consecuencia, con ese voto duro proyectan con fanfarrias que la elección para 2024 será

favorable para Morena. Esta narrativa tiene un pequeño gran problema: López Obrador no estará en la boleta y eso cambia sustancialmente el escenario, máxime si tenemos presente que en los comicios presidenciales los electores personalizan su decisión, dejando en segundo plano al partido postulante. ¿Se puede afirmar que la candidatura de Morena -matizando quien sea el elegido- tendría el fuerte atractivo de AMLO? Que no se confíen, todavía falta ver cómo las pandillas de Morena se despedazan por los múltiples mendrugos de poder.

3. La simulación. Lo que presenciamos el domingo pasado fue el mundo al revés. Los que debieron promover la revocación no lo hicieron y dejaron el paso para la violación de la Constitución por un inmenso batallón de funcionarios públicos, empezando por el Presidente de la República.

Epílogo. Si la propuesta de reforma eléctrica de AMLO no es aprobada, como todo indica por la Cámara de Diputados, será una dura derrota para quien se ostenta como el único dueño del poder político.

pedropenalaza@yahoo.com

@pedro_penaloz

Lo que presenciamos el domingo pasado fue el mundo al revés. Los que debieron promover la revocación no lo hicieron y dejaron el paso para la violación de la Constitución.



Creel garantiza seguridad y acceso al Palacio Legislativo

RAFAEL ORTIZ HABIB

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados acordó brindar las garantías de seguridad y de acceso al Palacio Legislativo para que las y los diputados que acudan el próximo domingo 17 de abril, puedan discutir el dictamen de la reforma eléctrica, en el salón del pleno.

Lo anterior fue informado por el vicepresidente de la Mesa Directiva y diputado por el PAN, **Santiago Creel Miranda**.

"A pesar de las manifestaciones que hubiese se dan plenas garantías para su ingreso y para su salida, garantías a su integridad personal, a sus propiedades, para que puedan tener acceso libre, y puedan venir a ejercitar su derecho constitucional de estar presentes en una sesión de esta naturaleza", informó.

El legislador panista indicó que el presidente de la Mesa Directiva, el diputado por Morena, **Sergio Gutiérrez Luna**, ha informado al resto de los integrantes que ha tenido conversaciones de alto nivel con autoridades de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, quienes se han compro-

metido a garantizar la seguridad del recinto y el libre acceso al mismo.

Creel indicó que la Mesa Directiva también acordó que no se realizará convocatoria alguna al pleno, de carácter sorpresivo, para que sesione antes del 17 de abril.

"Decidieron aplazarlo hasta el domingo, el Domingo de Resurrec-

ción, el Domingo de Pascua, un día que nadie trabaja, un día muy importante para la gran mayoría de mexicanas y mexicanos. No entendemos por qué este aplazamiento. La reforma fue presentada hace siete meses (...) Genera muchas suspicacias", criticó.

El coordinador de los diputados del PAN, **Jorge Romero**, aseguró que "Ni por más que coincida en esa fecha va a revivir (Domingo de Resurrección). No puede volver a la vida lo que nunca nació, lo que nunca tuvo vida. Solo puede volver a la vida lo que ya existía y esta nunca existió y así se va a quedar", sostuvo.

El líder de los

panistas adelantó que el bloque opositor tiene lista su estrategia para evitar que el partido en el gobierno, junto con sus aliados, les vayan a dar un albaño.

Jorge Romero, confía en que "no habrá ningún Judas" por parte de la oposición que vote a favor de la reforma eléctrica prevista a discusión en el pleno el próximo domingo.





Hijo de perfilado para embajador anuncia voto por la Eléctrica

- ▶ **Carlos Miguel Aysa Damas** dice que no puede actuar por mandato autoritario del PRI; invita a sus compañeros a seguir sus pasos; líder priista lo tacha de traidor **págs. 3 a 5**
- ◉ **Morenista Mier** aplaude valentía; AMLO acusa dominio de cabilderos; Sheinbaum ve presencia de éstos en San Lázaro como traición; senadores piden a Corte aclarar votación



“LA DEMOCRACIA da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y a México. Ni una embajada, ni sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la nación”
Alejandro Moreno, líder nacional del PRI

Es hijo de propuesto para embajador Se inclina por la Eléctrica de 4T el priista Carlos Miguel Aysa

EL DIPUTADO se rebela a su bancada y le pide reflexionar voto; líder del tricolor, *Alito* Moreno, lo acusa de traición y perfila su expulsión; Morena celebra “valentía” del legislador



REFORMA ELÉCTRICA EL DEBATE

Por Otilia Carvajal y Magali Juárez

El diputado del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, encendió el debate de la Reforma Eléctrica al anunciar que votará en favor de la propuesta Presidencial, tras manifestar que no puede actuar por “mandato autoritario de su partido”. Frente a su decisión, el PRI perfila ya su expulsión.

“En mi calidad de diputado de la LXV Legislatura Federal, no puedo actuar a capricho o por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la



historia”, anunció en sus redes sociales.

Aysa Damas es el primer diputado de oposición que anuncia que irá a favor de la Reforma Eléctrica, contrario a lo pactado por la alianza Va por México, conformada por PRI, PAN y PRD.

Su determinación se dio también después de los insistentes llamados del propio Presidente Andrés Manuel López Obrador, a los legisladores priistas, para que se “rebelaran” y acompañaran su propuesta eléctrica.

En un pronunciamiento publicado en su cuenta de Facebook, el legislador hizo un llamado a sus compañeros del PRI a que reflexionen su voto para que actúen con congruencia y responsabilidad.

“El PRI aún tiene la oportunidad de reivindicarse ante el pueblo de México, que está agraviado por malos dirigentes, quienes abusaron de la fe y de la confianza de nuestros militantes”, expresó.

Esta decisión, dijo, fue tomada después de leer los puntos planteados por la oposición, que fueron incluidos en el dictamen de la Reforma Eléctrica.

Hace cuatro días, el 9 de abril, el diputado priista aseguró en Twitter que rechazaría la iniciativa: “Por supuesto que asistiré a la sesión del próximo martes y votaré en contra de la Reforma Eléctrica”, escribió; sin embargo, este miércoles, el legislador borró su cuenta.

Con esta adición, la coalición Juntos Hacemos Historia suma 278 votos a favor de la reforma, pero aún le faltan 56 para tener la mayoría calificada.

Desde la dirigencia de su partido, Alejandro Moreno señaló al diputado Carlos Miguel Aysa como un “traidor del PRI” por respaldar la reforma Presidencial.

“La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México. Ni una Embajada, ni los sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la Nación que ha traicionado”, acusó en redes sociales.

El líder del tricolor refrendó que el voto de su grupo parlamentario será en contra de la iniciativa impulsada por el Presidente López Obrador: “Morena no va a lograr vencer a la oposición, nos

debemos a los ciudadanos y a ellos responderemos, cueste lo que cueste. ¡Su reforma no va a pasar!”.

En el lado opuesto, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, reconoció la “congruencia” y “valentía” del legislador priista Carlos Miguel Aysa.

“La dignidad ni se compra, ni se vende, se defiende”, manifestó el líder de la bancada guinda en Twitter.

FUERA DEL PRI. Tras la decisión de Aysa Damas, el Revolucionario Institucional procederá a su expulsión inmediata, adelantó el senador Mario Zamora, del Consejo Político Nacional del tricolor.

En entrevista con *La Razón*, comentó que, tras el anuncio del diputado, platicó con el dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno, y aseguró que la decisión de un legislador no afectará a todo el partido ni la alianza legislativa con el PAN y PRD para frenar la Reforma Eléctrica.

“Ya estamos viendo eso; el domingo pasado hubo el Consejo Político Nacional y se acordó que aquel diputado que volteara bandera o no votara en contra de la reforma, iba a pasar a la Comisión de Honor y Justicia y, si es necesario, yo personalmente solicitaré su expulsión”, manifestó.



278

Votos a favor suman
Morena y sus aliados a
favor de la iniciativa

o eldato

EL PAN en el Senado criticó que el diputado Carlos Miguel Aysa cambiara su voto para respaldar la Reforma Eléctrica por una embajada para su padre, el exgobernador de Campeche.

Voltea bandera

En redes sociales, el legislador publicó su decisión final.



Carlos Miguel Aysa Damas

25 min · 🌐

Amigas y amigos:

En los próximos días, en la Cámara de Diputados se discutirá y aprobará una de las iniciativas más importantes de los últimos tiempos en nuestro país, la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Porque me debo al pueblo, más que a caprichos o intereses de una persona o grupo, y después de leer que fueron incluidos en el Dictamen de la Reforma los 12 puntos que aprobó el Consejo Político del PRI, donde se destaca: la electricidad como derecho humano, bajar los recibos de luz a 43 millones de familias; igual que al alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable, y acabar con el saqueo y fraudes millonarios de empresas extranjeras, pero siempre manteniendo la inversión privada legal, he tomado la decisión de votar a favor por el bien de México.

Lo hago convencido que no podemos estar en contra del desarrollo de México, ni de la voluntad de millones de mexicanos. Hoy, la sociedad nos demanda y exige a los representantes populares, no anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales. Nuestra alianza debe ser con el Pueblo de México.

En mi calidad de diputado de la LXV Legislatura Federal, no puedo actuar a capricho o por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la historia.

Reacciones

Dirigencia del tricolor se muestra inconforme y que en Morena ven "congruencia".

EN CONTRA

"LA DEMOCRACIA da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México. Ni una Embajada, ni los sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la nación"

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI

A FAVOR

"CELEBRO LA VALENTÍA, congruencia y honestidad política del diputado del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, quien ha anunciado que votará a favor y sin presiones por la Reforma Eléctrica. La dignidad ni se compra, ni se vende, se defiende"

Ignacio Mier
Coordinador de los diputados de Morena



AMLLO: no nos pondrán contra la pared ni gobiernos ni la IP

Dice que ya firmó la Ley Minera por si no se aprueba la Eléctrica

EL PRESIDENTE asegura que el litio, que ambicionan extranjeros, va a ser de México; considera que en la discusión en la Cámara de Diputados dominan los "coyotes"

• Por Ricardo Moya

mexico@razon.com.mx

Ni corporaciones ni gobiernos extranjeros pondrán al Gobierno de México contra la pared, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en relación con los cabildeos que se realizan en la Cámara de Diputados como parte de la discusión de la Reforma Eléctrica.

Por ello, informó que ayer mismo firmó la iniciativa para la reforma a la Ley Minera, en caso que este domingo no se apruebe la eléctrica, para presentarla de inmediato, ya que al ser una ley secundaria sólo necesita la mayoría simple en la Cámara de Diputados.

"Que sepan los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared, no. El litio, que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va a ser de México.

"Si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere dos terceras partes; es mayoría simple para que el litio quede como propiedad de la nación; vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa del litio", dijo.

También acusó que en la discusión de la reforma constitucional dominan los cabilderos, los coyotes y los intereses extranjeros. Al ser cuestionado sobre si tiene pruebas de que los cabilderos ofrecen o entregan dinero a los diputados de oposición para votar en contra de su iniciativa, contestó que no.

Sin embargo, mencionó que ya lo hicieron antes, con la Reforma Energética del 2013, al recordar que Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), está relacionado con los supuestos sobornos que se realizaron para aprobarla.

"Que es por esa Reforma Energética que estamos presentando la iniciativa de reforma constitucional, porque esa Reforma Energética se llevó a cabo para beneficiar a grandes empresas extranjeras", recordó.

Por eso, instó a que Lozoya dé toda la información y las pruebas sobre aquellos sobornos que se habrían entregado a diversos personajes, "eso que sucedió, que se está ahora ventilando en la Fiscalía, cuando sobornaron a los legisladores del PAN, pues fue todo un escándalo, nada más que se calló".

El mandatario incluso mostró la imagen de Paolo Salerno, de origen italiano y quien es colaborador de la empresa Enel,



cuando se encontraba en la sesión del lunes pasado en una curul de San Lázaro.

“De manera descarada se metió hasta la sede de los diputados y se sentó en una curul con un portafolio. No estoy diciendo que el portafolio llevaba dinero, eso no me corresponde a mí, pero, ¿qué hace sentado junto a una diputada?”, señaló.

El Presidente mencionó que antes, en los casos en que se detectaba injerencia como la de los cabilderos, era una de las causales para aplicar el artículo 33 constitucional, en el que se prevé la expulsión del país de extranjeros.

“Los presidentes neoliberales se lo aplicaron a los que vinieron a apoyar el zapatismo y a muchos; nosotros no, somos libres”, dijo, tras mencionar que en su Gobierno no se ha aplicado y no se aplicará esa medida.

El mandatario hizo nuevamente un llamado a los legisladores de oposición para que se rebelen y que digan a cabilderos extranjeros que los van a doblar con su “cochino dinero”.

“Que les digan: ‘sepan señores, cabilderos, extranjeros, que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación y que no nos van a doblar ni con su cochino dinero’”, mencionó.

o eldato

El líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, sostuvo que las 12 propuestas de la oposición fueron incluidas en el dictamen de la reforma, por lo que “lo demás son pretextos”.

“**EL TONO** de las agresiones ha sido de tal calaña y bajeza que llegan a niveles preocupantes, por lo que hago absolutamente responsable al vicecoordinador de la bancada mayoritaria, diputado Leonel Godoy Rangel, de lo que pueda sucederme a mí y mi familia”

Edna Díaz
DIPUTADA DEL PRD

“**RECORDAMOS** al Presidente de la República que él, como Jefe del Ejecutivo, sí cuenta con cabilderos y operadores políticos que buscan presionar a las y los representantes populares, violentando la autonomía de poderes”

Diputados del PRD
PRONUNCIAMIENTO

“**ES OFENSIVO** para el pueblo de México, cómo es posible que un cabildero lo lleve una diputada en este caso, a sentarse a una curul. Es una traición, no es menor, no es algo menor, sí es muy grave, y lo que muestra es a quién representan estos diputados”

Claudia Sheinbaum
JEFA DE GOBIERNO

“**SI HAY TRAICIÓN** de los legisladores, acabo de firmar (ayer) en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, para que el litio quede como propiedad de la nación; vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa”



**Andrés Manuel
López Obrador**
PRESIDENTE DE
MÉXICO



Foto: Cuartoscuro

EL PRESIDENTE
presentó en su
conferencia el vi-
deo de la diputada
y el asesor, ayer.



Insectos gigantes invaden Chapultepec
Pág. 04

Insectos gigantes invaden el Bosque de Chapultepec

¿Cuándo? Del 14 al 17 de abril, el público podrá adentrarse al mundo de los seres más pequeños de la Tierra por medio de Insecta

El Festival del Bosque 2022, que ofrecerá 30 talleres, tres exposiciones, 13 funciones de teatro, tres óperas, nueve conciertos inspirados en la vida de los insectos, además de una pasarela, lecturas dramatizadas, *picnics* literarios, 15 conferencias y tres mesas de diálogo, expone ante sus visitantes nacionales y extranjeros 11 insectos monumentales de tres metros de altura.

Se trata de reproducciones apegadas a la estructura de estos animales. Estarán colocados en la primera y segunda sección del Bosque.

Insecta contempla además la instalación escultórica *El lago de las Típulas*, del artista oaxaqueño Amador Montes. Estará conformada por ocho esculturas de bronce en gran formato.

Dichas obras fueron donadas por el creador al Bosque de Chapultepec, por lo que se podrán admirar de forma permanente.

Tras anunciar estas actividades, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que durante este periodo de Semana Santa se prevé que alrededor de un millón 800 mil personas visiten el bosque. **PUBLIMETRO**

11

insectos monumentales se podrán observar en las inmediaciones del Bosque de Chapultepec.



SEDES

Primera sección

- Avenida Juventud Heroica 1
- Kiosco del pueblo 2
- Museo de Sitio 3
- Jardín Botánico 4
- Isleta del lago menor 5
- Librería Porrúa 6
- Parque La Hormiga 7
- Zoológico de Chapultepec 8
- Audiorama 9

Segunda Sección

- Museo de Historia Natural y Cultura 10
- Ambiental (MHNCA)* 10
- Fuente Alta 11

INSECTOS A GRAN ESCALA

- 1. Chapulín de la milpa
- 2. Mantis unicornio
- 3. Picapedrero
- 4. Escarabajo verde de junio
- 5. Polilla bruja
- 6. Mosca de las flores
- 7. Escarabajo rinoceronte
- 8. Zurcidora de bandas verde
- 9. Catarina convergente
- 10. Abeja
- 11. Mariposa monarca





Gigantes. Entre los insectos se encuentra una mantis religiosa, un escarabajo verde, una mariposa monarca y una mosca de las flores. /CORTESÍA



VACUNARÁ CDMX CON CUARTA DOSIS A ADULTOS MAYORES CON COMORBILIDAD P. 9

ANUNCIAN CIERRE MASIVO DE VACUNACIÓN CON LA CUARTA DOSIS CONTRA COVID-19

La Secretaría de Salud capitalina llamó a adultos mayores y rezagados a aplicarse el refuerzo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

A partir de la próxima semana será el cierre masivo de la vacunación contra el Covid-19 en la capital del país, informó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, que incluye una cuarta dosis para los adultos mayores con comorbilidades.

Por ello, la semana entrante se intensificarán los esfuerzos de vacunación en la metrópoli, indicó Eduardo Clark, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Podrán vacunarse los adultos de 18 años y más. También, jóvenes entre 15 y 17 años y con comorbilidades que tengan 12 y 13 años.

La secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano, señaló que se recomienda que los adultos mayores con comorbilidades –que ya tengan cuatro meses desde que se aplicaron la dosis de refuerzo– acudan a aplicarse una cuarta dosis de refuerzo en cualquiera de las 187 Unidades de Salud.

“Las hospitalizaciones de Covid están muy asociadas a la edad y a la fragilidad en términos de salud. Entonces, es por eso esta idea de que si hay disponible vacuna, los adultos mayores frágiles que tienen comorbilidades se acerquen a reforzar su vacunación”, añadió.

También, a quienes les falte la segunda dosis y haya transcurrido el tiempo mínimo requerido entre una dosis y otra.

Y personas a las que les haga falta el refuerzo y ya hayan pasado, o estén por cumplirse, por lo menos cuatro meses desde su última dosis. ●



Sheinbaum indicó que la campaña culminará la próxima semana. Cuartoscuro



Anuncian vacunación intensiva en 187 unidades de salud en la CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

Será a partir del próximo lunes, cuando inicie en Ciudad de México la Fase Intensiva Nacional de Vacunación contra Covid-19, en las 187 unidades de salud de primer nivel que incluyen las Unidades de Medicina Familiar (UMF) del Seguro Social, del ISSSTE, y los Centros de Salud del gobierno local, así como en cuatro macrose-des, y se recomienda a las personas adultas mayores aplicarse una cuarta dosis de refuerzo.

Lo anterior, no obstante que la inoculación inició desde el pasado 11 de abril a nivel nacional, y a partir de este miércoles en la Central de Abasto (Ceda) y hasta en la misma unidad habitacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que se ubica en avenida Tláhuac y Canal Nacional.

En conferencia de prensa, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo señaló que “queremos hacer un cierre fuerte de la vacunación este mes”, aunque aseguró que el Plan continuará en los siguientes meses en los Centros de Salud.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano recomendó que una cuarta dosis, o segunda dosis de refuerzo se aplique a personas adultas mayores y más aún si padecen alguna comorbilidad, si ya pasaron cuatro meses de la última aplicación.

En tanto, Eduardo Clark García Dobarganes, director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), precisó que este Plan se aplica porque todavía hay un número importante de personas, casi un millón, que no han asistido

por su dosis de refuerzo, por lo que en esta etapa se está buscando “que cada uno de ellos tenga más cerca un punto de vacunación para que se animen a poner esa dosis”.

De esta forma, se vacunará con primera dosis a los adultos de 18 o más años, así como a las personas que les falte la segunda dosis y haya transcurrido el tiempo mínimo, de acuerdo a la vacuna que se le aplicó por primera vez.

En cuanto a las personas que quieran su refuerzo, deberán contemplar que ya pasó o estén por cumplirse cuatro meses de su última dosis, y en este rubro señaló que se incluye a los adultos mayores, personal de Salud, personal educativo.

Indicó, en conferencia de prensa, que será el biológico AstraZeneca el que se utilizará “como refuerzo universal”.



Foto: Cortesía: Gobierno de la Ciudad de México

Claudia Sheinbaum. También se contempla la vacunación a no residentes.



Pide Sheinbaum no desperdiciar agua el Sábado de Gloria

POR AIDA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo apeló a la solidaridad de los capitalinos, para que no desperdicien el agua durante este fin de semana, el Sábado de Gloria, en particular.

No obstante que las multas que se pueden aplicar oscilan entre nueve mil y 28 mil, según la Ley de Cultura Cívica y del Agua, dijo tener una “buena” percepción de que los capitalinos están cuidando el agua.

Pero no dejó de señalar que hay personas que viven en el poniente de la capital que utilizan el agua para regar jardines, propiciando que a quienes viven en el oriente les llegue menos líquido.

“Entonces, sí hay que cuidar el agua, sí es muy importante; y el Sábado de Gloria también que nos ayuden”, conminó a la ciudadanía.



Y PARA MAYO TOCARÁ A MENORES DE 15 AÑOS ANUNCIAN VACUNACIÓN MASIVA EN LA CDMX

Para la próxima semana serán tres macro kioscos y más de 180 centros de salud donde aplicarán el biológico contra el covid-19 a todo el que quiera en la capital

REDACCIÓN CONTRA

Las vacunas contra el covid-19 que se aplicarán en niños de 5 a 15 años de edad ya están compradas y sólo se espera que lleguen a México para iniciar su aplicación en las próximas semanas y podría ser que para mayo ya estén aplicándose, anunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Con esto, México se suma a Estados Unidos, Canadá, Argentina, Cuba y Chile, que ya aplican vacunas contra covid-19 a niños.

"Sí se están vacunando a niños con enfermedades o con capacidades diferentes, eso lo hacemos, pero niños que no tienen ningún tipo de enfermedad también serán vacunados de acuerdo con el protocolo de la ONU, pero queremos salir con todos los mayores. En abril cerramos y si abrimos campaña, será con los niños", dijo el Presidente.

EN LA CIUDAD VAN MÁS

En tanto, el gobierno de la CDMX anunció una campaña masiva de vacunación con el fin de inmunizar a aquellos que no cuenten con alguna dosis o que busquen completar su esquema de vacunación o ponerse el refuerzo del biológico AstraZeneca.

Las fechas serán del martes 19 de abril y hasta el sábado 23 de abril, y del lunes 25 de abril al 30 de este mismo mes.

"Cerramos fuerte con la vacunación en abril. Si no lo has hecho, ¡vacúnate! Este mes tendremos AstraZeneca"

Claudia Sheinbaum jefa de gobierno



ÉSTAS SERÁN LAS SEDES

Las sedes de vacunación serán el Centro de Estudios Navales en Ciencias de la Salud (Cencis) Marina, Sala de Armas, Voca #7 del Instituto Politécnico Nacional y el Centro

Cultural Jaime Torres Bodet, además de 25 Unidades Médico Familiares (UMF) del IMSS, 117 Centros de Salud de la Secretaría de Salud y 45 UMF del ISSSTE.



re-

SU TURNO Pronto podrán inyectarse con el biológico Pfizer.



Revocación a la mexicana

*A los verdugos les reconoce siempre,
tienen cara de miedo.*

Jean Paul Sartre

POR PEDRO PEÑALOZA

1. Los datos. AMLO festeja y le llama éxito a su “ratificación” del 92%, que en términos absolutos representa 16.5 millones de personas. Un poco más de la mitad de los que lo llevaron a la presidencia de la república en 2018. Sin embargo, 8 de cada 10 ciudadanos, de un total de 92 millones registrados en el padrón electoral, decidió, por distintos motivos, no ir a las urnas.

Por otra parte, la competencia por las cuotas en los estados dejó algunos saldos que seguramente provocarán reprimendas a los gobernadores por parte de su jefe.

Prometieron y no cumplieron, tal es caso de Claudia Sheinbaum, quien después de su espectacular mitin, apenas logró que votaran un millón 502 mil 531 personas, el 19.7% total del padrón electoral. Superada por Campeche, 27%; Chiapas, 32%; Guerrero, 24%; Nayarit, 20%; Oaxaca, 23.5%; Tlaxcala, 24.9%; Veracruz, 26.8%; Yucatán, 21.1%; y, el caso notable de Tabasco donde se obtuvo el 35.9%.

En contraste, otros, de dominio morenista, como Michoacán, Sonora o Zacatecas exhibieron cifras relativamente bajas.

Por cierto, de muy poco sirvió que el Secretario de Gobernación fuera a gritonear a las calles de Sonora, esa entidad apenas aportó el 13.9 % de su padrón.

2. La soberbia. Dicen los feligreses del señor de Palacio que esos 15 millones superan la votación del PAN y el PRI en 2018, lo cual,

bajo una mirada superficial, es cierto, y que, en consecuencia, con ese voto duro proyectan con fanfarrias que la elección para 2024 será favorable para Morena.

Esta narrativa tiene un pequeño gran problema: López Obrador no estará en la boleta y eso cambia sustancialmente el escenario, máxime si tenemos presente que en los comicios presidenciales los electores personalizan su decisión, dejando en segundo plano al partido postulante.

¿Se puede afirmar que la candidatura de Morena -matizando quien sea el elegido- tendría el fuerte atractivo de AMLO?

Que no se confíen, todavía falta ver cómo las pandillas de Morena se despedazan por los múltiples mendrugos de poder.

3. La simulación. Lo que presenciamos el domingo pasado fue el mundo al revés.

Los que debieron promover la revocación no lo hicieron y dejaron el paso para la violación de la constitución por un inmenso batallón de funcionarios públicos, empezando por el presidente de la república.

Epílogo. Si la propuesta de reforma eléctrica de AMLO no es aprobada, como todo indica por la Cámara de Diputados, será una dura derrota para quien se ostenta como el único dueño del poder político.

pedropenaloz@yahoo.com.
Twitter:@pedro_penaloz



DE FRENTE Y DE PERFIL Claudia ¿candidata?



**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Nadie duda de las preferencias presidenciales para que Claudia Sheinbaum sea la candidata presidencial de Morena y por consiguiente, casi, Ejecutiva federal.

Los datos están marcados a favor del Movimiento Regeneración Nacional, para que surja nuevamente ganador del proceso electoral de 2024, por lo que el candidato que proponga será el próximo Presidente o la primera Presidenta de la República.

En el caso de Claudia, la carga es cada vez más ostensible y sus acciones lo manifiestan, con su presencia frecuente en campañas electorales y eventos políticos.

Sin embargo, hay quienes se muestran recelosos ante la inminente nominación de Claudia, ya que los resultados electorales del pasado junio de 21 muestran su deficiente operación electoral.

La prueba de fuego viene para Claudia como operadora política en la votación de Revocación de Mandato, del próximo domingo 10 de abril, donde se verá si realmente Claudia y sus operadores cuentan con el talento suficiente para motivar a la población a que acuda a sufragar.

El esfuerzo se verá traducido en la respuesta que se dé a los constantes llamados realizados a la ciudadanía para que apoye el proyecto de Revocación de Mandato, aunque lo esencial es que se retraten en las urnas para enseñar el músculo de Morena.

La capacidad política de Claudia no se ha visto reflejada, y que los problemas fuertes que enfrentó en su gestión como Jefa de Gobierno no han sido resueltos en su totalidad y todavía se arrastran como es el caso del percance en la L12 del Metro.

Es cierto que los problemas no han sido tan grandes, pero en los principales tuvieron que intervenir desde otros niveles de gobierno para resolverlos, para evitar que el llamado plan A de la sucesión se viera afectado.

Claudia pretende hacer lo que sus antecesores no cumplieron y que el actual Presidente tardó doce años en lograrlo, ser Jefe de Gobierno de la capital del país y luego Presidente de la República.

Varios de sus antecesores lo pretendieron, siendo el más cercano de ellos, Cuauhtémoc Cárdenas quien saltó de la jefatura de Gobierno a la candidatura presidencial, la que perdió en las urnas. Su sucesor Andrés Manuel López Obrador tropezó con algo similar, ya que saltó del gobierno ciudadano a la candidatura presidencial y también perdió en una elección sumamente polémica.

Marcelo Ebrard también pretendió lo mismo, pero en el camino se le atravesó el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador y quedó relegado, al quedar segundo en las encuestas realizadas para ello.

Desde que se instrumentaron los sexenios en México en 1934, varios personajes que disfrutaron de la silla de Regente o Jefe de Gobierno intentaron saltar a la candidatura presidencial, sin éxito.

El primero de ellos fue Javier Rojo Gómez, quien gobernó tres entidades del país, Hidalgo, el entonces Distrito Federal y el territorio de Quintana Roo. Rojo Gómez fue desplazado por Miguel Alemán quien obtuvo la nominación priista y se convirtió en Presidente de la República.

Otro hidalguense, Alfonso Corona del Rosal, creyó sería candidato presidencial priista, pero fue desplazado por Luis Echeverría, quien resultó candidato del tricolor y Ejecutivo federal.

Otro más, Ramón Aguirre Velázquez, formó parte de los seis precandidatos del PRI y participó en la pasarela-farsa, efectuada por la dirigencia nacional del PRI. El candidato resultó ser Carlos Salinas de Gortari.

Manuel Camacho Solís era el favorito para suceder a Carlos Salinas de Gortari, ya que desde la jefatura de Gobierno del DF estableció acuerdos y alianzas con distintos grupos y parecía encaminado a serlo, pero Luis Donald Colosio fue el ungido, aunque no el Presidente, ya que fue asesinado y su relevo, Ernesto Zedillo Ponce de León, obtuvo la Presidencia de la República.

Después de los priistas llegaron los perredistas al gobierno capitalino y Cárdenas fracasó y López Obrador lo consiguio, aunque doce años después.

Hablando de ex regentes de la capital del país, Ramón Aguirre Velázquez, será homenajeado en su tierra natal, Guanajuato, por la dirigencia estatal del PRI, la que hará un reconocimiento a su trayectoria política en la que consta su paso por la secretaría de programación y Presupuesto y la jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Los datos están marcados a favor del Movimiento Regeneración Nacional, para que surja nuevamente ganador del proceso electoral de 2024, por lo que el candidato que proponga será el próximo Presidente o la primera Presidenta de la República.





Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.



CNDH



CNDH
M É X I C O

Critica CNDH reporte del mismo organismo sobre 43

CÉSAR MARTÍNEZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dio a conocer un informe sobre el caso Ayotzinapa en el que criticó la investigación hecha por ese mismo organismo en la gestión pasada, al considerar que fue punitiva y de gabinete.

En el documento, de 488 páginas, se centra en la Recomendación 15VG/2018, que elaboró la Oficina Especial para el caso Iguala que encabezó José Larrieta, cuando el Ombudsman nacional era Luis Raúl González Pérez.

“El grueso de los esfuerzos de la labor de investigación, así como de la extensión del propio documento se abocan a la hipótesis de la incineración en el vertedero de Cocula, sin considerar en su totalidad todos los elementos contextuales que pudieron haber tenido influencia para que se suscitara la agresión en contra de los estudiantes”, indica el informe.

Acusa que Larrieta encabezó las investigaciones de la CNDH bajo una lógica de investigación ministerial y no de documentación de violaciones a derechos humanos, que es la competencia de la comisión, además de que con la recomendación se revictimizó a los normalistas desaparecidos.

“En múltiples ocasiones se hace referencia al ‘informe pericial sobre la incineración en el vertedero de Cocula, presuntamente elaborado por la CNDH con la participación de un equipo interdisciplinario; sin embargo, de las evidencias que se tuvieron a la vista no fue posible su identificación para el correspondiente análisis”, señala.

“La investigación realizada por la CNDH fue de ca-

rácter documental y para sus conclusiones se basó en los dictámenes elaborados por la propia autoridad federal investigadora”, criticó.

La actual CNDH, que dirige Rosario Piedra, entrevistó a funcionarios de la comisión que participaron en la investigación, quienes narraron que la información era concentrada por Larrieta, de tal forma que, entre las diferentes áreas, desconocían qué labores realizaban.

“(La recomendación) tergiversa la realidad de lo ocurrido antes y después de la noche de Iguala”, acusa.



Critica la CNDH recomendación propia de 2018

Señala una falta de enfoque de derechos humanos sobre caso Iguala

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar que después de realizar un análisis integral de la Recomendación 15VG/2018 del caso Iguala que realizó la pasada gestión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que encabezó Luis Raúl González Pérez, ese organismo —que ahora dirige Rosario Piedra Ibarra— destacó que esa investigación no sólo carece de una aplicación robusta del enfoque de derechos humanos y de atención victimológica, sino que fue elaborada desde una óptica ministerial y no de documentación de violaciones a derechos humanos.

“Los señalamientos que realizan trastocan la confiabilidad de la CNDH ante la sociedad mexicana, dado que los criterios metodológicos con los cuales se realizan las investigaciones en materia de violaciones a los derechos humanos se realizan desde un enfoque más penalista y ministerial que de derechos humanos”, señala el informe de la recomendación, el cual fue dado a conocer ayer.

En noviembre de 2018, la comisión, dirigida entonces por González Pérez, presentó la Recomendación 15VG/2018 caso Iguala, en la que se asegura que en el basurero de Cocula, en Chilpancingo, Guerrero, se incineraron al menos 19 cuerpos, y que habría que investigar si pertenecían a algunos de los 43 estudiantes de

la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

“Hallazgo de porciones petrosas de huesos constituiría un elemento suficiente para concluir que, cuando menos, los cuerpos de 19 personas habrían sido incinerados en el basurero de Cocula. El análisis genético de dichos fragmentos óseos resulta indispensable”, señaló González Pérez.

El entonces titular de la Oficina Especial para el Caso Iguala, José Larrieta Carrasco, enfatizó que la “CNDH no investigó delitos ni efectuó indagaciones paralelas a las de la PGR. Buscó identificar violaciones a derechos humanos y contribuir a que se conozca la verdad, para dar certeza a padres y familiares sobre el paradero de sus hijos desaparecidos y, con ello, aliviar su dolor”. ●

CASO AYOTZINAPA 



En el basurero de Cocula se incineraron al menos 19 cuerpos, de acuerdo con la recomendación 15VG/2018.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



CUESTIONAN RECOMENDACIÓN ANTERIOR

“CNDH avaló, *de facto*, la verdad histórica”

Administraciones pasadas no tomaron en cuenta el papel de las Fuerzas Armadas en los hechos, afirma la Comisión

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos (CNDH) denunció que la investigación del caso Ayotzinapa se realizó “bajo secrecía y fragmentación de la información”, en la cual se ignoró el papel de las Fuerzas Armadas en los hechos.

Enfatizó que tampoco “se consideró la importancia de investigar la cadena de los mandos medios policiales y su participación por acciones u omisiones durante los hechos victimizantes”.

Al presentar el Informe de la Recomendación 15VG/2018: La lucha imparables de todos los días, la CNDH reiteró que al analizar y revisar dicha recomendación, la cual fue cuestionada y rechazada por los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, se confirmó que fue la propia Comisión Nacional, en administraciones pasadas, la que avaló *de facto* la formulación de la verdad histórica, por lo cual deben repararse los errores que se cometieron.

“El documento avala, *de facto*, la formulación de la verdad histórica. Si bien no lo señala tácitamente, su argumentación lo hace en sí misma, sin aportar nada a la verdad y a la justicia”, sostuvo.



Foto: Especial/Archivo

En marzo salió a la luz un video en el que se observa que marinos manipularon evidencia en el basurero de Cocula, en 2014.



Revisa la CNDH la recomendación previa sobre el caso Ayotzinapa

JESSICA XANTOMILA

Luego de revisar su propia recomendación 15VG/2018 por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, emitida hace casi cuatro años, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluyó que con esa investigación este organismo incurrió “en la repetición del discurso oficial (de ese momento, por lo que) criminalizó, estigmatizó y revictimizó en lugar de defender los derechos humanos de las víctimas y sus familiares”.

Destacó que la Oficina Especial para el Caso Iguala, a cargo de José Trinidad Larrieta, trabajó bajo secrecía y fragmentación de la información; los dictámenes u opiniones técnicas que emitió “fueron realizados en gabinete”, sin salir a campo, y analizó las pruebas con enfoque ministerial, “tendiente a corroborar conductas delictivas, más que las violaciones a los derechos humanos”.

El análisis de las pruebas se efectuó “desde la visión de persecución criminal”, realizando afirmaciones diversas con las cuales se buscó corroborar la hipótesis del destino final de los normalistas en el basurero de Cocula, en el que se basa la llamada *verdad histórica*, aseveró en el informe de la recomendación 15VG/2018: *La lucha imparables de todos los días*.

Además, la CNDH, que en ese momento encabezaba Luis Raúl González Pérez, no consideró todos los elementos contextuales que pudieron haber tenido influencia para que se suscitara la agresión contra los estudiantes el 26 y 27 de septiembre de 2014, tales como la confrontación entre éstos y las autoridades por sus actos de protesta y reclamo social.

La comisión a cargo de Rosario Piedra Ibarra agregó que si bien en la recomendación se hace referencia en múltiples ocasiones al *Informe pericial sobre la incineración en el vertedero de Cocula*, presuntamente elaborado por la misma CNDH con la participación de un equipo interdisciplinario, “no fue posible su identificación para el correspondiente análisis, por lo que no se tiene certeza de las actividades desarrolladas para la elaboración de éste”.

Además, se obvió el papel de integrantes de las fuerzas armadas en los hechos, y la aplicación de los protocolos de Estambul presentó serias deficiencias que no permitieron la documentación de prácticas de tortura a diversos detenidos.

En el informe también plantea acciones para subsanar las deficiencias u omisiones, entre ellas una disculpa pública en la que el Estado y las instituciones involucradas reconozcan el impacto de su actuar y dar parte al órgano interno de control para investigar y fincar las responsabilidades administrativas y penales derivadas de las actuaciones de la oficina especial.

Según la CNDH, la cadena de mando y los resultados de las actuaciones de la citada oficina eran del conocimiento pleno de González Pérez.



Los migrantes, en “grave situación” de vulnerabilidad en México, señala el CDF

ALONSO URRUTIA

El informe del Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la Organización de Naciones Unidas alertó sobre las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan los migrantes que cruzan territorio nacional tras detallar que durante la visita de la misión a México recibieron testimonios y denuncias acerca de las masacres de San Fernando, Cadereyta, Güémez y Camargo, las cuales son casos paradigmáticos “de la gravedad de la situación”.

En el documento, el CDF enfatizó la situación que enfrentan tres grupos específicos en torno a este delito. Resalta su preocupación por la desaparición de más de 30 periodistas entre 2003 y 2021, de los cuales ninguno ha sido localizado y no hay avance en las investigaciones o sanciones a los responsables. Esta situación constituye una seria amenaza para la libertad de expresión y el derecho de la sociedad a estar informada, sostuvo.

De igual forma, expresó su preocupación por la condición en que se encuentran los defensores de derechos humanos y los buscadores de desaparecidos en especial, porque de diciembre de 2010 a la fecha, al menos 13 de éstos han sido asesinados, presuntamente en represalia a sus labores de investigación.

“El comité también está preocupado por las informaciones recibidas sobre la falta de independencia y autonomía de las comisiones nacional y estatales de los Derechos Humanos.”

Quejas contra la GN

Entre las reclamaciones destacan la lentitud en resolver quejas, especialmente las presentadas contra la Guardia Nacional por violaciones de derechos humanos, incluyendo desapariciones forzadas, y la decisión de no presentar acciones de inconstitucionalidad contra el acuerdo presidencial de mayo de 2020, que mantiene y profundiza la militarización de la política de seguridad.

El documento de la ONU expresó que es significativo que, al producirse la visita, no se encontraban nombrados todos los integrantes del consejo consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pese a haber transcurrido dos años desde el inicio de la nueva gestión, y que los consejos ciudadanos locales no se hayan instituido.

El documento agrega que “las comunidades indígenas también se han visto afectadas por desapariciones, que ocurren principalmente en el contexto de conflictos sociales y territoriales vinculados con el desarrollo de megaproyectos de índole minera o energética o tras el despojo o acaparamiento de tierras para explotación económica por parte de grupos del crimen organizado u otros actores privados, con diferentes niveles de involucramiento o aquiescencia de servidores públicos. Además, varias víctimas presentaron alegaciones de aquiescencia con relación a desapariciones de personas indígenas que ocurrieron tras hechos de reclutamiento forzado”.

El documento destaca la necesidad de dar un giro al funcionamiento de las comisiones ejecutivas de atención a víctimas dado que se ha centrado en el mecanismo de indemnización, dejando de lado otras prioridades de los familiares, como el acceso a la justicia y la verdad.

Adicionalmente, el fondo presupuestal creado por la Ley General de Víctimas bajo la figura de un fideicomiso fue eliminado por el gobierno en 2020, junto a gran cantidad de fondos públicos similares.



Ayotzinapa: caso de terror ignominia, impunidad y muerte



P. 10

Ayotzinapa: caso de terror ignominia, impunidad y muerte

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos consideró que el "Caso Ayotzinapa", en el que desaparecieron y presuntamente incineraron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", es una historia del horror, ignominia, terror, impunidad y corrupción, que enmarcan a la violencia estructural, prácticas sistemáticas de tortura y desaparición forzada que se encuentran anquilosadas en las instituciones del Estado, particularmente en aquellas diseñadas para garantizar y proveer seguridad a la sociedad, junto con las que son responsables de la administración y procuración de justicia.

Al dar a conocer resultados del análisis del expediente de queja CNDH/1/2014/6432/

Q/VG, que dio origen a la recomendación 15/VG/2018: *La lucha imparables de todos los días, que consta de más de un millón de fojas*



contenidas en mil 255 tomos, y del acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, la dependencia que dirige **Rosario Piedra Ibarra** puntualiza que en el mismo se incluye una ruta para la reparación integral que inicia con la presentación de una disculpa pública hacia las víctimas y que hay necesidad urgente de reconocer públicamente las fallas y omisiones de las actuaciones de esta Comisión Nacional, a fin de realizar acciones en favor de las personas en situación de víctimas.

Además, **coadyuvar a la mayor participación en las investigaciones por parte de las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos**, un derecho que la propia **Ley General de Víctimas** les reconoce, pero que, sobre todo, es hoy por hoy un imperativo de empatía y sensibilidad ante el dolor que en estos casi 8 años han vivido, al desconocer el paradero de sus hijos.

De igual manera, refiere que **se suscitan prácticas institucionales de revictimización de las personas en situación de víctimas**, particular y dolorosamente por parte de los organismos protectores de derechos humanos, como la CNDH, de tal suerte que las madres y padres de los 43 normalistas han manifestado su inconformidad respecto a diversos aspectos de la Recomendación 15VG/2018, tales como:

Las prácticas de revictimización, estigmatización y criminalización de los estudiantes de la **Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", de Ayotzinapa**; la dilación para la elaboración y presentación de la Recomendación, ya que los hechos victimizantes se dieron en septiembre de 2014, y la Recomendación 15VG/2018 se presentó el 28 noviembre de 2018, es decir, 4 años después; la Recomendación carece de una aplicación robusta del enfoque de derechos humanos y de atención victimológica y por su redacción, el documento avala de facto la formulación de la verdad histórica; si bien no lo señala tácitamente, su argumentación lo hace en sí misma, sin aportar nada a la Verdad y a la Justicia.

"Frente a ello, con base en el acuerdo firmado por la presidenta de este organismo nacional el 18 de marzo de 2020, que ordenó la reapertura de los expedientes de queja en los que exista una inconformidad o reclamo de parte

de las personas en situación de víctimas sobre el trámite que se dio a su expediente, desde esa fecha, la CNDH se ha dado a la tarea de hacer una análisis integral de la Recomendación 15VG/2018, resultado del expediente de queja CNDH/1/2014/6432/Q/VG, donde se documentan las diversas actuaciones que este organismo nacional realizó a partir de que tuvo conocimiento de los hechos victimizantes, hoy visibilizadas mediante el Informe de la Recomendación 15VG/2018: La lucha imparables de todos los días, que presentamos a toda la sociedad mexicana".

Subraya que para integrarlo y darle sustento, se formuló una metodología de carácter interdisciplinaria y multidisciplinaria, con la finalidad de **generar un documento que analice las actuaciones que realizó la Comisión, la existencia de omisiones, inconsistencias o extralimitaciones de sus funciones, en el marco de las investigaciones realizadas por ella misma, respecto a las violaciones graves a los derechos humanos, de tal suerte que las dimensiones analíticas del Informe, incluyen:**

Enfoque de derechos humanos. Dada la naturaleza de la CNDH, la fundación teórica y práctica de sus actuaciones se rige por los principios que en materia de derechos humanos yacen en los diversos instrumentos internacionales y nacionales de garantía y protección de los derechos humanos; estándar de investigación.

Entendido como la metodología que debe regir las actuaciones de la CNDH para documentar e investigar las posibles violaciones a los derechos humanos que las personas denuncian mediante queja, y que difiere del enfoque de investigación penal



que se utiliza en materia de delitos y enfoque victimológico.

Una de las directrices centrales en la atención a las personas en situación de víctimas es la atención psicosocial, diferencial y especializada, orientada a proporcionar las medidas de ayuda inmediata, de asistencia y de acompañamiento médico, psicológico y legal para garantizar la reparación integral de las mismas, situación que es de reciente reconocimiento por parte del Estado mexicano y de sus agencias e instituciones.

El Informe de la Recomendación 15VG/2018: **La lucha imparable de todos los días, está organizado en 18 apartados que documentan las actuaciones y omisiones que tuvieron las distintas agencias e instituciones responsables de las investigaciones ministeriales, y también se documentan las actuaciones que llevó a cabo la CNDH, y que son el fundamento para la elaboración de la recomendación objeto de estudio.**

Se destaca que no hubo un enfoque diferencial y especializado, al momento de redactar la recomendación y en especial al momento de brindar atención a las personas en situación de víctimas, dado que varios estudiantes, así como sus madres o padres pertenecen a pueblos indígenas que habitan el estado de Guerrero; que los dictámenes u opiniones técnicas que emitió personal de la **CNDH** en su momento, fueron realizados en gabinete, es decir, que no se acudió al lugar de los hechos y que la aplicación de los **protocolos de Estambul** presentó serias deficiencias que no permitieron la documentación de prácticas de tortura realizadas a diversas personas detenidas.

De igual manera, que en varios momentos, **la Oficina Especial para el Caso Iguala actuó bajo una lógica de investigación ministerial y no de documentación de violaciones a derechos humanos; que el trabajo de dicha Oficina Especial, se hizo bajo secrecía y fragmentación de la información, a grado tal que las personas que participaron en las diversas diligencias desconocían lo que el resto del personal realizaba en torno al caso; que se obvió el papel de integrantes de las Fuerzas Armadas en los hechos y que no se consideró la importancia de investigar la cadena de los mandos medios policíacos.**





Critica CNDH su informe de 2018 sobre caso Ayotzinapa

(EFE).- La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) vio "omisiones" e "inconsistencias" en el informe que el propio ente emitió en 2018 sobre la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

Según explicó la CNDH en un comunicado, el caso Ayotzinapa -de septiembre de 2014- es una historia del "horror", "ignominia" y "violencia estructural" que involucra a las instituciones del Estado.

En este contexto, se "suscitan prácticas institucionales de revictimización de las personas en situación de víctimas, particular y dolorosamente por parte de los organismos protectores de derechos humanos, como la CNDH".

Por ello, según informó la actual CNDH -encabezada ahora por Rosario Piedra Ibarra- las madres y padres de los 43 estudiantes normalistas manifestaron en su momento "inconformidad respecto a diversos aspectos de la Recomendación 15VG/2018" del propio ente, que en ese entonces tenía como titular a Luis Raúl González Pérez.

Entre las críticas de los familiares de los 43 estudiantes se destacan las prácticas de revictimización y criminalización, la dilación en la elaboración de la recomendación, la falta de un enfoque claro en derechos humanos y atención a las víctimas y porque "avala de facto" la versión oficial del caso del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

CNDH analiza su propia recomendación

Para remendar estos fallos, la CNDH estableció una propia metodología y equipo que evaluara la posible "existencia de omisiones, inconsistencias o extralimitaciones" en "el marco de las investigaciones realizadas" por el ente.

Por ello, el nuevo "Informe de

la Recomendación 15VG/2018: La lucha imparable de todos los días" incluye un enfoque en derechos humanos, un estándar de investigación y un enfoque victimológico.

El informe "está organizado en 18 apartados que documentan las actuaciones y omisiones que tuvieron las distintas agencias e instituciones responsables de las investigaciones ministeriales, y también se documentan las actuaciones que llevó a cabo la CNDH, y que son el fundamento para la elaboración de la recomendación objeto de estudio", puntualizó el texto.

Entre los resultados que arroja el informe, destacaron: que no hubo un enfoque "diferencial" a la hora de redactar la recomendación o de brindar atención a las víctimas; que los dictámenes de la CNDH se hicieron "en gabinete" y sin acudir al lugar de los hechos y que la aplicación de los protocolos de Estambul tienen "deficiencias" que impidieron documentar las torturas.





Foto: Archivo Cuartoscuro

De acuerdo con la CNDH el informe no cumplió con los estándares internacionales.



SE INCONFORMAN MADRES DE LOS 43 DESAPARECIDOS

OMISIÓN EN CASO AYOTZINAPA: CNDH

Señalan, que hubo muchas inconsistencias en el informe enviado en el 2018

ANA CECILIA GARCÍA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reconoció omisiones e inconsistencias en el informe que emitió en 2018 sobre la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero.

Según explicó la CNDH, el caso Ayotzinapa es una historia del “horror”, “ignominia” y “violencia estructural” que involucra a las instituciones del Estado.

Se “suscitan prácticas institucionales de revictimización de las personas en situación de víctimas, particular y dolorosamente por parte de los organismos protectores de derechos humanos, como la CNDH”.

Por ello, según informó la actual CNDH -encabezada ahora por Rosario Piedra Ibarra- las madres y padres de los 43 estudiantes normalistas manifestaron en su momento “inconformidad respecto a diversos aspectos de la Recomendación 15VG/2018” del propio ente, que en ese entonces tenía como titular a Luis Raúl González Pérez.

Entre las críticas de los familiares de los 43 estudiantes se destacan las prácticas de revictimización y criminalización, la dilación en la elaboración de la recomendación, la falta de un enfoque claro en derechos humanos y atención a las víctimas y porque “avala de facto” la ver-

sión oficial del caso del Gobierno de Enrique Peña Nieto.

El documento de 2018 fue rechazado por las familias de los estudiantes desaparecidos, pero el grupo de expertos que la CIDH comisionó a México para investigar el caso y el equipo de peritos argentinos que ayudaron en la investigación.





· Testimonios, averiguaciones, fotos y videos siguen saliendo a la luz

TÍTULAR



· Rosario Piedra, actualmente está al mando de la CNDH



Son contra menores de edad 4 de 10 delitos sexuales

POR RITA MAGAÑA

Cuatro de cada 10 delitos sexuales son contra menores de edad, se calcula que cada año se cometen al menos 600 mil ilícitos de este tipo, pero estas cifras “son poco realistas”, debido a que se estima que sólo se denuncia uno de cada 100 casos de abuso sexual infantil, expuso la senadora de Morena, María Antonia Cárdenas Mariscal.

Ante ese escenario, consideró que resulta de la mayor importancia que todos los casos de violencia y explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes sean debidamente investigados y sancionados, sin importar la edad de la persona que denuncia.

Indicó que en abril de 2019, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma los artículos 203 y 205 bis del Código Penal Federal, para aumentar de 15 a 30 años de prisión y de mil a 30 mil días de multa las sanciones para quien cometa el delito de turismo sexual.

Sin embargo, hasta el momento, sigue pendiente en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos, Primera, del Senado de la República, lamentó.

Mencionó que aún existen legislaciones en que esos delitos tienen plazo de prescripción, como lo informó 50 por ciento de los organismos públicos defensores de derechos humanos, que participaron en una encuesta que sobre la materia realizó la CNDH.





GENARO AHUMADA

Linchamientos: hartazgo e impunidad

La crisis de inseguridad por la que atraviesa México tiene múltiples manifestaciones de actos violentos. Causa en Común realiza un seguimiento sistemático a las atrocidades que ocurren en el territorio nacional, a través de fuentes periodísticas. En dicho informe, se presentan, describen y analizan los principales hallazgos sobre este tipo de sucesos delictivos, entendiéndose atrocidad como el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo; muertes de un alto número de personas; muertes de personas vulnerables o de interés político, y /o para provocar terror.

De acuerdo a la metodología de la organización, se ha definido un linchamiento como “la agresión física cometida por un grupo, turba o multitud contra una persona que provoca su muerte”. Por su parte, un intento de linchamiento es aquella donde se somete y golpea a la víctima, sin que cause la muerte. El estudio sobre atrocidades registra un aumento en el número de linchamientos o intentos de linchamiento en los últimos años. Durante 2020, se registraron 39 linchamientos y 150 intentos de linchamiento; en el 2021 fueron 42 y 279, respectivamente; y en lo que va del 2022 se han registrado 5 y 54, respectivamente. Algunos de los estados donde más se registran estos hechos son Puebla, que lideró el conteo de linchamientos en 2020 con 10, y de

intentos con 41; y Oaxaca, que lideró el 2021 con 6 linchamientos y 44 intentos. Tan solo en marzo de 2022, Oaxaca registró 8 intentos de linchamiento, cuando en el primer bimestre del año (enero - febrero) había registrado 3.

El Informe Especial sobre la Problemática de Linchamientos en el Territorio Nacional, presentado en 2019 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señala que los linchamientos son “actos ilícitos que constituyen una de las expresiones más graves que en materia de inseguridad, violencia e impunidad enfrenta nuestro país, donde como consecuencia de la desconfianza y lejanía de la sociedad respecto de las autoridades, la falta reiterada de cumplimiento y aplicación de la ley, así como la incapacidad de las distintas instancias de gobierno para generar condiciones que permitan la convivencia

pacífica entre las personas, se canaliza o dirige el hartazgo e impotencia de estas últimas, ante una realidad que las vulnera y lastima, para que incurran en acciones violentas en contra de aquellos que consideran o suponen, cometen delitos o atentan en su contra o de la comunidad a la que pertenecen”.

A reserva de hacer un análisis mucho más detallado sobre las condiciones políticas, económicas y sociales que permiten



este tipo de actos de “justicia por su propia mano” en algunas entidades del país, lo que es un hecho es que la población tiene un muy bajo nivel de confianza en las autoridades.

Estos datos nos han llevado a que México sea un país sin denuncia y sin confianza en las autoridades judiciales. Por ello, Causa en Común hace un llamado a revisar con detenimiento los factores que llevan al hartazgo social contra la impunidad y la violencia, y que se manifiesta a través de estos lamentables sucesos; y también, a promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad.

Investigador de Causa en Común

Causa en Común hace un llamado a revisar con detenimiento los factores que llevan al hartazgo social contra la impunidad y la violencia, y que se manifiesta a través de estos lamentables sucesos; y también, a promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizarlas.



Refuta CNDH pesquisa de su antecesora sobre Ayotzinapa

SANDRA ROJAS
CIUDAD DE MÉXICO

La recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), encabezada por Luis Raúl González Pérez, sobre el caso Ayotzinapa avaló *de facto* la verdad histórica de la Procuraduría General de la República, obvió el papel de las fuerzas armadas en los hechos y no buscó justicia ni verdad, concluyó la actual administración del organismo en un informe.

Acusó que la Oficina Especial para el Caso Iguala trabajó bajo secrecía, fragmentación de la información y sobre una lógica de investigación ministerial y no de documentación de violaciones a derechos humanos.

La CNDH, a cargo de Rosario Piedra Ibarra, aseguró que después de un análisis integral de la recomendación 15VG/2018 que realizó la pasada gestión del organismo, encabezado por Luis Raúl González Pérez, destacó que la investigación carece de una aplicación robusta del enfoque de derechos humanos y de atención victimológica, pues por su redacción, el documento avala *de facto* la formulación de la verdad histórica, “si bien no lo señala tácitamente, su argumentación lo hace en sí misma, sin aportar nada a la verdad y a la justicia”.

Exhortó a las autoridades a cumplir con el mandato constitucional que ordena a instituciones del Estado a garantizar los derechos de las personas y planteó acciones para que se garanticen la reparación integral, la memoria y la no repetición ■



TRASCENDIÓ

Que los diputados federales de Morena y los del bloque opositor iniciarán la madre de todas las batallas por la reforma eléctrica desde el sábado, cuando los morenistas, encabezados por **Ignacio Mier**, se concentren en el hotel Riazor, en las inmediaciones del Palacio de San Lázaro, con el propósito de afinar los últimos detalles del debate y pernoctar ahí para partir a primera hora del domingo hacia el recinto. Del lado de Va por México, la mayoría decidió dormir el sábado en sus oficinas, sobre todo porque Morena, el SME y otras organizaciones anunciaron mítines a las puertas del Congreso.

Que los que exhibieron falta de colmillo fueron los priistas, que no supieron ver las señales que emitía **Carlos Miguel Aysa** en torno a la reforma eléctrica: primero subió en su cuenta de Twitter que votaría en contra, pero estuvo ilocalizable para los dirigentes cuando fue convocado para la piyamada del lunes en San Lázaro, con el argumento de que “no consiguió vuelo”, si bien más tarde resultó que sí voló, pero “le dolía la cabeza”. El martes su padre, **Carlos Aysa González**, ex gobernador y propuesto a embajador, llamó al CEN y prometió que su hijo “votaría a favor”, pero ayer se alineó con Morena.

Que quien salió bien librado del pleito transfronterizo con Texas fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, por su intervención en la liberación del flujo de carga a cambio de detenciones de migrantes desde el estado, aunque falta que negocien soluciones sus homólogos de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**; de Coahuila, **Miguel Riquelme**, y de Chihuahua, **Maru Campos**, quienes tendrán que lidiar con el texano **Greg Abbott**.

Que mientras que esta semana decenas de trabajadores de la CNDH recibieron un formato de “declaración de no parentesco” para atacar el nepotismo, queda la duda de quién le pasará el papelito a **Rosario Piedra Ibarra** para que aclare si su secretario particular, **Daniel Nájera Piedra**, y el subdirector de área, **Erick Piedra Méndez**, son sus familiares o solo comparten azarosamente el mismo apellido. ■



Congreso de la Unión



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial



Hacer historia, ¿de qué lado?

Estamos a días de que el pueblo de México observe la discusión más importante de este sexenio en el Congreso de la Unión, la reforma eléctrica, que definirá mucho del futuro próximo y lejano de nuestra soberanía como nación y de nuestro bolsillo como usuarios de la energía eléctrica.

En marzo del año pasado fue aprobada una iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por **Andrés Manuel López Obrador**, misma que buscaba poner orden al desorden energético que se encontró al asumir la Presidencia; el saqueo imaginado cuando éramos oposición quedó corto frente a la realidad encontrada. Lamentablemente la impunidad que tenían grandes empresas transnacionales, como la española Iberdrola y la italiana Enel, era tanta que de inmediato llovieron miles de amparos sobre la ley.

El Presidente envió en septiembre de 2021 una reforma constitucional que deberá ser aprobada por mayoría calificada —es decir, la mayoría de Morena en esta ocasión no es suficiente—. De no tomar decisiones frente al amague de esas empresas, el Presidente estaría permitiendo que la política del abuso continuara, que poco a poco la CFE desapareciera y en los próximos años México enfrentaría lo que hoy viven países de Europa: una tremenda crisis energética, en la que miles de familias han tenido que regresar a las velas y quinqués por no poder pagar las altas tarifas y los gobiernos no han logrado poner orden por el poderío de esas empresas que fueron tomando control del sistema eléctrico.

De eso trata la soberanía energética, de no depender ni ceder el control de un sistema estratégico como el eléctrico a empresas voraces que, por medio de leyes a modo y sobornos a legisladores y gobiernos, tienen contratos abusivos y toman control de un mercado —en su visión— reductible económicamente. ¿Qué persona, familia, sociedad y nación moderna podría subsistir sin electricidad?

Además, dichas empresas y sus aliados políticos han tratado de esconder sus negocios sucios diciendo que son los únicos promotores de energías limpias.

La coalición Va por México, integrada por el PRI, PAN y

El pueblo de México debe saber qué es lo que se votará y preguntarse a quién representa cada legislador.

PRD, desde su unión formal se ha comportado como empleada de los intereses económicos de unos cuantos, diluyendo toda carga histórica e ideológica de sus integrantes, está frente a una gran encrucijada: votar en contra de la reforma respaldada por narrativas falsas sobre energías limpias y exponerse a ser acusada de traidora a la patria o ceder políticamente en su disputa con la Cuarta Transformación votando a favor de la reforma y hacer lo correcto para la nación.

El pueblo de México debe saber qué es lo que se votará y preguntarse a quién representa cada legislador. Entre otras cosas, la reforma eléctrica plantea:

1. Elimina las figuras abusivas que obligan a la CFE a comprar a empresas transnacionales la electricidad que producen.
2. Al poner orden en esa competencia desleal, la reforma plantea que la CFE podrá generar electricidad en 54% y las empresas privadas hasta en 46 por ciento.
3. Queda establecida en la Constitución la transición energética como una obligación del Estado mexicano (el uso de energías limpias para ir dejando de usar combustibles fósiles).
4. La energía se considera un derecho humano y hay tarifas especiales para hospitales, escuelas, alumbrado público y sectores como el campo, etc.

5. Fortalece a la CFE como una empresa del Estado para evitar la dependencia de empresas transnacionales que podrían —como lo hacen en Europa— elevar las tarifas.

6. Mejorará las tarifas a los usuarios e incentiva la generación de energías limpias, fortaleciendo las centrales hidroeléctricas y las plantas fotovoltaicas, como la que se construye en Sonora y que será la más grande de Latinoamérica.

7. El litio es un metal que ayuda a contener la energía en baterías, por lo que es uno de los recursos más codiciados del mundo, pues sin éste no podrían realizarse celulares, computadoras, baterías, medicinas y automóviles eléctricos. México cuenta con la décima reserva de litio más grande del planeta y para que no sea negocio de unos cuantos, se plantea que sea de todas y todos los mexicanos.

Estas son tan sólo algunas razones por las cuales, sin importar el partido, ningún legislador debería votar en contra, pero también que las y los mexicanos debemos defender. Son tiempos de hacer historia o irse al basurero de la misma.



“Obradoristas” y morenistas cocinan albazo en San Lázaro

RAÚL RUIZ

Tanto militantes obradoristas como morenistas, cocinan el albazo en la **Cámara de Diputados de San Lázaro**. Desde temprano, ayer miércoles inició el arribo de decenas de autobuses con acarreados, provenientes de varios estados del país, **para reforzar el plantón indefinido, y con ello manifestarse a favor de la reforma eléctrica, promovida por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.**

Conforme pasan las horas, se respira una tensa calma en las inmediaciones de la **Cámara de Diputados**, ubicada sobre avenida Congreso de la Unión, calle Emiliano Zapata, calle de Sidar y Rovirosa, Eje 3 Oriente, ya se observa la presencia de manifestantes, quienes se organizan y afinan la estrategia a seguir, para defender el proyecto del gobierno federal.

En la zona ya se observan casas de campaña instaladas por los simpatizantes en lugares estratégicos, para protegerse del intenso calor que azotó a la capital de la república, desde dichos sitios los inconformes observan los movimientos en los accesos del recinto legislativo.

Operadores de autobuses mencionaron que será en las próximas horas en que lleguen más autobuses con simpatizantes, quienes permanecerán varios días, todo el fin de semana luchando con todo para que se apruebe la reforma eléctrica, no descartan que haya enfrentamiento entre los dos grupos antagónicos, unos a favor y los otros en contra.

Mientras, al interior del Congreso de la Unión, las instalaciones lucen desiertas, solo se pudo observar a personal de mantenimiento y limpieza realizando los trabajos correspondientes, con miras a recibir a los legisladores de todos los partidos políticos, que podrían ingresar a las mismas en cualquier momento y estar listos para debatir y votar por la reforma eléctrica, lo que se calificó como un **"choque de trenes, entre partidos políticos"**, programado para el próximo domingo 17 de abril.

Integrantes de organizaciones sociales, afines al partido en el poder, alistan la estrategia a seguir para defender la **reforma eléctrica** del gobierno federal





RED COMPARTIDA

LA TORMENTA EDNA

¿Quién le dijo a la diputada del PRD, Edna Díaz, que era buena idea que metiera al Congreso de la Unión a Paolo Salerno, que fue en algún momento abogado de Enel Group y coordinador del Comité de Energía de la Cámara de Comercio de Italia y hoy es un abogado del sector privado? Con la reforma energética de 2013, hubo mucho movimiento de especialistas en el Poder Legislativo, sobre todo, para enterarse de cómo venían las cosas y que cariz tomaban las negociaciones. Ahora, la legisladora se enfrenta a una disyuntiva: pedir licencia o aguantar la tormenta. En el CEN del PRD, nos dicen, no quieren saber nada y que, en todo caso, será una decisión que ella tendrá que tomar antes del domingo cuando por orden presidencial Morena intente sacar la reforma eléctrica y, si no pueden, pos van con una iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio quede como propiedad de la nación.

Al interior del IMSS, a cargo de Zoé Robledo, están preocupados por el monto superior a los 2 mil millones de pesos que puede significar el nuevo contrato para la distribución de medicamentos y material de curación que tienen en proceso de licitación, pero nos cuentan que la preocupación no está sólo en ese proceso, sino en el desaseo de las jefaturas de afiliación y cobranza nacionales y, sobre todo, en las delegaciones de la Ciudad de México. Se dice que han iniciado trabajos de auditoría a los dos responsables del área, Anuar Garfias y Valeria Dander.

De cara al puente vacacional de Semana Santa, desde Morelos nos comentan que los organismos empresariales no están muy contentos con las vacaciones que el titular de seguridad estatal, José Antonio Ortiz Guarneros, se va a tomar. Según nos comentan, el estado no mejora en seguridad y en este puente vacacional tendrán

miles de visitantes, justo cuando el titular de la Comisión Estatal de Seguridad no esté al frente de la policía.

El que anda muy contento es el exalcalde de Miguel Hidalgo, Víctor Romo, por los 52 mil votos que consiguió, dice, en la revocación de mandato del pasado domingo, con el 30% de las casillas puestas en la demarcación, vale la pena mencionar que casi 8 mil fueron en contra y nulos y que en términos porcentuales esa alcaldía fue de los que más bajos niveles de participación tuvo con 16% a pesar de su movilización hormiga.

Por: en mayo inicia la vacunación contra Covid-19 para niños al terminarse la campaña nacional de vacunación para adultos.



PRIAN y MC presentan recurso ante SCJN contra reforma que permite devolver financiamiento

RAFAEL ORTIZ HABIB

Senadores de oposición presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar las reformas a la **Ley General de Partidos Políticos** y a la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, que permiten a estos institutos devolver al erario parte de su financiamiento público, con el fin de que sea utilizado en gastos imprevistos por casos de desastres o emergencias sanitarias.

Se trata de legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), quienes buscan revertir el decreto del Congreso de la Unión, promulgado apenas el 27 de febrero pasado.

Los senadores de la oposición reclaman el artículo 23 de la Ley General de Partidos Políticos, y el artículo 25 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Y señalan que **la reforma invade las facultades del Poder Legislativo para decidir el destino del presupuesto público.**

Además, señalan, que esta permite a los institutos políticos hacer propaganda de manera indebida con estos recursos.

Cabe recordar que **la reforma aprobada por la mayoría de Morena y aliados, establece que los partidos políticos podrán renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes.**

También indica que los recursos podrán ser destinados preferentemente para atender cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro.

La acción de inconstitucionalidad fue registrada con el número 52/2022 y turnada para su análisis a una de las ministras del pleno, quien aún no determina si la admi-

tirá a trámite.

Las reformas impugnadas señalan: **"Los partidos políticos podrán renunciar parcialmente y, en su caso reintegrar, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y prevalezcan en su financiamiento recursos públicos sobre los de origen privado, en el caso de catástrofes sufridas en territorio nacional por cualquier desastre o fenómeno contemplado en la Ley General de Protección Civil o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro".**





...Y DESCARTA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 CONTRA CABILDERO EN SAN LÁZARO

POR FRANCISCO MENDOZA

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) descartó la aplicación del artículo 33 al ciudadano italiano Paolo Salerno, cabildero de Enel Green Power, quien el pasado jueves accedió hasta el pleno de la Cámara de Diputados para sentarse junto a la diputada perredista Edna Díaz. Esto debido a que está asesorando a la coalición Va por México, a petición del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respecto a la reforma eléctrica.

En conferencia de prensa, AMLO comentó que no aplicará el artículo 33, el cual señala que los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país, contra el cabildero de la firma italiana captado en una curul de la Cámara de Diputados aunque no está de acuerdo con su comportamiento. Al respecto, comentó que México ahora es un país de libertades, en contraste a cuando los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI) expulsaban a extranjeros que apoyaban el zapatismo acusándoles de “perniciosos”.

Pese a ello, el mandatario consideró que lo hecho por Paolo Salerno fue un acto de injerencismo dado que su presencia junto a los diputados de oposición se dio justo cuando se está definiendo un asunto de interés nacional. Dijo que ese hecho es muestra de las fuertes presiones que viven los legisladores y que incluso no dudaría que hay “cañonazos” de dinero dado que, de acuerdo con Emilio Lozoya, ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), la reforma energética de 2013 se aprobó con sobornos a diputados y senadores del PAN.

López Obrador opinó que es difícil saber los acuerdos que hacen los cabilderos con los representantes populares en el Congreso de la Unión porque los

hacen “en lo oscurito”; sin embargo, consideró que también hay participación de los medios de comunicación debido a que no le han prestado la atención suficiente a lo declarado por Lozoya Austin, dejando en claro que, si está la prensa al servicio de los intereses creados, no harán cuestionamientos al respecto.●

El Ejecutivo federal indicó que México es un país de libertades, por lo que no se expulsará a Paolo Salerno del país por injerencismo



Llama Vargas a no votar por reforma eléctrica

Valle de Méx.- Enrique Vargas del Villar, coordinador Nacional de los diputados locales del PAN, llamó a los legisladores federales de todos los partidos políticos, a votar en contra de la reforma eléctrica que será analizada en el pleno del Congreso de la Unión, el domingo próximo.

Indicó, que los diputados se deben a los mexicanos y por ende no deben permitir se aprueben Leyes regresivas para el país, además de que no generan energías limpias ni renovables. "Votar en contra nos hará un país más fuerte y unido", destacó.

Dijo que los legisladores deben anteponer el bien del país y ser responsables antes de votar por esta reforma eléctrica, cien por ciento perjudicial para México.

El también coordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el congreso del Estado de México, comentó que Estados Unidos, principal socio comercial de nuestro país, ha hecho público su preocupación por esta reforma regresiva que va en contra de mundo.



AMLO firma reforma minera, por si falla su reforma eléctrica

“Si no hay dos terceras partes el domingo”, esta iniciativa hará de litio propiedad de la nación, asegura

Plan B. El presidente López Obrador confirmó ayer su plan B en caso de que el domingo en la Cámara de Diputados no aprueben su proyecto de Reforma Eléctrica (RE). Anunció que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio sea propiedad de la nación y que la presentará el lunes al Congreso, en caso de que sea rechazada la RE.

En Palacio Nacional, el mandatario anunció que ya prepara la iniciativa para que el litio sirva para el desarrollo del país, por lo que aclaró que no se puede ofrecer a las empresas nacionales o extranjeras.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros; si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy en la mañana, la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”, señaló el mandatario.

Recordó que la reforma eléctrica contempla en los transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues se trata de un mineral estratégico para el desarrollo de México. **PAG 6**

López Obrador firma Ley Minera; prevé que no pase su reforma eléctrica

Anuncia que el lunes presenta la iniciativa al Congreso para proteger al litio de extranjeros



Redacción - Agencias

Ciudad de México

Andrés Manuel López Obrador aseguró este miércoles que ya firmó la iniciativa de reforma a la ley minera para que el litio sea propiedad de la nación, la cual presentará el lunes al Congreso en caso de que no sea aprobada la reforma eléctrica.

En conferencia en Palacio Nacional, el mandatario anunció que ya prepara la iniciativa de reforma con el objetivo de que el litio, mineral estratégico, no sea entregado a empresas privadas.

López Obrador reiteró sobre la importancia del litio para el desarrollo del país, por lo que aclaró que no se puede ofrecer a las empresas nacionales o extranjeras.

Dijo que dicha iniciativa será enviada al Congreso de la Unión el próximo lunes 18 de abril si fracasa la iniciativa de Reforma Eléctrica, que esperan sea votada el domingo 17 de abril, y que es rechazada por la oposición.

“Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros; si hay traición de los legisladores. Acabo de firmar hoy en la mañana, la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”, señaló el mandatario en Palacio Nacional.

El presidente reiteró que con la reforma eléctrica se busca garantizar que los precios de la luz no aumenten, así como cancelar los contratos de autoabasto, los cuales calificó como “una simulación permitida” en gobiernos pasados.

El mandatario indicó que no “descarta” que su iniciativa no pase en la Cámara de Diputados, pues son muchos los intereses creados y presiones hacia legisladores.

MINERAL ESTRATÉGICO

El mandatario recordó que la reforma eléctrica contempla en los transitorios que el litio sea de uso exclusivo de la nación, pues

se trata de un mineral estratégico para el desarrollo de México.

Resaltó que la decisión de la Suprema Corte de declarar constitucional la ley eléctrica ya ayuda a fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, pero aun con ello se requiere de la reforma constitucional •





El Presidente acusa que domina el cabildeo de coyotes.



Arman operativo por las compras de Cuaresma

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

ANTE EL AUMENTO de visitantes y compradores de pescado por la época de Cuaresma en la capital del país, las autoridades pusieron en marcha operativos para garantizar la seguridad en mercados y avenidas más concurridas en la temporada.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó a 50 elementos de la Subsecretaría de Control de Tránsito en las inmediaciones de la Calzada de La Viga, en la alcaldía Cuauhtémoc, para garantizar la circulación vehicular y peatonal en la zona.

El operativo consiste en acciones preventivas y recorridos de vigilancia en el tramo que va de Lorenzo Boturini a la Avenida del Taller, en la colonia Tránsito, y estará vigente hasta el próximo domingo.

A partir de ayer quedaron confinados dos carriles para uso de los transeúntes y comensales desde Lorenzo Boturini hasta la calle Gutiérrez Nájera. Lo mismo ocurrió en Calzada de La Viga, de la calle Arenal a Lorenzo Boturini y en la misma calzada, y de Gutiérrez Nájera hasta el Eje 2 Sur, avenida Del Taller.

Para evitar las zonas de alta concentración de personas, la SSC recomendó como alternativas viales hacer uso de otras avenidas como la calzada San Antonio Abad, avenida Fray Servando Teresa de Mier, el Eje 2 Oriente Congreso de la Unión, Eje 1 Oriente Anillo de Circunvalación, Eje 3 Sur avenida Morelos o el viaducto Miguel Alemán.

La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) anunció que a partir de hoy, se implementará un operativo en los mercados de La Viga y la Nueva Viga, en donde se esperan alrededor de 125 mil compradores.

En tanto, para evitar el riesgo de que los capitalinos contraigan alguna enfermedad gastrointestinal durante la temporada, la Secretaría de Salud local anunció operativos en locales de pescados y mariscos de la capital.





Partidos Políticos

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

EDITORIAL

PRI: rumbo a la irrelevancia

El Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional instruyó el domingo a sus 71 diputados federales votar en contra de la iniciativa de reforma en materia eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En una breve sesión semipresencial, el máximo dirigente priísta, Alejandro Moreno Cárdenas, sostuvo que sus legisladores no permitirán “una reforma que comprometa la posición de México en el escenario internacional por incumplir con los compromisos en materia de energía accesible y no contaminante, sostenibilidad y combate al cambio climático de la Agenda 2030”. Aunque el líder afirmó que en su bancada no hay divisiones, ayer el diputado federal plurinominal de Campeche Carlos Miguel Aysa Damas anunció que votará a favor del dictamen y llamó a sus correligionarios a secundarlo bajo la idea de que “el PRI aún tiene la oportunidad de reivindicarse ante el pueblo de México”.

La postura del CPN se dio pese a que ese mismo día Morena y sus aliados en San Lázaro dieron por “aceptados y atendidos” los 12 puntos del pliego petitorio presentado por la alianza de PAN, PRI y PRD. De acuerdo con el coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, nueve de los incisos serán integrados para su votación, mientras los otros tres quedaron solventados con la resolución emitida la semana pasada por la Suprema Corte de Justicia en torno a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE).

El empecinamiento de la dirigencia priísta en disciplinar a su bancada para oponerse al rescate de la industria eléctrica nacional tiene dos futuros posibles. El primero es que las órdenes de Moreno Cárdenas sean acatadas por una mayoría de legisladores tricolores, escenario que llevaría a la total subordinación de este partido a la agenda de Acción Nacional y de las corporaciones energéticas que alientan la oposición a la reforma referida, y a su consecuente dilución como una opción política con identidad propia. De seguir este camino, el priísmo ratificaría que no se aprendió nada del naufragio experimentado al abrazar los dogmas neoliberales a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari y en su regreso al poder con Enrique Peña Nieto.

La otra posibilidad es que un buen número de sus diputados se sumen a Aysa Damas y decidan actuar con sentido de país, rehusando a ponerse al servicio de los intereses contrarios a la reforma: los de las grandes transnacionales que han hecho pingües negocios al amparo de la contrarreforma peñista, y cuyos personajes se exhiben sin tapujos como la mano detrás de las siglas de Va por México. De manera casi inevitable, una insubordinación semejante conduciría a una fractura e incluso a escisiones en el PRI.

Sea que la dirigencia priísta logre imponer sus directrices o que se enfrente a la rebelión de sus legisladores, el mero hecho de suscribir como postura institucional una agenda que va contra sus orígenes y sus reivindicaciones históricas vacía al priísmo de todo contenido programático y lo deja en la hasta hace poco impensable posición de formación satélite. Seguir este camino hasta el final, en alineamiento con los intereses corporativos para obstaculizar a como dé lugar al gobierno mexicano, significaría desembocar en la irrelevancia de ese partido.



Cabildeo, *normal* y poco regulado en el Legislativo

Hay 271 grupos de presión registrados en San Lázaro

DORA VILLANUEVA

La presencia de grupos de presión en favor de intereses privados es una práctica normalizada, pero apenas regulada en el Legislativo. Cámaras empresariales, consultoras, ex políticos y servidores públicos se dedican a la promoción de la agenda de privados en la Cámara de Diputados, 63 de ellos con interés específico en temas energéticos.

Más allá de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMEE) —que, entre otras, se integra por Enel, Naturgy, Sempra y la filial de Energía de Grupo México—, cámaras industriales, así como despachos dedicados exclusivamente al cabildeo están apostados en San Lázaro con el objetivo de convencer a legisladores para avanzar una regulación en favor de intereses que no son del todo transparentados.

La regulación mínima que hay sobre los grupos de presión en la Cámara de Diputados se ciñe a un padrón de cabilderos, cuya actualización es semestral. En su versión más reciente cuenta con 271 registros entre personas morales —que pueden ser empresas o asociaciones civiles— y personas físicas, ninguna bajo el nombre de Paolo Salerno, o su firma Salerno & Asociados.

En medio del debate sobre la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, resurgió el papel de los cabilderos en los debates legislativos. Paolo Salerno, quien entre otras cosas se presenta como coordinador del Comité de Energía de la Cámara de Comercio Italiana en México, fue evidenciado sentado en una curul junto a la diputada Edna Díaz.

El reglamento de la Cámara de Diputados esboza cierta regulación sobre los cabilderos en sus artículos del 263 al 268. Acota que pueden haber 20 por cada comisión y dos por cada persona moral. No ahonda en más requisitos, más allá de una solicitud de inscripción. Aunque sí prohíbe a diputados y personal de apoyo recibir de ellos “dádivas o pagos en efectivo, en especie, o cualquier otro tipo de beneficio de cualquier naturaleza (...) para influir ilícitamente

en las decisiones”.

Además de empresas directamente enfocadas a los temas energéticos, como la AMEE, que se forma de firmas nacionales y extranjeras cuya participación en el sector eléctrico es pública; Energía San Pedro, proyecto de generación propia de energía lanzado durante 2009 en Nuevo León; Galca Energy o la Onexpo Nacional, asociaciones de empresarios de la industria de hidrocarburos líquidos más grande de México; otras figuras buscan hacer cabildeo en el sector de energía.

Entre ellas la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones, la Cámara Nacional del Cemento, Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, el Consejo Nacional de la industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, por mencionar algunas.

Sin embargo, entre las firmas dedicadas expresamente a vender “el convencimiento y la negociación con legisladores” y que también se presentan interesadas por los temas de energía, destacan Asesoría Estratégica Total, una firma en la que Fernando Lerdo de Tejada Luna, quien fuera vocero del ex presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, es socio y director general; mientras el ex diputado Eduardo Escobedo, quien fue subdirector de Industria Paraestatal de Transformación en la Secretaría de Energía cuando ésta se llamaba “Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (1982 a 1994), es director.

Lo mismo Consultoría y Análisis GEP, que tiene entre sus socios a María Teresa Gómez Mont, cuyos vínculos con el Partido Acción Nacional son heredados. Además de haber sido diputada por ese partido, es hermana de Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación cuando Felipe Calderón ocupó la Presidencia. En la misma firma de cabildeo también se encuentra Gustavo Almaraz Montañón, ex senador,

así como integrante miembro del Comité Especial para la Negociación del Tratado de Libre Comercio de América Latina y en su momento director de la Asociación Mexicana de Parques Industriales.





**RECURSOS HUMANOS
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**
"XV La Legislatura de la Unidad, la Inclusión y la Diversidad"
"Año de Ricardo Flores Magón"



Palacio Legislativo 11 de abril de 2022
DFC/GPPRD/100/22

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Presidente de la Junta de Coordinación Política
H. Cámara de Diputados
Presente

Sirva el medio para enviarte un cordial y respetuoso saludo, al tiempo que me permito solicitar tu respetable apoyo para que, se consenta el acceso para el personal del GPPRD que se enlistó a continuación, el día martes 12 de abril del año en curso.

No omito señalar que el personal que se enlistó se encontraron brindando apoyo como Asesores dentro del Pleno de esta H. Cámara de Diputados, a los Diputados Mauricio Prieto y Edna Gisel Díaz Acevedo, integrantes de este Grupo Parlamentario.

NOMBRE	TIPO DE ACCESO
JOSE OROZCO CONTRERAS	
PAOLO SALERNO	PEATONAL

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su valioso apoyo, reciba un cordial saludo.


Alientamente
Lic. Gerardo Cabrera Velázquez
Coordinador Administrativo GPPRD

▲ Luego de que el pasado lunes Paolo Salerno fue retirado del pleno de la Cámara de Diputados por ocupar un sitio reservado a los legisladores, el PRD solicitó a la Junta de Coordinación Política su apoyo para que el técnico pudiera ingresar a la sesión plenaria al día siguiente.



ASTILLERO

Aysa: ¿héroe o traidor? // Paterna embajada pendiente // PRD: asesor italiano // “No cobro nada”: Paolo Salerno

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CARLOS MIGUEL AYSA González hizo su carrera política (siempre a nivel estatal) en el Partido Revolucionario Institucional, la parte más conocida de ella como parte del equipo de Alejandro Moreno, el gobernador de Campeche que, al optar por la presidencia nacional del PRI en junio de 2019, dejó durante poco más de dos años a su entonces secretario general de gobierno como sustituto.

DE UN TONO político absolutamente discreto, Aysa González perdió y ganó en el tramo final de su gubernatura: perdió la sucesión ante la morenista Layda Sansores, quien venía con todo el apoyo de Palacio Nacional, pero, al igual que sucedió con la sonorenses Claudia Pavlovich y el sinaloense Quirino Ordaz, recibió premio de compensación, al ser postulado para embajador de México en República Dominicana, cargo aún pendiente de aprobación en el Senado.

TAMBIÉN GANÓ CON la candidatura a diputado federal por vía de representación proporcional de su hijo, Miguel Ángel Aysa Damas, quien, carente de cualquier antecedente político relevante, dedicado a la gerencia de empresas hoteleras, fue elegido a los 23 años de edad a nombre del PRI.

AYER, EN EL aire aún el destino diplomático de su padre, Aysa Damas anunció que votará a favor de la reforma eléctrica el próximo domingo, lo cual llevó a sus correligionarios de tres colores a etiquetarlo como “traidor” y al morenismo y sus aliados como una especie de héroe cívico converso.

HA HABIDO OTROS momentos de rupturas partidistas favorables al obradorismo que han sido pagadas con gubernaturas, tal cual fueron pactadas (con lamentable resultado, a juicio de este tecleador): Miguel Barbosa, prototipo del peor perredismo llevado a Morena, en Puebla, y Ricardo Gallardo Cardona, con denso historial judicial, en San Luis Potosí a nombre del Verde.

HABRÁ DE VERSE si el joven Aysa Damas tiene en su futuro algún incentivo marca 4T, aun cuando no es seguro que su defección sea acompañada por algún grupo significativo de priístas. En el fondo pareciera que la aritmética legislativa adversa a la reforma eléctrica se mantiene en pie, en espera de materializarse a partir de este domingo.

EN OTRA CARA del poliedro legislativo-eléctrico, el italiano Paolo Salerno saltó a una discutible y efímera fama al aparecer sentado en una curul de San Lázaro junto a una diputada del Partido de la Revolución Democrática, Edna Díaz, campeona mundial de taekwondo en 2005.

BAJO ASEDIO DE intereses extranjeros la reforma eléctrica, el ciudadano italiano (con pretensiones de obtener la naturalización como mexicano) aportó una estampa de evidencia de tales cabildos o asesorías.

SALERNO ASEGURA QUE es un “asesor filantrópico” (puede verse una entrevista con él en <https://bit.ly/36aLOLM>), es decir, que no cobra un peso por sus servicios, a los que define como estrictamente técnicos, sin implicaciones políticas, aunque fue invitado por Luis Cházaro, coordinador de la pequeña bancada perredista, para ser “parte del personal del grupo parlamentario del PRD”, como lo muestra el oficio <https://bit.ly/3xsbdHx>, con el cual se solicita el acceso de él y José Orozco Contreras para asesorar “dentro del pleno” a los citados Díaz y Prieto.

EL PERFIL DE Salerno incluye ser asesor de la cámara italiana de comercio y, según dijo, sus conocimientos técnicos sobre electricidad y energéticos son puestos a disposición del partido o grupo que desee. Ha dicho que llegó a México en el contexto del Pacto por México, en 2013.

EL OTRO ASESOR, Orozco Contreras, es un guanajuatense que ocupó el mismo cargo con Mauricio Prieto cuando éste era coordinador de diputados locales perredistas en Michoacán, con Leonel Godoy como gobernador. La especialidad de Orozco es la comunicación política y asegura que no tiene “nada que ver con cabildeo o asuntos de esa naturaleza”. ¡Hasta mañana!



Refinería Dos Bocas entrará en funcionamiento el año entrante: AMLO

ROBERTO MELENDEZ S.

Lueva, truene o relampaguee, en junio del año entrante, sin duda alguna, entrará en funcionamiento la Refinería de Dos Bocas, aseguró el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, quien tiene como objetivo no dejar inconclusas ninguna de las magnas obras emprendidas durante su gestión, como ocurrió en pasadas administraciones, como lo acredita el hecho de la inauguración de las paredes de la **Refinería de Tula** por parte de **Enrique Peña Nieto**, destacaron en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la conductora, **Verenice Téllez Hernández**, quienes puntualizaron que al rendir hace unas horas su decimotercer informe, el titular del Ejecutivo sostuvo que *hay avances en materia económica, seguridad y salud, logros que son minimizados por sus adversarios, no así por los más de 15 millones de votantes que el domingo pasado apoyaron siga en la Presidencia de la República hasta septiembre de 2024.*

De igual manera, el jefe del Ejecutivo Federal desestimó los pronunciamientos de la **Organización de las Naciones Unidas respecto de la militarización de la seguridad pública y el aumento de casos relacionados con desapariciones forzadas**. Ratificó que en caso de que la reforma eléctrica no sea aprobada, impulsará la iniciativa de **Ley Minera**, con lo que habrá de garantizarse la rectoría del Estado en el mando del litio, producto que es empleado para la fabricación de todo tipo de baterías y que durante años ha sido saqueado por empresas asiáticas, **lo que habrá de concluir durante su administración para beneficio de todos y cada uno de los mexicanos**, quienes en la jornada democrática de la revocación de mandato le refrendaron su apoyo para que siga adelante. No son pocos los que critican y califican como **"desproporcionada"** la felicidad y victoria que los morenistas hicieron manifiestas por haber **"triun-**

fado" en la revocación de mandato, jornada en la que solo quedó acreditado que **AMLO** cuenta con **15 millones de seguidores**, menos de la mitad de quienes lo llevaron al poder en 2018, y que debe ser una llamada de alerta con miras a

las elecciones de 2024.

Los conductores expusieron que no se puede negar que muchos de los morenos u obradoristas, como tradicionalmente lo hacía hace años el PRI, **compró votos, recurrió a la dádiva, al acarreo, como lo hizo el líder del Movimiento de Regeneración Nacional, Mario Delgado Carrillo, o bien, utilizaron otras prácticas ilegales para llevar a las urnas a los votantes y quedar bien con el jefe del Ejecutivo Federal**. En el gustado, comentado y visto noticiario estuvo como invitada nuestra directora general, **Karina Rocha Priego**, quien ratificó que si en las elecciones para gobernador del año entrante en el Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza** impone como su candidata a la exdirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, **Alejandra del Moral**, o bien, al diputado **Elías Rescala**, la gubernatura está perdida, pues los antes mencionados no tienen la menor oportunidad de triunfo ante quien será el abanderado del **Movimiento de Regeneración Nacional**. Puntualizó que la necesidad del gobernador



Del Mazo no debe imponer al acuerdo que seguramente ha establecido la alianza **PAN-PRI-PRD** y eventualmente **Movimiento Ciudadano**, la que sin lugar a dudas, con un candidato de unidad, como lo sería el expresidente municipal de Huixquilucan, **Enrique Vargas del Villar**, ganaría a la candidata de Morena, quien seguramente será la secretaria de Educación Pública Federal, **Delfina Gómez Álvarez**, aunque ya se empieza a citar el nombre de **Alejandro Encinas Rodríguez**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.

Con **Alejandra o Elías** como candidatos, la gubernatura está más que perdida, pues ninguno de ellos cuenta con la aceptación del electorado, el más numeroso del país.

De acuerdo con analistas, con los "gallos" de **Alfredo del Mazo**, el Revolucionario Institucional, que ocupa la tercera posición en cuestiones electorales, estaría regalando el gobierno mexiquense. El que sin lugar a dudas es de los que más trabaja es el

secretario de Gobierno, **Ernesto Nemer Álvarez**, quien se dice

tiene diferencias del mandatario mexiquense, quien a la fecha no ha entregado una sola obra y la que le encargó el **presidente López Obrador**, **la vialidad en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, no la terminó y su concusión va para largo.**

Triste papel el de muchos morenistas que con tal de quedar bien con **López Obrador** rellenaron urnas, compraron votos, hicieron regalos y dieron otras "**satisfacciones**" a ciudadanos para que fueran a votar en la revocación de mandato, en la que nadie ganó y se fueron a la basura casi **dos mil millones de pesos**, pues estaba más que comprobado que no tendría el carácter de vinculante.

Y **Cambiando de Tema**, el jefe de Notivial, **Raúl Ruiz**, reporta que a las inmediaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro llegan autobuses con miles de acarreados que han tomado por asalto el lugar para evitar que el domingo próximo ingresen al recinto diputados de oposición que rechazan la reforma eléc-

trica del presidente **López Obrador**. De lograr su propósito, los obradoristas o morenistas no llegarán a nada, pues para que dicho instrumento sea incorporado a la Constitución se requieren de **334 votos y Morena y sus aliados no cuentan con dicha cifra, la que ni siquiera llega a los 300, por lo que les hacen falta cuando menos 56 sufragios.**

Para qué las autoridades quieren a **Emilio Lozoya** en prisión, cuestionaron no pocos de los seguidores del noticiario, quienes recomendaron que lo que deben hacer las autoridades es **quitarle toda la fortuna que obtuvo ilícitamente y devolver la misma al pueblo, el que le está pagando desayuno, comida, cena, alojamiento y otros servicios**, como lo hace con otros "**servidores públicos deshonestos**", quienes al egresar de las cárceles se dan la "**gran vida**" con dinero del pueblo. Y hablando de reos, autoridades del Poder Judicial Federal vincularon a proceso a **Rafael "O"**, principal socio de la empresa **Ficrea**, quien defraudó con **más de cinco mil millones de pesos a miles de ahorradores**, la mayoría de ellos de la tercera edad, varios de ellos ya fallecidos, mientras el imputado adquiría bienes y viajaba por todo el mundo.





Verenice Téllez - Naim Libien Kauai



Naim Libien Kauai





Por Augusto Corro

PUNTO X PUNTO Feminicidio, ¿imparable?

La barbarie que se vive en algunas zonas de México tiene, también, como elemento importante el feminicidio.

Las mujeres son asesinadas y los criminales no son castigados. Se tiene la impresión que nuestra sociedad se inclina por la cultura de la impunidad.

Así, vemos que cada vez son más las manifestaciones de la población que exige justicia para que los asesinos sean castigados.

La mayoría de las protestas no son atendidas. Apenas si se mueve la lenta maquinaria de la procuración de justicia. Tocamos el tema del feminicidio y las protestas, porque urge que las autoridades tomen cartas en el asunto.

10 mil habitantes, en Cuautla, Morelos, salieron a las calles para exigir a los funcionarios que renuncien a sus cargos si no pueden garantizar las vidas de las mujeres.

Desafortunadamente, esos empleados públicos ni terminarán con la violencia, ni renunciarán a sus puestos.

Los manifestantes fueron directos en sus peticiones: Que se ponga un alto a los feminicidios en Morelos.

En esa entidad, en lo que va del año fueron ultimadas 24 mujeres.

El 26 de marzo, Evelin Afiune

Ramírez, de 24 años, fue asesinada y su cuerpo hallado en bolsas y abandonado en un lote baldío.

¿Cuántas veces tenemos que venir a exigir aquí, justicia, para que hagan su trabajo?, le preguntaron los manifestantes a las autoridades. Por su parte, la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (Cidhm) solicitó una reunión con las autoridades para revisar la alerta de violencia, pues los feminicidios aumentan.

En fin, la barbarie continuará con las extorsiones, secuestros, feminicidios y masacres. Por supuesto, Morelos no es el único estado con espiral de violencia.

Al gobernador Cuauhtémoc Blanco le quedó muy grande el cargo.

¿Usted qué opina amable lector?

NUEVOS GOBERNADORES EN SEIS ESTADOS

El próximo 5 de junio se votará por seis nuevos gobernadores en los siguientes estados: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

Las encuestas señalan a María Teresa Jiménez Esquivel de “Vapor Aguascalientes” (PAN-PRI-PRD) como posible ganadora.

En Durango, Alma Marina Vitela Rodríguez de “Juntos Hare-

mos Historia” encabeza la encuesta con mayor aceptación para la gubernatura.

Se trata de los dos estados donde podría presentarse una contienda electoral con más dificultades.

En el resto de entidades con elecciones, el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) no tiene problemas.

En Hidalgo, el baluarte priista, la balanza se inclina a favor de Julio Ramón Menchaca Salazar, de “Juntos Haremos Historia” (Morena-PT-Nueva Alianza). El tricolor estará representado por Alma Carolina Viggiano Austria.

Morena no tendrá problemas en Oaxaca.

Tras la inconformidad de una de las candidatas, la senadora Susana Harp, el también legislador Salomón Jara Cruz será el candidato de la alianza Juntos Haremos Historia en Oaxaca (Morena-PT-PVEM-PUP).

En Quintana Roo, las encuestas para alcanzar la gubernatura favorecen a María Elena Hermelinda “Mara” Lezama Espinosa de Juntos Haremos Historia (PT-PVEM-



Morena-Fuerza por México).

En Tamaulipas, el posible ganador de la gubernatura será Américo Villarreal Anaya, de “Juntos Haremos Historia” (Morena-PT-PVEM).

Las campañas políticas empezaron el 3 de abril. Serán 58 días de intensa lucha política en busca de la victoria.

Los dirigentes de los diferentes partidos saben muy bien en qué entidades tienen posibilidades de ganar.

El líder de Acción Nacional, Marko Cortés, con un espíritu derrotista, declaró que su partido sólo ganaría Tamaulipas.

En Hidalgo, el PRI siempre estuvo en el poder.

Además, en Durango se elegirán presidencias municipales, sindicaturas y regidurías; y en Quintana Roo diputaciones locales. En total se trata de 436 cargos de elección popular.

Alrededor de 10 mil habitantes, en Cautla, salieron a las calles para exigirle a los funcionarios que renuncien a sus cargos si no pueden garantizar las vidas de las mujeres. Desafortunadamente, esos empleados públicos ni terminarán con la violencia, ni renunciarán a sus puestos.



QUERÍA SER GOBERNADORA Procesan a la exsecretaria de Salud de SLP

SAN LUIS POTOSÍ. La excandidata de Morena a la gubernatura de San Luis Potosí y exfuncionaria priista, Mónica N, fue vinculada a proceso por los delitos de fraude, asociación delictuosa y abuso de las funciones públicas cuando fue secretaria de Salud en la administración anterior, emanada del PRI. El presunto quebranto fue de 22 millones de pesos por la compra simulada de productos contra el dengue con fondos etiquetados para insumos contra la pandemia. El nuevo gobierno de Ricardo Gallardo, abanderado por el Partido Verde, detectó que la exfuncionaria ordenó comprar una sustancia contra el mosquito transmisor del dengue. El producto no llegó pero sí se hizo la transferencia del recurso al proveedor, quien también fue detenido. **Pág. 6**

EXSECRETARIA DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Procesan a Mónica N por fraude por 22 mdp

Fiscalía investiga uso de dinero etiquetado para la pandemia en la compra de productos que no llegaron

FELIPE CÁRDENAS
El Sol de San Luis



SAN LUIS POTOSÍ. La excandidata de Morena a la gubernatura de San Luis Potosí y exfuncionaria priista, Mónica N, fue vinculada ayer a proceso por los delitos de fraude, asociación delictuosa y abuso de las funciones públicas en perjuicio del erario cuando se desempeñó como secretaria de Salud en la pasada administración estatal, emanada del PRI.

El quebranto asciende a 22 millones de pesos por la compra simulada de productos para combatir el dengue con recursos que estaban etiquetados para la adquisición de insumos contra la pandemia.

El nuevo gobierno estatal, que encabeza el verde Ricardo Gallardo Cardona, detectó que la exfuncionaria ordenó la compra de una sustancia para nebulización a ultra bajo volumen para el rociado contra el mosquito transmisor del dengue. Aunque el producto nunca llegó si se hizo la transferencia del recurso al proveedor, quien también fue detenido.

El proveedor emitió la factura de la supuesta adquisición a fin de cumplir con los lineamientos oficiales de compra para posteriormente blanquear el dinero.

Alberto Díaz Mendieta es el abogado defensor de Mónica N. En 2017 el litigante encabezó la defensa de Víctor Manuel Félix Beltrán, alias *El Vic*, presunto operador financiero de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En conferencia de prensa, el titular de la Fiscalía General de San Luis Potosí, José Luis Ruiz Contreras, señaló que la pena que podría alcanzar la exfuncionaria de Salud estatal y excandidata a la gubernatura podría llegar a 27 años de prisión.

La audiencia inicial de Mónica N comenzó a las 11:30 horas de ayer en una de las salas del Centro de Justicia Penal adjunto al Centro Estatal de Reinserción Social de La Pila, junto a las otras tres personas imputadas, entre las que se incluyen el proveedor con quien trianguló los recursos, y una de sus colaboradoras.

La exfuncionaria llevaba puesta una blusa color azul claro con una sonda quirúrgica en el torso, que sostenía con sus manos como evidencia de la cirugía am-

bulatoria que se le practicó el pasado fin de semana. La exfuncionaria lució cansada, demacrada y seria en todo momento. Fue asistida por una tercera persona para ponerse de pie.

La causa penal es la 211/2022 y se establecieron como afectados y demandantes la sociedad de San Luis Potosí y el erario público representado por Daniel Acosta Díaz de León, director de los Servicios de Salud.

MÁS DELITOS

Mónica N se desempeñó como titular de la Secretaría de Salud de San Luis Potosí del 25 de septiembre de 2015 al 18 de enero de 2021, en un gobierno de extracción priista. Sorpresivamente fue electa candidata a la gubernatura del estado por Morena –partido del presidente Andrés Manuel López Obrador– y compitió en la elección de 2021.

Perdió la contienda frente a Ricardo Gallardo, quien compitió bajo las siglas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

El secretario de Salud del nuevo gobierno, Daniel Acosta Díaz de León, denunció públicamente el 29 de octubre de 2021 que en el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto localizaron 10 tambos con medicinas caducas con un valor de 11 millones de pesos y 40 toneladas de medicamentos apócrifos.

Se confirmó que encontraron en un almacén toneladas de medicinas caducas y medicina falsa contra el cáncer.

A raíz de la detención de la exfuncionaria, el actual secretario de Salud de San Luis Potosí ha guardado silencio y hasta el cierre de la edición no había hecho un pronunciamiento oficial.



CONVALECIENTE

LA EXFUNCIONARIA llevaba puesta una blusa con una sonda quirúrgica, que sostenía con sus manos por una cirugía ambulatoria



La **excandidata** de Morena fue funcionaria en la anterior administración priista





Línea 13

FUERZA REAL

- La Consulta de Revocación de Mandato mostró algunos datos importantes de cara al proceso electoral 2024. El voto de Morena en este ejercicio de participación ciudadana se mantuvo cercano al de la elección de 2021 alcanzando 1 millón 325,503 votos, contra 1 millón 542,527 de aquel año. Es decir, únicamente disminuyó 15%, el detalle es que fue sin candidatos y por supuesto sin aliados. En pocas palabras es la verdadera fuerza real de ese movimiento. Las preguntas que algunos se hacen es si los partidos aliados, no participaron porque no tienen estructura en la CDMX como comienza a mostrar Morena o es que de plano comienzan a tomar distancia.

ALERTAS PARA EL 24

- El segundo elemento que debe de considerarse es el aumento en la votación a favor de Morena con respecto a la elección de 2021 en las alcaldías Cuajimalpa y Magdalena Contreras. En Cuajimalpa el incremento en el respaldo a la Consulta de Revocación de Mandato fue de más de 70% en comparación con la elección de 2021, lo que podría traducirse en un aumento de la simpatía de los guindas en ese territorio o un guiño del gobierno en turno para con el partido del Presidente. En cualquiera de los dos escenarios debe prender los focos rojos de la alianza PAN, PRI, PRD en la CDMX, pues en caso de que exista una contienda cerrada, una alcaldía puede ser la diferencia.

DARAN SEGUIMIENTO

- El Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México dará seguimiento a la decisión de federalizar los servicios de salud para que no resulten en otro fracaso como el del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), declaró su presidenta **Nora Arias Contreras**. Y es que recordó los problemas que se generaron en la materia: desabasto de medicamentos y vacunas, así como carencias en infraestructura y equipo en hospitales. Por ello, a través de su cuenta de Twitter anunció que el PRD estará vigilante del mecanismo que se aplique para federalizar los servicios de salud.

LEY SECA POR SEMANA SANTA

- Llega la Semana Santa y algunas alcaldías de la Ciudad de México anunciaron que aplicarán la Ley Seca, por lo que suspenderán la venta de bebidas alcohólicas a la población. Las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Xochimilco, Gustavo A. Madero, y Tláhuac, anunciaron que estará prohibida la venta de bebidas espirituosas, para contribuir a que las festividades se desarrollen en un clima familiar.





Procesan a Mónica N por fraude por 22 mdp

EXSECRETARIA DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ

Fiscalía investiga uso de dinero etiquetado para la pandemia en la compra de productos que no llegaron

FELIPE CÁRDENAS
El Sol de San Luis

SAN LUIS POTOSÍ. La excandidata de Morena a la gubernatura de San Luis Potosí y exfuncionaria priista, Mónica N, fue vinculada ayer a proceso por los delitos de fraude, asociación delictuosa y abuso de las funciones públicas en perjuicio del erario cuando se desempeñó como secretaria de Salud en la pasada administración estatal, emanada del PRI.

El quebranto asciende a 22 millones de pesos por la compra simulada de productos para combatir el dengue con recursos que estaban etiquetados para la adquisición de insumos contra la pandemia.

El nuevo gobierno estatal, que encabeza el verde Ricardo Gallardo Cardona, detectó que la exfuncionaria ordenó la compra de una sustancia para nebulización a ultra bajo volumen para el rociado contra el mosquito transmisor del dengue. Aunque el producto nunca llegó sí se hizo la transferencia del recurso al proveedor, quien también fue detenido.

El proveedor emitió la factura de la supuesta adquisición a fin de cumplir con los lineamientos oficiales de compra para posteriormente blanquear el dinero.

Alberto Díaz Mendieta es el abogado defensor de Mónica N. En 2017 el litigante encabezó la defensa de Víctor Manuel Félix Beltrán, alias *El Vic*, presunto operador financiero de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.

En conferencia de prensa, el titular de la Fiscalía General de San Luis Potosí, José Luis Ruiz Contreras, señaló que la pena que podría alcanzar la exfuncionaria de Salud estatal y excandidata a la gubernatura podría llegar a 27 años de prisión.

La audiencia inicial de Mónica N comenzó a las 11:30 horas de ayer en una de

las salas del Centro de Justicia Penal ad-junto al Centro Estatal de Reinserción Social de La Pila, junto a las otras tres personas imputadas, entre las que se incluyen el proveedor con quien trianguló los recursos, y una de sus colaboradoras.

La exfuncionaria llevaba puesta una blusa color azul claro con una sonda quirúrgica en el torso, que sostenía con sus manos como evidencia de la cirugía ambulatoria que se le practicó el pasado fin de semana. La exfuncionaria lució cansada, demacrada y seria en todo momento. Fue asistida por una tercera persona para ponerse de pie.

La causa penal es la 211/2022 y se establecieron como afectados y demandantes la sociedad de San Luis Potosí y el erario público representado por Daniel Acosta Díaz de León, director de los Servicios de Salud.

MÁS DELITOS

Mónica N se desempeñó como titular de la Secretaría de Salud de San Luis Potosí del 25 de septiembre de 2015 al 18 de enero de 2021, en un gobierno de extracción priista. Sorpresivamente fue electa candidata a la gubernatura del estado por Morena –partido del presidente Andrés Manuel López Obrador– y compitió en la elección de 2021.

Perdió la contienda frente a Ricardo Gallardo, quien compitió bajo las siglas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

El secretario de Salud del nuevo gobierno, Daniel Acosta Díaz de León, denunció públicamente el 29 de octubre de 2021 que en el Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto localizaron 10 tambos con medicinas caducas con un valor de 11 millones de pesos y 40 toneladas de medicamentos apócrifos.

Se confirmó que encontraron en un almacén toneladas de medicinas caducas y

medicina falsa contra el cáncer.

A raíz de la detención de la exfuncionaria, el actual secretario de Salud de San Luis Potosí ha guardado silencio y hasta el cierre de la edición no había hecho un pronunciamiento oficial.



CONVALECIENTE

LA EXFUNCIONARIA llevaba puesta una blusa con una sonda quirúrgica, que sostenía con sus manos por una cirugía ambulatoria

ARCHIVO EL SOL DE SAN LUIS



La exandidata de Morena fue funcionaria en la anterior administración priista



Tiraditos

AUDITORÍAS EN EL IMSS

• Todo indica que en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al mando de **Zoé Robledo**, no han pasado desapercibidos los malos manejos que implicarían al encargado de la Unidad de Fiscalización y Cobranza de la delegación Norte del IMSS en la CDMX, **Anuar Estefan Garfías**, y a **Valeria Dander**. Nos dicen que en los pasillos del organismo han comenzado a resonar las versiones sobre el nerviosismo que los invade junto con el inicio de una serie de auditorías. De acuerdo con los testimonios la preocupación por mantener todo proceso de compra libre de corrupción comenzó con la licitación para distribuir medicamentos que se acerca y es que implica un monto por más de 2 mil millones de pesos, no obstante, desde diversas esferas se aplaude que las revisiones se extiendan para detectar cualquier síntoma.

EXCESIVA LA SANCION QUE EL PRI IMPUSO A QUIRINO ORDAZ

• Recientemente, **Quirino Ordaz Coppel** fue nombrado embajador de México en España por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO). Por aceptar el cargo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sancionó al diplomático. Ante esta situación, hoy, en conferencia de prensa, AMLO calificó la decisión del partido como un "exceso" y un "despropósito". Asimismo hizo énfasis en que Quirino representa al pueblo de México, no a un partido político.

NOBEL DE LA PAZ LANZA PROPUESTA CONTRA VIOLENCIA SEXUAL EN CONFLICTOS

• La premio Nobel de la Paz 2018 y Reino Unido presentaron en la ONU un código de conducta mundial para luchar de manera más efectiva contra la violencia sexual en los conflictos que asolan países y regiones desde Afganistán a Ucrania, pasando por África. Este documento, bautizado "Código Murad", que lleva el nombre de la antigua esclava sexual del grupo Estado Islámico en Irak y figura mundialmente conocida de los yazidíes, pretende contribuir a la búsqueda de la justicia para las víctimas supervivientes, facilitando la recuperación de pruebas. Pretende permitir a las víctimas que testimonien sus experiencias en total seguridad y minimizar sus consecuencias psicológicas y físicas.



Comienza rebelión en el PRI

POR FRANCISCO MENDOZA

Anuncia diputado Miguel Aysa que votará en favor de la Reforma Eléctrica.

'Alito' Moreno, líder del tricolor, lo llama "traidor" al partido y a la nación.

López Obrador anuncia que ya firmó iniciativa para proteger el litio. **Pág. 4**

AYSA, PRIMER DIPUTADO PRIISTA QUE DICE NO A "ALITO"

El diputado del PRI confirmó su apoyo a la propuesta de López Obrador, argumentando que no puede estar en contra del desarrollo de México

POR FRANCISCO MENDOZA

El diputado Carlos Miguel Aysa Damas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmó que votará a favor del dictamen de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por no poder estar en contra del desarrollo de México.

A través de su cuenta de Facebook, Carlos Miguel Aysa anunció que su voto será a favor de la reforma eléctrica de AMLO. Al respecto, argumentó que el dictamen integró los 12 puntos que la alianza "Va por México" propuso y que el Consejo Político del PRI aprobó. Este señaló que entre los beneficios de esta propuesta están el reconocer a la electricidad como derecho humano, bajar los recibos de luz a 43 millones de familias; disminuir el costo del alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable, y acabar con el saqueo y fraudes millonarios de empresas extranjeras pero manteniendo la inversión privada legal.

El legislador campechano declaró que él se debe al pueblo y que ante el debate de la iniciativa presidencial en materia eléctrica no puede anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales. "Nuestra alianza debe ser con el Pueblo de México", escribió y señaló que por ello no puede actuar por capricho ni mandato autoritario de su partido.

Asimismo, el diputado priista comentó que está convencido de que no

"Los invito a reflexionar su voto, actuar por convicción, congruencia y responsabilidad por el bien de México", escribió para finalizar su postura.



Cabe destacar que el diputado es hijo del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, a quien el presidente, Andrés Manuel López Obrador propuso al Senado de la República como próximo embajador en República Dominicana. Asimismo, este había sido uno de los diputados que estuvieron ausentes en el acto del pasado 4 de abril en la sede nacional del PRI en Ciudad de México, en el cual 66 de 71 legisladores dijeron estar en contra de la iniciativa presidencial. ●



legislador dijo que no actuaría por capricho ni autoritarismo de su partido. Especial



AYSA, PRIMER DIPUTADO PRIISTA QUE DICE NO A "ALITO"

El diputado del PRI confirmó su apoyo a la propuesta de López Obrador, argumentando que no puede estar en contra del desarrollo de México

POR FRANCISCO MENDOZA

El diputado Carlos Miguel Aysa Damas, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmó que votará a favor del dictamen de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por no poder estar en contra del desarrollo de México.

A través de su cuenta de Facebook, Carlos Miguel Aysa anunció que su voto será a favor de la reforma eléctrica de AMLO. Al respecto, argumentó que el dictamen integró los 12 puntos que la alianza "Va por México" propuso y que el Consejo Político del PRI aprobó. Este señaló que entre los beneficios de esta propuesta están el reconocer a la electricidad como derecho humano, bajar los recibos de luz a 43 millones de familias; disminuir el costo del alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable, y acabar con el saqueo y fraudes millonarios de empresas extranjeras pero manteniendo la inversión privada legal.

El legislador campechano declaró que él se debe al pueblo y que ante el debate de la iniciativa presidencial en materia eléctrica no puede anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales. "Nuestra alianza debe ser con el Pueblo de México", escribió y señaló que por ello no puede actuar por capricho ni mandato autoritario de su partido.

Asimismo, el diputado priista comentó que está convencido de que no puede estar en contra del desarrollo de México, ni de la voluntad de millones de mexicanos. En tanto, invitó a sus compañeros de bancada a unirse a la causa impulsada por el presidente López Obrador y Morena, dicién-

do que es la oportunidad del PRI de reivindicarse con el pueblo luego de que malos dirigentes emanados de este abusaron de la fe y confianza de los mismos militantes.

"Los invito a reflexionar su voto, actuar por convicción, congruencia y responsabilidad por el bien de México", escribió para finalizar su postura.

Cabe destacar que el diputado es hijo del exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, a quien el presidente, Andrés Manuel López Obrador propuso al Senado de la República como próximo embajador en República Dominicana. Asimismo, este había sido uno de los diputados que estuvieron ausentes en el acto del pasado 4 de abril en la sede nacional del PRI en Ciudad de México, en el cual 66 de 71 legisladores dijeron estar en contra de la iniciativa presidencial. ■





El legislador dijo que no actuaría por capricho ni autoritarismo de su partido. **Especial**



Acusan de traición a priísta; votará por reforma eléctrica



CUARTOSCLURO

LO TACHAN DE “TRAIDOR”

Diputado del PRI se ‘alínea’ con la reforma eléctrica

⊕ El anuncio en sus redes sociales levanta ámpula en líder y militantes del Revolucionario Institucional

POR LUIS FERNANDO SORIANO

@DDMexico

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del priísta y exgobernador de Campeche, Carlos Miguel Aysa González, anunció que votará a favor de la reforma eléctrica.

Manifestó en Facebook que, siendo diputado, no puede actuar por “capricho o mandato autoritario de mi partido, sino al lado correcto de la historia”.

Asimismo, hizo un llamado a sus compañeros del Grupo Parlamentario del PRI en San Lázaro a que reflexionen su voto para que actúen con “congruencia y responsabilidad por el bien de México”.

“El PRI aún tiene la oportuni-



dad de reivindicarse ante el pueblo de México, que está agraviado por malos dirigentes, quienes abusaron de la fe y de la confianza de nuestros militantes”, expresó el priista.

Aysa Damas es el primer legislador de oposición que anuncia que irá a favor de la iniciativa de ley que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso.

Tras el anuncio, el dirigente nacional PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, acusó a Aysa Damas de “traidor” al partido tricolor.

“La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México”, escribió Moreno Cárdenas en Twitter.

El líder priista refrendó que el voto de su grupo parlamentario será en contra de la reforma eléctrica.

“Morena no va a lograr vencer a la oposición, nos debemos a los ciudadanos y a ellos responderemos, cueste lo que cueste. ¡Su reforma no va a pasar!”, expresó.

Aysa Damas es hijo del exgobernador Carlos Miguel Aysa González, a quien López Obrador le ofreció unirse a su administración al terminar su cargo.





FOTO: XXXXXXXXXXXXX

⊕ Es el primer legislador de oposición en apoyar la ley eléctrica del presidente.





Suprema Corte de Justicia de la Nación

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Entre líneas Lo que es y no es

JORGE ÁLVAREZ HOTH

A la luz de lo mucho que se ha publicado sobre la constitucionalidad de la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de fecha 9 de marzo de 2021, cuestionada por una acción y dos controversias de inconstitucionalidad, vale la pena aclarar qué está realmente sobre la mesa en el tema, independientemente de lo que ocurra con la Reforma Constitucional en la materia que se quiere votar en el pleno de la Cámara de Diputados, que es otro asunto.

A la fecha de esta columna se ha votado en el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el pasado jueves 7 de abril, exclusivamente lo referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por un grupo de senadores de oposición y el resultado fue que cuatro de los once ministros –Loretta Ortiz Ahlf, Yasmín Esquivel Mossa, Arturo Zaldívar y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena– consideraron que dicha Reforma **NO** es inconstitucional y los otros siete ministros votaron que **SÍ** lo es; sin embargo esto no quiere decir que **SÍ** se haya encontrado como Constitucional la Ley, ya que para ello se requería el voto de seis de los once ministros y por ello quedan vigentes todos los amparos que contra dicha reforma se han promovido y que conforme se resuelvan pudieran hacerle hoy por todos lados.

En esta votación del pasado jueves se requirió de la aclaración del voto del ministro Ortiz

Mena, ya que en los alegatos previos a la votación señaló por una parte que **SÍ** era inconstitucional y por otra que **NO** era inconstitucional. Al final ratificó su voto a favor de que **NO** era inconstitucional, lo que levantó más de una ceja y generó especulaciones en columnas y pasillos de que su voto podría atender a un futuro esperado al frente de la misma Suprema Corte y a un supuesto amarre con el ministro presidente quien le estaría pateando bolas para meter a gol.

El próximo lunes el pleno de la Corte resolverá las dos controversias constitucionales –una promovida por la Cofece y otra por el estado de Colima– y se volverán a requerir los cuatro votos para decretar que **NO** es inconstitucional, o los seis votos para que **SÍ** sea constitucional o los ocho votos para que **NO** sea constitucional.

Aquí se abren varios escenarios posibles que, si se lee entre líneas lo que se ha dicho por parte de los ministros en los debates previos a la votación del pasado jueves, podría implicar que el asunto se ponga aún más complicado.

El primero sería que los mismos cuatro ministros que votaron por el **NO** es inconstitucional la ley repitan su voto al resolver las controversias; pero al ser de distinta naturaleza y por distintos motivos la litis de las controversias, podría darse el caso que alguno de esos cuatro ministros vote por el **SÍ** es inconstitucional y entonces para completar los cuatro votos se requiera que en relevo otro de los ministros que el pasado jueves haya votado por el **SÍ** es inconstitucional, ahora vote por el **NO** es inconstitucional.

Esto abre un espacio a un escenario que parece más político que jurídico, ya que si el lunes no son los mismos cuatro ministros

los que votaron por el **NO** es inconstitucional el pasado jueves y fuera otra la cuarteta de ministros la que votara en ese sentido, tendríamos que ocho o más ministros al final de las votaciones de la acción y las dos controversias habrían manifestado y votado por que la Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica por un motivo u otro **SÍ** es inconstitucional. Este caso sí sería para la araña e interesante ver la explicación que la propia Corte dé al respecto. ●

Empresario, político, financiero y experto en transformación digital



PRÓXIMO DEBATE EN LA CORTE

Advierten de fallo contra la Cofece

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

El proyecto de sentencia de la ministra Loretta Ortiz Ahlf, en el que propone declarar infundada la controversia constitucional presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en la que impugna a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), va en contra de los criterios de la Corte, advirtió la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA).

El organismo presentó un recurso de *amicus curiae* a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en el que se argumenta que el marco legal impugnado beneficia abiertamente a la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de Manuel Bartlett Díaz.

Se indica que, pese a esto, dicha ventaja no se traduce necesariamente en beneficios económicos para los consumidores o usuarios finales de la energía eléctrica.

La semana pasada, el pleno de la SCJN votó una controversia constitucional en contra de la LIE, presentada por senadores y diputados opositores al oficialismo.

La votación final fue de cuatro ministros que se manifestaron a favor de la sentencia, también elaborada por Ortiz Ahlf, que consideró que la LIE no es violatoria a la constitución, por lo que se seguirá aplicando hasta antes de la impugnación.

En el escrito presentado por la BMA, su presidenta, Claudia Elena de Buen Unna, explicó que, de validarse la reforma, se dotará de un poder

absoluto a la CFE para controlar el mercado de energía con un costo más alto, tanto económico como ambiental.

Todo esto, se indicó, debido a que el nuevo esquema implica un suministro de energía eléctrica generada en centrales costosas, ineficientes y menos amigables con el medio ambiente.

EL DATO**Agenda**

El lunes 18 de abril también se analizará una controversia presentada por el estado de Colima respecto a la reforma de 2021.



Foto: Archivo

El próximo lunes, la Corte analizará un proyecto presentado por la Cofece que busca atacar la preponderancia de la CFE.



VERIFICADORES SERÁN NOMBRADOS POR LA DEPENDENCIA

Corte desecha controversia a ley del Invea impulsada en Miguel Hidalgo

Hay otras 4 impugnaciones de alcaldías opositoras; se prevé misma resolución

EDUARDO MURILLO

La controversia constitucional promovida por la alcaldía Miguel Hidalgo contra las reformas a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa que, según la queja, invadían sus facultades constitucionales, fue desechada. Otras cuatro demarcaciones gobernadas por la oposición han presentado demandas por el mismo tema, las cuales se prevé tengan la misma suerte.

La controversia 186/2021 fue admitida en primera instancia por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la que se impugnaron ocho artículos de esa legislación promulgada en junio de 2019.

El juicio fue admitido, pero el Poder Legislativo de la Ciudad de México, como autoridad responsable del acto reclamado, impugnó el acuerdo de admisión y logró que la segunda sala del máximo tribunal revirtiera la decisión y lo desechara.

Esa ley permite al Instituto de Verificación Administrativa (Invea) nombrar a funcionarios para adscribirlos a cada demarcación con la finalidad de supervisar el cumplimiento de reglamentos en materia de vía pública, construcción y comercio, entre otros.

La norma ha habido sido impugnada por la alcaldía Cuajimalpa, que en abril de 2021 obtuvo un fallo favorable de la Corte.

Las alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Azcapotzalco, todas gobernadas por partidos de oposición, también interpusieron sendas controversias.

La de ayer fue la primera en ser desechada debido a que se le consideró extemporánea pues, a diferencia de la de Cuajimalpa, fue promovida dos años después de que la ley entrara en vigor.

El Congreso local también promovió reclamaciones contra la admisión de otros tres juicios sobre el mismo tema, que están en estudio, pero se prevé que sigan el criterio aprobado.





◀ La asignación de inspectores también ha causado desacuerdos.
Foto Roberto García Ortiz



El derecho a la consulta como freno al despojo

FRANCISCO LÓPEZ BÁRCENAS

El 16 de abril pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió sentencia sobre una demanda de amparo en revisión (498/2020) presentada por el pueblo mayo asentado en el norte de Sinaloa. No es una sentencia cualquiera. Aunque antes de ésta el máximo tribunal federal ya había emitido otras, existen varios elementos en torno a ella que la vuelven singular. En primer lugar, porque el gobierno federal había decidido apoyar el proyecto que desde 2013 presentó la empresa Gas y Petroquímica de Occidente SA de CV, filial de la empresa suiza-alemana Proman, para instalar una planta de amoníaco en territorio mayo. Así quedó demostrado en la “consulta pública” que el 28 de noviembre pasado organizó la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rabindranath Salazar Solorio, quien anduvo personalmente dirigiendo los trabajos con el fin de que arrojara el sí que esperaban.

La consulta no tenía efectos jurídicos vinculantes, sino políticos, pues con los resultados esperaban inclinar la decisión de la SCJN hacia sus propósitos de que resolviera favorablemente a los empresarios. Todavía el 3 de marzo pasado, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, manifestó su apoyo para que la empresa se instalara aduciendo que en la mencionada consulta había ganado el sí. “Nosotros estamos de acuerdo, porque se le consultó a la gente y los agricultores de Sinaloa, de Sonora, requieren del fertilizante”, dijo. Y continuó: “Y se tiene el gas como materia prima y estamos nosotros a favor de esa planta, de que se construya. Aun así, no vamos a lograr la autosuficiencia, pero ya vamos a tener más abasto de fertilizante”. Sobre los derechos que los pueblos mayos señalan se violarían si la fábrica se instala no dijo nada, ni de las afectaciones ambientales que ocasionaría.

Con esos antecedentes, muchos interesados en el asunto esperaban que la SCJN se decantara por modificar el amparo que ya se había otorgado a los quejosos y que llegó a ella por la interposición del recurso de revisión. Pero no fue así. Al resolver el asunto, la SCJN

determinó, entre otros aspectos, que “cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión con un impacto dentro del territorio indígena, el Estado no sólo tiene la obligación de consultar, sino de obtener el consentimiento, libre, informado y previo de las comunidades indígenas, según sus costumbres y tradiciones”; así, se otorgó el amparo “porque resulta indispensable que se realice una consulta libre e informada con la comunidad, previa a la autorización ambiental del proyecto de la planta de amoníaco, en vista de que se podrían generar impactos significativos en su vida y el entorno de la comunidad indígena quejosa”.

Otro criterio que se asentó en la resolución del máximo tribunal expresa que “el Estado debe garantizar a los pueblos indígenas su participación en el proceso de valoración y autorización de estudios de impacto ambiental, por su conocimiento respecto a su hábitat [...] para determinar la magnitud real de una afectación o incidencia en su territorio y los ecosistemas que ahí se encuentran”. De igual manera determinó que “el deber de la consulta no depende del grado o nivel de afectación, sino del carácter de los destinatarios, pues son estas comunidades las que se encuentran mejor posicionadas para determinar la magnitud real de una afectación o incidencia en su territorio y los ecosistemas que ahí se encuentran. Consecuente con lo anterior, cualquier proyecto de desarrollo que impacte territorios indígenas, deberá cumplir estos requisitos”.

La sentencia seguramente ha incomodado a los inversionistas y políticos involucrados en el proyecto, quienes pensaban que bastaba la voluntad presidencial para seguir adelante con sus planes. Pero no. También el derecho, y los derechos, cuentan cuando existe voluntad de hacerlos valer. Toca ahora a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) llevar adelante el mandato judicial de realizar la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, como mandata el derecho internacional.

El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, ya ha salido a pedir un “voto de conciencia” a los miembros del pueblo mayo para cuando este proceso se realice. No se sabe qué quiso decir con eso, pero la misma petición podrían hacer los pueblos afectados con el proyecto a las autoridades y empresarios interesados de que su proyecto salga adelante. Un poco de conciencia de que los pueblos tienen derecho a un mejor futuro podría ser en principio de un entendimiento.

“

Toca a la Semarnat y al INPI llevar adelante el mandato judicial de realizar la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada, como mandata el derecho internacional



“Firmé iniciativa que lo protege”

AMLO: por el litio no pondrán al país contra la pared

- Llama a diputados de oposición a rebelarse contra ofrecimientos de consorcios extranjeros
- Anuncia el priísta Aysa que votará en favor de la reforma eléctrica; *Alito* lo tilda de “traidor”

ROBERTO GARDUÑO, FABIOLA MARTÍNEZ Y GEORGINA SALDIERNA / P 4

PIDIÓ A OPOSITORES NO DOBLARSE NI CON EL COCHINO DINERO

Trasnacionales no nos pondrán contra la pared; el litio es nuestro: AMLO

Por la mañana firmó reforma a la ley minera para proteger la propiedad del llamado “oro blanco”

LaJornada



AMLO: por el litio no pondrán al país contra la pared

AL LITIO, SI

El presidente Andrés Bello Luján...

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Frente a la ambición de corporaciones y gobiernos extranjeros por el control y explotación del litio “que sepan los mexicanos que no nos van a poner contra la pared: el litio va a ser de México”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador. En Palacio Nacional, durante su conferencia matutina reiteró: “estamos protegidos” ante una votación negativa en San Lázaro, pues “acabo de firmar hoy (ayer) en la mañana la iniciativa de reforma a la ley minera para que el litio quede como propiedad de la nación”.

También pidió a los diputados opositores rebelarse ante los ofrecimientos de los cabilderos, “que no les hagan caso, que les digan: ‘tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación, y que no nos van a doblar ni con su cochino dinero’”.

Antes de viajar a su finca en Palenque, Chiapas, recordó los candados que el gobierno de Enrique Peña Nieto y los empresarios introdujeron a la reforma energética por medio de los artículos transitorios “para afianzar sus intereses, que es más lo que se escribió en esos transitorios de la Constitución que lo que quedó establecido en los artículos 25, 27 y 28.”

De ese modo ponderó que ahora en el Congreso hay relevo generacional, hay muchos legisladores, tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores, “nacionalistas, verdaderos representantes del pueblo y saldrían las reformas”.

Y entró al tema central del litio, que es un mineral estratégico sin el cual no podría haber desarrollo industrial para sustituir al petróleo. “Y resulta que nosotros tenemos litio, es el oro blanco y lo ambicionan, entonces por eso están en contra de que se reforme la Constitución.”

**“Estamos protegidos
en lo fundamental”**

El tabasqueño profundizó en su postura, se cuestionó y respondió: “Ahora ¿qué le digo yo a los mexicanos sobre este tema? Que ya nos protegimos en lo fundamental, porque, repito, ya los conocemos, y también la ambición los vuelve torpes, prepotentes, predecibles. Entonces, ¿qué fue lo que hicimos? Presentamos una reforma a la ley eléctrica para proteger lo básico. Por ejemplo, quitar el absurdo, la vileza de no considerar energías limpias lo que se produce de energía con agua en las hidroeléctricas.”

Para López Obrador, ahora que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyó por la constitucionalidad de la Ley Eléctrica, los defensores de la actual norma “están como ofuscados, obnubilados, y eso no ayuda porque no se piensa con sensatez, con tranquilidad. Es pura pasión, en el mejor de los casos; en el peor de los casos, puro odio, y eso conduce pues a cometer errores.”

En el caso de no aprobarse su iniciativa el domingo en el pleno cameral, “entonces, ya estamos protegidos en lo básico, y se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, ya tenemos, acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la ley minera, que no requiere dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación”.

De esa forma, envió su mensaje a “los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared, no. El litio, que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va a ser de México”.

De los cabilderos, evidenció que México es un país de libertades, y “¿Saben qué se hacía antes, que nosotros no hemos hecho y no vamos a hacer? Se aplicaba el (artículo 33 constitucional). Porque eso de que esté sentado un cabildero en el Congreso cuando se está definiendo un asunto de interés nacional es una causal para la aplicación del 33, es injerencismo”.



Nadie pondrá al gobierno contra la pared, afirma

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obardor afirmó que no ha dado por perdida su iniciativa de Reforma Eléctrica y que nadie pondrá a su gobierno contra la pared.

Reveló que ya firmó una iniciativa para modificar la Ley Minera con lo cual se blindará la explotación del litio en favor del estado y pueblo de México.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional comentó que a primera hora firmó en su despacho privado la iniciativa de ley en forma preventiva.

Denunció que son muchos los intereses de gobiernos y empresas extranjeras para apoderarse del litio mineral estratégico para el futuro de México.

¿Ya da por perdida la Iniciativa de Reforma Eléctrica? se le inquirió.

-"No, sólo lo hice para que sepan que no nos van a poner contra la pared y que ya estamos protegidos.

El Presidente se lanzó contra los cabilderos o "coyotes" de las empresas internacionales que operan en las cámaras de Diputados y Senadores y dijo que en los gobiernos anteriores se les aplicaba el Artículo 33 para su expulsión del país.

Aseguró que su gobierno no lo hará, pero sí exhibirán estas prácticas de intromisión.

Reiteró que por fortuna la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que la Ley Eléctrica es constitucional y con ello el pueblo de México está protegido ante los embates de los conservadores e intereses extranjeros.



ROZONES

• Guerrero, austeridad y recaudación

En estos días en los que las entidades dan cuenta de sus desempeños administrativos y presupuestales en el primer trimestre, destacó en Guerrero, entidad a cargo de la morenista **Evelyn Salgado**, un incremento de ingresos propios por una cantidad de 374 millones de pesos, lo que significa 73 por ciento más si se compara con el mismo trimestre, el primero, del año 2021. Los datos de la Subsecretaría de Ingresos de Administración y Finanzas refieren que gracias a la aplicación de medidas de austeridad hubo una recaudación de 550 millones de pesos por concepto de ingresos de gestión, monto que, se tiene previsto, será destinado a reforzar los programas sociales del gobierno, bajo la premisa de la mandataria estatal de "ser austeros hacia adentro para poder ser generosos hacia afuera", y que más ciudadanos puedan ser beneficiados. Ahí el dato.

• El sentir priista por Aysa Damas

Y a propósito del abrupto giro que dio sobre el sentido de su voto en la Reforma Eléctrica el diputado **Carlos Aysa Damas** para sumar su voto al de los legisladores de la 4T, llamó la atención, nos dicen, el mensaje que al respecto publicó el senador **Manuel Añorve** pues, nos comentan, resume, sin aspavientos, el sentir de la militancia tricolor: "...se te olvida que tu principal compromiso es con la ciudadanía, pero también con el instituto político que te dio la oportunidad de ser representante popular, no sólo cometes un acto de traición contra quienes te eligieron sino contra todo el país al votar a favor de esta reforma que sólo causará pérdidas en todos los sentidos".

• La Corte, la votación y las dudas

Y lo que no deja de ser tema de discusión es la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la Ley de la Industria Eléctrica, pues este jueves los senadores del PAN, PRI y PRD, representados por **Emilio Álvarez Icaza**, pidieron al máximo tribunal aclarar los resultados de la sesión del jueves pasado, donde la votación se dividió en dos asuntos: competencia y medio ambiente, respecto a los cuales los ministros **Juan Luis González Alcántara** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** votaron de manera diferenciada, de tal forma que cada asunto sólo sumó siete votos y no los ocho requeridos para dejar la norma sin validez. Esto, a juicio de los legisladores y del Colegio de Abogados y la Anade, que sumaron un pronunciamiento en el mismo sentido, representa una contradicción y lo correcto era haber determinado que la LIE quedara fuera del marco jurídico. Está pues en manos de la tremenda Corte aclarar esa tremenda duda, nos señalan.

• En NL, puente fronterizo liberado

Y fue el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, el que dio un paso adelante para solucionar el conflicto provocado por el gobernador de Texas, **Greg Abbott**, quien determinó realizar dobles inspecciones a camiones que cruzan la frontera norte, supuestamente para evitar el tráfico de migrantes. Resulta que cuando a nivel federal y en algunas entidades empezaban a diseñar estrategias o plantear reclamos, el mandatario neoleonés apareció ayer en una reunión con el republicano, con quien firmó un memorándum de entendimiento, mediante el cual acordó efectuar revisiones previas del lado mexicano, logrando con ello la apertura del punto de revisión del Puente Colombia que comunica a Nuevo León con Laredo. Y con ello agilizar el tránsito de mercancías.



• Autonegación del Cuau

El gobernador de Morelos, **Cuahtémoc Blanco**, incurre en una conducta que los terapeutas psicológicos llaman autonegación, la cual consiste en negar reiteradamente una realidad molesta para no ocuparse de ella y hacer como si no existiera, nos cuentan. Y es que eso hace el exfutbolista cuando minimiza el problema de los feminicidios en el estado que gobierna. Es también lo que lo ha llevado a negarse a atender 10 solicitudes formales de audiencia que organizaciones de la sociedad civil le han hecho para establecer un diálogo sobre este flagelo. Y mientras el gobernador se resiste a abordar de frente el problema, los ataques contra mujeres se acumulan. Y como dicen los dirigentes de las organizaciones, muchos de los crímenes no son catalogados como feminicidios para no hacerlos más visibles. El Cuau se niega a ver la realidad, pero no puede ocultar las estadísticas recogidas a nivel federal, según las cuales en el primer trimestre del año los feminicidios crecieron en 58.3 por ciento.

• Palo de Campeche

Más allá de los números y el impacto real que hasta el momento implica para la votación de la Reforma Eléctrica la defección del diputado priista **Carlos Miguel Aysa Damas**, nos hacen ver que tiene un relevante impacto porque el anuncio de que votará con Morena ha venido a pegar en la línea de flotación de **Alejandro Moreno**, dirigente del PRI. Y es que Aysa Damas es hijo del exgobernador de Campeche **Carlos Aysa González**, quien antes de ser propuesto por el Presidente como embajador de México en República Dominicana, fue secretario de Gobierno y luego sustituto de *Alito* en el gobierno de esa entidad. Nos recuerdan que a muchos todo este hecho trajo a la mente el refrán aquel que dice que "para que la cuña apriete ha de ser de Campeche". ¿O cómo era?



Señalan presuntas irregularidades Oposición pide a SCJN aclare votación en LIE

ASEGURAN que durante la sesión consignaron 7 y no 8 votos en la que se mantuvo la validez; cuestionan que la ministra Loretta Ortiz se excusara para no participar en el debate



REFORMA ELÉCTRICA
EL DEBATE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la Ley de la Industria Eléctrica, senadores de oposición solicitaron que el máximo tribunal aclare la supuesta irregularidad en la votación, al consignar siete y no ocho votos en la sesión en la que se mantuvo la validez de los preceptos que impugnaron los legisladores.

Las bancadas que presentaron la acción de inconstitucionalidad – PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural – recurrieron de nueva cuenta a la Suprema Corte mediante la representación del senador Emilio Álvarez Icaza para que, de manera urgente, en la sesión del 18 de abril, los ministros hagan la aclaración respectiva.

En el escrito que Álvarez Icaza presentó en la SCJN, señala que, aunque la acción de inconstitucionalidad fue sometida a discusión por el pleno del máximo tribunal desde el 5 de abril y fue votada dos días después, hasta la fecha todavía no aparece en su página oficial de resoluciones y con su respectiva certificación.

Los senadores de oposición que promovieron el recurso en contra de la ley y que también demandaron que la ministra Loretta Ortiz Ahlf se excusara para no participar en el debate por presuntamente tener conflicto de interés, ya que como diputada del PT votó en contra de la Reforma Energética que se aprobó en 2013, estimaron que el ministro presidente Arturo Zaldívar orientó la votación para desestimar el asunto, al dividir las votaciones.

Apuntaron que, según los artículos 71 y 72 de la ley reglamentaria del artículo 105 de la Constitución, “la Suprema Corte podrá fundar la declaratoria de inconstitucionalidad en cualquier precepto constitucional, haya sido invocado o

no, y podrá declararse la invalidez de las normas cuando las resoluciones fuesen aprobadas por ocho votos”.

Por ello, los senadores de oposición señalaron que el ministro presidente, Arturo Zaldívar, y el secretario general de Acuerdos, Rafael Coello, hicieron un cálculo indebido de la votación y omitieron pronunciarse respecto de las manifestaciones de la ministra

Norma Lucía Piña Hernández, el ministro Javier Laynez Potisek y el ministro Alberto Pérez Dayán.

“La votación se tomó de manera incorrecta, al separar la votación por argumentos, transgrediendo lo dispuesto en el artículo 71 de la ley reglamentaria del artículo 105 constitucional”, establecieron.

Enfatizaron que el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, incumplió con la obligación de privilegiar la solución del conflicto.

“El presidente de la Suprema Corte de Justicia, dentro de su facultad de dirigir los debates, incumplió con la obligación que le impone el artículo 7 de la Ley Orgánica, de turnar a un nuevo ministro o ministra para que formulara un nuevo proyecto de resolución, pues en el caso el proyecto no obtuvo la mayoría para su aprobación. El presidente de la Suprema Corte de Justicia, dentro de su facultad de dirigir los debates, incumplió con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley Reglamentaria del artículo 105 constitucional”.

o el dato

El pasado 8 de abril, AMLO aseguró que su Gobierno no ejerció presión sobre la constitucionalidad de la LIE, afirmó que ahora hay libertades.



PRI, PAN y PRD entregan documento

Oposición solicita la revisión de cuatro puntos a la Suprema Corte:

- **Primero.** Dar cuenta con el escrito de manera urgente a las y los ministros en la sesión del 18 de abril de 2022, previo a aprobar el acta de la sesión del 7 de abril de 2022.
- **Segundo.** Aclarar las dudas manifestadas por la ministra Piña, el ministro Laynez y Pérez Dayán respecto a la votación de los ministros Gutiérrez Ortiz Mena, y González Alcántara en torno a la constitucionalidad de los artículos 3, fracción XIV y 26 de la ley impugnada.
- **Tercero.** Confirmar la votación de 8 votos obtenida en la sesión del 7 de abril de 2022 respecto de los artículos 3, fracción XIV y 26 de la ley impugnada. (Argumentan que es insuficiente para invalidar la Ley).
- **Cuarto.** En caso de considerar que no existen elementos suficientes para aclarar los términos de la votación, turnar el asunto a un nuevo ministro o ministra para que las razones expuestas obtengan la mayoría necesaria.



Presidencia



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

No nos van a poner contra pared.- AMLO

CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que el eventual rechazo a su propuesta de reforma eléctrica –que requiere dos terceras partes de la Cámara de Diputados– no lo va poner “contra la pared” en cuanto al dominio y explotación del litio.

“Vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa de litio. Además, para que sepan los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared, no, el litio que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va ser de México”, dijo.

La reforma eléctrica que impulsa el Presidente considera al litio un bien bajo dominio de la Nación y prevé no otorgar nuevas concesiones para la explotación de ese mineral que se utiliza para la fabricación de celulares y baterías de coches eléctricos.

En su conferencia diaria en Palacio Nacional, reveló que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera, la cual sería un plan B para proteger al litio, en caso de que no pase la reforma eléctrica en San Lázaro.

“Ya tenemos los elementos básicos para garantizar que no nos falte la luz y que no aumente el precio de la luz. Con esa reforma (avalada por la Corte) se cancelan los llamados contratos de au-

toabasto, toda una simulación que estaba permitida. Entonces ya estamos protegidos en lo básico, número uno”, dijo.

“Número dos: Se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Si no hay dos terceras partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros, si hay traición de los legisladores, ya tenemos, acabo de firmar hoy (ayer) en la mañana la iniciativa de reforma a la ley minera, que no requiere dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación”.

López Obrador subrayó que litio es un mineral estratégico sin el cual no podría haber desarrollo industrial para sustituir el petróleo.

“No podría haber carros eléctricos sin el litio, porque es el que permite hacer baterías para conservar la energía que mueve los automóviles, por poner un ejemplo. Es el oro blanco el litio y lo ambicionan, por eso están en contra de que se reforme la Constitución. Ya los conocemos, sabemos que son muy ventajosos, que no tienen llenadera, incluso no tienen ideología, tienen intereses, su Dios es el dinero”.

El Presidente lanzó un nuevo llamado a los diputados de oposición para que se rebelen contra los “cabilderos” de la reforma eléctrica y les digan que no “doblarán” a México con su dinero.



AFIRMA QUE “NO TIENE TODA LA INFORMACIÓN”

Comité de desaparición de la ONU no actúa con apego a la verdad: AMLO

“No puede ponernos en el banquillo de los acusados, porque actuamos con legalidad”, sostiene el Presidente

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que instancias como la Organización de Naciones Unidas (ONU) no pueden poner a México en el banquillo de los acusados, porque ahora el Ejército tiene otro papel y el gobierno construyó un programa de búsqueda de personas sin precedente, de “lo mejor del mundo”.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional se le preguntó su opinión sobre el más reciente informe del Comité contra la Desaparición Forzada (CDF) de la ONU y de la estrategia frente a este problema. Respondió que ya se atiende la recomendación por conducto de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SG).

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo, si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad. ¿Qué pueden hacer? Nada. Inventar, eso sí”, aseveró.

—¿Qué les dice a los familiares de estos niños (desaparecidos)?

—Que estamos trabajando todo el tiempo para garantizar la paz, enfrentando los intereses del antiguo régimen y enfrentando campañas de desprestigio (en medios de comunicación).

Añadió que el gobierno federal está “ayudando a todo” a entidades como Nuevo León (uno de los estados con más desaparecidos).

Ante la recomendación del CDF de desmilitarizar la seguridad pública, el mandatario sostuvo que “ellos no tienen, con todo respeto, toda la información, no están actuando

con el apego a la verdad”. López Obrador argumentó que antes se usaba al Ejército “para reprimir o rematar heridos, como se hacía en la época de (Felipe) Calderón, o para desaparecer personas. Ya no es ese el tiempo”.

Recalcó el trabajo de la SG ante este problema a partir de atender los casos con profesionalismo y honestidad. “Y desde luego, no hay impunidad. La diferencia entre los gobiernos neoliberales y nosotros es que no permitimos nosotros, como ellos, la corrupción, no permitimos la impunidad”.

Insistió en que el caso más evidente es que el ex secretario de Seguridad Genaro García Luna, hoy preso en Estados Unidos por presuntos vínculos con el crimen, era el brazo derecho del ex presidente Calderón, quien “debe una explicación a los mexicanos”.

Esto hay que informarlo a la ONU, “porque ellos no vieron nada de los abusos que cometían, crímenes de Estado durante el periodo neoliberal; hay que ponerlos al tanto de que ya es otra realidad y lo está haciendo la Secretaría de Gobernación”.



Ordena López Obrador revisar la magnitud de los daños patrimoniales en contra de Pemex

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

En el caso del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Emilio Lozoya, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó revisar la magnitud de los daños patrimoniales cometidos contra esta empresa pública y, además, la inclusión de información de los sobornos a legisladores para aprobar la reforma energética, como denunció el propio ex funcionario.

Frente a distintas versiones en torno a este caso, el mandatario puntualizó que aún se revisa el acuerdo reparatorio, el cual deberá sustentarse con documentos similares al de una auditoría.

Después de que la audiencia del caso fue diferida, el Presidente dio la orden de ir a fondo en la revisión de cada caso, es decir, no llegar con ligereza a un acuerdo.

En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, se le preguntó si hay algún nuevo monto en la perspectiva para aceptar una reparación del daño en los hechos vinculados con los sobornos millonarios de la firma Odebrecht.

López Obrador puntualizó que el fondo del asunto está en revisión actualmente.

“Se está revisando, se solicitó información y creo que lo que estaban considerando como daño era lo de Odebrecht, lo que supuestamente le dio al señor Lozoya, por eso se hablaba de 10 millones de dólares. Pero la instrucción que di es que se revise bien sobre daños patrimoniales, que no se hagan las cosas a la ligera.”

Mencionó que el dueño de Altos Hornos de México, Alonso Ancira, continúa con los pagos de la reparación del daño de 200 millones de dólares, cálculo actuarial relacionado con un sobreprecio de venderle a Pemex una planta chatarra.

También recordó que la persona a la que se otorga el nivel de testigo

protegido, como al ex director de Pemex, debe aportar información y, en su caso, de la manera en que entregó el dinero que le dio Odebrecht a legisladores para que aprobaran la reforma energética, “lo que pasa es que de eso no se habla.

“Él tiene que probar eso y la fiscalía tiene que actuar, porque por eso le dieron el carácter de testigo protegido, que es un tratamiento especial, vamos a decir. Es importante que se aclare sobre estos sobornos”, subrayó.

Por esa reforma energética, dijo, se presentó la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, con el fin de contrarrestar los beneficios que dio el gobierno anterior a empresas extranjeras.

▲ Emilio Lozoya debe aportar información de la manera en que entregó los sobornos a los legisladores, sostuvo el Ejecutivo federal. Foto Afp





AMLO agradece elevada participación tabasqueña en consulta de revocación

DE LA REDACCIÓN

A su paso por la ciudad de Villahermosa rumbo a Palenque, Chiapas, donde pasará unos días de descanso, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró: "Le quedo a deber a Tabasco", entidad de la que es oriundo, porque fue el primer lugar de participación en la consulta de revocación de mandato, celebrada el pasado 10 de abril.

El mandatario llegó ayer por la tarde a la terminal, acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, alrededor de las 13:30 horas, y de ahí se trasladó a la población de Palenque, donde tiene su finca La Chingada, para pasar las vacaciones de Semana Santa.

López Obrador aprovechó para agradecer a sus paisanos el respaldo que le dieron en las urnas el pasado domingo, pues la votación alcanzó 35.9 por ciento del padrón de Tabasco, el más alto en todo el país.

Además, el distrito 1 de esa entidad, con cabecera en Macuspana, municipio del que es originario el Presidente, obtuvo el segundo lugar de entre los 300 distritos del país, al obtener 47.7 por ciento de sufragios, sólo superado por el distrito 10, con sede en Chiapas.

A bordo de su camioneta, López Obrador habló con ciudadanos que se acercaron a saludarlo y entregarle escritos con peticiones, y uno de sus paisanos le regaló cocos. Insistió en que está muy agradecido por las manifestaciones de afecto de la gente de su tierra y soltó: "Le quedo a deber a Tabasco".



AMLO viaja a Tabasco... pero no desde el AIFA

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador viajó hacia el sureste mexicano, saliendo desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) "Benito Juárez" y no desde el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (AIFA), inaugurado el pasado 21 de marzo. El mandatario, quien pasará los días Santos en su finca de descanso, dijo que viajará por el 'Benito Juárez', ya que su vuelo salía "más tarde". **MIGUEL VELÁZQUEZ**



AMLO acusa a la ONU de 'verdad a medias' en informe

EFE

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el reciente informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y defendió la estrategia de seguridad del país.

El grupo de expertos de la ONU informó el pasado martes, tras una visita al país en noviembre pasado, que el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque el Estado también es responsable de este crimen cuando es perpetrado por sus funcionarios federales, estatales o municipales y se permite la impunidad.

Además, el Comité pidió al gobierno federal abandonar su estrategia de militarización de la seguridad pública, por ser inadecuada para proteger los derechos humanos.

Al ser cuestionado, el Ejecutivo federal se mostró más crítico: "Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos".

Dijo que la estrategia actual es la correcta y destacó el "plan de búsqueda" de desaparecidos que es "de lo mejor del mundo en cuanto a profesionalismo".



CUARTOSCURO

➕ López Obrador volvió a remontarse al pasado para refutar el reporte de Naciones Unidas.



DESAPARICIONES FORZADAS

AMLO critica el informe de ONU

RAFAEL RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó el informe del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que señala que en México hay una impunidad total en este delito.

“Ellos no tienen toda la información con todo respeto, no están actuando con apego a la verdad (...) Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos como se hacía en la época de (Felipe) Calderón o para desaparecer a personas”, dijo ayer en la conferencia mañanera.

El martes, el Comité difundió el informe de la visita que una comisión realizó a México del 15 al 26 de noviembre de 2021. Ahí se da cuenta que existen cerca de 100 mil casos de personas desaparecidas, pero sólo entre dos y seis por ciento se han judicializado, con 36 sentencias.

“La impunidad en México es un rasgo estructural que favorece la reproducción y el encubrimiento de las desapariciones forzadas y pone en peligro a las víctimas, a quienes defienden y promueven sus derechos, a los servidores públicos que buscan a las personas desaparecidas e investigan sus casos y a la sociedad en su conjunto”, subraya el informe.

El documento señala especial preocupación por el incremento de las desapariciones de niños y niñas a partir de los 12 años, así como de adolescentes y mujeres, tendencia que se agudizó en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Por esto, la presidenta del Comité de la ONU, Carmen Rosa Villa Quintana, dijo que “la impunidad es casi total” en nuestro país.

El mandatario mexicano rechazó estas conclusiones y advirtió que su gobierno no se sentará en el banquillo de los acusados. “Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo”, dijo.

López Obrador señaló que la Secretaría de Gobernación ya está atendiendo la recomendación de la ONU.

“Se están atendiendo lo de las recomendaciones, lo está haciendo la Secretaría de Gobernación, ayer incluso dieron a conocer un informe, la Secretaría de Gobernación”, subrayó el mandatario durante su conferencia mañanera.

POR LA LABOR

EL PRESIDENTE señaló que la Secretaría de Gobernación ya atiende la recomendación de la ONU



OMAR FLORES



El mandatario rechazó las conclusiones



AMLO pidió a diputados rechazar a cabilderos extranjeros

VERENICE TÉLLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a diputados federales, a que rechacen a los "cabilderos extranjeros", mismos que están presionando desde dentro de la Cámara de Diputados y que les digan "que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación y que no nos van a doblar ni con su cochino dinero".

Esto lo señaló al momento de exhibir una imagen donde se aprecia la presencia del representante de la empresa italiana de energía *Enel*, *Paolo Salerno*, quien se presentó como si fuera el asesor de la coalición "Va Por México", en temas energéticos, quien se encontraba sentado y charlando con la diputada perredista por Michoacán, *Edna Díaz Acevedo*.

El jefe del Ejecutivo federal, recordó que *dichas empresas eran las que mandaban en el pasado, al grado de que fueron sus abogados quienes diseñaron y redactaron la reforma energética aprobada durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto y donde tramposamente incluyeron más artículos transitorios con modificaciones a la Constitución.*

"Hicieron algo nunca visto en reformas constitucionales en México, son tantos los transitorios para afianzar sus intereses, que es más lo que se escribió en esos transitorios de la Constitución que lo que quedó establecido en los artículos 25, 27 y 28 que tienen que ver con el sector energético", recalcó.

Pero a pesar de que el que haya un cabildero en el Congreso cuando se está definiendo un asunto de interés nacional, *"es una causal para la aplicación del artículo 33, es injerencismo y hasta hace poco, lo aplicaban en el 33",* el

presidente dijo que *no lo va a aplicar y a cambio pidió a los legisladores que actúen con cordura y patriotismo, rechazando toda*

influencia externa.

"Los presidentes neoliberales, se lo aplicaron a los que vinieron a aplicar el zapatismo, nosotros no, somos libres, pero tenemos un pueblo que es mucha pieza, muy consciente", aseguró.

El jefe del Ejecutivo federal invitó a los legisladores a que defiendan al pueblo y a la nación de los cabilderos que están presionando desde la Cámara de Diputados





Desapariciones forzadas AMLO reprueba informe de la ONU que sí aceptó la SRE

SANDRA ROJAS Y EFE - PAG. 13

Reprueban informe de la ONU que sí aceptó la SRE

López Obrador. El grupo de expertos “no tiene toda la información” y tampoco se apega a la verdad, sostiene

SANDRA ROJAS Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

Un día después de que la Secretaría de Relaciones Exteriores se comprometió a implementar las 85 recomendaciones del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el informe en el que se solicita un plan de retiro inmediato de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública.

El grupo de expertos de la ONU también informó que el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque el Estado también es responsable de esos hechos cuando son perpetrados por funcionarios y se permite la impunidad.

Ayer, en su conferencia matutina, el Presidente aseguró que “ya se está atendiendo lo de la recomendación (de la ONU). Lo está haciendo la Secretaría de Gobernación”.

Y añadió: “Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos”.

López Obrador también se refirió a la petición de la ONU sobre desmilitarizar el país como un intento de poner al gobierno de la 4T “en el banquillo de los acusados” y aseguró que su administración está actuando con

legalidad y humanismo.

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. Si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad”, expresó.

En respuesta a estas declaraciones, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh) dijo que la ONU no inventó nada, sino que constató la realidad, la cual no solo es herencia del pasado pues la crisis de violencia y desapariciones continúa sin que se haya revertido.

El centro destacó que la apertura a la asistencia y supervisión internacional es indispensable.

“Los órganos de derechos humanos no callaron ante la militarización en el pasado y no lo harán ante su profundización en el presente. En México se siguen violando derechos humanos”.

Un día antes, tras el informe publicado sobre la visita de expertos, la SRE dio a conocer que recibió 85 recomendaciones de parte del Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas y se comprometió a implementarlas.

El Estado agradece el trabajo del comité y recibe sus recomendaciones”, apuntó la SRE. —

ASÍ LO DIJO

“Ningún organismo internacional va a ponernos en el banquillo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo”

“Ya no es el tiempo de antes en que se usaba a las fuerzas armadas para reprimir o para rematar heridos”

Andrés M. López Obrador
Presidente de la República



EN LA CDMX

AMLO recomienda sitios para ir en Semana Santa

VISITAR PALACIO NACIONAL, EL AIFA, LOS PINOS, MUSEOS, TEATROS, ETC.

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Con sus más de 500 años de antigüedad retratados en sus muros, palacios y estatuas, la Ciudad de México se mantiene como uno de los destinos más visitados del mundo por millones de turistas que anhelan conocer la historia de la capital azteca, así como los vestigios de la antigua México-Tenochtitlán.

Por esta razón el Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado para mantener abiertos todos los museos y espacios culturales, así como mantener actividades culturales con la finalidad de alcanzar la derrama económica prevista de 5 mil 366 millones de pesos, debido al aumento del 12.6% de visitantes en comparación con el año pasado.

REABRIRÁ SUS PUERTAS PALACIO NACIONAL

A pregunta expresa de Grupo Cantón sobre la posibilidad de reabrir el Museo que es Palacio Nacional, sede del Poder Ejecutivo, el oriundo de Tepetitán, Tabasco, afirmó que una vez terminadas las rehabilitaciones se volverá a abrir el área del Patio Central para que todas y todos los visitantes del Centro Histórico puedan apreciar los murales de Diego Rivera.

“Sí, vamos a tomar en consideración esa propuesta. Ayer estuve por ahí, pero no entré, nada más estuve recorriendo los pasillos, recreándome con los murales de Diego Rivera”, refirió López Obrador.

AEROPUERTO

FELIPE ÁNGELES

El AIFA, recientemente inaugurado -el 21 de marzo- por el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mantiene un enorme interés de ser visitado por parte de miles de personas, pues tan sólo el primer día que se abrió al público, mediante la invitación al paseo ciclista, recibió 25 mil personas.

El Museo del Mamut que se encuentra dentro de la Ciudad Militar, que alberga el AIFA, cuenta con cinco salas de exposiciones y entre sus grandes atractivos se encuentra una réplica de un mamut y la exhibición de los restos óseos encontrados en las inmediaciones.

Ahí mismo la gente puede visitar el Museo Militar de Aviación, el Museo de Vagones Históricos de Ferrocarriles y el Tren Histórico Cultural, mejor conocido como el Tren Olivo, un ferrocarril presidencial histórico, que fue restaurado en 2013, recuperando una buena parte de su esplendor original.

LOS PINOS,

ABIERTO A TODOS

Lo que fue la antigua sede del Poder Ejecutivo, en la cual sólo los grandes empresarios y amigos del Presidente en turno podían entrar y caminar por los fastuosos jardines, contiguos al Bosque de Chapultepec, y las múltiples mansiones en su interior, hoy gracias al Presidente AMLO puede ser visitada por todas las personas que quieran apreciar los lujos que mantenían los gobiernos priistas y panistas desde 1946.

PROGRAMAS CULTURALES

Con base en la Secretaría de Cultura, la CDMX mantendrá diversos programas culturales que van desde obras de teatro, exposiciones de música, literatura, danza, teatro y cine en distintos sitios emblemáticos.





Senadores de Morena respaldan reforma a ley minera de AMLO a favor del litio



Senadores de Morena respaldan reforma a ley minera de AMLO a favor del litio

KARINA ROCHA

El senador **Alejandro Armenta Mier** abrió la posibilidad de retomar en el siguiente periodo legislativo la **reforma eléctrica** si no se aprueba el próximo domingo 17 de abril en la **Cámara de Diputados**.

Como uno de los principales impulsores de la **nacionalización del litio** en el **Senado de la República**, el político poblano garantizó que el grupo parlamentario de **Morena** en el **Senado de la República**, comandado por **Ricardo Monreal Ávila**, está a favor de que se garantice el **manejo, extracción y procesamiento del litio** por parte de empresas nacionales, sin que ello implique cerrarse al intercambio de tecnología por parte de empresas extranjeras.

El legislador, dijo tajante: **"No estamos en contra de la inversión de**



otros países, pero no permitiremos el saqueo de nuestros recursos minerales y naturales que le pertenecen a las y los mexicanos".

La manera de respaldo a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, será retomar la protección del litio a través de una iniciativa para reformar la **Ley Minera**.

Armenta impulsa la **nacionalización del litio y otros minerales que se incluyen en el dictamen que se votará el próximo domingo 17 de abril en la Cámara de Diputados**.

Este recurso propuesto por el presidente **López Obrador**, dijo el **senador de Puebla**, da continuidad a la protección de lo que le pertenece a la **nación y que, al estar el litio en el mercado, se deben generar condiciones para evitar el saqueo y que otros países se aprovechen de las ganancias**.

El senador **Armenta** consideró que la **Reforma a la Ley Minera** representa una gran oportunidad para los mexicanos de trabajar a favor del desarrollo económico, de generar empleos en el manejo del recurso mineral e incluso de pagar la deuda externa, pues las ganancias del **litio representan 4.5 veces la deuda externa**.

El también presidente de la **Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado**, dijo estar a la espera de esa **nueva iniciativa presidencial de reforma a la Ley Minera** para la que se requiere en su aprobación de la mitad más uno de los integrantes de la **Cámara Alta** y, en ese sentido hay disposición, pues hay que recordar que, **en noviembre de 2020, 60 legisladoras y legisladores impulsamos la nacionalización del litio que se retomó en la reforma eléctrica integral**.





AMLO pone dos condiciones para que Lozoya recupere su libertad

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador estableció dos condiciones previas a un acuerdo entre la Fiscalía General de la República (FGR) y Emilio Lozoya para que el ex director de Pemex pueda salir de la cárcel: que pague el monto del quebranto a la paraestatal y que demuestre los sobornos que dice haber entregado a los legisladores panistas a cambio de su apoyo a la reforma energética de Enrique Peña Nieto, pues “por eso le dieron el carácter de testigo protegido”.

Luego de que se canceló la audiencia en la que debió establecerse el monto de reparación del daño de Lozoya a Pemex para salir libre, el mandatario dijo que aún está revisándose el tema porque se solicitó información, “pero la instrucción que di es que se revise bien sobre daños patrimoniales, si existen, que no se hagan las cosas a la ligera” y agregó que solo estaba considerándose como daño los 10 millones de dólares que Odebrecht le dio a Lozoya y también está el tema de Agronitrogenados.

“Y lo segundo es de que informe sobre cómo se utilizó el dinero, porque en su declaración, y por eso se le dio el carácter de testigo protegido o el equivalente, de que el dinero que salió de Odebrecht y de otras fuentes se lo entregó a legisladores del PAN para que aprobaran la reforma energética, lo que pasa es que de eso no se habla.

“Pero, entonces, él tiene que probar eso y la Fiscalía tiene que actuar, porque por eso le dieron el carácter de testigo protegido, que es un tratamiento especial, vamos a decir, y es importante que se aclare sobre estos sobornos”, expresó. ■

CLAVES

Quebranto

El Presidente no quiso revelar cuánto se pedirá a Emilio Lozoya como parte de un acuerdo con la FGR para reparar el quebranto a la hacienda pública.

Ancira

Por el caso Agronitrogenados, Alonso Ancira acordó entregar 200 millones de dólares y ya pagó 50, además aportar cada mes.



Se adelanta Carlos Miguel Aysa Damas Diputado traiciona al PRI y anuncia voto a favor de la reforma eléctrica de AMLO

El hijo del ex gobernador de Campeche y ahora propuesto embajador, Carlos Miguel Aysa, da la espalda a la coalición Va por México

Por José Luis Montañez

El diputado priista Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del ex gobernador Carlos Miguel Aysa González, anunció que votará este domingo a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ante ello, diputados y senadores priistas acusaron de "traidor" al hijo del mandatario sustituto de Campeche y propuesto como embajador de México en la República Dominicana. Aysa Damas es el primer diputado de oposición que anuncia que votará este domingo a favor de la reforma eléctrica, contrario a lo pactado por la coalición Va por México, integrado...

>4

Llaman traidor al hijo de ex gobernador de Campeche



EL DIPUTADO CARLOS MIGUEL AYSA DAMAS anuncia su voto a favor de la reforma eléctrica de AMLO.



El priista Carlos Miguel Aysa anuncia voto a favor de la reforma eléctrica de AMLO

— Primer diputado de oposición que va contrario
a lo pactado por la coalición Va por México

El diputado priista Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del ex gobernador Carlos Miguel Aysa González, anunció que votará este domingo a favor de la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante ello, diputados y senadores priistas acusaron de “traidor” al hijo del mandatario sustituto de Campeche y propuesto como embajador de México en la República Dominicana.

Aysa Damas es el primer diputado de oposición que anuncia que votará este domingo a favor de la reforma eléctrica, contrario a lo pactado por la coalición Va por México, integrado por el PRI, así como por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD).

El diputado plurinominal argumentó, a través de una carta publicada en su cuenta de la red social Facebook, que se “debe al pueblo” y que en la propuesta presidencial ya fueron incluidos nueve de los 12 puntos que planteó la oposición.

Entre estos, Aysa Damas enlistó la electricidad como derecho humano; bajar los recibos de luz a 43 millones de familia, al igual que al alumbrado público, bombeo agrícola y de agua potable; así como acabar con supuestos fraudes de empresas extranjeras.

“En los próximos días, en la Cámara de Diputados se discutirá y aprobará una de las iniciativas más importantes de los últimos tiempos en nuestro país, la Reforma Eléctrica propuesta por el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador”, escribió el legislador.

“[...] he tomado la decisión de votar a favor por el bien de México. Lo hago convencido que no podemos estar en contra del desarrollo de México, ni de la voluntad de millones de mexicanos. Hoy, la sociedad nos demanda y exige a los representantes populares, no anteponer intereses de grupo, de alianzas electorales o personales. Nuestra alianza debe ser con el Pueblo de México”, dijo el diputado federal.

“En mi calidad de diputado de la LXV Legislatura Federal, no puedo actuar a capricho o por mandato autoritario de mi partido, sino del lado correcto de la historia. Estimados compañeras y compañeros diputados federales, el PRI aún tiene la oportunidad de reivindicarse ante el pueblo de México, que está agraviado por malos dirigentes, quienes abusaron de la fe y de la confianza de nuestros militantes. Los invito a reflexionar su voto, actuar por convicción, congruencia y responsabilidad por el bien de México”, insistió.

“La democracia da oportunidades inmerecidas a personas desleales. Hoy, Carlos Miguel Aysa Damas traiciona al PRI y traiciona a México.



Ni una Embajada, ni los sobornos, ni chantajes bastarán para mirar de frente a la Nación que ha traicionado. #VotoEnContra #AysaTraidorALaPatria”, respondió Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista.

“Que quede claro: El voto del Grupo Parlamentario del PRI será EN CONTRA. Morena no va a lograr vencer a la oposición, nos debemos a los ciudadanos y a ellos responderemos, cueste lo que cueste. ¡SU REFORMA NO VA A PASAR!”, indicó el también diputado federal y ex gobernador de Campeche, en una serie de tuits.

Por su parte, Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en San Lázaro comentó: “Celebro la valentía, congruencia y honestidad política del diputado del PRI, Carlos Miguel Aysa Damas, quien ha anunciado que votará a favor y sin presiones por la #ReformaEléctrica. La dignidad ni se compra, ni se vende, se defiende”.





El priista Carlos Miguel Aysa Damas, hijo del ex gobernador Carlos Miguel Aysa González, anunció que votará a favor de la reforma eléctrica propuesta por Andrés Manuel López Obrador.



DESCARTA AMLO APLICAR EL 33 A CABILDERO ITALIANO DEL PRD. P. 5

Oposición debe rebelarse contra cabilderos: AMLO

**EL MANDATARIO FIRMÓ
la iniciativa de reforma
a la Ley Minera para
proteger el litio**

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Al dar a conocer que ya firmó la iniciativa de Ley Minera para proteger al litio en caso de que no pase la Reforma Eléctrica el domingo en San Lázaro, el presidente Andrés Manuel López Obrador lanzó un llamado a los diputados de oposición para que se rebelen contra los cabilderos y les digan que no los doblarán con su "cochino dinero".

"Si no hay 2/3 partes el domingo, porque dominan los cabilderos, los coyotes, los intereses extranjeros. Si hay traición de los legisladores, ya tenemos, acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere las dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la Nación", informó.

Añadió que "el litio, que lo ambicionan, porque me consta, tanto corporaciones como gobiernos extranjeros, va a ser de México".

En la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que:

"Y pues me voy a rebelar, porque eso es lo que quiero que hagan los diputados, que se rebelen, que no les hagan caso. Que les digan: sepan, señores cabilderos extranjeros, que nosotros tenemos como encomienda defender al pueblo y a la nación y que no nos van a doblar, ni con su cochino dinero", expresó.

Y dijo que la presencia de los cabilderos en un tema nacional, incluso es para expulsarlos del país.

"Eso de que esté sentado un cabildero en el Congreso cuando se está definiendo un asunto de interés nacional es una causal para la aplicación del 33, el injerencismo. Antes, mucho antes, decían extranjero pernicioso y hasta hace poco lo aplicaron al 33, lo aplicaron a muchos que apoyaron el zapatismo. Nosotros no, somos libres, tenemos un pueblo que es mucha pieza. Lo vimos el domingo a pesar del boicot de que no se pusieron casillas, ahí está la gente respaldando la transformación. Entonces, no podrán (detener la reforma eléctrica)", mencionó.

Aseguró que los legisladores de oposición no podrán poner contra la pared a los mexicanos en cuanto a la nacionalización del litio.

"Con esta Reforma Eléctrica se cancelan los llamados contratos de autoabasto, toda una simulación que estaba permitida. Entonces ya estamos protegidos en lo básico, número uno".

"Número dos: se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Entonces, vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa de litio", comentó.●





El presidente aseguró que el litio quedará como propiedad de la Nación. Cuartoscuro



AMLO firma iniciativa para blindar litio por si Morena falla en Cámara

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y AXEL SÁNCHEZ/CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ya firmó la iniciativa de reforma a la Ley Minera para proteger al litio de caer en manos de empresas extranjeras y así garantizar el abasto de energía en el país durante los próximos años en caso de que los legisladores no aprueben el próximo domingo la reforma energética.

“Si hay traición de los legisladores, acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera, que no requiere dos terceras partes, es mayoría simple, para que el litio quede como propiedad de la nación”.

López Obrador señaló que le “consta” que este mineral es ambicionado por diversas empresas extranjeras que quieren hacer negocio en el país y, por tal motivo, existe la necesidad de proteger este elemento.

De esta manera, el gobierno federal se protege de perder soberanía eléctrica y evitará que los legisladores de oposición los pongan en una posición crítica. “Vamos a esperar el domingo y de inmediato entra la iniciativa del litio. Nada más para que sepan los mexicanos de que no nos van a poner contra la pared”.

El presidente del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, Armando Alatorre, señaló que para que la explotación del litio sea exclusiva del Estado, el gobierno de México deberá modificar los artículos 4 y 5 de la Ley Minera.

Por su parte, Sergio Almazán, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, aseguró que si la intención del Estado es participar en los beneficios de la explotación o aprovechamiento del litio, se pueden considerar otros instrumentos para ser beneficiarios sin reformar la ley.

Preven riesgos

La firma internacional Baker McKenzie aseguró que si la iniciativa de reforma eléctrica pasa

sin ningún ajuste, México podría pagar más de 100 mil millones de dólares en demandas y arbitrajes de empresas instaladas en el país que resulten afectadas.

El socio de la firma, Daniel Esteban Sánchez, advirtió que, “suponiendo que terminan con todos los contratos (como dicta la reforma), se acaba la inversión y todos vinieran a reclamar un incumplimiento, estamos hablando de cantidades cercanas a los 100 mil millones de dólares. Es una cantidad bestial lo que está en riesgo”.

Con información de: Eduardo de la Rosa.

México puede pagar hasta 100 mil mdd en demandas: McKenzie



Firma López Obrador iniciativa de reforma para nacionalizar el **litio**



Firma López Obrador iniciativa de reforma para nacionalizar el litio

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



Al declararse en espera de la votación sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados el domingo, el **presidente Andrés Manuel López Obrador** advirtió: *"No nos van a poner contra la pared; se incluye lo del litio en la reforma constitucional. Y acabo de firmar hoy en la mañana la iniciativa de reforma a la Ley Minera para que el litio quede en propiedad de la nación"*.

En su conferencia mañanera, el tabasqueño enfatizó que **seguirá informando para decirle a la gente que estamos protegidos**: *"No nos van a poner contra la pared. El litio que ambicionan corporaciones, como gobiernos de otros países, no lo van a tener, va a ser de México"*.

Con ironía y dureza reprochó la obvia participación de cabilderos de empresas extranjeras en la Cámara de Diputados. Ahora en el debate y discusión de la reforma eléctrica, los partidos de oposición en el Congreso permiten el ingreso de esos personajes hasta en el salón de plenos. Y así, les lanzó, **"no nos vamos a doblar ni con su cochino dinero"**.

Antes de viajar a Tabasco, donde pasará los días santos, **se refirió a la intervención de los dirigentes de los partidos de oposición frente a la reforma eléctrica, quienes anunciaron el voto en contra y en bloque**:

"No fue una recomendación, es una orden tajante, ¡todos a votar en contra de la ley eléctrica! ¿Qué es eso? Si los diputados son representantes del pueblo, no son representantes de los partidos. No hay cuidado de las formas. Pero no puedo ser asesor, ni cabildeo" -sonrió socarrón- frente a esa actitud de sus opositores.

Gobierno federal revisará si existe daño patrimonial en caso Emilio Lozoya

En conferencia de prensa matutina, el **presidente Andrés Manuel López Obrador giró instrucciones de revisar si hay daños patrimoniales en el caso de Emilio Lozoya, por caso Odebrecht**.

"Se está revisando porque se solicitó información y yo creo que lo que estaban considerando como daño era lo de Odebrecht, lo que supues-

tamente Odebrecht le dio al señor Lozoya y por eso se hablaba de 10 millones de dólares, pero la instrucción que di es que se revise bien sobre daños patrimoniales, si existen, que no se hagan las cosas a la ligera", indicó.

ONU no tiene toda la información...

"Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir"

En otro punto, el jefe del Ejecutivo federal comentó sobre la recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que pidió la desmilitarización de México, aseguró que el organismo internacional **"no**

tienen toda la información".

El mandatario cuestionó el informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU en el que se solicita al gobierno presentar un plan de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública.

El grupo de expertos de la ONU informó ayer, tras una visita al país en noviembre pasado, que **el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque el Estado mexicano también es responsable de este crimen cuando es perpetrado por sus funcionarios federales, estatales o municipales y se permite la impunidad**.

"El Comité insta al Estado a abandonar el enfoque militarizado de seguridad pública. La política pública de seguridad debe construirse en plena concordancia con los principios internacionales de derechos humanos y garantizar el carácter civil de las instituciones de seguridad, conforme al artículo 21 de la Constitución. Por lo tanto, el Comité reitera su recomendación de fortalecer a las fuerzas civiles del orden y requiere al Estado parte establecer un plan



de retiro ordenado, inmediato y verificable de las fuerzas militares de las tareas de seguridad pública", señala el informe.

A lo que el primer mandatario mexicano, respondió: **"Ya se está atendiendo lo de la recomendación (de la ONU). Lo está haciendo la Secretaría de Gobernación y ayer incluso dieron a conocer un informe" (...)"Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos"**, detalló el presidente López Obrador.



López Obrador rechaza informe de la ONU sobre desaparecidos; "tengo otros datos"

Negativas. La estrategia de México es la correcta, el "plan de búsqueda" de desaparecidos es "de lo mejor del mundo en cuanto a profesionalismo y honestidad". "Desde luego no hay impunidad", así respondió ayer AMLO, con otros datos, al informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU. **PAG 8**

AMLO responde a ONU: No van a ponernos en el 'banquillo de los acusados'

El Presidente señaló que la organización no tiene toda la información ni está actuando con "apego a la verdad"

Redacción/agencias
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer el reciente informe del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, presentó otros datos y defendió la estrategia de seguridad del país.

El grupo de expertos de la ONU informó este martes, tras una visita al país en noviembre pasado, que el crimen organizado es el principal autor de miles de desapariciones forzadas que se registran cada año en México, aunque señaló que el Estado mexicano también es responsable de este crimen cuando es perpetrado por sus funcionarios federales, estatales o municipales y se permite la impunidad.

Además, el Comité de la ONU pidió al Gobierno mexicano abandonar su estrategia de militarización de la seguridad pública, por ser inadecuada para proteger los derechos humanos.

Preguntado por la desmilitarización de México que propone la ONU, el mandatario

se mostró más crítico: "Ellos no tienen, con todo respeto, toda la información. No están actuando con apego a la verdad. Ya no es el tiempo de antes en que se usaba al Ejército para reprimir o para rematar heridos".

Dijo que la estrategia actual es la correcta y destacó el "plan de búsqueda" de desaparecidos que es "de lo mejor del mundo en cuanto a profesionalismo, trabajo y algo que es muy importante, en cuanto a honestidad".

"Desde luego no hay impunidad. La diferencia entre los Gobiernos neoliberales y nosotros es que no permitimos nosotros, como ellos, la corrupción", subrayó.

CRITICA LA ONI

"Esto hay que informarlo a la ONU porque ellos no vieron nada de los abusos que se cometían, crímenes de Estado, durante el periodo neoliberal. Hay que ponerles al tanto de que ya es otra realidad", dijo el mandatario mexicano.

Y, con firmeza, concluyó: "Ningún organismo internacional va a ponernos en el banqui-

llo de los acusados si estamos actuando con legalidad, con humanismo. Si no permitimos la corrupción, si no permitimos la impunidad", apuntó.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), México acumula 98.945 personas desaparecidas y no localizadas desde 1964 -cuando comenzaron los registros- hasta la fecha.

De estos, más de 73,800 son

CRÓNICA



hombres y casi 25,000 son mujeres.

La tragedia de los desaparecidos, que se suma a una crisis forense, tomó fuerza a partir de 2006, coincidiendo con el comienzo de la llamada guerra contra el narcotráfico en México ●

EFE/Sáshenka Gutiérrez



Integrantes de colectivas feministas se manifestaron ayer en la Glorieta de las 'Mujeres que Luchan' en la Ciudad de México. Varias decenas de ellas denunciaron que recientemente fueron agredidas por la policía en Chimalhuacán, Estado de México.





Internacional

La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

Avanza Rusia en el sur y el este de Ucrania

REFORMA / STAFF

MARIÚPOL.- Rusia y separatistas prorrusos afirmaron ayer haber ganado terreno en el sur y el este del territorio ucraniano, zonas en las que el Kremlin está centrando su renovada ofensiva.

El Ministerio de Defensa ruso dijo que tiene pleno control del puerto marítimo comercial de Mariúpol, una urbe sureña que lleva meses asediada.

Moscú agregó que todos los “rehenes” de los buques fueron liberados. Previamente, indicó que más de mil soldados ucranianos de la brigada 36 de la Marina se habían rendido en la ciudad.

Por su parte, el jefe de los separatistas prorrusos de Lugansk, en el este de Ucrania, aseguró que sus tropas controlan la mayor parte de esta región.

En una conferencia cerca de la central eléctrica en Shchastia, una urbe que estaba bajo el control de Kiev antes de la invasión rusa del 24 de febrero, Leonid Pasechnik apuntó que “entre el 80 y el 90%” de la zona de Lugansk ha sido conquistada.

En medio de las aparentes ganancias militares rusas, Estados Unidos anunció que enviará más ayuda militar y de seguridad a Ucrania con un valor de 800 millones de dólares, a fin de luchar contra la ofensiva del Kremlin, según le dijo el Presidente Joe Biden a su par Volodymyr Zelensky.



DENUNCIAN GENOCIDIO EN UCRAANIA

RUSIA CONDENA SEÑALAMIENTOS

El primer ministro canadiense y el mandatario estadounidense intensificaron sus acusaciones contra el presidente ruso, Vladimir Putin, a quien acusaron de crímenes de guerra

AFP Y DPA

global@gimm.com.mx

QUEBEC.— El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dijo ayer que es “correcto” describir los ataques de Rusia en Ucrania como “genocidio”, uniéndose al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, que utilizó el mismo término un día antes.

“Es absolutamente correcto que cada vez más gente hable y utilice la palabra genocidio en términos de lo que Rusia está haciendo; lo que Vladimir Putin ha hecho”,

declaró Trudeau a periodistas en Quebec.

“Hemos visto este deseo de atacar a los civiles, de usar la violencia sexual como arma de guerra”, afirmó. “Esto es completamente inaceptable”.

Ucrania ha acusado en varias ocasiones a Rusia de cometer crímenes de guerra y planificar un genocidio de su población, incluso antes del descubrimiento de cientos de civiles asesinados y fosas comunes en la ciudad de Bucha, lo que generó una oleada de condena internacional.

Biden acusó a Putin de “genocidio”, mientras daba un discurso en el estado de Iowa sobre los precios de la gasolina.

En su opinión, “la evidencia (de ello) va en aumento”, y por tanto correspondería a los tribunales internacionales determinar si las acciones de



Rusia se ajustan al término”.

Por su parte, el mandatario ucraniano, Volodímir Zelenski, afirmó que la negativa del presidente francés, Emmanuel Macron, de calificar de “genocidio” los abusos cometidos por el gobierno ruso en Ucrania es “muy dolorosa”.

En respuesta a esas acusaciones, el vocero del Kremlin, Dmitri Peskov, dijo a la prensa: “Estamos completamente en desacuerdo y consideramos inaceptable cualquier intento de distorsionar la situación de esa forma”.

“Es más, es inaceptable que esto lo diga el presidente de los Estados Unidos, un país que ha cometido acciones (condenables) bien conocidas en la historia moderna y reciente”, agregó.

El Departamento de Estado estadounidense defendió la acusación de Biden de que Rusia está cometiendo un genocidio en Ucrania.

“Voy a adelantar que lo que el presidente Biden llamó es lo que en última instancia probablemente encontraremos cuando seamos capaces de reunir todas estas pruebas”, aseveró la número tres del Departamento de Estado, Victoria Nuland, a CNN.

“Porque lo que está ocurriendo sobre el terreno no es un accidente”, dijo. “Es una decisión intencional de Rusia, de sus fuerzas para destruir Ucrania y su población civil”, añadió.

La convención de la ONU para prevenir el genocidio, que data de 1948, lo define como un crimen “cometido con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”.



Todo esto son crímenes de guerra de los que Putin es responsable. Son crímenes contra la humanidad.”

JUSTIN TRUDEAU
PRIMER MINISTRO
DE CANADÁ



El presupuesto de tu familia, tu capacidad para llenar el tanque (de gasolina), nada de eso debería depender de que un dictador declare la guerra y cometa genocidio al otro lado del mundo.”

JOE BIDEN
PRESIDENTE
ESTADUNIDENSE



Es inaceptable que esto lo diga el presidente de los Estados Unidos, un país que ha cometido acciones (condenables) bien conocidas.”

DMITRI PESKOV
VOCERO DEL KREMLIN





CONSIDERAN QUE HA HABIDO CRÍMENES DE GUERRA

Francia y Alemania rechazan hablar de “genocidio ruso” en Ucrania

Zelensky alaba las palabras de Biden, “verdadero líder” // Trudeau se suma a la utilización del término // La UE aprueba el tercer tramo de 500 millones de euros de ayuda al país eslavo

AFP, AP, REUTERS, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, y el canciller alemán, Olaf Scholz, tomaron distancia ayer del término “genocidio” usado el martes por el mandatario estadounidense, Joe Biden, para referirse a la ofensiva rusa en Ucrania.

El estadounidense Departamento de Estado defendió el término, al igual que el premier canadiense, Justin Trudeau, mientras el mandatario ucranio, Volodymyr Zelensky, alabó al jefe de la Casa Blanca y sus “palabras de verdadero líder”, y consideró “doloroso” que Macron se niegue a calificar de “genocidio” los actos de Rusia.

Macron advirtió que la escalada verbal no ayuda a terminar la guerra y pidió prudencia. “Yo diría que Rusia desató de manera unilateral una guerra brutal. Se ha establecido que el ejército ruso cometió crímenes de guerra y que ahora es necesario encontrar a los responsables y que rindan cuentas ante la justicia”, declaró Macron en la televisión pública France 2.

“Quiero intentar, en la medida de lo posible, continuar siendo capaz de detener esta guerra y reconstruir la paz”, añadió.

Scholz coincidió con Macron y habló de “crímenes de guerra” en vez de “genocidio”, en entrevista para la radio alemana.

Biden acusó a las fuerzas rusas de cometer un “genocidio” en Ucrania y afirmó que “está cada vez más claro que el presidente Vladimir Putin está tratando de borrar la idea misma de ser ucranio”. Así, dio un espaldarazo a Zelensky, quien ha acusado repetidamente de “genocida” a Moscú.

“Voy a predecir que lo que el presidente Biden denunció es lo que muy probablemente encontraremos cuando seamos capaces de reunir todas las pruebas”, afirmó el número tres del Departamento de Estado, Victoria Nuland, a CNN.

Agregó: “lo que ocurre en el terreno no es un accidente, es una decisión de Rusia para destruir Ucrania y su población civil”.

Trudeau aseveró que es “absolutamente correcto” el uso del término para calificar las acciones de las tropas rusas en Ucrania.

Biden ha tachado a Putin de “criminal de guerra” y “carnicero” que no debería “permanecer en el poder”, y el martes lo consideró culpable de “genocidio”.

El fiscal de la Corte Penal Internacional, el británico Karim Khan, sostuvo ayer que Ucrania es una “escena del crimen”, durante una visita a la ciudad de Bucha. “Estamos aquí porque tenemos buenas razones para creer que existen delitos de nuestra competencia”.

Una misión de expertos formada por los países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) aseveró que encontró pruebas de crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos por Rusia en Ucrania, según un informe inicial publicado ayer. “La misión descubrió que no se tomaron las precauciones necesarias, ni se actuó de forma proporcionada, ni se respetaron lugares como escuelas y hospitales”.

Frente a los desmentidos rusos, los expertos de la OSCE indicaron que el ataque del 9 de marzo contra la Maternidad y el Hospital Infantil de Mariupol fueron obra de Rusia, y que constituyen un crimen de guerra,

al igual que el ataque al Teatro Dramático de Mariupol del 16 de marzo, en el que murieron 300 personas.

Biden conversó ayer una vez más vía telefónica con Zelensky y le informó que el gobierno estadounidense enviará material armamentístico y de seguridad por 800 millones de dólares. Este nuevo paquete busca reforzar las capacidades defensivas de Ucrania ante una posible escalada del conflicto en la región del Donbás.

Los países de la Unión Europea aprobaron ayer el tercer tramo de 500 millones de euros para rearmar al ejército ucranio ante la nueva fase del conflicto con el reagrupamiento de las fuerzas rusas en la región del Donbás.

“

Expertos de la OSCE aseguran tener pruebas de delitos de lesa humanidad





◀ Kateryna, de 62 años, observa los escombros de lo que era su casa, destruida por bombardeos rusos en Chernigov. Foto Ap



NUEVA FASE DE LA INVASIÓN ALIADOS ACELERAN REARME DE UCRANIA

**BAÑO DE SANGRE SI NO HAY MÁS AYUDA MILITAR,
DICE ZELENSKI; ORGANISMO EUROPEO CONSTATA
“VIOLACIONES” RUSAS DE LAS LEYES DE GUERRA**

EFE, Europa Press, AFP y Reuters
KIEV. En una medida inédita, la Unión Europea aprobó el tercer paquete de 500 millones de euros para rearmar al Ejército ucraniano ante la nueva fase del conflicto con el reagrupamiento de las fuerzas rusas en el Donbás, mientras Estados Unidos dará 800 millones de dólares más a Ucrania, y dijo que espera proporcionar nuevas capacidades para repeler ataques rusos en el este.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, publicó un nuevo vídeo en el que advierte que la guerra se convertirá en un “baño de sangre sin fin, esparciendo miseria, sufrimiento y destrucción” si no hay armamento adicional.

“La libertad debe estar mejor armada que la tiranía. Los países occidentales tienen todo para que esto suceda”, dijo.

Por ello, los países de la Unión Europea aprobaron otorgar otros 500 millones de euros para rearmar al Ejército ucraniano ante el inicio de la nueva fase de la invasión rusa, enfocada ahora en el este.

Con esta nueva partida, el bloque triplica la cantidad inicial aprobada para financiar el envío de armamento a Kiev, una medida sin precedentes para apoyar militarmente a un tercer país en un contexto bélico.

Estos fondos se suman a los mil millones ya aprobados y la UE eleva a mil 500 millones el monto movilizado a través del Mecanismo de Paz Europeo para subvencionar la ayuda militar a Kiev.

La asistencia militar a Ucrania supone un paso histórico en el papel de seguridad de la UE con un país socio.

Por su parte, el gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció una ayuda militar de 800 millones de dólares a Ucrania, y dijo que espera proporcionar nuevas capacidades para repeler ataques rusos en la región del Donbás.

La nueva partida, que eleva el total de ayuda desde que las fuerzas rusas invadieron Ucrania en febrero a más de 2 mil 500 millones de dólares, incluye sistemas de artillería, munición y vehículos blindados de transporte de personal, dijo Biden tras una conversación con Zelenski.

Algunos de los equipos que enviará Estados Unidos a Ucrania requerirán de un entrenamiento de fuerzas ucranianas, dijo el portavoz del Pentágono, John Kirby.

Un informe dado a conocer por el diario Financial Times asegura que los ocho mayores contratistas de defensa de EU, entre ellos Lockheed Martin, Raytheon y L3 Technologies, asistirían ayer a una reunión clasificada destinada a intensificar la asistencia a Ucrania y prepararse para un conflicto prolongado.

“Hay propuestas para acelerar la producción de los sistemas existentes y desarrollar capacidades nuevas y modernizadoras críticas para la asistencia en seguridad continua del Departamento de Defensa a Ucrania y la preparación a largo plazo de las fuerzas estadounidenses para un conflicto prolongado”, dijo al diario un funcionario del Pentágono.

EU anunció que entregaría un paquete de misiles antitanque Javelin por 100 millones de dólares en abril, muy efectivos

junto con los Stinger para detener el avance de Rusia.

Raytheon y Lockheed Martin producen juntos el Javelin y Raytheon fabrica el Stinger, de acuerdo con el FT.

Ucrania hizo saber al gobierno estadounidense que necesitan sistemas nuevos y sofisticados para la nueva ofensiva en marcha por parte de Rusia, y el funcionario de Defensa aseguró que EU ha estado en comunicación casi diaria con socios clave para comprar directamente equipos para enviarlos a Ucrania.

Una misión de expertos creada por los países de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) halló pruebas de crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos por Rusia en Ucrania, según un informe inicial.

“Aunque no ha sido posible una detallada evaluación (...), la misión halló casos de manifiestas violaciones por las fuerzas rusas en su forma de llevar a cabo las hostilidades” indican los tres autores del documento de un centenar de páginas presentado durante un consejo permanente de la OSCE con sede en Viena.

La OSCE alude a varios ataques “contra

Los presidentes de Polonia, Lituania, Letonia y Estonia llegaron a Kiev para reunirse con el presidente Volodimir Zelenski



hospitales, casas y viviendas residenciales, propiedades culturales, escuelas, infraestructuras de agua y electricidad”, que podrían haber sido evitados.

Por su parte, el fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, dijo que Ucrania es una “escena del crimen” tras una visita a Bucha, cerca de Kiev.

“Estamos aquí porque tenemos buenas razones para creer que se están cometiendo delitos de la competencia de la Corte”, declaró Khan a los periodistas durante una visita a esta ciudad, donde se encontraron cientos de civiles muertos.

La retirada rusa de los alrededores de Kiev llevó al descubrimiento de un gran número de civiles aparentemente masacrados, lo que ha provocado llamados a una investigación por crímenes de guerra.

En el frente, las fuerzas rusas intensificaron su ofensiva en Mariúpol, en el sureste de Ucrania, donde ya han muerto al menos 20 mil personas según Kiev.

Más de mil soldados ucranianos se rindieron a las tropas rusas en la ciudad de Mariúpol, sitiada desde hace semanas, declaró el ministerio ruso de Defensa.

Aunado a ello, Ucrania no abrió ningún corredor humanitario ayer, declaró un responsable del gobierno que acusó a los rusos de “violar las normas del derecho internacional”, lo que vuelve la situación “peligrosa”.

En tanto, Las autoridades ucranianas afirman que no han logrado restablecer los medios de vigilancia de la radiactividad en Chernóbil, donde los soldados rusos crearon una red subterránea cuando ocuparon el lugar del peor accidente nuclear jamás ocurrido.

SÍ A OTAN

SUECIA Y Finlandia celebraron una reunión al máximo nivel para discutir sobre un hipotético ingreso en la Alianza, que en el caso de Helsinki podría ser una cuestión de semanas

CAE BUQUE

LAS FUERZAS

ucranianas dañaron un buque de guerra ruso en el mar Negro con ataques de misiles, informó el gobernador de la ciudad portuaria de Odesa

1,000

INFANTES DE marina ucranianos que defendían la ciudad de Mariupol se han rendido, afirmó Moscú

178

INVOLUCRADOS EN apuntalar las repúblicas de Lugansk y Donetsk fueron sancionadas por Reino Unido





Periodistas atestiguan la exhumación de cuerpos de ucranianos de fosas comunes en la ciudad de Bucha



Soldados rusos patrullan en el bombardeado teatro de Mariúpol



Columnas Ciudad



La presente es para uso exclusivo del Tribunal.
Queda totalmente prohibida su reproducción y distribución total o parcial

CIRCUITO INTERIOR

DESDE el 15 de febrero, la CDMX notificó al Congreso que **Armando Ocampo** dejaba la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (**Ceavi**), por lo que era necesario abrir el proceso para buscar relevo.

LAS DOS comisiones involucradas, sin embargo, abrieron la convocatoria apenas la semana pasada.

SI NO HAY contratiempos, el 18 de mayo se definirá la terna que será enviada a la Jefa de Gobierno para la selección final.

LO QUE SIGNIFICA que el 3 de mayo se cumplirá un año de la tragedia en la Línea 12 y seguirá acéfalo el organismo más directamente involucrado con los afectados.

¿YA VEN por qué no es bueno andar perdiendo el tiempo en puntos de acuerdo y efemérides?

•••

TRAS el incendio de enero en una fábrica de bicicletas en **Coltongo**, en Azcapotzalco, se prendió también la llama vecinal.

RESIDENTES se organizaron para que se ordene la actividad comercial e industrial, pues ese día las tarimas y los plásticos que abundan en las calles complicaron las labores a bomberos y voluntarios.

LO BUENO... de lo malo.

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

Presume góber apoyo a AMLO, pero evidencia su fracaso

:::: Nos cuentan que en Baja California Sur quienes siguen alardeando su "triunfo", por 80 mil votos que le aportaron al Presidente en la consulta de revocación de mandato son el



FOTOS: ESPECIALES

Víctor Castro Cosío

gobernador **Víctor Castro Cosío** y su ejército de funcionarios, quienes durante toda la veda anduvieron en franca promoción e incluso el día de la jornada se movilizaron con recursos, o al menos eso denunciaron con pruebas los líderes de oposición. Pero eso no es todo, nos platican, pues por una parte hay quienes le recuer-

dan a don Víctor que en las elecciones del año pasado fueron más de 126 mil quienes le dieron la gubernatura, por lo que hay un evidente retroceso en sus seguidores, además de que en redes sociales abundan acusaciones donde se afirma que funcionarios morenistas amenazaron con "cero tolerancia" a quienes no apoyaran a **Andrés Manuel López Obrador**. ¿Qué tal?

Un "santo" jaloncito

:::: Nos cuentan que el obispo de Aguascalientes, **Juan Espinoza Jiménez**, ha llamado la atención por no ocultar su malestar por el inicio de la Feria Nacional de San Marcos



Juan Espinoza Jiménez

en los principales días de la Semana Santa y, aunque el gobierno del estado determinó que no comenzará ni un instante antes del 16 de abril y hasta advirtió sanciones para los negocios de bebidas que inicien antes sus ventas, nos dicen que eso no convence al prelado, quien considera una incongruencia hacer fiesta el

Viernes de Dolores y el Sábado de Gloria, días de oración y meditación. No cabe duda que al gobierno de **Martín Orozco** (PAN) le salió un crítico de donde menos lo esperaba, en el contexto de la feria que ha anunciado por meses. En fin, "cosas del señor".

Piel tricolor y corazón guinda

:::: Desde Chiapas, nos platican que el alcalde de Comitán, **Mario Antonio Guillén** (PRI), anda muy contento entre la militancia more-



Mario Antonio Guillén

nista y recientemente fue visto en una reunión en La Trinitaria, donde apareció entre los guindas. Pero eso no es todo, nos añaden, pues el pasado domingo no ocultó su simpatía con el partido en el poder y salió a votar a favor de la permanencia del Presidente e incluso mandó a publicar su fotografía del momento en

que acudió a la urna a emitir su postura. ¡Nada como ser camaleónico!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EL CABALLITO

Otraaaa ley seca en la CDMX

:::: La semana pasada, el Gobierno de la Ciudad de México ordenó la aplicación de la *ley seca* por la realización de la consulta de revocación de mandato del presidente **Andrés Manuel López Obrador** el domingo 10 de abril y,



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Clara Brugada

ahora, al menos siete alcaldías determinaron la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en sus territorios por los eventos de Semana Santa. Se trata de Magdalena Contreras, cuyo titular es **Luis Quijano** (PRI); de Cuajimalpa, **Adrián Rubalcava** (PRI); y las gobernadas por morenistas como Iztapalapa, por **Clara Brugada**; Gustavo A. Madero, **Francisco Chíguil**; Milpa Alta, de **Judith Vanegas**; Tláhuac, **Berenice**

Hernández, y de Xochimilco, **José Carlos Acosta**, aunque en su caso fue por la Feria de la Nieve. Lo que se preguntan algunos es si la *ley seca*, que voces la han cuestionado por afectar la economía, seguirá siendo un instrumento recurrente en la capital del país.

Alcaldesa de Naucalpan no olvida adeudos

:::: Nos platican que quien no quita el dedo del renglón con respecto a las presuntas anomalías de su antecesora,



Angélica Moya

la morenista **Patricia Durán**, es la actual presidenta municipal de Naucalpan, la panista **Angélica Moya**, quien además de denunciar un adeudo por casi 3 mil millones de pesos cuando tomó las riendas del ayuntamiento, esta semana reveló que doña Patricia, junto con el extesorero **Leopoldo Corona**, firmaron sin autorización del Cabildo un pagaré por 130 millones de pesos de una Sofol, el cual no se cubrió y por ello

interpondrá una nueva denuncia en la Contraloría y las fiscalías mexiquenses y federales. Vaya que los líos en Naucalpan no paran.

Se le acaba el tiempo al edil de Ocuilán

:::: Luego de que el Poder Judicial del Estado de México rechazó el recurso de apelación que solicitó el alcalde de Ocuilán, de Movimiento Ciudadano, **Emilio Arriaga**, para suspender provisionalmente el proceso que se le sigue por el delito de la privación ilegal de la libertad, por lo que se mantendrá en la cárcel, nos comentan que el Cabildo deberá nombrar un suplente para encargarse del municipio, pues ya se cumplieron 100 días que el alcalde no está en su cargo.

